MUNICIPIO
TRANSFORMADOR
VILLA ALEMANA

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2021

PALABRAS DE LA ALCALDESA JAVIERA TOLEDO MUÑOZ

Para quienes estamos al frente del municipio transformador de Villa Alemana es al mismo tiempo gratificante y desafiante desarrollar esta primera cuenta pública. Gratificante porque al fin somos las personas comunes y corrientes quienes llegamos al municipio para impulsar las transformaciones mandatadas. Y es desafiante porque debemos dar cuenta de la gestión del año 2021, que se compone del trabajo realizado por una administración saliente y una entrante, con dos visiones distintas de concebir la comuna.

Nuestra visión se centra en la realización de un proyecto de ciudad basado en el desarrollo humano, ecológico y económico de Villa Alemana, que construya una comuna inclusiva, dialogante, sustentable, feminista, proba y construida desde los barrios. En estos pilares se sostiene nuestro proyecto.

Y nos propusimos entrar al municipio con la gente, haciendo de la «cogestión» nuestra herramienta de trabajo principal, involucrando a las organizaciones sociales y las actorías claves de la comuna en el diseño de las políticas públicas locales. Pero también insertando el «buentrato» en cada uno de los Planes, Programas y Proyectos que levantamos desde el municipio, estableciendo el respeto en las relaciones con nuestras vecinas y vecinos, desarrollando políticas públicas bientratantes y fortaleciendo el vínculo entre el municipio transformador y las comunidades locales.

Dar cuenta de un año de gestión es un desafío importante porque son muchas las urgencias de la comuna en comparación con los recursos humanos y materiales con los que cuenta un municipio, aún así hemos puesto toda nuestra energía para sacar adelante proyectos que han sido muy significativos para nosotros, los vecinos y vecinas.

Pienso en las actividades culturales y los eventos que por primera vez se empezaron a hacer de forma descentralizada en Villa Alemana, trasladando las prioridades municipales a las poblaciones y sectores históricamente olvidados por las autoridades. Pues conmemoramos el Mes de la Niñez, por ejemplo, en distintos puntos de la comuna; llevamos una fonda móvil a los territorios durante las fiestas patrias; celebramos nuestro aniversario desde el barrio sur y desde Peñablanca; y llevamos la navidad a distintos sectores de Villa Alemana. Junto a ello, fuimos con distintas unidades municipales a los barrios mediante un novedoso operativo que llamamos "Patitas en el Barrio", actividad muy bien recibida por parte de nuestras vecinas y vecinos y que hacemos esporádicamente de manera itinerante. Desde el año 2021 realizamos audiencias en los barrios y las reuniones con organizaciones las realizamos en los mismos territorios donde se nos requiere. A eso nos referimos cuando hablamos de un municipio descentralizado, con los pies en los territorios!!

Pienso también en el fortalecimiento de la atención de salud primaria que realizamos mediante el Plan Invierno Digno, desde donde elaboramos una nueva forma de ejecutar la estrategia TTA y asumimos con dedicación el proceso de vacunación y de apoyo social por la pandemia, logrando importantes resultados en los grupos más golpeados por las dificultades económica que trajo la pandemia.

Así mismo destaco la estrategia de Ordenamiento al Comercio Ambulante que comenzamos a ejecutar en el mes de diciembre, pero que fue trabajada con actorías de la economía local desde que llegamos en julio al municipio, dándole una perspectiva de dignidad y no punitiva al trabajo con ambulantes. Ambulantes que hoy se encuentran en vías de formalización para convertirse en emprendedores y emprendedoras de la comuna.

Así mismo, implementamos acciones concretas para iluminar los pasos bajo nivel de la comuna mediante una perspectiva de género, de seguridad y cultural, que en conjunto al pintado de pictogramas centrado en personas con condición de espectro autista y neuro-diversidad van cambiando la fisonomía de la ciudad.

Pero también hemos implementado transformaciones en la gestión interna del municipio, elaborando un protocolo de abordaje frente a situaciones de abuso y acoso laboral, realizando procesos de reubicación del personal en unidades más acordes a las capacidades y motivaciones laborales, y avanzado en acciones que permitan incorporar a la ciudadanía en el trabajo de pensar Villa Alemana y desarrollar los objetivos estratégicos de este municipio.

Sabemos que los proyectos realizados este período son un primer paso para cumplir a cabalidad nuestro Programa de Gobierno. Pero el contacto con las personas en terreno, el cariño que día a día nos demuestran y la confianza depositada en nuestro equipo de trabajo nos indican que vamos avanzando con decisión por el camino de los cambios demandados.

Invito cordialmente a nuestra comunidad a revisar esta "Cuenta Pública Gestión 2021" para conocer los estados financieros y el cumplimiento de los instrumentos de gestión que desarrolló el municipio de Villa Alemana durante el año 2021. Tenemos las puertas abiertas y los canales activos para recibir ideas que permitan enriquecer el trabajo aquí presentado.

Agradezco especialmente a las funcionarias y funcionarios municipales que se sumaron al desarrollo de los objetivos de este municipio transformador, agradezco al H. Concejo Municipal por el trabajo en conjunto que hemos realizado. Y agradezco a las vecinas y vecinos de Villa Alemana por el apoyo histórico que nos dieron en las urnas, su confianza e involucramiento en la cogestión de este municipio es el motor para construir colectivamente la Villa Alemana que queremos.

Con mucho cariño,

Alcaldesa Javiera Toledo Muñoz

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. 5
Balance Comprobación y Saldos 6
Informe de la Situación Financiera de la Gestión Municipal 24
Ingresos 24
Gastos 26
Informe Situación Financiera de La Corporación Municipal de Villa Alemana 29
Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal. 36
Aumento del Patrimonio 36
Rebaja del Patrimonio 37
ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL. 37
Lineamiento Estratégico N.º 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial 38
Saneamiento Sanitario 38
Agua Lluvias 39
Vialidad, Conectividad y Transporte 40
Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros) 59
Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética 61
Áreas Verdes, Parques y Espacio Público 66
Lineamiento Estratégico N.º 2: Gestión Ambiental Local 68
Gestión Residuos Sólidos 68
Educación Ambiental y Participación 75
Saneamiento Ambiental 76
Gestión Ambiental de los Recursos Naturales 79
Lineamiento Estratégico N.º 3: Integración Social y Desarrollo Humano 87
Participación Ciudadana y Empoderamiento. 87
Problemáticas Sociales y Familia. 92
Adultos Mayores y Calidad de Vida. 103
Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes. 113
Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros). 117
Seguridad Ciudadana. 133
Vivienda y Condiciones de Habitabilidad. 143

Resultados Académicos y Oportunidades de Formación. Y 145
Formación Extraescolar. 145
Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria 159
Lineamiento Estratégico N.º 4: Cultura, Identidad y Patrimonio 168
Promoción de Participación de Actores Culturales. 169
Descentralización Cultural. 169
Fortalecimiento de la Identidad Comunal. 171
Fortalecimiento de la Programación Cultural. 175
Lineamiento Estratégico N.º 5: Desarrollo Económico Local 182
Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores. 183
Capacitación y formalización para el emprendimiento. 183
Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad. 185
Desarrollo turístico 186
Lineamiento Estratégico N.º 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo 194
Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana. 194
Gestión del Riesgo y Protección Civil. 196
INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN. 202
FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 218
ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2021. 218
Revisión y Apoyo a la Operación Municipal 219
Auditorías Operativas 220
Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2021 221
Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2021 252
CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO. 253
Contratos Realizados 2021 253
ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS. 255

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Los ingresos municipales para el año **2021** fueron de **M$21.892.381**, de los cuales **M$12.902.657** provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 58,9% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a **M$5.528.774**, equivalentes al 25,3% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

Así mismo, en cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de **M$20.801.987** siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano, semáforos y servicios de obras vecinales, los que fueron destinados **M$4.991.563** que corresponden al 24% del presupuesto anual.

Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de **M$311,078** para Salud y **M$903,246** para Educación. Además, de los gastos en personal que ascendieron a **M$6.804.732**, lo que representó un 32,7% del total del presupuesto municipal.

En cuanto a inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de **M$893.618**, de los cuales **M$652,112** fueron recursos propios.

1.1. Balance Comprobación y Saldos

Tabla Nº1: Formulario I: Balance Comprobación y Saldos: Período 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

CUENTA		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACIONES DEL MES		SALDO FINAL DEL MES	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CRÉDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000 M	CAJA	595,370,004	0	2,139,928,290	2,122,237,667	613,060,627	0
111-03-00-000-000-000 M	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	9,230,689,390	0	2,105,304,029	2,577,596,247	8,758,397,172	0
111-08-00-000-000-000 M	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	17,758,606	0	32,462,546	34,899,642	15,321,510	0
114-01-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21,951,725	0	0	0	21,951,725	0
114-03-00-000-000-000 D	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	56,626,874	0	7,109,980	11,459,980	52,276,874	0
114-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS OTORGADAS	24,000,000	0	0	0	24,000,000	0
114-05-00-000-000-000 M	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	308,065,781	0	321,064,367	308,065,781	321,064,367	0
114-06-00-000-000-000 D	ANTICIPOS PREVISIONALES	4,935	0	0	0	4,935	0
114-08-00-000-000-000 D	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	542,037	0	0	0	542,037	0
114-09-00-000-000-000 D	TARJETAS DE CRÉDITOS	8,047,874	0	150,967,474	133,723,135	25,292,213	0
115-03-00-000-000-000 M	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1,145,967,500	0	339,578,934	413,140,340	1,072,406,094	0
115-05-00-000-000-000 M	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	28,682,678	28,682,678	0	0
115-06-00-000-000-000 M	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	671,063	671,063	0	0
115-08-00-000-000-000 M	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	206,456,790	0	1,473,579,944	1,456,665,721	223,371,013	0
115-12-00-000-000-000 M	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2,323,694,570	0	-58,107,069	31,423,240	2,234,164,261	0
116-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS PROTESTADOS	7,888,330	0	0	0	7,888,330	0
121-01-00-000-000-000 M	DEUDORES	72,000	0	7,767,122	7,767,122	72,000	0
121-06-00-000-000-000 M	DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	377,249,949	0	126,079,814	60,000,000	443,329,763	0
123-20-00-000-000-000 D	PRÉSTAMOS POR VENTAS A LARGO PLAZO	15,016	0	0	0	15,016	0
124-01-00-000-000-000 D	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	18,871,495	0	58,788,666	58,111,809	19,548,352	0
124-02-00-000-000-000 M	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	186,633,655	0	0	0	186,633,655	0
141-01-00-000-000-000 D	EDIFICACIONES	21,039,003,603	0	104,276,765	7,998,879,930	13,144,400,438	0
141-02-00-000-000-000 D	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	118,316,589	0	999,600	629,855	118,686,334	0
141-04-00-000-000-000 D	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	22,011,028	0	872,588	268,293	22,615,323	0
141-05-00-000-000-000 M	VEHÍCULOS	1,620,533,018	0	0	0	1,620,533,018	0

141-06-00-000-000-000 D	MUEBLES Y ENSERES	90,660,755	0	296,310	369,697	90,587,368	0
141-07-00-000-000-000 D	HERRAMIENTAS	11,318,169	0	0	344,886	10,973,283	0
141-08-00-000-000-000 D	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	220,309,563	0	51,760,620	2,707,683	269,362,500	0
141-09-00-000-000-000 D	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	3,145,644	0	0	0	3,145,644	0
141-13-00-000-000-000 D	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	180,985,871	0	13,516,000	0	194,501,871	0
142-01-00-000-000-000 D	TERRENOS	11,210,495,383	0	0	0	11,210,495,383	0
143-03-00-000-000-000 D	OBRAS VIALES	0	0	74,701,636	0	74,701,636	0
143-06-00-000-000-000 D	OBRAS HIDRÁULICAS	0	0	3,882,673	0	3,882,673	0
144-05-00-000-000-000 D	TERRENOS EN LEASING	1,536,048,114	0	0	0	1,536,048,114	0
146-03-00-000-000-000 D	PIEZAS, OBRAS HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS, O DE COLECCIÓN	6,941,628	0	0	0	6,941,628	0
149-01-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	2,153,064,615	1,107,833,338	40,659,827	0	1,085,891,104
149-02-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN O PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	51,082,785	16,098,317	2,446,987	0	37,431,455
149-04-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	16,174,449	5,649,254	759,452	0	11,284,647
149-05-00-000-000-000 M	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	1,239,773,643	0	15,208,513	0	1,254,982,156
149-06-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	35,762,786	4,880,268	1,298,765	0	32,181,283
149-07-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	4,382,068	0	11,761,177	0	16,143,245
149-08-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0	94,936,506	11,982,591	3,326,252	0	86,280,167
149-09-00-000-000-000 D	DEPR. ACUMUL. DE EQUIP. DE COMUN. PARA REDES INFORMÁTICAS	0	379,820	0	33,607	0	413,427
149-13-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	5,387,329	0	489,757	0	5,877,086
151-02-00-000-000-000 D	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1	0	0	0	1	0
161-01-00-000-000-000 M	ESTUDIOS BÁSICOS	34,371,175	0	16,637,500	0	51,008,675	0
161-02-00-000-000-000 M	PROYECTOS	1,918,560,953	0	85,569,698	502,298,084	1,501,832,567	0
181-03-00-000-000-000 D	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO	0	0	247,326,443	0	247,326,443	0
181-05-00-000-000-000 D	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	1,699,316,946	0	0	11,457,846	1,687,859,100	0
214-04-00-000-000-000 D	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	127,417,932	0	0	0	127,417,932
214-05-00-000-000-000 M	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	1,084,178,355	308,069,706	205,893,840	0	982,002,489

214-07-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN	9,550	0	0	-869	10,419	0
214-09-00-000-000-000 M	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNICIPAL)	0	69,659,817	7,705,807	7,274,756	0	69,228,766
214-10-00-000-000-000 D	RETENCIONES PREVISIONALES	0	281,858	107,302,942	107,302,942	0	281,858
214-11-00-000-000-000 M	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	25,140,138	40,940,505	38,397,563	0	22,597,196
214-12-00-000-000-000 D	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	1,721,115	22,012,248	22,012,248	0	1,721,115
214-13-00-000-000-000 D	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	507,159	507,159	0	0
214-14-00-000-000-000 D	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN	0	50,687,864	805,066	3,431,332	0	53,314,130
215-21-00-000-000-000 M	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	0	830,087,011	830,087,011	0	0
215-22-00-000-000-000 M	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	1,131,963,508	2,280,982,334	0	1,149,018,826
215-24-00-000-000-000 M	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	161,144,167	161,144,167	0	0
215-26-00-000-000-000 M	C. X P. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	436,428	436,428	0	0
215-29-00-000-000-000 M	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	6,850,798	23,284,576	0	16,433,778
215-31-00-000-000-000 M	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	79,601,287	79,601,287	0	0
215-34-00-000-000-000 M	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	49,429,841	49,429,841	0	0
216-01-00-000-000-000 D	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	33,481,905	0	308,694	0	33,790,599
221-01-00-000-000-000 D	ACREEDORES	0	0	300,085	300,085	0	0
221-02-00-000-000-000 M	FONDOS DE TERCEROS	0	13,446,453	171,120	108,341	0	13,383,674
221-03-00-000-000-000 D	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2,820	0	0	0	2,820
221-07-00-000-000-000 M	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	164,086,523	18,268,717	12,746,726	0	158,564,532
221-08-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	11,468,061	1,803,615	1,630,947	0	11,295,393
221-09-00-000-000-000 D	OBLIGACIONES P/RECAUD. MULTAS OTRAS COMUNAS TAG.	4,551,799	0	1,932,551	1,968,413	4,515,937	0
221-11-00-000-000-000 M	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	1,641,255,295	83,145,890	28,682,678	0	1,586,792,083
221-92-00-000-000-000 D	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	48,562,151	0	14,922,776	0	63,484,927	0
231-09-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	0	31,899,388	1,810,574	381,292	0	30,470,106
231-10-00-000-000-000 M	INTERESES DIFERIDOS POR LEASING	31,928,116	0	381,292	1,810,574	30,498,834	0
231-14-00-000-000-000 M	EMPRÉSTITOS INTERNOS A LARGO PLAZO	0	5,628,730,734	0	41,889,607	0	5,670,620,341
231-16-00-000-000-000 D	ACREEDORES POR LEASING A LARGO PLAZO	0	1,466,769,373	32,696,491	8,555,763	0	1,442,628,645
311-01-00-000-000-000 D	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	23,634,135,342	0	0	0	23,634,135,342

311-02-00-000-000-000 D	RESULTADOS ACUMULADOS	0	7,790,161,212	0	0	0	7,790,161,212
432-01-00-000-000-000 D	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	2,901,516,737	142,212	93,097,884	0	2,994,472,409
432-02-00-000-000-000 D	PERMISOS Y LICENCIAS	0	1,230,016,489	87,895	31,409,682	0	1,261,338,276
432-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N ° 3.063, DE 1979	0	1,082,082,840	0	198,454,610	0	1,280,537,450
433-03-00-000-000-000 D	INTERESES	0	74,984,105	0	0	0	74,984,105
433-09-00-000-000-000 D	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	7,302,129	0	671,063	0	7,973,192
441-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	1,454,673	0	0	0	1,454,673
441-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	944,856,343	0	0	0	944,856,343
461-01-00-000-000-000 D	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	267,194,165	0	27,446,758	0	294,640,923
461-02-00-000-000-000 D	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	378,897,209	0	31,813,782	0	410,710,991
461-03-00-000-000-000 D	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. N.º 3.063, DE 1979	0	11,495,415,662	0	1,407,241,604	0	12,902,657,266
461-04-00-000-000-000 D	OTROS INGRESOS	0	61,796,806	0	1,546,879	0	63,343,685
463-72-00-000-000-000 D	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECONÓMICOS	0	34,384,195	0	6,604,956	0	40,989,151
463-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	8,240,508,206	8,003,270,322	83,145,890	0	320,383,774
521-04-00-000-000-000 D	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	155,726,656	0	0	0	155,726,656	0
523-01-00-000-000-000 D	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	140,887,640	0	0	0	140,887,640	0
531-01-00-000-000-000 D	PERSONAL DE PLANTA	3,416,836,997	0	494,704,920	7,656,060	3,903,885,857	0
531-02-00-000-000-000 D	PERSONAL A CONTRATA	1,377,041,314	0	230,123,985	63,062	1,607,102,237	0
531-03-00-000-000-000 D	OTRAS REMUNERACIONES	211,817,784	0	40,101,810	27,119	251,892,475	0
531-04-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN PERSONAL	672,589,558	0	72,929,656	27,119	745,492,095	0
532-01-00-000-000-000 D	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,322,507	0	6,560,154	0	23,882,661	0
532-02-00-000-000-000 D	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15,945,504	0	8,888,101	0	24,833,605	0
532-03-00-000-000-000 D	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	166,815,880	0	20,343,684	0	187,159,564	0
532-04-00-000-000-000 D	MATERIALES DE USO O CONSUMO	530,025,895	0	175,481,386	0	705,507,281	0
532-05-00-000-000-000 D	SERVICIOS BÁSICOS	1,214,977,007	0	215,984,696	0	1,430,961,703	0
532-06-00-000-000-000 D	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES	127,916,528	0	47,066,039	0	174,982,567	0
532-07-00-000-000-000 D	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	46,465,456	0	11,711,238	0	58,176,694	0
532-08-00-000-000-000 D	SERVICIOS GENERALES	4,204,508,058	0	1,739,136,736	0	5,943,644,794	0
532-09-00-000-000-000 D	ARRIENDOS	132,705,941	0	22,952,520	0	155,658,461	0

532-10-00-000-000-000 D	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	150,458,156	0	17,273,764	0	167,731,920	0
532-11-00-000-000-000 D	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	13,028,560	0	1,324,000	324,000	14,028,560	0
532-12-00-000-000-000 D	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	67,471,457	0	4,622,106	0	72,093,563	0
532-14-00-000-000-000 D	GASTOS BIENES MUEBLES	50,431,875	0	15,351,414	0	65,783,289	0
533-01-00-000-000-000 D	INTERESES DEUDA INTERNA	22,266,051	0	1,810,574	0	24,076,625	0
541-01-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,009,997,664	0	60,000,000	0	1,069,997,664	0
541-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	103,148,591	0	13,254,800	0	116,403,391	0
542-03-00-000-000-000 D	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	109,318,358	0	0	0	109,318,358	0
561-02-00-000-000-000 D	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	85,540,530	0	0	0	85,540,530	0
561-11-00-000-000-000 D	PÉRDIDA POR VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	121,289,284	0	11,457,846	0	132,747,130	0
563-21-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	243,200,473	0	23,877,724	0	267,078,197	0
563-22-00-000-000-000 D	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	447,226,619	0	40,659,827	0	487,886,446	0
563-58-00-000-000-000 D	DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	756,634,389	0	58,111,809	0	814,746,198	0
563-72-00-000-000-000 D	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECONÓMICOS	415,262,223	0	50,445,370	0	465,707,593	0
563-99-00-000-000-000 D	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,742,044,203	0	0	1,135,042,372	607,001,831	0
923-01-00-000-000-000 D	DEBE –GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	0	51,453,054	0	51,453,054	0
923-02-00-000-000-000 D	HABER – RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	0	0	0	51,453,054	0	51,453,054
TOTAL		**72,095,877,745**	**72,095,877,745**	**22,821,578,665**	**22,821,578,665**	**65,974,140,699**	**65,974,140,699**

Tabla Nº2: Formulario II: Ingresos Municipales año 2021.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
03			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**	**6,201,984**	**28.3**
	01		**Patentes y Tasas por Derechos**	**2,166,048**	**9.9**
		001	Patentes Municipales	461,091	2.1
		002	Derechos de Aseo	907,724	4.2
		003	Otros Derechos	792,062	3.6
		004	Derechos de Explotación	5,171	0.0
		999	Otras	-	0.0
	02		**Permisos y Licencias**	**2,755,399**	**12.6**
		001	Permisos de Circulación	2,512,660	11.5
		002	Licencias de Conducir y Similares	242,724	1.1
		999	Otros	15	0.0
	03		**Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**1,280,537**	**5.8**
	04		**Otros Tributos**	**-**	
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1,453,313**	**6.6**
	01		**Del Sector Privado**	**-**	**-**
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**1,453,313**	**6.6**
		002	De la Subs.Des. Reg. Y Administrativo	481,150	**2.2**
		007	Del Tesoro Público	859,987	**3.9**
		008	Del Gobierno Regional	-	**-**
		099	De Otras Entidades Públicas	112,176	**0.5**
06			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**81,414**	**0.4**
	01		**Arriendo de Activos No Financieros**	7,973	**0.0**
	03		**Intereses**	73,441	**0.4**
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	**-**	
07			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**	**-**
	02		**Ventas de Servicios**	**-**	**-**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**13,581,733**	**62.0**
	01		**Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas**	**72,693**	**0.3**
		001	**Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345**	3,171	0.0
		002	**Recup. Art. 12 Ley N° 18.196**	69,522	0.3
	02		**Multas y Sanciones Pecunarias**	**519,491**	**2.4**
		001	Mutas de Beneficio Municipal	109,160	0.5
		002	Multas- De Beneficio Fondo Común Municipal	48,837	0.3
		003	Multas Ley de Alcohóles. Ben. Municipal	1,342	0.0
		004	Multas Ley de Alcohóles. Ben. Serv. de Salud	894	0.0

		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	12,018	0.0
		006	Reg. de Multas deTráns. N/Pgdas. Ben. Otras.Mun.	86,502	0.4
		007	Multas Juzgado Policìa Local-De Ben. Otras Munic.	-	0.0
		008	Multas e Intereses	260,738	1.2
	03		**Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**12,902,657**	**59.0**
	04		**Fondos de Terceros**	**9,125**	**0.0**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	9,125	0.0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0.0
	99		**Otros**	**77,767**	**0.3**
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	36,376	0.1
		999	Otros	41,391	0.2
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**-**	**0.0**
	01		Terrenos	-	0,0
	03		Vehículos	-	0.0
	05		Maquinarias y Equipos	-	0,0
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**470,828**	**2.2**
	02		**Hipotecarios**	-	**0.0**
	10		**Ingresos por Percibir**	**470,828**	**2.2**
		001	De Permiso de Circulación	19,665	0.0
		002	De Patentes Municipales	28,635	0.2
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	407	0.0
		004	De Derechos de Aseo	394,449	1.8
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc…	1,664	0.0
		006	Recuperación y Reembolsos por Licencias	26,008	0.2
			Médicas		
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**103,109**	**0.5**
	01		**Del Sector Privado**	**-**	**0.0**
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	-	0,0
		999	Otras	-	0,0
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**103,109**	**0.5**
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	101,654	0.5
		005	Del Tesoro Público	1,455	0.0
		099	De Otras Entidades Públicas	-	0.0
14			**ENDEUDAMIENTO**	**-**	**0.0**
	01		Endeudamiento Interno	-	0.0
TOTAL, INGRESOS				**21,892,381**	**100%**

Tabla Nº3: Formulario III: Gastos Municipales año 2021.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**6,508,118**	**31.3**
	01		**Personal de Planta**	**3,903,886**	**18.8**
	02		**Personal a Contrata**	**1,607,102**	**7.7**
	03		**Otras Remuneraciones**	**365,837**	**1.8**
			En Gestión Interna Municipal	365,837	**1.8**
			En Servicios a la Comunidad	-	**0.0**
	04		**Otros Gastos en Personal**	**631,293**	**3.0**
		03	Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	82,400	**0.4**
		04	Honorarios en Serv. a la Comunidad	548,893	**2.6**
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**7,805,642**	**37.5**
	01		**Alimentos y Bebidas**	**19,020**	**0.1**
			En Gestión Interna Municipal	-	**0.0**
			En Servicios a la Comunidad	19,020	**0.1**
	02		**Textiles, Vestuarios y Calzado**	**24,834**	**0.1**
			En Gestión Interna Municipal	24,834	**0.1**
			En Servicios a la Comunidad	-	**0.0**
	03		**Combustibles y Lubricantes**	**186,550**	**0.9**
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	186,550	**0.9**
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	**0,0**
	04		**Materiales de Uso o Consumo**	**691,830**	**3.3**
			En Gestión Interna Municipal	387,563	**1.8**
			En Servicios a la Comunidad	304,267	**1.5**
	05		**Servicios Básicos**	**1,369,634**	**6.6**
			En Gestión Interna Municipal	402,516	1.9
			En Servicios a la Comunidad	967,118	4.7
	06		**Mantenimientos y Reparaciones**	**144,454**	**0.7**
			En Gestión Interna Municipal	144,454	0.7
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
	07		**Publicidad y Difusión**	**53,341**	**0.2**
			En Gestión Interna Municipal	4,431	**0.0**
			En Servicios a la Comunidad	48,910	**0.2**
	08		**Servicios Generales**	**4,946,468**	**23.8**
			En Gestión Interna Municipal	1,296,186	**6.2**
			En Servicios a la Comunidad	3,650,282	**17.6**
	09		**Arriendos**	**140,833**	**0.7**
			En Gestión Interna Municipal	138,867	**0.7**
			En Servicios a la Comunidad	1,966	**0.0**

	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**162,717**	**0.8**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**13,029**	**0.1**
			En Gestión Interna Municipal	13,029	**0.1**
			En Servicios a la Comunidad	-	**0.0**
	12		**Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo**	**52,932**	**0.2**
			En Gestión Interna Municipal	52,932	**0.2**
			En Servicios a la Comunidad	-	**0,0**
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**296,614**	**1.4**
	01		Prestaciones Previsionales	155,726	0.7
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	140,888	0.7
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3,332,330**	**16.0**
	01		**Al Sector Privado**	**1,476,383**	**7.1**
		001	Fondo de Emergencias	-	0.0
		001	Educ. -Pers.Jurìd.Der.Priv. (Serv. a la Comunidad)	903,246	4.4
		003	Salud. -Pers.Jurìd.Der.Priv. (Serv. a la Comunidad)	311,078	1.5
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comun.)	24,408	0.1
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comun.)	20,629	0.1
		006	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	46,528	0.2
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	70,080	0.3
		008	Premios y Otros	-	0.0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado (Serv.Com)	100,414	0.5
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**1,855,947**	**8.9**
		002	Al Servicio de Salud	909	0.0
		080	A las Asociaciones	38,278	0.2
		090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación.	1,585,819	7.6
		092	Al Fondo Común Municipal- Multas	47,966	0.2
		099	A Otras Entidades Públicas	28,125	0.1
			En Gestión Interna Municipal	28,125	0.1
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
		100	Otras Municipalidades	104,850	0.5
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	50,000	0.3
			En Gestión Interna Municipal	50,000	0.3
			En Servicios a la Comunidad	-	0,0
25			**INTEGROS AL FISCO**	**-**	**0.0**
	01		**Impuesto**	**-**	**0.0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**103,945**	**0.5**
	01		**Devoluciones**	**9,463**	**0.1**
	02		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**85,541**	**0.4**

	04		**Aplicación Fondos de Terceros**	**8,941**	**0,0**
		001	Arancel al Reg. De Multas de Tráns.n/Pgdas	8,941	0,0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	-
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**319,897**	**1.5**
	01		Terrenos	108,554	0.5
			En Gestión Interna Municipal	108,554	0.5
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	02		Edificios	23,665	0.1
	03		Vehículos	-	0.0
	04		Mobiliarios y Otros	27,735	0.1
	05		Maquinarias y Equipos	41,147	0.2
	06		Equipos Informáticos	74,994	.0.4
	07		Programas Informáticos	43,802	0.2
	99		Otros Activos no Financieros	-	0,0
31			**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**1,009,076**	**4.9**
	01		**Estudios Básicos**	**51,009**	**0.3**
		001	Gastos Administrativos	-	0,0
		002	Consultorías	51,009	0.3
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	51,009	0.3
	02		**Proyectos**	**958,067**	**4.6**
		001	Gastos Administrativos	-	0.0
		002	Consultorías	64,449	**0.3**
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	64,449	0.3
		003	Terrenos	1,495	**0.0**
		004	**Obras Civiles**	892,123	**4.3**
			En Gestión Interna Municipal	7,013	0.0
			En Servicios a la Comunidad	885,110	4.3
		005	Equipamiento	-	**0,0**
	03		**Programas de Inversión**	**-**	**-**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**109,318**	**0.5**
	01		Al Sector Privado	-	0,0
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**109,318**	**0.5**
		001	Programas Pavimentos Participativos	101,946	0.5
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	101,946	0.5
		099	A Otras Entidades Públicas	7,372	0.0

34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**1,317,047**	**6.4**
	01		**Amortización Deuda Interna**	382,914	1.9
	03		**Intereses Deuda Interna**	24,077	0.1
	07		**Deuda Flotante**	910,056	**4.4**
			En Gestión Interna Municipal	218,707	1.1
			En Servicios a la Comunidad	691,349	3.3
TOTAL, GASTOS MUNICIPALES				**20,801,987**	**100**

Tabla Nº4: Formulario IV: Estudios y Proyectos de Inversión Municipal año 2021.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2021**	Formulario IV	Estudios y Proyectos de Inversión Municipal

Nombre Completo del Estudio o Proyecto	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Periodo 04-01-2021 al 31-12-21)		Fuente	Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$		
Diseño Consultorías Varias (2020)	T	4,200	0	4,200	0		Heriberto Antonio Araos
Diseño de Ing. Ext. Red Alc. Y Agua Potable Div. Sectores de Comuna V.A.	T	8,404	0	2,787	0		Invar S.A.
Estudio Alcantarillado. Pobl. Baquedano	T	3,500	0	1,185	0		Gonzalo Benavides Oyedo
Diseño Consultorías Varias Año 2019	T	75,554	0	21,876	0		Varias Consultorías
Estudio de Diseño de Centro de Compostaje V. Alemana	T	0	42,238	0	20,961	**PMB**	Proyecto de Ing. Ambiental Geociclos Ltda.
Consultorías Preinversionales 2021	T	215,000	0	3,500	0		Serv. de Consult. De Proy. Machuca Ltda.
Consultorías Preinversionales 2019	T	2,000	0	2,000	0		Sergio Melo Vergara
Diseño de Ingeniería Muros de Contención	T	17,000	0	17,000	0		Ing. Estructural y Geotécnica Ltda.
Asesoría Ext. Revisic. De Especial. Diseño Parque Deptvo. Velódromo Regional	S	7,654	0	5,358	0		Sergio Arévalo Macias
Asistencia Técnica en Proyectos Preinversionales	T	20,705	0	20,506	0		Varios Profesionales
Asesoría Técnica de Obras	T	17,884	0	16,085	0		Varios Profesionales

Adquisic. De Terreno para Comité de Vivienda Comulvi, Villa Alemana	S	0	1,495	0	1,495	**PMB**	Tesorería Gral. de la República (Reintegro de Saldos)
Mejor. Cancha Club Dptvo. Unión la Frontera, V. Alemana	S	0	24,312	0	24,312	**PMU**	Eduardo Lima Verdejo
Mejor. Cancha Club Dptvo. Vicente Martínez, V. Alemana	S	0	25,138	0	25,138	**PMU**	Ritter SPA
Mejor. Cancha Club Dptvo. Iván Mayo, V. Alemana	S	0	15,893	0	15,893	**PMU**	Construct. Maestranza Aceros y Metales INOX
Mejor. Cancha Club Dptvo. Y Social Arturo Prat, V. Alemana	S	0	30,930	0	30,919	**PMU**	Ing. Y Constr. Loreto Olguín Núñez E.I.R.L.
Construcción de Nuevos Espacios Deportivos	S	12,605	0	12,605	0		Servicios de Ing. Y Construcción Ltda.
Inst. Estanque de Acum. Agua Pot. Sector Viña Fundo El Bosque y Peñablanca	S	35,139	0	31,588	0		Constructora Illapel S.A.
Programa de Ejecución de Áreas Verdes Barriales	T	25,000	0	24,999	0		Constructora G.R. Ltda.
Conservación de Equipam. Comunitario y Espacios Deptvos. Div. Sect. Comuna	S	12,878	0	9,265	0		Constr., Maestranza de Aceros y Metales INOX
Mejor. Sistema de Climatización Piscina Municipal	A	60,000	0	48,707	0		Vivendio Iberoamericana Servicios Energía SPA
Mejor. Techumbre Sede Social El Carmen	S	2,004	0	2,004	0		Constr. Guillermo Díaz Neira E.I.R.L.
Ampliación de Recintos Comunitarios	S	101,643	0	92,015	0		Eduardo Lima Verdejo
Constr. Sede Vecinal de 54 M2 Jta. De Vecinos Siglo XXI, V.A.	S	5,167	37,393	870	37,393	**PMU**	Constructora Letelier Ltda.
Constr. Contención y Camarines Cancha Las Vegas	S	290,000	0	140,166	0		Soc. Comercial Ambiental Big Control Ltda.
Conservación Infraestructura Municipal	A	54,242	0	7,014	0		Serv. de Ingeniería y Constr. Ltda.
Mejoramiento Parque Cívico Belén	T	250,000	0	113,044	0		Constructora GR SPA
Equip. Vial (Lomos de Toro, Refugios, Señalet., Tachas Vehículos, Bolardos)	T	79,000	0	65,150	0		Empresa Constructora Ecmovial Ltda.
Constr. Red de Agua Potable en Pje. Struga, V. Alemana	T	0	20,512	0	13,309	**PMB**	Coihue Ingeniería SPA

Constr. Red de Agua Potable en Calle Veterano del 79, V. Alemana	T	0	16,900	0	13,500	**PMB**	Coihue Ingeniería SPA
Constr. de Reductores de Velocidad, Sector Peña Blanca, Comuna V.A.	T	0	41,490	0	37,341	**PMU**	Empresa Constructora Martínez y González Ltda.
Mejor. Cancha Club Deptvo. San Enrique Villa Alemana.	S	0	17,803	0	17,803	**PMU**	Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda.
Mejor. Cierre Perimetral y Obras Compl. Piscina Municipal Comuna V.A.	A	0	38,660	0	24,403	**PMU**	Constructora Jonathan Ramo Bueno E.I.R.L.
Constr. Veredas Calle Berlín - Sgto. Aldea, Comuna V. Alemana	T	12,872	0	5,372	0		Empresa Constructora Martínez y González Ltda.
Mejor. Oficinas de Atención de Público Juzgado de Policía Local	A	7,500	0	7,486	0		Cid y Gómez Ltda.
Habilitación Parque Comunal La Reserva V. Alemana 2021, Etapa I	S	106,600	0	82,919	0		Francisco Marchant Riquelme
Construcción Sedes Sociales	S	23,357	0	8,908	0		Constructora Pedro Aguilera E.I.R.L.
TOTAL		**1,449,908**	**312,764**	**746,609**	**262,467**		

NOTA: Áreas: **S:** Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

Tabla Nº5: Formulario V: Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Administración Municipal.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2021**	Formulario V	Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal

Nombre Completo Estudio o Proyecto	Área	Monto Efectivamente Pagado (Periodo 02.01.2021 al 31.12.2021)				Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Serviu	Fondo Reg. Inv. Local	Otros	
Ampliación Sede Vecinal JJ. VV, Almirante Wilson, V. Alemana	S			7,289		Constructora Doltec Ltda.
Construcción Sede Social JJ.VV. Jorge Tellier, V. Alemana	S			35,482		Constructora Jonathan Ramos Bueno E.I.R.L.
Construcción Veredas Calle Berlín-Sargento Aldea	T			62,128		Empresa Constr. Martínez y González Ltda.
Reposición Sede Vecinal JJ.VV. Santa Sarah. Comuna V. Alemana	S			46,276		Ing. Y Constr. Loreto Olguín Núñez E.I.R.L.
Constr. Ext. Red de Agua Pot. e Instal. Domic. Calle Latorre V. A.	T			28,444		Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda.
PGO PRB Barrio El Peumo- Eje Cervantes	T		19,761			Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda.
Mejor. de Luminarias Barrio Las Vegas	T		35,742			Serv. de Constr. Sanden Ltda. y Electr. Elizaro Ltda.
TOTALES			55,503	179,619		

NOTA: Áreas: S: Social **T:** Territorial **E:** Económica **A:** Administrativa

Tabla Nº6: Formulario VI: Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2021**	Formulario VI	Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión.

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

Área	Municip.	%	P.M.U.	%	Serviu-Minvu	%	Seg. Públ.	%	P.M.B.	%	F.R.I.L.	%	TOTAL	%
Social	385,698	51.6	151,458	71.0	-	0,0	-		1,495	3.0	89,047	49.6	627,698	50.5
Territorial	297,704	39.9	37,341	17.5	55,503	100	-		47,770	97.0	90,572	50.4	528,890	42.5
Económica	-		-		-		-		-		-		-	
Administrativa	63,207	8.5	24,403	11.5	-		-		-		-		87,610	7.0
TOTAL, INVERTIDO	**746,609**	**100**	**213,202**	**100**	**55,503**	**100**	**0**	**0**	**49,265**	**100**	**179,619**	**100**	**1,244,198**	**100**

Tabla Nº7: Formulario VII: Servicios a la Comunidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2021**	Formulario VII	Servicios a la Comunidad.

Servicio	Monto M$	%	Nombre Del Contratista
Consumo Alumbrado Público	882,166	4.3	Chilquinta Energía S.A.
Consumo de Agua (A. Verdes y Aljibe)	128,722	0.6	Esval S.A.
Servicios de Barridos de Calles Comuna	378,460	1.8	Serv. Integrales Ltda.
Mantención Parques y Jardines	516,712	2.5	Nucleo Paisajismo S.A y Akro Diseños S.A.
Mantención de Señalizac. de Tránsito	-	0.0	Zona Vial Obras Cíviles
Mantención Semáforos Comuna	67,760	0.3	Automat. y Regulac. S.A.
Otros Servicios Comunitarios (Mano Obra)	951,517	4.6	Servintegral Ltda.
Otros Servicios Comunitarios (Limpieza Cauces)	-	0.0	
Servicio R.S.D. Diferenciado (M. de Obra)	93,037	0.5	Serv. Ing. y Elec. C. Ugalde V. E.I.R.L.
Servicio Recolección Aseo Domic. (M.O.)	1,442,231	6.9	Cosemar S.A.
Otros Servicios de Aseo	142,739	0.7	Varios Contratistas
Servicio Disp. Final de Aseo Domic. en Vertedero	446,483	2.1	Empresa de Aseo Cordillera
TOTAL	**5,049,827**	**24.3**	

NOTA: El porcentaje es con respecto al "Total Gastos Municipales" informado en Formulario III. **(M$20.801.987).** -

Tabla Nº8: Formulario VIII: Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: **AÑO 2021**	Formulario VIII	Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

Fuente de Financiamiento	Monto M$	%
Recursos Municipales	746,609	60.0
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	213,202	17.1
Programa Mejoramiento de Barrios	49,265	4.0
Minvu-Serviu	55,503	4.5
Fondos Regional de Inversión Local	179,619	14.4
Seguridad Pública	-	
TOTAL	**1,244,198**	**100**

1.2. Informe de la Situación Financiera de la Gestión Municipal

1.2.1. Ingresos

El Informe Presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año **2021** de los recursos financieros obtenidos, que se agrupan en ocho rubros principales:

N.º	**DENOMINACIÓN**	**MONTOS M$**	**%**
1	Ingresos Propios Municipales	**5.528.774**	**25,3**
2	Ventas de Activos No Financieros	**0**	**0,0**
3	Recuperación de Préstamos (Dividendos por Casetas Sanitarias)	**0**	**0,0**
4	Transferencias	**1.556.421**	**7,1**
5	Fondos de Terceros	**1.728.061**	**7.9**
6	Fondo Común Municipal	**12.902.657**	**58,9**
7	Otros Ingresos	**176.468**	**0,8**
8	Endeudamiento	**0**	**0,0**
	TOTAL, INGRESOS	**21.892.381**	**100**

- **El Primer rubro es "Ingresos Propios Municipales"**, están compuesto por la recaudación de patentes industriales, comerciales, profesionales y de alcoholes; permisos de edificación; otorgamiento de licencias de conducir; el 37,5% de los permisos de circulación vehicular; derechos de aseo domiciliario; derechos varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales; las multas del Juzgado de Policía Local; rentas de inversiones; entre otros.

- **El Segundo rubro "Ventas de Activos No Financieros"**: Este rubro no presentó movimientos durante el año **2021**.

- **El Tercer rubro "Recuperación de Préstamos"**, corresponde a la cancelación de dividendos hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera. Los cuales no tuvieron movimiento este año **2021.**

- **El Cuarto rubro "Transferencias",** está constituido por las remesas recibidas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Médico Veterinario en la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios traspasados de Educación y Salud, Remesas de Subs. de Salud para Testeo, Trazabilidad y Aislamiento COVID-19, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, entre otros.

- **El Quinto rubro "Fondos de Terceros**", corresponde a las Multas de infracción de tránsito canceladas en el municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al Fondo Común Municipal, por recaudación Permisos de Circulación Vehículos, Multas Tag, etcétera.

- **El Sexto rubro "Fondo Común Municipal**", representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

- **El Séptimo rubro "Otros Ingresos**", corresponde a la recaudación de recuperaciones y reembolsos por licencias médicas, reintegros no provenientes de impuestos, etc.

- **El Octavo rubro "Endeudamiento** ", en relación al Préstamo Interno, no tuvo movimiento en el año **2021**.

1.2.2. Gastos

Los gastos que efectuó el Municipio en el año **2021**, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el que fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

N.º	DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
1	Gastos en Personal	**6.804.732**	**32.7**
2	Servicios a la Comunidad	**4.991.563**	**24.0**
3	Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	**2.814.079**	**13.5**
4	Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	**1.214.324**	**5.8**
5	Otras Transferencias Inst. Sector Privado	**262.059**	**1.3**
6	Remesas del 62,5% F.C.M. Perm. de Circ., Multas Tag	**1.633.785**	**7.9**
7	Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	**909**	**0,0**
8	Otras Transferencias a Entidades Públicas	**221.253**	**1.1**
9	Otros Gastos Corrientes	**103.945**	**0,5**
10	Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	**319.897**	**1.5**
11	Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios + Rec. Externos)	**115.458**	**0,6**
12	Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 652.112 y Externos M$ 241.506)	**893.618**	**4.3**
13	Transferencias de Capital (Municipal M$109.076, Vecinal M$0)	**109.318**	**0,5**
14	Servicio de la Deuda	**1.317.047**	**6.3**
	TOTAL, EGRESOS	**20.801.987**	**100**

1. **Los Gastos en Personal**, corresponden a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilación.

2. **Servicio a la Comunidad**, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

3. **Bienes y Servicios de Consumo**, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, entre otros. Todos ellos inherentes a la función Municipal.

4. **Transferencias a Servicios Traspasados**, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el Sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Remesas SUBDERE para pago de Bonos, Aguinaldos, Art. 46 Ley Nº21.296, Trazabilidad COVID-19 Salud.

5. **Otras Transferencias**, corresponde a las subvenciones Ordinarias entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones Funcionales; Cancelación Bonos y Aguinaldos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, a trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas (M$**100.414**), Aporte económico por ayuda social de emergencia sanitaria por COVID-19 (M$ **70.080**), etc.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2021**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$1.305.889,** según el siguiente desglose:

DENOMINACIÓN	MONTO $
Área de Educación	**903.246 (Pto. Nº4)**
Área de Salud	**311.078 (Pto. Nº4)**
Organizaciones Comunitarias Territoriales	**24.408**
Subvenciones Programa de Pavimentos Participativos	**0**
Organizaciones Deportivas	**2.279**
Organizaciones Culturales y Folclóricas	**800**
Clubes del Adulto Mayor	**0**
Cuerpos de Bomberos	**40.000**
Integra	**0**
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Cruz Roja, etc.)	**24.078**
TOTAL, EGRESOS	**1.305.889**

6. **Remesa del 62,5% al F.C.M. y Multas TAG,** corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas Tag recaudada en la comuna.

7. **Remesa 40% Multas de Alcoholes – Beneficio Fiscal**, está referida al aporte que efectúa el municipio a este Servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

8. **Otras Transferencias a Entidades Públicas.** Este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades, Multas de tránsito N/Pgdas., Aportes al Servicio de Bienestar- Área de Salud (M$ 50.000), aporte comprometido a la Conservación del Parque Deportivo El Álamo (M$ 20.925), etc.

9. **Otros Gastos Corrientes;** En este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o a la propiedad, entre otros.

10. **Gastos de Inversión para Funcionamiento**, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesarias para el normal funcionamiento de la actividad Municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

11. **Estudios y Consultorías para Inversión**, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aportes del Programa de Mejoramiento de Barrios de **M$20.961** (Recursos Externos) y Municipal de **M$94.497** (Recursos Propios).

12. **Gastos en Proyectos de Inversión**, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$893.618,** que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación. De los cuales **M$213.202** corresponden a Proyectos del Programa P.M.U., **M$28.304** del Proyectos del Programa P.M.B. y **M$652.112** a Recursos Municipales.

13. **Aporte a Organismos del Sector Público**, corresponde al aporte de M$**101.946** que se remitieron a SERVIU– V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativa seleccionados en la comuna en el año 2020 (Municipio **M$101.946,** Aporte Comunidad M$0) y Aporte Municipal de **M$7.372** a la Gobernación Provincial del Marga Marga, para Adquisición de Vehículo.

14. **Servicio de la Deuda**; Corresponde a la cancelación de Cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en Comuna de Villa Alemana, Empréstito SUBDERE para la Construcción Edificio Consistorial, Cancelación cuotas por compra Teatro Pompeya de Villa Alemana (octubre a diciembre), y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

1.3. Informe Situación Financiera de La Corporación Municipal de Villa Alemana

La Corporación Municipal de Villa Alemana tiene como misión garantizar un servicio educativo, de salud y de protección de derechos, desde un enfoque comunitario, territorial y participativo. Durante el año 2021 la red municipal ha vivido una transformación paradigmática, siendo la cultura bien tratante, el bienestar socioemocional y la participación efectiva de los establecimientos de su dependencia, los pilares que hoy orientan la gestión local.

Durante los últimos dos años de pandemia, los establecimientos de salud, educación y protección de derechos que forman parte de la CMVA han experimentado grandes desafíos, siendo el compromiso y la vocación de servicio público de las y los funcionarios el precursor de procesos de mejoramiento continuo y sistemático.

Lo siguiente, es una síntesis de los desafíos trazados por la Corporación Municipal de Villa Alemana durante el año 2021, los cuales representan una nueva política local de gestión, basada una mirada sustentable, inclusiva y respetuosa de nuestra comuna, el medio ambiente y las personas.

Tabla Nº9: Situación Financiera General al 31 de diciembre de 2021. Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	6.074.714
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
Subtotal [1]		**6.074.714**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	384.683
6	Deuda por retenciones de impuestos	35.183
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	373.170
Subtotal [2]		**793.036**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
Subtotal [3]		**0**

	M$
SITUACIÓN FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**5.281.678**

Tabla Nº10: Situación Financiera por Área al 31 de diciembre de 2021. Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.-	**DISPONIBILIDADES**	**M$**	**M$**	**M$**
		EDUC	**SALUD**	**TOTAL**
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	4.990.960	1.083.754	6.074.714
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
Subtotal [1]		**4.990.960**	**1.083.754**	**6.074.714**

B.-	**OBLIGACIONES REGISTRADAS**	**M$**	**M$**	**M$**
		EDUC	**SALUD**	**TOTAL**
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	195.713	188.970	384.683
6	Deuda por retenciones de impuestos	9.072	26.111	35.183
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asig de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	50.076	323.094	373.170

Subtotal [2]	**254.860**	**538.175**	**793.036**

C.-	**OBLIGACIONES SIN REGISTRAR**	**M$**	**M$**	**M$**
		EDUC	**SALUD**	**TOTAL**
10	Deuda por retenciones Instit. de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y dctos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asig. de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
Subtotal [3]		**0**	**0**	**0**

	M$	**M$**	**M$**
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**4.736.100**	**545.578**	**5.281.678**

Tabla Nº11: Ingresos en Educación 2021.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.743.858	13.095.156	12.907.327	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	12.743.858	13.095.156	12.907.327	0
05.03.003.000.000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10.728.397	10.465.641	10.465.641	0
05.03.004.000.000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDÍNES INFANTILES	675.901	675.901	539.726	0
05.03.005.000.000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	30.172	346.450	346.450	0
05.03.009.000.000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	709.388	717.460	717.460	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	289.705	289.705	0
05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	600.000	600.000	548.346	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	310.470	949.663	949.663	0

08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	310.470	846.830	846.830	0
08.99.000.000.000	OTROS	0	102.833	102.833	0
14.00.000.000.000	**TOTAL, INGRESOS**	**13.054.328**	**14.044.819**	**13.856.990**	**0**

Tabla Nº12: Gastos en Educación 2021.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	9.258.350	10.286.661	10.481.527	7.218
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	6.305.616	7.314.163	7.241.753	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	2.952.733	2.972.498	3.239.774	7.218
22.00.000.000.000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.754.150	1.767.947	1.664.202	22.924
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.462	28.720	28.720	667
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.668	19.084	19.084	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.904	8.504	8.504	432
22.03.001.000.000	PARA VEHÍCULOS	3.904	8.504	8.504	432
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	501.991	418.113	418.113	331
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	201.933	402.125	402.125	6.035
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	586.295	363.895	363.895	8.069
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.553	12.938	12.417	1.320
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	202.158	265.812	265.812	2.966
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	515	7.923	7.923	0
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	31.254	32.137	32.137	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	195.096	195.096	95.208	3.106
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.320	13.599	10.266	0
23.00.000.000.000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	250.021	615.592	615.592	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	250.021	615.592	615.592	0
29.00.000.000.000	CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.191.698	1.369.094	1.261.498	19.933
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	58.910	399.473	399.473	7.690
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	839.188	145.479	50.186	0

29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	226.181	756.723	756.723	11.446
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	67.419	67.419	55.117	798
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	600.109	5.525	5.525	0
31.02.000.000.000	PROYECTOS	600.109	5.525	5.525	0
35.00.000.000.000	**TOTAL, GASTOS**	**13.054.328**	**14.044.819**	**14.028.345**	**50.076**

Tabla Nº13: Ingresos en Salud 2021.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.537.820	12.893.768	12.790.930	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.537.820	12.893.768	12.790.930	0
05.03.006.000.000	DEL SERVICIO DE SALUD	10.303.803	12.659.751	12.659.751	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (TRANSF.CTES.)	234.017	234.017	131.179	0
06.00.000.000.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.000	4.000	0	0
06.01.000.000.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	4.000	0	0
07.00.000.000.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	347.720	445.027	445.027	0
07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	347.720	445.027	445.027	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	499.195	681.950	681.950	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	488.431	667.268	667.268	0
08.99.000.000.000	OTROS	10.764	14.682	14.682	0
14.00.000.000.000	**TOTAL, INGRESOS**	**11.388.735**	**14.024.746**	**13.917.908**	**0**

Tabla Nº14: Gastos en Salud 2021.

CUENTA	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.000.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7.168.667	9.752.726	9.620.346	20.767
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	4.395.260	4.510.604	4.551.532	0
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	2.362.016	4.830.731	4.799.941	0
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	411.391	411.391	268.873	20.767
22.00.000.000.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.346.587	2.364.529	4.032.456	268.150
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.560	100.392	100.392	4.815
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	8.614	0	0	0
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.448	18.448	17.548	730
22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.529.008	1.469.772	2.060.536	148.935
22.05.000.000.000	SERVICIOS BÁSICOS	129.028	121.550	189.601	6.013
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	199.525	212.014	463.627	17.348
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.454	4.454	35.405	3.900

22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	280.852	280.852	672.146	56.331
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	5.878	8.686	127.509	2.055
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.908	14.908	19.273	0
22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	123.876	123.876	341.480	28.024
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.437	9.577	4.938	0
23.00.000.000.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	43.393	43.393	0
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	43.393	43.393	0
29.00.000.000.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	321.965	126.492	505.037	28.251
29.03.000.000.000	VEHÍCULOS	150.000	0	0	0
29.04.000.000.000	MOBILIARIOS DE OFICINAS	19.390	83.435	83.435	6.351
29.05.000.000.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	63.358	63.358	117.028	10.016
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	32.505	32.505	78.315	1.466
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	56.711	-53.299	225.767	10.418

29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	493	493	0
31.00.000.000.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.551.516	1.737.606	1.827.882	5.926
31.02.000.000.000	PROYECTOS	1.551.516	1.737.606	1.827.882	5.926
35.00.000.000.000	**TOTAL, GASTOS**	**11.388.735**	**14.024.746**	**16.029.114**	**323.094**

1.4. Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal.

1.4.1. Aumento del Patrimonio

Durante el año 2021, se incrementó por lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO M$
Camioneta marca JAC, Placa: PSCC-23-7	**16.373**
Ajuste a la apertura por omisión en el registro de ingresos presupuestario de años anteriores. Oficio N.º E101166 del 30.04.2021, CGR.	**163.622**
Cierre de las cuentas de Gestión económica año 2021, en la que los Ingresos Patrimoniales fueron superiores a los Gastos Patrimoniales.	**588.407**

1.4.2. Rebaja del Patrimonio

El Patrimonio Municipal no tuvo disminución durante el año 2021.

2. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2020,** fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°618 de fecha 23 de mayo de 2017, el cual considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

"***Villa Alemana ciudad residencial a escala humana****, se proyecta como una comuna buena para vivir. Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.*

Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la ***Capital del Medio Ambiente.***

Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina.

Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia".

Este Instrumento de Planificación el año 2020 cumplió el horizonte para el cual fue formulado, por lo que, durante el año 2021 se extendió la prórroga de vigencia del PLADECO por un periodo de dos años con acuerdo del H. Concejo Municipal, según consta en el Decreto Alcaldicio N°1950 de fecha 10 de septiembre de 2021. Lo anterior, con el objetivo de cumplir con la normativa vigente exigible a los Municipios, mientras de forma paralela, a través de la Secretaría Comunal de Planificación se gestionó la postulación del proyecto **"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA".** Se espera obtener los recursos para su ejecución durante el año 2022 para contar un instrumento de Planificación Comunal actualizado y elaborado con plena participación de nuestros vecinos y vecinas y respetuoso con la comuna y su identidad.

Realizada una evaluación del cumplimiento de la cartera de programas y proyectos del PLADECO, se puede indicar que el grado de cumplimiento al año 2021 alcanza un 75% de acciones ejecutadas y/o en ejecución. Cabe señalar, que la gestión Municipal no ha estado ajena a los efectos económicos de la Emergencia Sanitaria, la cual ha repercutido en el presupuesto municipal y en la disponibilidad de recursos externos para la ejecución de proyectos y programas en beneficio de la comunidad y desarrollo de la comuna.

Los Lineamientos Estratégicos de este instrumento que se enmarcan en la gestión municipal 2021 corresponden a:

2.1. Lineamiento Estratégico N.º 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	2.1.1.- Saneamiento Sanitario
	2.1.2.- Agua Lluvias
	2.1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	2.1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	2.1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	2.1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

2.1.1. Saneamiento Sanitario

Como se ha señalado en años anteriores y con el objetivo de contribuir al desarrollo de iniciativas de inversión vinculadas al Saneamiento Sanitario, plasmadas en el PLADECO y de acuerdo a las necesidades que manifiestan nuestros vecinos y vecinas, mediante el recurso humano de un equipo de profesionales que conformaron la **Asistencia Técnica, Preparación y Evaluación de Proyectos Sociales en la Ciudad de Villa Alemana,** financiada vía Programa Mejoramiento de Barrios, línea Acciones Concurrentes, durante el año 2021 se logró obtener la aprobación técnica de 11 proyectos de Uniones Domiciliarias y/o Arranques de Agua Potable, que beneficiarían a 11 **FAMILIAS VULNERABLES** de nuestra comuna. Estos proyectos fueron aprobados técnicamente por la empresa sanitaria, ESVAL S.A, por lo que se estima su ejecución durante el año 2022 con cargo al presupuesto municipal vigente.

Bajo la misma línea, en el mes de abril del año 2021 comienza la ejecución del diseño sanitario del proyecto "**CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA I, VILLA ALEMANA",** adjudicado por un monto de $122.135.000, desarrollándose las Etapa 1 y 2, de acuerdo a los Términos Técnicos de Referencia que rigen el diseño sanitario del proyecto. Cabe señalar, que la participación y trabajo colaborativo de los vecinos y vecinas del sector a través de su Junta de Vecinos ha sido crucial para el avance de estas etapas del diseño sanitario, así como a su vez, el trabajo coordinado del Municipio con SERVIU, a través de la Unidad de Loteos Irregulares.

En nuestra línea de trabajo con los Campamentos de la comuna, cabe señalar que durante el año 2021 se aprobó por Decreto Alcaldicio un Convenio de Transferencia de Recursos con SERVIU Valparaíso, a través del Programa de Asentamientos Precarios para la **"ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE, ESTANQUES COMUNITARIOS Y ARRIENDO DE CAMIONES ALJIBES, ASENTAMIENTO AMPLIACIÓN PRAT DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $40.000.000. Si bien, se efectuó un llamado de licitación pública, no fue adjudicado, por lo que se espera que durante el primer semestre del año 2022 se ejecute el proyecto.

En el mes de noviembre del año 2021, se iniciaron las gestiones del Convenio de Transferencia de Recursos con SERVIU a través del Programa de Asentamientos Precarios, para el **"ESTUDIO DE TÍTULOS SECTOR SUR PONIENTE, CAMPAMENTO AMPLIACIÓN PRAT DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA"** por un monto de $15.000.000, por lo que se estima que durante el primer semestre del año 2022 el Convenio de Transferencia estará totalmente tramitado, con el fin de iniciar el proceso de licitación respectiva.

El proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE SANTA ANA, VILLA ALEMANA"** código BIP N°40008791-0, inició su ejecución en el mes de febrero del año 2021, adjudicándose por un monto de $155.712.558 impuesto incluido, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Este proyecto es de suma relevancia para los vecinos y vecinas de calle Santa Ana, que por años carecían de conexiones a servicios básicos bajo la normativa vigente. Estratégicamente, la ejecución de este proyecto permitirá que, durante el año 2022, se estudien las alternativas de pavimentación para la calle Santa Ana, mejorando así la conectividad del sector sur de la comuna.

Continuando con el lineamiento de Saneamiento Sanitario, a fines del año 2020 se obtienen los recursos para la ejecución del proyecto "**CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO CALLE BILBAO, VILLA ALEMANA"**, postulado a Ejecución a través del Programa de Mejoramiento de Barrios – Línea Tradicional, de SUBDERE, el cual fue adjudicado mediante el Decreto Alcaldicio N°2784 de fecha 30 de noviembre del 2021, iniciando así su ejecución. Se estima que la obra será recepcionada durante el año 2022 y permitirá evaluar las alternativas que permitan continuar con la urbanización del sector.

En el mes de marzo del año 2021, se aprueba mediante el Decreto Alcaldicio N°500, se aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, proyectos de inversión (etapa ejecución de obra) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CALLE LOS EUCALIPTUS, VILLA ALEMANA",** por un monto de $81.160.000, por lo que, se estima el inicio de las obras durante el primer trimestre del año 2022, permitiendo así, mejorar las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas del sector sur de la ciudad.

2.1.2. Agua Lluvias

El año 2021 nuevamente con el apoyo de la **Dirección de Obras Hidráulicas (DOH)** de la Región de Valparaíso, para la conservación y mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna, se realizaron las siguientes intervenciones en la comuna: el Reperfilado y Desembarque del cauce Línea FFCC (150 m), Estero La Palmilla y Ramal (2.380 m) y Estero Huanhualí (380 m), además de una reposición de pavimento asociada al Sistema Gumercindo y la construcción de un diente de hormigón armado para un atravieso del Estero Villa Alemana.

En términos de diseños de Aguas Lluvias asociados a diseños de pavimentos, se mencionan en el siguiente apartado numeral 2.1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE.

2.1.3. Vialidad, Conectividad y Transporte

En términos de vialidad, el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA LIMA",** proyecto con financiamiento del FNDR, por un total de $241.544.000, fue licitado durante el año **2020**, resultando desierta la licitación, por lo que durante el año 2021 nuevamente fue licitado, no logrando ser adjudicado. Por esto, y considerando los efectos económicos de la Emergencia Sanitaria en el mercado de materiales, se inició un proceso de reevaluación económica del proyecto. Se estima que durante el primer semestre del año 2022 el proyecto contará con un presupuesto actualizado y validado por SERVIU, Región Valparaíso.

Con recursos SUBDERE, PMU, en **diciembre de 2020** se inició proceso de licitación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** con un presupuesto disponible de $59.999.259.- El proyecto contempla 20 refugios peatonales ubicados en diversos sectores de la comuna. Luego de ser adjudicado, el contratista desistió de la ejecución del proyecto producto de la variación en los precios de materiales producto de la Emergencia Sanitaria, razón por la cual, el proyecto fue re-evaluado durante el año 2021. Con la aprobación de la modificación por parte de SUBDERE, se estima que el proyecto será licitado en el primer semestre del año 2022.

Como es de conocimiento de nuestros vecinos y vecinas, el Plan de Obras Municipal del año 2019, consideró la ejecución del proyecto **"SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA**" con recursos municipales por un monto de $71.000.000.- Durante el año 2020 se licitó la ejecución de esta obra, resultando desierta esta licitación. Efectuado el estudio correspondiente se determinó la necesidad de incluir en los antecedentes técnicos el proyecto de veredas aprobado por SERVIU, para lo cual se contrató en forma aparte este proyecto. Con este nuevo insumo se preparó un nuevo llamado a licitación durante el año 2021, el cual rechazó por inadmisibilidad la oferta presentada. Tras una nueva evaluación técnico - económica por los equipos técnicos del Municipio, se gestionó un incremento presupuestario de $55.000.000 adicionales al monto disponible. En el mes de **noviembre del año 2021**, se licitó nuevamente la ejecución del proyecto con un monto disponible de $126.000.000, con cargo al presupuesto municipal vigente.

Con recursos SUBDERE, a través del Programa de Mejoramiento Urbano, se inició proceso de licitación del proyecto "**CONSTRUCCIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR PEÑABLANCA",** en el mes de julio del año 2020, siendo adjudicada en noviembre del mismo año, por un monto de $37.341.431 ; El proyecto contempló la instalación de 23 reductores de velocidad, iniciando su ejecución durante el **primer trimestre del año 2021.**

Con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional, se inició la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS CALLE BERLIN - SARGENTO ALDEA, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** siendo aprobado su contrato de adjudicación en el mes de **marzo del 2021** por un monto de $67.500.001, mejorando la conectividad peatonal de nuestros vecinos y vecinas del sector norte.

Durante el año 2021, se aprobaron técnicamente los proyectos presentados por el Municipio a la cuota comunal FRIL del periodo 2020, dentro de los cuales, se consideró el proyecto **"CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR SUR, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** por un monto de cuyo de

$57.082.000, cuyo Convenio de Mandato totalmente tramitado fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2730 del 31 de diciembre del 2021. Por lo que se estima, que, durante el primer trimestre del año 2022, se iniciará el respectivo proceso de licitación pública para su ejecución.

Considerando que todo proyecto de Pavimentación o Reposición de Pavimento requiere un proyecto de Ingeniería aprobado por SERVIU, se ha continuado trabajando en la postulación de proyectos a Etapa Diseño, que permitan con posterioridad la ejecución de obras de mejoramiento y/o construcción de calzadas vehiculares en la comuna.

Con recursos del FNDR el **Diseño** de Ingeniería del Proyecto de Pavimentación y Solución de Evacuación de Aguas Lluvias para el proyecto "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE NUEVA HIPODROMO, VILLA ALEMANA",** fue aprobado el contrato de adjudicación en el mes de **junio del año 2021** por un monto de $27.474.150. Con este diseño y una vez ejecutado, permitirá mejorar las condiciones de circulación peatonal y tránsito vehicular en el tramo, beneficiando a los vecinos y vecinas de las poblaciones Cristóbal Colón, Reina Isabel, Los Danieles, Los Naranjos, Doña Francisca, entre otros, de este sector de Peñablanca.

Con recursos provenientes del Presupuesto Municipal en diciembre de 2020 se inició proceso de licitación para el diseño del proyecto "**MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS AMÉRICAS TRAMO LAGO RIÑIHUE-CADIZ, VILLA ALEMANA",** siendo aprobado el contrato de adjudicación en el mes de **abril del año 2021** por un monto de $38.250.000. Dada la complejidad del proyecto, se ha desarrollado un trabajo colaborativo entre los equipos técnicos del Municipio (SECPLA y Dirección de Tránsito) con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) con quienes se han sostenido reuniones en terreno para evaluar las mejores alternativas de desarrollo del proyecto, en beneficio de la conectividad y seguridad de nuestros vecinos y vecinas del sector norponiente de la ciudad.

De igual forma, con cargo al Presupuesto Municipal en diciembre de 2020 se inició el proceso de licitación para el **Diseño** "**DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS PUENTES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA",** siendo aprobado el contrato de adjudicación en el mes de **diciembre del 2021** con un monto de $56.628.000, para diseñar la reposición de los Puentes Calle Aranda-Berlín y Puente calle Progreso-Madrid.

La administración Municipal en reconocimiento a la autogestión y demandas de los vecinos del sector Las Vegas, realizó un esfuerzo presupuestario para asumir el costo del diseño del proyecto **"DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, COLECTOR Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUNTA ARENAS, ZARAGOZA Y FLORIDA COMUNA DE VILLA ALEMANA**" por un monto de $28.400.000. De acuerdo a calendarización de la licitación, la adjudicación se realizará durante el primer trimestre del año 2022.

Considerando la importancia de asignar recursos municipales para la contratación de diseños que permitan mejorar los pavimentos de la comuna, en el mes de **diciembre del año 2021**, se realizaron las siguientes licitaciones públicas con cargo al presupuesto municipal vigente: **"DISEÑO REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS AVENIDA TRONCOS VIEJOS ENTRE CALLE OJOS DE AGUA Y CALLE EL ROCÍO Y AVENIDA ALCALDE ALEJANDRO PERALTA ENTRE CALLE II DE LINEA Y AVENIDA TRONCOS VIEJOS",** por un monto disponible de $60.000.000 impuesto incluido, y **"DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS**

Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES COMUNA DE VILLA ALEMANA" por un monto de $65.000.000 impuesto incluido. Ambas propuestas públicas serán adjudicadas durante el primer semestre del año 2022.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N°18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2021 corresponde al siguiente detalle:

a. Trabajos de Taller de Tránsito.

- Pintura Señalética Horizontal

 - Repintado Pasos Peatonales: 120 unidades
 - Repintado Reductores de Velocidad (lomos de toro): 31 unidades
 - Repintado Estacionamientos Reservados: 55 metros lineales
 - Repintado Pintura Soleras, no estacionar: 855 metros lineales

- Instalación, Mantención, Modificación y/o Retiro de Elementos de Tránsito

 - Señalética Vertical: 188 unidades
 - Letreros "no botar basura" y otros: 27 unidades
 - Barreras, vallas peatonales, etc.: 58 unidades

- Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

 - Señalética Vertical: 107 unidades
 - Letreros: 42 unidades
 - Elementos de Tránsito: 38 unidades

- Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

 - Elaboración de Croquis Diferentes Intersecciones: 92 unidades

- Instalación De Lomillos

 - Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad: 16 unidades

b. Licencias de Conductor

Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2021: El número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) durante el año 2021 fue de 5.288, representando un aumento de un 50,74% en comparación al año 2020, donde se confeccionaron 3.508 licencias.

c. Permisos de Circulación

En el período que comprende el año 2021 se vendieron un total de 39.629 Permisos de Circulación, con una recaudación total de $2.662.790.781. En comparación al año 2020, representa un aumento de 27,96% en cantidad de permisos y un aumento de 31,73% en recaudación total.

d. Propuestas Públicas

Durante el año 2021, la Dirección de Tránsito participó como unidad técnica en la elaboración y ejecución de las siguientes Propuestas Públicas:

PROPUESTA PUBLICA Nº39/2020: "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TERRENO SISTEMA CENTRALIZADO DE ÁREA DE TRÁNSITO UOCT-RV DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA". ID: 2684-19-LQ20

Financiamiento: Presupuesto Municipal
Monto Contrato: $ 5.693.385.- (mensual, impuesto incluido)

A comienzos del año 2021, se dio inicio a un nuevo periodo de servicio de mantención preventiva y correctiva de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV; estación de conteo vehicular y UPS) las que, a su vez, se enmarcan en los estándares de mantención de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT. Servicio que tiene una duración de 36 meses.

El Servicio contempla las siguientes tareas, en las 32 intersecciones semaforizadas existentes en la comuna:

Servicio de puesta a punto: Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos: Este servicio contempla construir, incorporar y reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos: Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantención de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantención de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantención de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantención del Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo. Mantención de Equipos e Instalaciones del Subsistema de Cámaras de televisión, CCTV.
- Mantención de Equipos UPS.

Servicios eventuales: Los servicios eventuales cubren los siguientes equipos e instalaciones:

- Instalaciones y Equipos de las 32 intersecciones semaforizadas, de las cuales 22 están interconectadas entre sí y conectadas con el Centro de Control de Tránsito de la UOCT-RV, y otras 10 que no se encuentran conectadas al Centro de Control. De ellas, 5 intersecciones están construidas bajo la Norma de Instalación de Semáforos de la UOCT y otras 5 no se encuentran normalizadas.
- Equipos e Instalaciones de 1 Estación de Conteo Vehicular, conectada al Centro de Control.
- Subsistema de Comunicaciones y Sincronismos.
- Subsistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con sus equipos e instalaciones respectivas, las 4 Cámaras de Televisión CCTV se encuentran conectadas al Centro de Control de Tránsito.

PROPUESTA PÚBLICA N°58-2021: "CONTRATO DE SUMINISTRO Y MANTENCIÓN, DEMARCACIÓN VIAL PARA PASOS PEATONALES CRÍTICOS COMUNA DE VILLA ALEMANA". ID 2684-32-LE21.

Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021
Monto Disponible: $ 50.000.000.-

El Decreto Alcaldicio N°2155, del 13 de Octubre de 2021, que aprobó las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexo que conforman la Propuesta Pública N°58/2021 denominada "Contrato de Suministro de Mantención, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna de Villa Alemana". El proyecto, cuya adjudicación está planificada para el primer trimestre 2022, fue elaborado por personal de SECPLA y Dirección de Tránsito, y contempla la demarcación y mantención de señalética de tránsito horizontal, cuyas superficies que se encuentran demarcadas con pintura termoplástica y/o acrílica de alto tráfico color blanco, amarillo, azul u otros colores, en distintos sectores de la ciudad; incliyendo sendas de seguridad peatonal en semáforos, pasos peatonales, líneas de detención, líneas de eje de calzada, señales ceda el paso, pare, achurados, pintura en resaltos reductores de velocidad, entre otras demarcaciones complementarias.

Los recursos están principalmente dedicados al repintado de los "pasos peatonales críticos" ,ubicados principalmente en intersecciones cercanas a los Establecimientos Educacionales de la comuna.

e. Estudios, Recepciones y Factibilidades

Durante el período 2021 fueron llevado a cabo los siguientes estudios y factibilidades que se describen a continuación:

Factibilidad de resaltos vehiculares:

- Se entrega factibilidad para 73 resaltos durante el año 2021 (lo que implica realizar terreno y entregar respuesta técnica).
- Recepciones de proyectos de señalización y demarcación: Se realizan 10 recepciones finales de proyectos de demarcación y señalización de tránsito, esto incluye al menos 2 visitas a terreno, primero para definir las mitigaciones y luego para su recepción, con la emisión de certificado de recepción de tránsito.
- Factibilidades de cierre de calle, actividades, ferias, desvíos y trabajos en la vía pública: Un total de 62 autorizaciones emitidas por nuestra Dirección de Tránsito con el fin de asesorar a las empresas con el uso de señal transitoria y permisos respectivos, a estas se incluyen la regulación de paso de camiones de alto tonelaje y transporte de desechos.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales,** además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente.

Conforme la Ley Nº18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades las funciones de la Dirección de obras son las siguientes:

Artículo 24.- A la Unidad encargada de Obras Municipales le corresponde las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quién ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o ingeniero constructor.

Por su parte, las funciones del Director de Obras, están establecidas por el D.F.L. Nº458 (V.Y.U.) del año 1975 Ley General de Urbanismo y Construcciones, según se indica a continuación:

Artículo 9º. Serán funciones del Director de Obras:

a) Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas locales y las Normas y reglamentos respectivos aprobados por el ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

b) Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Para el desempeño de estas funciones la Dirección de Obras de este municipio está estructurada en las siguientes áreas:

I.- Inspección Técnica de Obras.

A esta Unidad le corresponde dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función es desempeñada por profesionales de la Dirección de Obras (ITO) coordinadamente con el Director de Obras.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que en su financiamiento externo consideran dicha alternativa.

a) <u>Contratos y Propuestas iniciadas su ejecución años anteriores y terminadas 2021:</u>

PROPUESTA PÚBLICA 62/2019
CONSTRUCCIÓN EXT. RED DE AGUA POTABLE E INST. DOMICILIARIAS CALLE LATORRE V.A.

Estado de Avance	EN PROCESO LIQUIDACIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 46.169.583.-
Fecha de Inicio	31-12-2019
Fecha de Término	15-12-2021
Características	URBANIZACIÓN
Financiamiento	Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Región Valparaíso (FNDR) $38.376.142.-
Financiamiento Municipal	$ 7.793.441.-

PROPUESTA PÚBLICA 65/2019
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA NUEVA PORVENIR

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 56.621.858.-
Fecha de Inicio	17-06-2020
Fecha de Término	05-01-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	Fondo Municipal

PROPUESTA PUBLICA 68/2019
REPOSICIÓN TECHUMBRE SEDE JUNTA DE VECINOS EL CARMEN VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 14.530.844.-
Fecha de Inicio	09-09-2020
Fecha de Término	04-04-2021
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 19/2020
CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANOS DEL 79, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 16.893.379.-
Fecha de Inicio	06-11-2020
Fecha de Término	09-09-2021
Características	URBANIZACIÓN SANITARIA
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 20/2020

CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE PJE. STRUGA

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 25.602.676.-
Fecha de Inicio	01-12-2020
Fecha de Término	09-09-2021
Características	URBANIZACIÓN SANITARIA
Financiamiento	SUBDERE – PMU

PROPUESTA PÚBLICA 22/2020

MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO UNIÓN LA FRONTERA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 21.881.125.-
Fecha de Inicio	21-12-2020
Fecha de Término	05-02-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 23/2020

MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 15.812.601.-
Fecha de Inicio	13-01-2021
Fecha de Término	12-04-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PÚBLICA 37/2020

CONSTRUCCION SEDE VECINAL DE 54 M2 JJVV SIGLO XXI, VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 42.560.004.-
Fecha de Inicio	12-01-2021
Fecha de Término	15-02-2021
Características	EQUIPAMIENTO VECINAL
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 40/2020

MEJORAMIENTO PLAZA BELÉN COMUNA VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 275.802.415.-
Fecha de Inicio	15-01-2021
Fecha de Término	11-12-2021
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 41/2020

MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO SAN ENRIQUE V. ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 17.799.551.-
Fecha de Inicio	27-11-2020
Fecha de Término	26-01-2021
Características	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
Financiamiento	SUBDERE, PMU

PROPUESTA PUBLICA 42/2020

AMPLIACIÓN RECINTOS COMUNITARIOS VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 101.643.341.-
Fecha de Inicio	14-01-2021
Fecha de Término	10-12-2021
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 44/2020

CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE SANTA ANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 155.712.558.-
Fecha de Inicio	15-02-2021
Fecha de Término	27-03-2022 (fecha estimada de término)
Características	URBANIZACIÓN SANITARIA
Financiamiento	FNDR

PROPUESTA PUBLICA 45/2020

CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD SECTOR PEÑA BLANCA, COMUNA DE V.A.

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 37.341.431.-
Fecha de Inicio	27-01-2021
Fecha de Término	29-09-2021
Características	EQUIPAMIENTO VIAL
Financiamiento	SUBDERE – PMU

PROPUESTA PUBLICA 46/2020

MEJORAMIENTO SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 54.136.044.-
Fecha de Inicio	15-03-2021
Fecha de Término	02-08-2021
Características	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 48/2020

CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV JORGE TEILLIER II, V. ALEMANA.

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 39.834.785.-
Fecha de Inicio	07-04-2021
Fecha de Término	12-03-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PUBLICA 50/2020

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL V. A.

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 647.535.760.-
Fecha de Inicio	07-06-2021
Fecha de Término	16-07-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PÚBLICA 51/2020

MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RESOLUCIÓN DE CONTRATO
Monto	$ 37.082.036.-
Fecha de Inicio	10-03-2021
Fecha de Término	07-05-2021
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	SUBDERE – PMU LÍNEA TRADICIONAL

PROPUESTA PUBLICA 53/2020

EMO 2019 REPARACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 27.637.155.-
Fecha de Inicio	15-03-2021
Fecha de Término	20-04-2021
Características	EQUIPAMIENTO COMUNAL
Financiamiento	SUBDERE – PMU

PROPUESTA PÚBLICA 59/2020

INSTALACIÓN ESTANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE VIÑA FUNDO EL BOSQUE, LAS VEGAS Y PEÑA BLANCA.

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 35.139.280.-
Fecha de Inicio	10-02-2021
Fecha de Término	05-05-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO EMERGENCIA
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PÚBLICA 64/2020

CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE BERLIN – SARGENTO ALDEA COMUNA VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 67.500.001.-
Fecha de Inicio	26-04-2021
Fecha de Término	23-09-2021
Características	OBRAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PÚBLICA 65/2020
REPOSICION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SANTA SARAH COMUNA VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 51.263.505.-
Fecha de Inicio	14-04-2021
Fecha de Término	17-11-2021
Características	OBRA COMPLEMENTARIA
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PUBLICA 67/2020
MEJORAMIENTO AREA VERDE PARADERO 11, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 24.999.351.-
Fecha de Inicio	14-04-2021
Fecha de Término	25-06-2021
Características	ORNAMENTACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

PROPUESTA PUBLICA 68/2020
CONSTRUCCIÓN CANCHA LAS VEGAS

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 282.778.297.-
Fecha de Inicio	19-05-2021
Fecha de Término	19-04-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	MUNICIPAL

b) <u>Propuestas Públicas Año 2021:</u>

PROPUESTA PUBLICA 1/2021
REPOSICIÓN 3° COMPAÑÍA DE BOMBEROS, VILLA ALEMANA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 432.702.997.-
Fecha de Inicio	31-08-2021
Fecha de Término	30-08-2022 (fecha estimada de término)
Características	OBRAS DE EDIFICACIÓN
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL - FNDR

PROPUESTA PUBLICA 02/2021

AMPLIACIÓN SEDE VECINAL JUNTAS DE VECINOS ALMIRANTE WILSON, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 16.982.177.-
Fecha de Inicio	13-07-2021
Fecha de Término	13-12-2021
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	GOBIERNO REGIONAL MODALIDAD FRIL

PROPUESTA PUBLICA 18/2021

CONSTRUCCION SEDE VECINAL JJVV VILLA HIPÓDROMO

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 54.768.232.-
Fecha de Inicio	26-10-2021
Fecha de Término	25-03-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	SUBDERE – LÍNEA DE EMERGENCIA

PROPUESTA PÚBLICA 22/2021

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO VALPARAÍSO.

(Conservación zonas de parada y bacheos en Eje Alejandro Peralta Villa Alemana)

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 310.100.091.-
Fecha de Inicio	31-08-2021
Fecha de Término	30-12-2021
Características	CONSERVACION DE PAVIMENTO
Financiamiento	SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES

PROPUESTA PUBLICA 25/2021

CONSTRUCCION SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBAN SCARPA

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 59.375.975.-
Fecha de Inicio	29-10-2021
Fecha de Término	25-03-2022 (fecha estimada de término)
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	SUBDERE – PMU EMERGENCIA

c) Obras de Contratación Directa 2021:

REPARACION MOLINO DE VIENTO PARADERO 11 VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCION TOTAL
Monto	$ 1.107.345.-
Fecha de Inicio	10-02-2021
Fecha de Término	22-02-2021
Características	EQUIPAMIENTO PATRIMONIAL
Financiamiento	MUNICIPAL

MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PISCINA MUNICIPAL

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 37.386.193.-
Fecha de Inicio	21-07-2021
Fecha de Término	22-03-2022
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS
Financiamiento	SUBDERE - PMU

MEJORAMIENTO OFICINA ATENCION DE PUBLICO JUZGADO POLICIA LOCAL VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN DEFINITIVA
Monto	$ 7.486.116.-
Fecha de Inicio	22-03-2021
Fecha de Término	18-08-2021
Características	MEJORAMIENTO EDIFICACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

RESTAURACIÓN MOLINOS DE VIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL PAUL HARRIS Y ESTACIÓN VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN DEFINITIVA
Monto	$ 13.782.373.-
Fecha de Inicio	18-02-2021
Fecha de Término	28-10-2021
Características	RESTAURACIÓN PATRIMONIO
Financiamiento	MUNICIPAL

MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO SOCIAL ARTURO PRAT, VILLA ALEMANA.

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 30.918.659.-
Fecha de Inicio	02-06-2021
Fecha de Término	28-09-2021
Características	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
Financiamiento	SUBDERE – PMU LÍNEA EMERGENCIA

EMPALME DE ALCANTARILLADO SEDES SOCIALES JJVV MIRAVALLE, GENERAL BAQUEDANO Y CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 8.908.005.-
Fecha de Inicio	15-04-2021
Fecha de Término	09-12-2021
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

EMPALME DE ALCANTARILLADO SEDE SOCIAL JJVV LOS AROMOS

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto	$ 3.151.566.-
Fecha de Inicio	22-06-2021
Fecha de Término	28-03-2022 (fecha estimada de término)
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

EMPALME DE ALCANTARILLADO SEDE SOCIAL JJVV VIÑAS Y CANTERAS

Estado de Avance	RECEPCIÓN PROVISORIA
Monto	$ 4.461.089.-
Fecha de Inicio	22-06-2021
Fecha de Término	30-11-2021
Características	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE URBANIZACIÓN
Financiamiento	MUNICIPAL

d) <u>Obras de Equipamiento Comunitario Convenio SERVIU D.S. 27:</u>

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE

Estado de Avance	RECEPCIÓN SERVIU
Monto Total Proyecto	1497,98 (UF)
Aporte SERVIU	1304,05 (UF)
Aporte Municipal	193,93 (UF)
Fecha de Inicio	22-09-2020
Fecha de Término	13-01-2022
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO

Estado de Avance	RECEPCIÓN SERVIU
Monto Total Proyecto	1580,64 (UF)
Aporte SERVIU	1386,71 (UF)
Aporte Municipal	193,93 (UF)
Fecha de Inicio	22-09-2020
Fecha de Término	29-11-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MIRAVALLE

Estado de Avance	RECEPCIÓN SERVIU
Monto Total Proyecto	1964,63 (UF)
Aporte SERVIU	1415 (UF)
Aporte Municipal	549,63 (UF)
Fecha de Inicio	22-09-2020
Fecha de Término	16-12-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE LOS AROMOS

Estado de Avance	EN EJECUCIÓN
Monto Total Proyecto	1566,81(UF)
Aporte SERVIU	1372,88 (UF)
Aporte Municipal	193,93 (UF)
Fecha de Inicio	01-01-2021
Fecha de Término	03-04-2022 (fecha estimada de término)
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER

Estado de Avance	RESCILIACION DE CONTRATO
Monto Total Proyecto	3526,37 (UF)
Aporte SERVIU	3095,31 (UF)
Aporte Municipal	431,06 (UF)
Fecha de Inicio	05-10-2020
Fecha de Término	18-05-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: AMPLIACIÓN CENTRO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS VILLA ALEMANA

Estado de Avance	RECEPCIÓN SERVIU
Monto Total Proyecto	951,66 (UF)
Aporte SERVIU	801,16 (UF)
Aporte Municipal	150,5 (UF)
Fecha de Inicio	05-10-2020
Fecha de Término	05-05-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VIÑAS Y CANTERAS

Estado de Avance	RECEPCIÓN SERVIU
Monto Total Proyecto	1752,29 (UF)
Aporte SERVIU	1537,26 (UF)
Aporte Municipal	215,03 (UF)
Fecha de Inicio	28-09-2020
Fecha de Término	02-12-2021
Características	SERVIU DS Nº27 – Cap. I: Equipamiento Comunitario
Financiamiento	Compartido

Estos profesionales emiten informes de revisión que deben ser revisados caso a caso por el Director de Obras, el cual para estos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales;
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y EGIS, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU.

II.- Unidad de Arquitectos Revisores Permisos de Obras

Durante el año **2021**, la Dirección de Obras ingresó **524** expedientes, los cuales, se dividen en los siguientes ítems:

Tipo de Expediente	N.º de Expedientes
Expedientes Obra Nueva	74
Expedientes Subdivisión	41
Expedientes Fusión	25
Expedientes Regularización Ley 20.898	144
Expedientes Copropiedad	26
Expedientes Ampliación	47
Expedientes Obra Menor	73
Expedientes Anteproyectos	31
Expedientes Varios (Modif. Deslin.)	63
Total, Expedientes 2021	**524**

III.- Fiscalización de Obras y Certificaciones

Durante el año 2021 se efectuaron las inspecciones de obras solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local (en todos los casos correspondientes a infracciones) y se emitieron certificaciones de materias propias de esta Dirección.

El detalle corresponde a:

Tipo de Certificado	Cantidad Informados
Números Domiciliarios	1.786
Utilidad Pública o No Expropiación	1.009
Certificados de Informaciones Previas	946
Ancho y Línea Oficial	27
Vivienda Social, Recepción Municipal y Urbanización	630
Permisos de Bien Nacional de Uso Público	157
Certificados de Permisos Varios	39
Infracciones al Tribunal Juzgado de Policía Local	81
Resoluciones de Paralización Faenas	19
Números Informes de Patentes Comerciales (Rentas Uso de Suelo)	710
Expedientes de Denuncias Contribuyentes	213
Número de Fiscalizaciones	138
Total, Certificados 2021	**5.755**

A menor escala, la **Dirección de Operaciones** del Municipio atiende en forma periódica las solicitudes, especialmente derivadas por la comunidad para reparaciones menores de calzadas mediante un sistema de bacheo, así como también reparación, reposición y ejecución de veredas, además de perfilados de calles sin pavimentación. Estas acciones van en directa relación con el objetivo de mejorar el desplazamiento de vehículos y peatones en la comuna, previniendo además la ocurrencia de accidentes y por ende mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos:

Las acciones realizadas en esta materia durante el año 2021 corresponden a:

Materia	Metros cuadrados o Metros lineales
Bacheo de Calzadas	649 mt2
Reparación reposición y ejecución de veredas	136 mt2
Perfilado de calles	119.000 metros lineales.

2.1.4. Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)

De acuerdo a la promoción del desarrollo comunitario establecido en el PLADECO, vinculados a proyectos de equipamientos comunitarios o sedes sociales, durante el año 2021 se destaca la recepción de obras por parte de la Dirección de Obras Municipales y SERVIU Valparaíso, de los primeros proyectos de construcción de **SEDES SOCIALES DS 27 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO,** específicamente al **CAPÍTULO 1 "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO",** gestionados por la Entidad Patrocinante Municipal.

Con mucha alegría y satisfacción, fue entregada la Ampliación de la Sede Social del "**CENTRO DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE VILLA ALEMANA"** financiado por un monto de 951,66 UF**,** la **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS GENERAL BAQUEDANO",** por un monto de 1.580, 64 UF y la **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VIÑAS Y CANTERAS"** con una inversión de 1.752,29 UF.

Cabe destacar también, que, dentro de esta tipología de financiamiento de proyectos, durante el mes de febrero del año 2021, se inició la ejecución del anhelado proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS**."

Satisfactoriamente, durante el año 2021 se obtuvo el financiamiento del proyecto **"CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO ASOCIACIÓN DE FÚTBOL UNIÓN PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA"** por un monto de $405.398.000 con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuyo Convenio de Mandato con el Gobierno Regional fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1542 de fecha 07 de julio del 2021. Durante el segundo semestre del año 2021 se iniciaron estudios complementarios al proyecto, como insumos técnicos previos al proceso de licitación pública, el cual se estima se realizará en el primer semestre del año 2022.

En el año 2020, se licitó la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II, COMUNA DE VILLA ALEMANA",** con financiamiento proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, siendo aprobado su contrato de adjudicación decreto alcaldicio N°393 de fecha 23 de febrero del 2021 por un monto de $39.834.785.

De igual forma, con financiamiento proveniente del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, el proyecto **"REPOSICIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS SANTA SARAH, COMUNA DE VILLA ALEMANA"** fue aprobado su contrato de adjudicación mediante el decreto alcaldicio N°629 de fecha 26 de marzo del 2021 por

un monto de $51.263.505, se estima que durante el primer trimestre del año 2022 nuestros vecinos y vecinas del sector podrán desarrollar sus actividades en un recinto adecuado para promover el desarrollo comunitario.

A fines del año 2020, se obtuvo el financiamiento por parte de SUBDERE para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA HIPÓDROMO",** cuyo contrato de ejecución de obras se materializó a través del Decreto Alcaldicio N°2066 de fecha 29 de septiembre de 2021, siendo de gran relevancia para nuestros vecinos y vecinas del sector sur de la comuna.

El proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBAN SCARPA"** obtuvo el financiamiento en el mes de febrero del año 2021, para el proyecto**,** siendo aprobado su contrato de adjudicación mediante decreto Alcaldicio N°2072 de fecha 29 de septiembre de 2021 por un monto de $59.375.975.

Durante el año 2021, se aprobaron técnicamente los proyectos presentados por el Municipio a la cuota comunal FRIL del periodo 2020, dentro de los cuales, se consideró el proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LO BERMUDEZ"** en el sector de Peñablanca de nuestra ciudad, por un monto de $77.501.000, siendo tramitado su Convenio de Mandato en el mes de **diciembre del 2021**, por lo que durante el primer trimestre del año 2022 se iniciará el proceso de licitación pública para la ejecución de las obras.
El proyecto **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA" con financiamiento** FNDR, Circular 33, tiene por objeto dotar al Edificio Consistorial de un sistema de climatización que mejore las condiciones laborales de nuestros funcionarios y funcionarias municipales, y la atención a nuestros vecinos. El proyecto fue adjudicado en el mes de **marzo del 2021** por un monto de $564.659.109. Sin embargo, producto del cambio de normativa vigente respecto a las instalaciones eléctricas para su recepción, y a la necesidad de dotar de climatización a una zona del Edificio de la DIDECO que inicialmente no estaba considerado, fue necesaria una actualización del proyecto. Como Administración Municipal se realizó un esfuerzo presupuestario para solventar el costo adicional que implicó lo recién señalado, **aportando la suma de $83.000.000 con cargo al presupuesto municipal vigente.**

Durante el año 2021, fue postulado al Programa Mejoramiento Urbano – línea Tradicional de SUBDERE el proyecto **"CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA CLUB DEPORTIVO EL PEUMO"** por un monto de $ 53.079.610 (considerando un aporte municipal de $11.362.610), y siendo aprobado por SUBDERE en el mes de noviembre del año 2021, por lo que durante el año 2022 se iniciarán las obras de ejecución.

Durante el segundo semestre del año 2021, el Municipio es notificado de la cuota FRIL correspondiente al año 2021 para nuestra comuna, a través del cual se presentaron y fueron aprobados con asignación de recursos los siguientes proyectos: **"PROYECTO REPOSICIÓN MULTICANCHA JJVV VILLA HIPÓDROMO**" con una inversión de $57.500.000, **"CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JJVV ARTURO PRAT"** por un monto de $82.000.000, **"MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO UNIÓN GUMERCINDO"** con una inversión de $37.500.000 y **"CONSTRUCCIÓN PÉRGOLAS PARQUE CÍVICO BELÉN"** por un monto de $78.367.000. Los respectivos Convenios de Transferencia de recursos serán totalmente tramitados durante el primer trimestre del año 2022, para posteriormente iniciar los respectivos procesos de licitación pública.

A través de una gestión realizada directamente en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, en el mes de diciembre del año 2021, se obtuvo el financiamiento, para los siguientes proyectos:

"REPOSICIÓN DE BASUREROS SECTOR CENTRO COMUNA DE VILLA ALEMANA", por un monto de $58.731.241 y la **"CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA RINCÓN DEL SOL",** con una inversión de $57.953.164 mediante el Programa de Mejoramiento Urbano, los cuales iniciarán su proceso de licitación pública en el año 2022.

De igual forma, fue financiado el proyecto **"ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA INTERCULTURAL RUKA WE, VILLA ALEMANA"** por un monto de $383.000.000, a través del Programa Mejoramiento de Barrios – Acciones Concurrentes de SUBDERE; que beneficiará directamente a 125 familias de nuestra comuna en su proceso de solución habitacional en SERVIU región Valparaíso.

Dentro del concepto de equipamientos de gran envergadura e importancia para la comunidad, podemos señalar:

En el **año 2020** se obtuvo el tan anhelado financiamiento del proyecto **"REPOSICIÓN DE LA 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA"** a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Iniciativa que licitada y adjudicada a través del Decreto Alcaldicio N°2645 de fecha **21 de diciembre de 2021** por un monto de $825.828.226. Este importante logro, es fruto del arduo trabajo colaborativo con la Compañía de Bomberos desde la postulación del proyecto a su etapa de diseño.

En apoyo a la gran labor que realiza el Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana en nuestra comuna, con gran satisfacción la ejecución del proyecto **"REPOSICIÓN DE LA 3RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA"** financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional fue aprobado su contrato de adjudicación con fecha 29 de julio del 2021 por un monto de $432.702.997 por un plazo de 365 días corridos.

2.1.5. Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética

a) Alumbrado Público

Relacionado directamente con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Público**, dependiente de la Dirección de Operaciones, donde se destaca que la mantención del alumbrado público y de recintos municipales es efectuada en forma directa por personal municipal y no por un servicio externalizado. Durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones:

A nivel comunal:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
Mantención de Alumbrado Público	1247	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagadas como diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.

Reparación de luminarias particulares	94	Consiste en la reparación de recintos privados (condominios) previa cancelación de la reparación a través de la oficina de rentas.
Eventos	70	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para la realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, culturales, etc.
Total	**1.411**	**Procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la unidad de Alumbrado Público.**

Espacios públicos, comunitarios y recintos municipales:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
Instalación y cambio de proyectores en Plaza El Álamo, Plaza Marga Marga, plaza Los Molinos	15	Instalación de 15 proyectores de área 200 watts led
Instalación de luminarias led en Plaza El Álamo, Plaza Marga Marga, Plaza Los Molinos	06	Instalación de 6 luminarias 90 watts led
Instalación luminarias Obra de Confianza Barrio Las Vegas	50	Instalación 50 luminarias 90 watts led
Instalación postes de baja tensión Obra de Confianza Barrio Las Vegas	33	Instalación de 33 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,7mts.
Instalación brazos galvanizados Obra de Confianza Las Vegas	50	Instalación de 50 brazos galvanizados L-150
Mejoramiento instalación acceso principal, sala de bombas, 2º, 3º, 6ª piso Edificio Consistorial	30	Instalación de 30 paneles led circular sobrepuestos de 300mm de 25 watts
Instalación equipos led edificio Dideco	24	Instalación 24 tubos led de 22 watts de 1.200 mm
Instalación de paneles 3º piso Centro Cultural Gabriela Mistral, ingreso en anfiteatro y baños	60	Instalación 60 paneles led circular sobrepuestos de 300mm de 25 watts
Instalación ampolletas postes ornamentales en Plaza Población Dinamarca	40	Instalación 40 ampolletas de haluro metal de 150 watts E-40

Instalación proyectores multicancha y sector juegos de los niños en Los Torreones	6	Instalación de 6 proyectores de área led 200 watts
Instalación corona multicancha y sector juegos de los niños en Los Torreones	1	Instalación corona triangular
Instalación poste multicancha y sector juegos de los niños en Los Torreones	1	Instalación poste tubular galvanizado de 6 mts.
Instalación proyectores en Tenencia de Carretera	6	Instalación de 6 proyectores de área de 200 watts
Instalación equipos led en Tenencia Carretera	8	Instalación de 8 tubos led de 22 watts de 1200 mm
Instalación proyectores en Corrales Municipales	34	Instalación de 34 proyectores de área de 200 watts led
Instalación de ampolletas en Plaza Los Aromos	30	Instalación 30 ampolletas de haluro metal de 150 watts rosca E-40
Instalación luminarias cancha de hockey Estadio Ítalo Composto y sala de musculación en polideportivo Nicolás Massú	6	Instalación de 6 luminarias 120 watts led.
Instalación proyectores cancha de hockey Estadio Ítalo Composto y sala de musculación en polideportivo Nicolás Massú	2	Instalación 2 proyectores de área de 200 watts led.
Instalación paneles led cancha de hockey Estadio Ítalo Composto y sala de musculación en polideportivo Nicolás Massú	30	Instalación 30 paneles led circular sobrepuesto de 300mm de 25 watts.
Instalación luminarias lago artificial Parque La Reserva	12	Instalación 12 luminarias solar de 120 watts
Instalación luminarias población Trizano	13	Instalación 13 luminarias de 120 watts led
Instalación luminarias Vía 1-7	6	Instalación 6 luminarias 90 watts led
Instalación de postes de baja tensión en Vía 1-7	2	Instalación de 2 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,70 mts.
Instalación de brazos en Vía 1-7	6	Instalación de 6 brazos de luminarias L-150
Instalación de proyectores área verde en calle Extremadura	10	Instalación de 10 proyectores de área de 200 watts led
Instalación equipos led, bodega de Estadio Ítalo Composto	6	Instalación 6 tubos led de 22 watts de 1.200 mm

Instalación de paneles ingreso principal de Piscina Temperada Municipal.	20	Instalación 20 paneles led circular embutidos de 300 mm de 25 watts
Instalación equipos led pasillo principal, container y caseta de guardia Avanzada Municipal	10	Instalación de 10 tubos led de 22 watts de 1.200 mm
Instalación paneles cuadrados en sede Junta de Vecinos El Peumo	4	Instalación 4 paneles led cuadrados embutidos de 605 x 605 de 40 watts
Instalación paneles circulares en sede Junta de Vecinos El Peumo	4	Instalación de 4 paneles led circulares sobrepuesto de 300 mm de 25 watts
Instalación de proyectores en población La Quinta	4	Instalación de 4 proyectores de área de 100 watts led
Instalación de proyectores para iluminación de acceso a cancha de hockey Estadio Municipal Ítalo Composto	4	Instalación de 4 proyectores de área de 200 watts led
Instalación luminarias para mejoramiento de calle Santiago y Condell	10	Instalación 10 luminarias de 120 watts led
Instalación luminarias en calle Venecia con Aranda	5	Instalación de 5 luminarias de 60 watts led
Instalación postes de baja tensión en calle Venecia con Aranda	2	Instalación de 2 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,7mts.
Instalación de brazos en calle Venecia con Aranda	5	Instalación de 5 brazos L-150
Instalación luminarias en Junta de Vecinos Doña Francisca	4	Instalación de 4 luminarias 90 watts led
Instalación proyectores en Junta de Vecinos Doña Francisca	6	Instalación de 6 proyectores de área 200 watts led
Instalación postes en Junta de Vecinos Doña Francisca	2	Instalación de 2 postes tubular galvanizado de 8mts
Instalación coronas en Junta de Vecinos Doña Francisca	2	Instalación de 2 coronas triangulares para poste galvanizado
Instalación luminarias sector del paradero Lo Hidalgo	6	Instalación de 6 luminarias de 120 watts led
Instalación de postes sector del paradero Lo Hidalgo	3	Instalación de 3 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,70mts
Instalación luminarias en sector calle La Paz entre Ignacio Carrera Pinto y Quinta	5	Instalación de 5 luminarias de 90 watts led
Instalación postes en sector calle La Paz entre Ignacio Carrera Pinto y Quinta	5	Instalación 5 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,70mts

Instalación luminarias en paso nivel Valdivia y áreas verdes del mismo sector	15	Instalación de 15 luminarias solares 120 watts
Instalación de guirnalda de ampolletas en Calle Santiago	1.000	Instalación de 1.000 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts
Instalación de proyectores aniversario Peñablanca	8	Instalación de 8 proyectores de área de 200 watts
Instalación de ampolletas aniversario Peñablanca	10	Instalación de ampolletas de ahorro E-27 de 100 watts
Instalación de ampolletas aniversario Peñablanca	10	Ampolletas led de 12 watts rosca E-27
Instalación proyectores exterior de paso nivel Prat, Sexta y Valdivia	10	Instalación de 10 proyectores de área de 200 watts led
Instalación luminaria exterior de paso nivel Prat, Sexta y Valdivia	25	Instalación de 25 luminarias de 60 watts led

Acciones Destacadas Año 2021 cubiertos por la Unidad de Alumbrado Público

1. Reparación y mantención del Alumbrado de 8 pasos bajo nivel existentes en la comuna de Villa Alemana.

2. Reparación y mantención de 187 pétalas ubicadas en las plazas de la comuna de Villa Alemana.

3. Instalación de 15 proyectores de área 200 watts led en plaza El Álamo, plaza Marga Marga y plaza Los Molinos.

4. Instalación de 50 luminarias de 90 watts led, 33 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,7mts, 50 brazos galvanizados L-150 en obra de confianza Barrio Las Vegas.

5. Instalación de 5 luminarias de 90 watts led, 5 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,7mts, en calle La Paz entre Ignacio Carrera Pinto y Quinta.

6. Instalación de guirnaldas de 1.000 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts en calle Santiago.

7. Instalación de 12 luminarias solar de 120 watts, lago artificial DAM.

8. Instalación de 10 luminarias de 120 watts led en calle Santiago y Condell

9. Instalación de iluminación en árboles navideñas del Edificio Consistorial y en plazas de la comuna.

2.1.6. Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

Este Lineamiento Estratégico dentro del Plan de Desarrollo Comunal, es un clamor constante por parte de cada territorio de nuestra ciudad. Los vecinos y vecinas de Villa Alemana demandan una mejor ciudad, mejor calidad de vida, donde el cuidado respetuoso del Medio Ambiente y las Áreas Verdes son un eje primordial en el desarrollo de la ciudad.

En concordancia a lo anterior, la gestión municipal se ha enfocado en dos tipologías de proyectos, aquellos que son área de influencia comunal y aquellas plazas a escala barrial, por lo que el equipo técnico del municipio postula a distintas fuentes de financiamiento para ejecutar esta tipología de proyectos de inversión.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen importantes proyectos financiados por el **Programa Espacios Públicos del MINVU,** que financia diseño y ejecución de obras con fondos sectoriales de este Ministerio, el municipio postula la idea del proyecto, la cual es sometida a evaluación y seleccionada para continuar con el proceso.

A través de esta misma fuente de financiamiento este municipio ha logrado la selección y desarrollo del diseño de los siguientes proyectos:
"CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA" el **año 2020** se inició el desarrollo del **Diseño** de esta iniciativa ubicada en calle el Rincón con calle Los Pasionistas, sector El Carmen Peñablanca para el periodo. El proyecto propone un diseño de parque lineal de 7494 m^2, de acuerdo a la forma del polígono a intervenir y en su totalidad contempla una inversión de $636.541.793.- (etapas diseño $49.850.000 y etapa construcción $586.691.793) con recursos sectoriales del MINVU. Es importante destacar, el enorme desafío que significó para los vecinos y agrupaciones del sector, participar de cada jornada de socialización del proyecto de forma virtual, logrando así, que el proyecto avanzara en cada una de sus etapas. El **diseño se logró consolidar durante el año 2021,** por lo que durante el año 2022 será postulado a etapa de ejecución del Programa de Espacios Públicos del MINVU.

"MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y SUS VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA" por un monto de **$640.900.000.-** (etapas diseño $40.900.000.- y etapa ejecución $600.000.000). Gratamente durante el año 2020, se obtuvo la buena noticia de la asignación de recursos para este proyecto en su etapa de **Diseño**, la cual se inició durante el año 2020 continuando su elaboración para el año **2021**, con el gran desafío de lograr convocar una socialización y participación de los vecinos y vecinas de la comuna de forma virtual, producto de las condiciones sanitarias que impedían realizar jornadas presenciales. Fue crucial la participación de los vecinos y organizaciones sociales en cada una de las jornadas, por cuanto permitió consensuar el anteproyecto que ingresó a revisión del Consejo de Monumentos Nacionales. Revisión necesaria, en vista de que el Paseo Los Héroes entre Avda. Valparaíso y calle Santiago, acoge al Teatro Pompeya, declarado Monumento Nacional.

Finalmente, durante el año 2021 se postuló a este Programa del MINVU, el proyecto **"CONSTRUCCIÓN PARQUE BORDE INTEGRAL HUANHUALÍ"** siendo aprobado técnicamente, a la espera del financiamiento del Diseño por un monto de $80.281.000. Este proyecto, beneficiará directamente a los vecinos de la población Dinamarca, Roque Esteban Scarpa, Villa Alto El Rocío y sectores aledaños. Materializar este proyecto, tiene también por objetivo consolidar la intervención de un gran Espacio Público en el sector sur poniente de la ciudad, junto con las ya inauguradas Plaza Borde Activo Roque Esteban Scarpa y Plaza verde Mar Dinamarca. Se estima que durante el año 2022 se asignen recursos para el desarrollo del diseño.

"MEJORAMIENTO AREA VERDE PARADERO 11" Proyecto financiado con recursos municipales, inició su proceso de ejecución en el mes de febrero del año 2021 con un monto adjudicado de $24.999.351, con el objetivo de reordenar el área verde del tradicional paradero 11 de la ciudad, siempre velando por la seguridad peatonal de nuestros vecinos a través de senderos y accesos que cumplan con la normativa vigente y con la instalación de una leyenda con el nombre de "VILLA ALEMANA". Sin embargo, antes de entregar este proyecto a la comunidad, se realizó una intervención artístico cultural en las mencionadas letras, para dar paso a la mixtura de colores, sinónimo de diversidad, concepto que quisieron plasmar sus creadoras. Fueron 19 mujeres villalemaninas que intervinieron esta obra, a través del mosaico y la técnica del trencadís y el andamiento, en un taller impartido por el Municipio Transformador de Villa Alemana.

Con cargo al presupuesto municipal vigente, en el mes de julio del año 2021, se aprobó el contrato de ejecución de obras del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN PARQUE COMUNAL LA RESERVA VILLA ALEMANA, 2021 ETAPA 1"** por un monto de $82.918.800. Esta iniciativa correspondió a un esfuerzo municipal por dotar de mejores condiciones el Parque La Foresta, a través de la construcción de un cierre perimetral en su sector norponiente, la consolidación de un área verde en su interior, y la construcción de mirador y senderos, como pequeñas inversiones que promuevan el uso y desarrollo de actividades al interior de este Parque Comunal.
Durante el segundo semestre del año 2021, finalizó el diseño del proyecto **"CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRAVALLE"** financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dando inicio al proceso de postulación a etapa de ejecución del proyecto por un monto superior a los $2.200.000.000. Se estima que, durante el primer semestre del año 2022, el proyecto cuente con la recomendación satisfactoria por parte de MIDESO para luego ser financiada su ejecución, la cual beneficiará directamente a los vecinos de la población Miravalle, Los Jardines, Santa Sarah y San José de la Palmilla, quienes activamente participaron en el diseño de su anhelado parque.

A escala barrial, se debe destacar que, gracias a una oportuna gestión Municipal, el 30 de diciembre del año 2021, la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano financió los siguientes proyectos: "**MEJORAMIENTO PLAZA RINCÓN DEL SOL, VILLA ALEMANA"** por un monto de $59.992.808 y la "**CONSTRUCCIÓN PLAZA EL ESTRIBO**" en la Villa Hipódromo, por un monto de inversión de $48.091.475. Por lo que, durante el año 2022 se iniciará el proceso de licitación pública para la ejecución de ambos proyectos.

Dentro de este eje de acción, la **Dirección de Operaciones** realizó durante el año 2021 una serie de intervenciones, destinadas principalmente a la recuperación y/o habilitación de espacios públicos, construyendo y reparando plazas barriales y equipamiento en mal estado, manteniendo de esta manera las posibilidades para las familias de Villa Alemana de disfrutar y convivir en sus barrios. El número de plazas barriales intervenidas en el año 2021 correspondió a **12** plazas. También con acción directa municipal se realizaron perfilados y nivelación de canchas pertenecientes a clubes deportivos de la comuna, como por ejemplo Clubes Deportivos Peñablanca, Prat, La Frontera, La Palmilla, entre otras. Además, para este tipo de clubes se prestó apoyo en reparación de cierres perimetrales e instalación de arcos.

Respondiendo al programa de gestión de la Alcaldesa, se debe destacar que, durante el año 2021, se realizaron acciones conjuntas de varias direcciones municipales, potenciando el trabajo colaborativo y promoviendo la participación de la comunidad, destacándose en este ámbito:

- La confección, instalación de jardineras y la ornamentación con plantas de la calle Santiago y Paseo Los Héroes.

- Apoyo operativo, pintura, iluminación, y jardines al proyecto de letras volumétricas en mosaico del paradero 11 de nuestra comuna.

- Pintura, reparación de luminarias y ornamentación con banderines y macetas con plantas en los pasos peatonales MERVAL, destinada, esta acción, a otorgar mayor sensación de seguridad a los usuarios, especialmente mujeres

2.2. Lineamiento Estratégico N.º 2: Gestión Ambiental Local

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.2.- Gestión ambiental local	2.2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

2.2.1. Gestión Residuos Sólidos

Disposición Final de RSD

Durante el año **2021**, la Municipalidad de Villa Alemana continuó enfrentando la problemática derivada del cierre definitivo del Vertedero Municipal el año 2018. Tras las licitaciones fallidas efectuadas el año 2020. El 2021 se desarrollaron dos procesos licitatorios para el **Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios**, resultando el primero de ellos desierto por inadmisibilidad de las ofertas presentadas. Nuevamente con fecha 3 de diciembre de 2021 se da inicio a una nueva licitación, cuya recepción de ofertas está prevista para el 7 de febrero de 2022.

Desde el cierre del vertedero municipal a la fecha se ha mantenido contratación con rellenos sanitarios debidamente autorizados por la autoridad de Salud, siendo así que en el periodo comprendido entre el mes de enero a noviembre de 2021 los camiones recolectores se trasladaron hasta el relleno sanitario ubicado en la comuna de Valparaíso y a partir de diciembre de 2021 se inició este servicio en relleno sanitario ubicado en la localidad de San Pedro, Provincia de Quillota.

Derivado de lo anterior, en los últimos años, la gestión de residuos tuvo que ser fortalecida con el arriendo de bateas de 20 mt3. En el año 2021 se inició un proceso licitatorio para este servicio, siendo publicado con fecha 23 de noviembre de 2021 el llamado a propuesta pública denominada **"Servicio de Contenedores Open Top"**, esperando su adjudicación para fines del mes de marzo de 2022.

La distancia para llevar los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) a rellenos sanitarios fuera de la comuna ha requerido de contar con un mayor número de camiones recolectores, considerando el tiempo que demora dichos traslados y también el crecimiento demográfico de nuestra ciudad, lo que se ha atendido mediante la contracción de un servicio externo de recolección y traslado a relleno sanitario, mediante contrato directo, estando planificado efectuar una licitación pública para este servicio una vez que se encuentre adjudicado el servicio de disposición final, ya que es necesario tener expresamente definida la localización del relleno para que los oferentes del servicio de recolección puedan ofertar.

Durante el año 2021 se contó con este servicio externo de camiones recolectores para atender al sector norte de la comuna con 5 camiones, y 4 camiones para efectuar el servicio de recolección y traslado de RSD desde el sector Sur-poniente de la comuna, considerando esto último, el perímetro límite Oriente calle San Enrique, límite Sur autopista Troncal Sur, límite Poniente vereda Oriente de calle Ojos de Agua, límite Norte calle Porvenir. El servicio externo de camiones recolectores de RSD atiende al **60%** de las viviendas de la comuna con un rendimiento de aproximadamente **30.000** toneladas al año.

La flota de camiones recolectores de RSD municipales corresponde a 6 camiones, los que realizan el servicio de recolección y traslado a relleno sanitario de los hogares de los sectores sur-oriente y sector rural de la comuna. El rendimiento del año 2021 correspondió a **20.000** toneladas al año, lo que corresponde al **40%** aproximadamente de los RSD generados en la comuna.

Cabe señalar que en promedio cada camión recolector de la flota municipal recorre al año **43.200** Kilómetros, lo que genera un importante desgaste mecánico del material rodante.

Además, la ciudad cuenta con **190** contenedores de 1,2 m3 distribuidos por distintos sectores de la ciudad operativos. Finalmente se cuenta con **9** contenedores extras de las mismas características que actualmente se encuentran en proceso de mantención.

La **Dirección Ambiental Municipal** tiene como objetivos generar programas que permitan desarrollar políticas integrales de gestión orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el patrimonio ambiental aportando soluciones locales a la problemática ambiental global. Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se señala lo siguiente:

- El aseo de las vías públicas respecto al barrido de calles, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- Conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

A continuación, se presentan los avances y ejecuciones más significativas durante el año **2021.**

Servicio Barrido de Calles

Este servicio consiste en el barrido, limpieza y lavado de algunos espacios públicos de la comuna de Villa Alemana, comprende la disposición de personal, suministros de equipos, traslado y herramientas para el barrido, limpieza, lavado y transporte de los residuos resultantes de las calles y demás vías públicas licitadas.

La licitación comprende 4 niveles de servicios, en donde se determina el sector a trabajar y la frecuencia con que se debe realizar.

- **Nivel 1:** Servicio de lavado de baldosas o similares de a lo menos dos veces a la semana en el siguiente cuadrante, desde poniente a oriente, Avenida Valparaíso desde calle Huanhualí hasta Ignacio Carrera Pinto, calle Santiago desde calle Aranda hasta Segunda, calle Buenos Aires desde Caupolicán hasta Patricio Lynch y desde sur a norte, calle Progreso desde Avenida Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Condell desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Latorre desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, calle Blanco desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires y calle Prat desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, **comprendiendo todo esto, un total de 4.630 metros lineales unidireccionales**.

- **Nivel 2:** Considera el barrido cuatro veces por semana en el siguiente polígono, desde poniente a oriente, calle Díaz desde Santa Ana hasta Williamson, calle Baquedano desde Ignacio Carrera Pinto hasta Manuel Montt, calle Victoria desde Ignacio Carrera Pinto hasta Manuel Montt y desde sur a norte, calle Caupolicán desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, Patricio Lynch desde Av. Valparaíso hasta Buenos Aires, Manuel Montt desde Victoria hasta Baquedano y Quinta desde Manuel Montt hasta Pasaje Buenos Aires. **El cuadrante anteriormente expuesto comprende una totalidad de 3191 metros lineales unidireccionales.**

- **Nivel 3:** Se considera el barrido y limpieza con una frecuencia de 3 veces por semana de poniente a oriente, de calle Buenos Aires desde Aranda hasta Caupolicán, Concepción desde Aranda hasta Caupolicán, Ibáñez del Campo desde Aranda hasta Reinicke, Av. Valparaíso desde Balmaceda hasta Ignacio Carrera Pinto, Berlín desde Aranda hasta Riquelme, Londres desde Berlín hasta Prat, Paris desde Progreso hasta Blanco, Madrid desde Aranda hasta Ignacio Carrera Pinto y de sur a norte, Santa Ana desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Aranda desde Av. Valparaíso hasta Ibáñez, Ferrari desde Díaz hasta Av. Valparaíso, San Enrique desde Del Villar hasta Av. Valparaíso, Arrieta desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Cumming desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Maturana desde Veteranos del 79 hasta Av. Valparaíso, San Martin desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Carrera desde Victoria hasta Díaz, Patricio Lynch desde Victoria hasta Av. Valparaíso, Williamson desde Victoria hasta Santiago, Ignacio Carrera Pinto desde Victoria hasta Madrid, Lautaro desde Av. Valparaíso, Reinicke desde Av. Valparaíso hasta Ibáñez, Caupolicán desde Bs. Aires hasta Ibáñez, Progreso desde Bs. Aires hasta La Paz, Condell desde Berlín hasta Madrid, Latorre desde Berlín hasta

Asunción, Blanco desde Berlín hasta Madrid, Prat desde Berlín hasta Madrid y Aranda desde Berlín hasta Madrid, **completando un total de 14340 metros lineales unidireccionales.**

- **Nivel 4:** Contempla el barrido y limpieza de residuos viales de los pasos vehiculares y peatonales, desde la calle anterior al ingreso al paso hasta la calle de salida de los mismos, incluyendo todos los accesos con una frecuencia mínima de tres veces a la semana, todo lo anterior **comprenden 1708 metros lineales unidireccionales.**

Esta licitación también incluye ítems que vienen a complementar los cuadrantes anteriormente expuestos en el servicio de limpieza y barrido de calles, para poder así abarcar más territorio comunal y mantener limpia nuestra ciudad. Estos ítems son **Barrido de Libre Asignación, Barrido en Servicios Especiales y Limpieza de Microbasurales.**

Barrido de Libre Asignación: Este tipo de barrido y limpieza se desarrolla a expresa solicitud de la unidad técnica. **Para este servicio se cuentan con 2100 metros lineales unidireccionales.**

Barrido en Servicios Especiales: En este servicio, el Municipio puede solicitar efectuar la limpieza de un espacio/lugar, con motivo de festividades, ceremonias u ocasiones similares.

Limpieza de Microbasurales: Aquí el Municipio puede solicitar al contratista la limpieza de microbasurales que requieran trabajo manual, los cuales podrán estar ubicados en espacios públicos en distintos lugares de la comuna.

Programa de Separación en el Origen

Este programa ha tenido un avance continuo durante el tiempo, donde la comunidad nos ha solicitado poder extender la cobertura del programa, por la cual se han estudiado las rutas y participación efectiva de la comunidad en el programa, identificando la necesidad de profesionalizar el proceso de reciclaje en el municipio.

Es por estos motivos que el año 2021 se levanta la licitación pública, la cual busca afianzar los lazos con los recicladores bases de la comuna y generar la retroalimentación con la experiencia de vida que ellos cuentan.

Esta licitación además apunta a entregar mejores condiciones económicas y laborales a los recicladores de base, dignificando sus labores. Es por lo antes mencionado que se adjudica la licitación a la empresa local We Kuyem.

Los lugares que actualmente aborda el Programa de separación en el origen son los siguientes:

Torreones Del Carmen - Diciembre
La Reserva De Peñablanca - Diciembre
Foresta Del Carmen - Diciembre
Gustavo Felten - Diciembre

Rincón Del Sol - Diciembre
Rincón De Peñablanca - Diciembre
El Carmen De Peñablanca - Diciembre
Wilson - Diciembre
Baquedano - Diciembre
Hermandad
Jross
Alto El Canelo
Población Vicente Martínez - Diciembre
Magisterio
Patagual
Colegio. Everest
Colegio. Entre Valles
Colegio Champagnat
Colegio. Juan Bautista
Colegio Barros Arana
Colegio. Mary Graham
Escuela. Básica Latina
Jardín Infantil Abejita
Colegio San Agustín
Nueva Esperanza
Jardín Infantil Newen
Jardín Infantil Principito
Barrio Norte- Diciembre
Doña Adela - Diciembre
Condominio Mirador Norte- Diciembre
JJVV Mirador Del Valle - Diciembre
Casas De Rumié - Diciembre
El Bosque - Diciembre
Jardines De Peñablanca JJVV - Diciembre
Las Acacias - Diciembre
Jardín Oriente I - Diciembre
Jardín Oriente II - Diciembre

Referente a las cantidades de residuos que se gestionan mensualmente se presenta la siguiente tabla en la cual los valores pueden variar mes a mes:

Tipo Residuos	Kilogramos/Mes
PET	1210
PEAD	145
PP	22
ECO	1
TAPA	157
UBC	186
METALES	95
TETRA	556
VIDRIO	7500
PAPEL	865
CARTÓN	7154
ACEITE	740
PILAS	38
CABLES	8
CELULARES	8

Además, podemos mencionar que todo lo reciclado tiene una eco equivalencia que es básicamente conocer cuántos recursos naturales se están evitando consumir por la cantidad de reciclaje efectuado. Se presenta la siguiente información.

1284 kg de plásticos (PET-PEAD) equivalen a:	**136 kg de UBC equivalen a:**	**740 kg de aceite equivalen a:**	**7125 kg de papel y cartón equivalen a:**
1926 kg de emisiones de CO2 no emitidas	1224 kg de emisiones de CO2 no emitidas	740000 a 29000000 litros de agua no contaminada	225 árboles adultos no talados 188955 litros de agua ahorrada 29070 kwh ahorrados 5443 CO2 no emitidos

Es importante mencionar que se el programa de separación en el origen hoy trabaja articuladamente con empresas licitadas por el municipio y la dirección ambiental, generando una simbiosis del trabajo, apuntando a la cogestión entre el privado, la comunidad y el municipio.

Programa de Retiro de Cachureos

Este Programa es gratuito y está destinado para todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Villa Alemana, con el fin de evitar los microbasurales clandestinos.

Con este servicio se quiere evitar la acumulación de enseres en la vía pública, ya sea colchones, sillones, refrigeradores etc. que no pueden ser retirados por el camión recolector de basura.

El Operativo beneficia a las Juntas de Vecinos y comunidad organizada. Cada Junta de Vecinos que requiere el Programa de Retiro de Cachureos, lo solicita mediante solicitud por Oficina de Partes o a través de correo electrónico a Organizaciones Comunitarias.

En el año 2021 se realizaron un total de 132 operativos a distintas Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto y Condominios Sociales.

Reciclatones En Tu Barrio

Imagen tipo de reciclatones generadas en la comunidad, estas se ejecutaron una vez por semana en periodos cuando la contingencia sanitaria lo permitía, abordando a 30 JJVV que pudieran separar sus residuos desde sus JJVV. Este trabajo se abordó entre la dirección de operaciones, organizaciones comunitarias, los vecinos y la DAM.

Punto Limpio Parque Cívico Belén

La Instalación y puesta en marcha de la operación del punto limpio es desde el mes de septiembre de 2020 potenciando significativamente las acciones en el cuidado del medio ambiente de la comuna, constituyendo además la primera instalación de este tipo en la Provincia de Marga Marga.

Su objetivo es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios (RSD) disminuyendo la cantidad que va a disposición final en los rellenos sanitarios, junto con fomentar cultura y educación ambiental.

Información recolectada de kilogramos reciclados el año 2021:

	TIPOS DE RESIDUOS						
Mes	**Cartón**	**Papel mixto**	**Tetrapack**	**Pet**	**Chatarra**	**Latas (UBC)**	**Total Residuos (KG)**
Enero	1123	1136	1123	1158	1054	1078	6672
Febrero	1052	1105	1187	987	1187	1143	6661
Marzo	956	987	875	869	978	977	5642
Abril	860	856	874	874	789	860	5113
Mayo	835	633	437	287	547	50	2789
Junio	954.5	533.5	347.5	145	264	83.5	2328
Julio	1,296	528.5	239	118	20	75	2276.5
Agosto	1,107	489	343	89	355.5	87.5	2471
Septiembre	1068	507.5	254	112.5	4.5	71.5	2018
Octubre	1.078	635	370	119	26.5	104.5	1256.1
Noviembre	1145.5	590	241	105.5	39	96.5	2217.5
Diciembre	1381.5	846	355.5	139	34	95.5	2851.5
						Total, Anual	**42295.6**

2.2.2. Educación Ambiental y Participación

Ordenanza Ambiental

Este proceso se llevó a cabo de la mano con la cooperación de las distintas organizaciones comunales, funcionales y territoriales, con la participación de pueblos rurales e indígenas. Este documento tiene como objetivo normar y aglomerar todas las temáticas ambientales que se llevan a cabo en la comuna, como también todos los posibles impactos ambientales que puedan generar.

Mencionar que este proceso se llevó a cabo con la ONG FIMA, la cual está conformada por un equipo de abogados especializados en derecho ambiental.

Entre los lineamientos trabajados por la Dirección Ambiental Municipal, la educación ambiental toma un rol importante en la generación de conciencia de toda la comunidad Villalemanina.

El año 2021, el foco de esta educación se dirigió a dar a conocer la biodiversidad del Valle del Marga-marga con el objetivo de lograr su conservación. Para esto, se realizaron diversas actividades que lograron entregar todos los conocimientos necesarios de una manera lúdica y creativa, llegando a todos los hogares.

La segunda temporada del programa **"ECOESCUELA"** fue realizado de abril a diciembre 2021, y se realizó 26 talleres dirigidos a todo público, entre los que se encontraban: reconocimiento de flora y fauna de villa alemana, reconocimiento de sus humedales, de sus quebradas, charlas de restauraciones ecológicas, reutilización de aguas grises, entre otras, con el objetivo de distinguir la serie de características propias que tienen los espacios naturales de la comuna, identificándolas para lograr su protección.

Certificación de Establecimientos Educacionales

Este proceso comienza con una invitación a los establecimientos educacionales que deseen participar voluntariamente del proceso de certificación ambiental, respaldado y estructurado por el ministerio de medio ambiente.

El año 2021 se trabajó con dos colegios, colegio Alto Montes y Colegio Marcelino Champagnat, de los cuales, este último logró la certificación ambiental, certificando sus procesos y los lineamientos ambientales dentro de su establecimiento, incorporando actividades al cuerpo docente, auxiliares, apoderados y estudiantes.

PADEM

Es el trabajo generado en conjunto con la corporación municipal con el departamento de educación en la cual se logró incorporar lineamientos ambientales educativos a la totalidad de los recintos municipales.

Además, se comprometió la instalación de 19 puntos limpios en los establecimientos educacionales, los cuales serán gestionados para el retiro de sus residuos por parte del municipio.

Humedales Urbanos

En esta unidad recayó la responsabilidad de levantar la información biótica y abiótica que componían los principales cuerpos de agua de la comuna.

Logrando levantar y gestionar la información necesaria para poder enviar dos expedientes a la Seremi de Medio Ambiente para solicitar la declaración y humedales urbanos en la comuna.

- Estero Quilpué es reconocido como Humedal Urbano bajo la ley 21.202 con fecha 13 de agosto del 2021, y
- Estero Lo Godoy cuenta con una resolución de admisibilidad para estudiar su expediente con fecha 08 de septiembre del 2021. Se espera que en el primer trimestre de 2022 de Resolución del Ministerio del Medio Ambiente que declare como Humedal Urbano este Estero.

Cabildos Ambientales

En estas instancias se logró la participación constante de la comunidad conformada por organizaciones ambientales, territoriales, pueblos rurales y de pueblos originarios, en la cual se analizan problemáticas ambientales como también en trabajos en conjuntos apuntando a lograr una participación y vinculación en los procesos municipales. Al 31 de diciembre se llevan 12 cabildos ejecutados.

2.2.3. Saneamiento Ambiental

Erradicación de Microbasurales

Una importante tarea desarrolla el municipio a través del personal de maquinaria pesada y camiones tolvas, mediante la cual periódicamente y respondiendo a solicitudes de la comunidad, se focaliza en labores de erradicación de microbasurales desde espacios públicos, y en ocasiones desde hogares de personas carenciadas de medios económicos, previo Informe Social de la DIDECO, con el objeto de reducir riesgos de índole sanitario, ejecutando los máximos esfuerzo para mantener una ciudad libre contaminación.

El año **2021** se retiraron aproximadamente **4.100** m3 de desechos voluminosos, escombros y otros. En forma constante se debe intervenir con retiros de escombros en forma periódica en los siguientes sectores:

- Bilbao
- Eucaliptus
- El Rincón
- Latorre (Asunción)
- Vicepresidente Bernardo Leighton y Marga Marga

Limpieza de Fosas Sépticas

A través de una acción conjunta del Departamento Social y la Dirección de Operaciones, mediante Licitaciones Públicas se efectuaron el año 2021 la limpieza de fosas sépticas para familias con vulnerabilidad social, alcanzado una cobertura de **68** domicilios.

Además, se dio inicio a la ejecución de un nuevo contrato para limpiar fosas sépticas **93** domicilios más, cuya ejecución se terminará en el 2022.

Tenencia Responsable de Mascotas

Esta oficina municipal dependiente de la Dirección Ambiental Municipal, tiene por objeto promover y crear una cultura en tenencia responsable de mascotas en la comuna de Villa Alemana, mediante la aplicación de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sus reglamentos.

El programa de esterilización electiva de mascotas como eje principal del sistema de manejo de poblaciones caninas y felinas durante el año 2021 realizó cirugías electivas de control reproductivo bajo los criterios de prestaciones extensivas, sistemáticas, sostenidas en el tiempo, gratuitas y de calidad.

El año 2021 se realizaron procedimientos de esterilización electiva para vecinos y vecinas de la comuna de Villa Alemana, como también, para las diversas agrupaciones de protección animal de la comuna, además de otorgar ayuda a tutores de animales en situación de vulnerabilidad condición calle y animales sin dueño (perros comunitarios), se esterilizaron 640 mascotas entre caninos y felinos, hembras y machos con y sin dueño.

En cada operativo de esterilización, a los dueños y responsables de las mascotas se les realiza una breve charla sobre los procedimientos postoperatorios y tenencia responsable de mascotas junto con la entrega de folletos alusivos al tema.

Se destaca además la realización de 4 intervenciones de control de nicho TNVR (Capturar, esterilizar, vacunar y liberar) en colonias de gatos ferales (48 ejemplares) de manera conjunta a la Fundación 4 huellas y OPA Peñablanca en diversos puntos de la comuna.

En todas las esterilizaciones electivas se procede a la implantación del microchip y registro en la plataforma de registro nacional de mascotas. La planificación previa de todo el procedimiento lo coordina nuestra área administrativa.

Se fortalece convenio de colaboración con la Corporación Municipal de Villa Alemana siendo parte del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), constituye una oportunidad efectiva para profundizar la educación en materias de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía entre otros temas, posibilitando la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación para la creación de una cultura en tenencia responsable de mascotas a mediano y largo plazo.

En relación con la identificación y registro de mascotas, la Municipalidad de Villa Alemana, desde el año 2011 comenzó con la aplicación gratuita de microchips. Este es un dispositivo muy pequeño, que posee un código numérico de 15 dígitos, es inalterable e irrepetible (certificación ICAR) que identifica a la mascota, no produce daños al animal que lo porta y se implanta una sola vez en la vida del animal. Además, la oficina de tenencia responsable administra la plataforma de registro nacional de mascotas y animales de compañía de Villa Alemana.

Adicionalmente, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana realiza permanentemente, operativos masivos completamente gratuitos tendientes brindar prestaciones en salud animal. Es así como el año 2021 se realizaron en las diversas juntas de vecinos visitadas durante todo el año operativos de vacunación antirrábica para caninos y felinos, operativos de implantación y registro de mascotas, operativos de control de la garrapata café del perro, operativos de desparasitación interna y externa de mascotas siendo en conjunto un total de 2.000 mascotas beneficiadas.

Asimismo, durante todo el año 2021 se colabora al departamento de fiscalización municipal, en visitas a sectores o domicilios por faltas y/o infracciones a la tenencia responsable, en base a la normativa vigente, Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Decreto 1007 del Ministerio del Interior y Decreto Alcaldicio N°568 Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas Municipalidad de Villa Alemana. Se estima alrededor de 90 visitas en el año 2021.

La Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas atiende público de lunes a viernes aclarando dudas sobre la implementación de la política pública entregando diversos tipos de información referente a diversos temas, además, orienta a aquellas personas que han presentado algún problema con la presencia de murciélagos en su sector o viviendas, en cuyo caso se trabaja coordinadamente con la Seremi de Salud con el fin de mantener un control epidemiológico de la rabia. Cabe destacar el rol de la oficina en el traslado de especies protegidas de la fauna silvestre al centro de rescate y rehabilitación Ñamku para su evaluación especializada, tratamiento y posterior reinserción de las especies a su hábitat, según sea el caso.

Se trabaja con personas naturales y organizaciones de protección animal, como SOS Callejeros, OPA Peñablanca, Fundación 4 Huellas, Patiperros, Patitas Callejeras, Huellas Amigas, entre otras, cuya colaboración ha sido fundamental para los traslados de hembras y machos caninos y felinos sin dueño conocido hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Parte de los servicios médicos veterinarios que ofrece la oficina (esterilizaciones y operativos) se realizan en la delegación municipal ubicada en Palmilla Baja donde se estima que se atendieron 900 personas con sus mascotas. Se destaca el trabajo colaborativo con la DIDECO.

Todo este conjunto de medidas, sumada a la acción coordinada con entidades de gobierno como Seremi de Salud, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, policías, Juzgado de Policía Local (JPL), Fiscalía, Bomberos, Juntas de Vecinos, grupos de protección animal, servicios de salud, clínicas veterinarias y colegios, son esenciales para alcanzar un mejor control ético de la población canina y felina de la comuna.

Tabla Resumen Año 2021:

Actividad	Cantidad de Actividades	Total, de Animales Beneficiados
Operativo de implantación de microchip y registro de mascotas para perros y gatos.	37	790
Operativos de vacunación antirrábica para perros y gatos	6	700
Operativo de control de garrapata café del perro	10	200
Operativo de control de nicho colonias felinas (TNVR) junto a Fundación 4 Huellas y OPA Peñablanca	5	43
Esterilizaciones electivas de mascotas	Durante todo el año	640
Operativo de desparasitación interna y externa de mascotas	8	310
Inscripciones en registro nacional de tenencia responsable de animales de compañía	Durante todo el año	3195
Atenciones realizadas en delegación municipal Palmilla Baja	Durante todo el año	900
Educación en tenencia responsable de mascotas (capacitaciones, charlas, trabajo en terreno)	Realizadas durante los operativos en terreno y plataformas virtuales (zoom)	70 intervenciones

2.2.4. Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

Fiscalización Ambiental

Durante años, las constantes faltas contra el medio ambiente han carecido de sanción, quedando impunes en el tiempo. La actual administración ha determinado la creación de una unidad de fiscalización ambiental, con el objetivo de identificar las posibles faltas ambientales a la ordenanza de medio ambiente, programando fiscalizaciones en terreno, donde históricamente se reciben denuncias por la generación de microbasurales, ruidos molestos, contaminación de cuerpos de agua, maltrato animal, corta ilegal de bosque nativo, construcciones con afectación a cuerpos de agua y/o generación de material particulado.

Por esto, se ha generado un trabajo con la Dirección de Obras Municipales (DOM), donde la Dirección Ambiental entregó un plano elaborado junto a la comunidad, donde se especifican los roles con posible afectación al medio ambiente por poseer un alto grado de biodiversidad. Por lo tanto, cuando se ingresa algún proyecto a la DOM, lleva consigo un pronunciamiento ambiental desde la DAM. Si bien este pronunciamiento no es obligatorio, se toma en consideración para las futuras obras, apuntando a los cumplimientos ambientales.

Dentro de la gestión de recursos naturales, cobra especial importancia la creación y mantención de áreas verdes y del arbolado urbano de la comuna.

Dependiente de la Dirección Ambiental Municipal se encuentra la unidad municipal a cargo de estas funciones, **Unidad de Parques y Jardines** quien se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones de la comuna.

Además, debe velar por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que rige esta materia, en coordinación con Fiscalización Municipal.

Entre sus funciones se destacan:

- Verificar permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes, por parte del concesionario a cargo del servicio de mantención de áreas verdes externalizadas.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.
- Mantener un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.
- Construir, mantener, reparar, conservar y administrar áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.
- Apoyar todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.
- Aprobar y colaborar con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.
- Elaborar criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes y plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas como, asimismo, los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento e instalaciones de riego.
- Controlar el cuidado de las especies arbóreas.
- Patrocinar, disponer y llevar a efecto planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.
- Elaborar especificaciones técnicas de los llamados a licitación en materias propias de su área en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación y demás unidades según corresponda.
- Supervisar las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.

Manejo De Vegetación

El manejo de vegetación consiste en una intervención selectiva del árbol, procurando que la intervención sea lo menos invasiva para el individuo, para lo cual se generó un protocolo de intervenciones tardías. Entendiendo que el manejo de vegetación debe realizarse desde el mes de abril hasta agosto.

Estas intervenciones se realizan a través de tres métodos principales:

Extracción (Descepado, Tala o Corta).

El protocolo de "Extracción" será aplicable en los siguientes casos:

- Individuos muertos.
- Individuos con riesgo evidente de caída.
- Pudrición central con avanzado estado de descomposición.
- Individuos afectados por una enfermedad grave, diagnosticada por un especialista, no tratable y transmisible a otros ejemplares.
- Individuos plantados a una distancia inferior a 2 metros de otro ejemplar, siempre y cuando no obedezca a un contexto de bien común (plaza, parque, bandejón, bosque urbano, corredor de biodiversidad).
- Cuando se vea necesariamente afectado por obras de reparación o reforma de cualquier clase, y por razones técnicas su trasplante no sea posible.
- Recambio de arbolado urbano.

Todo protocolo de extracción de árboles, tanto en áreas urbanas como rurales, de la comuna deberá estar respaldada y justificada con argumentos de base científica y/o profesional. Teniendo como punto de base, que solo se extraerán árboles que presenten un riesgo para la vida y la salud de las personas que viven y transitan por el lugar. Todo esto deberá ir detallado en el informe técnico anteriormente mencionado, en el cual se incluirán las sugerencias y soluciones correspondientes a la situación.

"El solicitante de la intervención deberá reponer cuatro árboles por cada árbol cortado, sin embargo, se excluirá de esta reposición aquellos casos en que el individuo en bien de uso público genere un perjuicio a la propiedad privada".

Manejo De Copa (Poda Selectiva, Rebaje, Despeje Parcial, Levante).

El protocolo de "Manejo de copa" será aplicable en los siguientes casos**:**

- Conseguir un desarrollo adecuado de los individuos, manteniendo y mejorando su salud y estructura.
- Adecuar el árbol a las necesidades de uso del espacio donde se desarrolla. Tendido eléctrico, luminaria y telecomunicaciones.
- Formar correctamente los árboles, reformar aquellos que están mal formados o equilibrar la copa de un árbol con exagerada asimetría.

- Proporcionar una mayor belleza al ejemplar y a su entorno. Conseguir, en algunos casos, el máximo desarrollo de las copas de los árboles de sombra.
- Evitar, en algunos casos, que las plagas o enfermedades se extiendan, suprimiendo ramaje y follaje seco o afectado.

Para árboles en categoría de conservación, protección de estado, o que constituyan bosque en áreas urbanas o rurales, se deberá trabajar en conjunto con las autoridades competentes de acuerdo con el contexto. Por ejemplo, si se requiere intervenir un Quillay *(Quillaja saponaria)* especie protegida bajo Decreto Supremo (D.S) 366/44, el profesional a cargo deberá coordinar dicha intervención del árbol con el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y establecer todas las medidas de cumplimiento de la normativa con el Servicio, dada su objeto de protección, así también para Monumentos Naturales, Árboles Patrimoniales y que sean considerados como de interés común para los vecinos y vecinas de la comuna.

Para los siguientes casos se realizará un trabajo en base al contexto, ejemplo despeje parcial, rebaje, poda en V, poda de formación, levante de copa, poda de raíces, tratamiento de raíces, etc.

- La copa disminuye notablemente la luminosidad interior de las viviendas.
- La copa no guarda las distancias a tendidos eléctricos o telefónicos previstas en la normativa vigente, evitando cambiar drásticamente la arquitectura natural de la especie.
- La copa dificulta o impide la visibilidad de semáforos (despeje parcial).
- Existe algún peligro para la seguridad vial o peatonal.

Si la copa invade una propiedad privada, el solicitante presentará una solicitud en la oficina de partes, el protocolo de respuesta es realizar un despeje parcial procurando dirigir mediante la intervención el futuro crecimiento de la copa.

Planificación Del Manejo De Vegetación

La planificación de las intervenciones, estarán basadas en el trabajo de campo el cual debe estar respaldado a través de la ordenanza, la norma eléctrica, ley de urbanismo y construcción y la ley orgánica constitucional de municipalidades.

El calendario de manejo ya sea podas, despeje, rebaje para un individuo, quedará definido de acuerdo con la especie a la cual pertenezca y a las características de su follaje (caducos o perennes) y estos deben ser de manera intensiva a partir de abril hasta agosto, siempre y cuando las necesidades así lo ameriten.

Antes de iniciar los trabajos de manejo de vegetación, se deberá tomar en cuenta el tipo de especie, condiciones ambientales, así como las medidas de seguridad, considerando bienes muebles e inmuebles, peatones, tránsito vehicular, líneas eléctricas aéreas, equipamiento urbano y otras variables que puedan incidir positiva o negativamente en estas actividades, acordonando y señalizando el área de trabajo; asimismo, el personal que realizará los trabajos de manejo deberá revisar el equipo de protección, asegurándose que se encuentre en buenas condiciones antes de utilizarlo.

Coordinación Empresa Chilquinta S.A.

Se ha realizado un trabajo en conjunto con la empresa eléctrica *Chilquinta Energía S.A.* para coordinar de mejor manera las intervenciones a los diversos ejemplares de distintas especies.

Las formas y los métodos de intervención tienen como objetivo poner un punto de equilibrio entre las necesidades de la empresa en relación a lo que la ley les exige "mantener la continuidad del servicio "y las necesidades propias de los árboles urbanos.

Existe una intervención para cada especie, siendo esto, un punto relevante, ya que, la arquitectura es única en cada especie y cualquier intervención o modificación sustancial (corte a tocón, desmoche, o eliminación de ramas importantes) produce pudrición central, estrés y muerte de los individuos. Las intervenciones deben procurar realizar técnicas de manejo, tales como poda en V, L, L invertida, túnel.

La empresa de energía, mantiene al tanto de la programación semanal y de las eventualidades que se generan en la comuna. Las intervenciones van acompañadas de un levantamiento de copa para complementar el trabajo.

Proceso De Arborización

El proceso de arborización en la ciudad de Villa Alemana, cuenta con un total de 1500 individuos, ya sea plantados por cuadrillas de trabajo o entregados a los vecinos y vecinas, mediante un seguimiento en el cual el responsable de la entrega sugiere las mejores especies para el adecuado desarrollo de las mismas y no se transformen en un problema cuando estos árboles sean adultos.

En definitiva, realizar una arborización planificada partiendo de la premisa que el árbol adecuado para un lugar está determinado por el lugar y no por el árbol.

Total, de árboles plantados **887 individuos de 21 especies distintas**

Representatividad de la arborización

	Especies	Requerimiento hídrico/semana	Respecto del total 100 %
18 especies nativas	quillay, molle, algarrobo, maitén, huingán, quebracho, roble de Santiago, maqui, canelo, peumo, patagua, palma chilena, belloto, mayú, olivillo, ciprés de la cordillera, lilen y corcolén	8 a 10 lt.	96 %
3 especies exóticas	crespón, jacaranda, ciruelo en flor	8 a 25 lt	4 %

Lugares intervenidos

Lugar	Cant.	Especies
Calle Lima	36	*Prunus cerasifera*
Plaza Roma	8	*Quillaja saponaria, lagerstroemia indica*
Sexta	48	*Schinus latifolius, Schinus polygamus, Senna candolleana*
Séptima	12	*Lagesrstroemia indica, Schinus latifolius*
Baquedano Centro sur	104	*Schinus latifolius, Schinus polygamus, Prosopis chilensis*
Villa Aduana	12	*Maytenus boaria*
La Reserva	143	*Schinus latifolius, Drimys winterii, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Jubaea chilensis, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Sophora macrocarpa*
González Pacheco	87	*Maytenus boaria, Schinus latifolius, Quillaja saponaria*
Doña Francisca	20	*Schinus latifolius,*
Rincón del Sol	43	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Jubaea chilensis, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Aextoxicon punctatum, Maytenus boaria*
El Rincón	30	*Schinus latifolius, Quillaja saponaria, Cryptocaria alba*
Dazarola	7	*Schinus latifolius, Quillaja saponaria, Cryptocaria alba*
Las Palmas	62	*Quillaja saponaria, Maytenus boaria*
El Cóndor	106	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Crinodendron patagua, Beilschmiedia miersii, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Maytenus boaria, Schinus polygamus, Lagerstroemia indica*
Buenos Aires	5	*Austrocedrus chilensis, Maytenus boaria, Azara petiolaris*
El Canelo	9	*Cryptocarya alba, Maytenus boaria*
Maullin	9	*Quillaja saponaria, Schinus latifolius, Maytenus boaria*
Andrómeda	8	*Senna candollena, Schinus polygamus*
Aguas de la Foresta	19	*Scinus latifolius, Senna candollenana*
Porvenir	51	*Austrocedrus chilensis, Quillaja saponaria,*
Tte Merino	8	*Lagestroemia indica, Schinus latifolius*
Alto El Canelo	60	*Schinus latifolius, Cryptocarya alba, Quillaja saponaria, Jacaranda mimosifolia, Senna candolleana, Prosopis chilensis, Maytenus boaria, Schinus polygamus*
Total	**887**	

Además de estos individuos de diversas especies, cabe señalar que los procesos de arborización en diversas partes de la comuna van a acompañados con ornamentación con plantas arbustivas, suculentas y leñosas de origen tanto exótico como nativo.

Censo de Árboles Urbanos

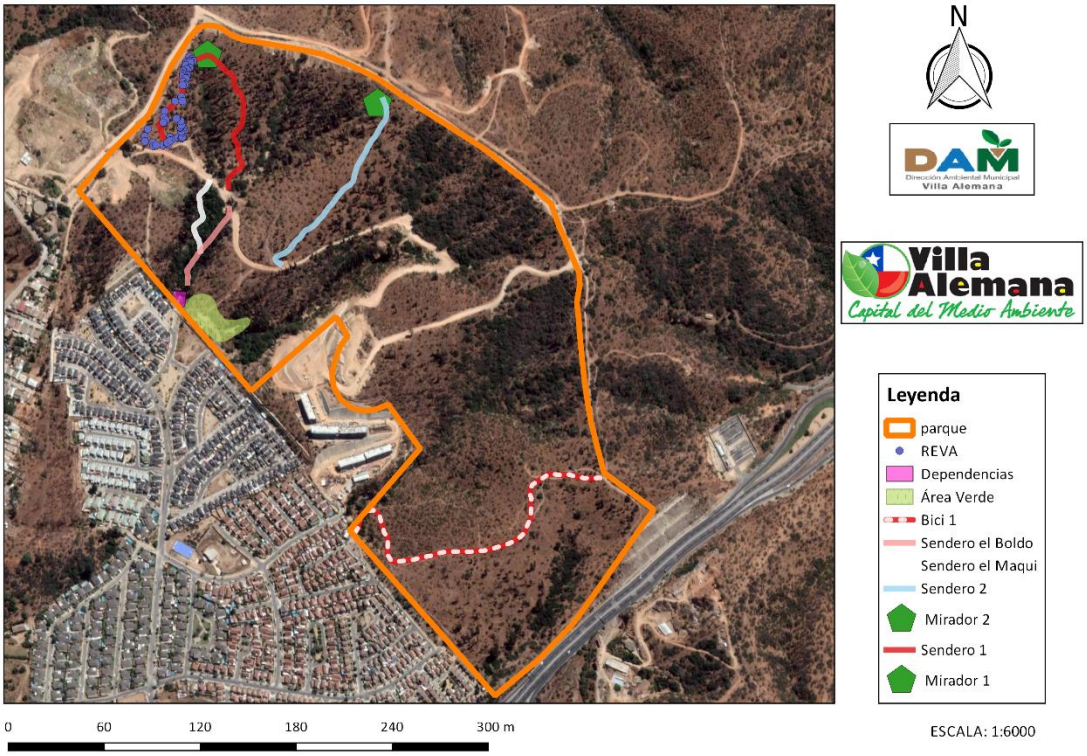
En enero del año 2021 comenzó en la ciudad de Villa Alemana un proceso de caracterización del árbol urbano, con la finalidad de saber el estado actual en cuanto a: especie, origen, ubicación, condición y estado fitosanitario. De un total de 6 unidades vecinales del sector de Peñablanca, con una superficie de 375 has.

Finalización Proyecto Habilitación de Parque La Reserva

En el año 2020 comenzó la habilitación del nuevo Parque La Reserva de Peñablanca, ubicado en Presbítero Francisco de Borja, en el sector de “La Foresta”, principalmente con el objetivo de proteger y recuperar 45 hectáreas de bosque esclerófilo, pero además de poder generar zonas recreativas y educativas para toda la comunidad, siempre de la mano con la gestión ambiental.

Dentro del parque se emplazan las nuevas dependencias de la **Dirección Ambiental Municipal**, donde se cuenta con el equipo necesario para poder seguir potenciando los trabajos requeridos en el desarrollo del proyecto.

Planta General del Parque:



- **Zonas de reforestación:** Durante el año antes mencionado se ejecutó la visualización de espacios donde se podría generar acciones de plantación de árboles nativos idóneos para esos lugares, identificando que existían lugares con potenciales de reforestación, es que se plantaron más de 160 individuos con una altura mínima de 1,5 mts, dentro de las cuales se puede mencionar: Canelo, Peumo, Quillay, Boldo, Molle, Maitén, Lingue, Belloto del norte. Además, se gestionó la donación de 9 árboles especie Quillay para trasplante, que serían cortados por un proyecto inmobiliario. Estos individuos cuentan con más de 60 años de antigüedad y fueron trasplantados al parque la reserva donde se espera que para esta temporada primaveral puedan dar nuevos brotes.

- **Habilitación de áreas de recreación:** El parque la reserva cuenta hoy en día con un área de área verde de 900 metros cuadrados los cuales están destinados para el esparcimiento de la comunidad, lugar donde se han efectuado encuentros de yoga, momentos de recreación de distintas oficinas públicas, apuntando al cuidado de la salud mental. Estas zonas están proyectadas con la extensión de una zona de juegos vanguardistas, apuntando al desarrollo cognitivo de los infantes, cabe mencionar que el 30% por ciento del mobiliario está construido con material reciclado o reutilizado.

- **Creación de juegos vanguardistas:** Estos juegos tienen el objetivo de poder ser un lugar de esparcimiento seguro para los más pequeños donde encontraran pequeños obstáculos y túneles creados especialmente para los menores de 5 años, este espacio también fue pensado para los padres en un lugar de resguardo creado todo con material reutilizado, ocupando los eco ladrillos como insumo básico.

- **Creación de senderos educativos y miradores:** Por medio de una propuesta pública se logró la creación de un sendero que cuenta con más de 500 metros lineales y un mirador con más de 50 metros cuadrados en la cual se puede visualizar el valle de Villa Alemana. Estos senderos fueron trazados en conjunto a organizaciones medioambientales y cuentan con carteles educativos que informan de las especies de flora y fauna presentes en el sector. A continuación, se describe el sendero titulado REVA en honor al trabajo realizado por la organización ambiental por más de 3 años consecutivos:

 - Sendero REVA: Este sendero bordea una quebrada rica en biodiversidad, en donde existe una gran cantidad de especies nativas, generando un bosque esclerófilo característico de nuestras quebradas, a su vez pasa por algunos de las áreas de forestación a cargo de la organización ambiental REVA, quienes han plantado palma chilena, olivillo, tara, entre otros. En la parte más alta del sendero, está emplazado un mirador que nos permitirá observar la quebrada y sus especies desde la altura, viendo la cobertura vegetal y el bosque que se encuentra en ella, como también una vista imperdible de la comuna.

2.3. Lineamiento Estratégico N.º 3: Integración Social y Desarrollo Humano

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.3.- Integración social y desarrollo humano	2.3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	2.3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	2.3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	2.3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	2.3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	2.3.6.- Seguridad Ciudadana
	2.3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	2.3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	2.3.9.- Formación Extraescolar
	2.3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

2.3.1. Participación Ciudadana y Empoderamiento.

Organizaciones Comunitarias

Misión: Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Visión: Ser facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

Funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlas a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

Oficina de Gestión Territorial

El objetivo general de la oficina es propiciar el desarrollo comunitario a nivel de barrio, a través de la gestión territorial coordinada con dirigentes y vecinos de cada sector. Para lo cual desde el año 2021 se han potenciado las siguientes tareas:

- Mantener un vínculo con la totalidad de organizaciones funcionales y territoriales activas en el territorio.
- Asesorar en la postulación, ejecución y rendición de fondos concursables públicos y privados a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.
- Gestionar con organismo públicos y/o privados actividades que involucren la participación de la ciudadanía.

Uno de los principales ejes de trabajo de la Unidad es el acompañamiento técnico a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna para la obtención de fondos públicos concursables, recursos que complementan la inversión del municipio.

Oficina de Asesoría Legal

El objetivo de esta oficina es asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

N.º Organizaciones Territoriales al año 2021	213
N.º Organizaciones Funcionales al año 2021	1.037

Organizaciones Constituidas el año 2021

Se constituyeron 33 organizaciones bajo la ley 19.418. Habiendo al 31 de diciembre de 2021, 1.250 organizaciones legalmente constituidas por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Se constituyeron 16 Organizaciones sin fines de lucro conforme a lo dispuesto en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, entre Fundaciones; ONG, Corporaciones, (12 Fundaciones, 4 Corporaciones).

En total se constituyeron 49 de organizaciones sin fines de lucro en el año 2021 y se desglosan a continuación:

Tipo de Organización	Cantidad
Organizaciones de Adulto Mayor	0
Juntas de Vecinos	6
Comités de Adelanto y vivienda	5
Deportivas	7
Otras Organizaciones (cultural, voluntariado, agrupaciones, centros de padres, deportivas, centro de damas, otros)	15
Organizaciones sin fines de lucro (organismos no gubernamentales, corporaciones, fundaciones etc.)	16
TOTAL	**49**

Presupuestos Participativos

El Programa de Presupuestos Participativos nace en el año 2010 ante la necesidad de permitir a la comunidad organizada, decidir sobre un porcentaje del monto de inversión que la Municipalidad destina para el desarrollo de la comuna.

Los Presupuestos Participativos, permite participar de forma democrática a la ciudadanía de los diferentes sectores de la comuna pueda opinar y concretar con un proyecto lo que necesitan para su comunidad. La Participación Ciudadana es un proceso de interacción entre los ciudadanos y el Estado, que se da en el espacio público donde ambas partes manifiestan sus intereses con el objeto de influir en los asuntos públicos, por un lado, los ciudadanos buscan incidir en la toma de decisiones y las autoridades, incluido los funcionarios públicos, buscan identificar las preferencias de la ciudadanía, para así mejorar la calidad de la democracia. Desde el año

2010 a la fecha se ha presentado un incremento tanto en la participación de los vecinos, como en los recursos entregados a la comunidad para financiar sus propias iniciativas.

Se trata de una herramienta democrática participativa, la cual logra aplicar de buena forma un mecanismo de participación social que permite que la totalidad de decisiones se tomen en los barrios, desde la idea del proyecto hasta la elección y contratación directa del proveedor o prestador de servicio, el cual permite que el continuo desarrollo en la comuna en materia de inversión pública cuente con un alto grado de validación comunitaria, dándole un sentido de pertinencia y pertenencia del proyecto desarrollado a los y las vecinas de cada sectores.

El Consejo Comunal de Presupuestos Participativos está compuesto por representantes de Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes en la Comuna.

Este 2021 el **Municipio Transformador de Villa Alemana** modificó la ordenanza municipal sobre **«Presupuestos Participativos»**, poniendo fin a la «competencia» por los recursos públicos.

Cabe destacar que el año 2021 se realizó la etapa de postulación y durante el año 2022 se entregaron los recursos económicos a las organizaciones participantes del proceso.

Proyectos Postulados para el año 2022, proyectos que se visualizan en la siguiente tabla.

MONTO DE INVERSIÓN AÑO 2021-2022	**$ 540.000.000.-**
Tipos de Proyectos	**Cantidad de Proyectos Presentados**
Mejoramientos plazas (máquinas de ejercicios, juegos infantiles, pintura plazas, murales, etc.)	5
Proyectos de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luces de emergencia)	64
Luminarias (pétalas de iluminación, cambio luminarias led)	17
Proyecto en bienes nacionales de uso público (lomos de toro, paraderos, pavimentación, jardineras, cierre esteros, arreglos multicanchas)	10
Mejoramiento de sedes sociales (mejoramiento interior, cierres, ampliaciones, etc.)	37

Compra de servicios (limpieza de fosas, retiro de basura, paseos recreativos)	35
Equipamiento Comunitario basureros, menaje, computadores, estanques de agua, proyectores, etc.)	56
Vestuario Institucional	3
Capacitación, representaciones, pasantías, celebraciones	8
Artículos para talleres	28
Proyectos Medioambientales	3
PROYECTOS PRESENTADOS	**266**

Entrega de Juguetes para Navidad de Niños y Niñas de la comuna año 2021.

Apoyar a organizaciones comunitarias e instituciones de la comuna con personalidad jurídica vigente para desarrollar actividades recreativas de navidad que beneficien a los niños de la comunidad

EDAD	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
0+Emb.	257	245	502
1	445	391	836
2	647	552	1.199
3	774	710	1.484
4	862	822	1.684
5	800	720	1.520
6	872	778	1.650
7	850	803	1.653
8	897	875	1.772
Subtotales niños, niñas y total general	**6.404**	**5.896**	**12.300**

2.3.2. Problemáticas Sociales y Familia.

La **Unidad Social** tiene como función primordial, orientar, promover, educar a la comunidad en diferentes temáticas sociales estableciendo una relación social entre individuos, familia, comunidad y municipio, administrando tanto recursos de origen comunal como del nivel central a través de las políticas públicas y programas para ir en beneficio de las personas más vulnerables.

Visión: La Unidad Social pretende ser la unidad encargada de dar respuesta de manera óptima, integral y eficiente a las diversas necesidades de los usuarios de la comuna de acuerdo a los recursos disponibles, enfocada principalmente en las personas, familias, grupos y comunidades con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

Las atenciones de la Unidad Social están dirigidas a:

- Atención demanda espontánea y/o derivación
- Evaluación y gestión de ayudas sociales y técnicas
- Entrega de Cajas Alimentos
- Entrega de Suplementos Alimenticios
- Compra medicamento alto costo
- Financiamiento exámenes médicos
- Servicios funerarios
- Entrega de materiales de construcción para reparaciones y/o mejoras
- Entrega de viviendas de emergencias (módulos 3x3mts2, mediaguas 3x6 mts2)
- Limpieza de Fosas Sépticas
- Atención de casos sociales derivados de otros organismos (SENAME, Delegación Presidencial Marga – Marga, Tribunales de Familia del país, entre otros)
- Atención social de caso y trabajo comunitario en delegación municipal, a cargo de asistente social.
- Atención y Orientación a personas con diversidad funcional, para tramitación de credencial de discapacidad, postulación a proyectos de SENADIS, entrega de ayudas técnicas

<u>Postulación a Becas de Mantención de JUNAEB (Beca presidente de la República y Beca Indígena)</u>

- Elaboración Ficha Socioeconómicas para instituciones de educación superior
- Postulación exención pago aseo domiciliario y asesoría a usuarios
- Evaluación para postulación a entrega de agua potable por medio de camión aljibe municipal
- Atención desalojos judiciales
- Informes sociales para tribunales

<u>Estadísticas</u>

- Atenciones Presenciales: **8.291** Personas
- Informes Sociales Emitidos: **510**
 - Ayudas Sociales: **343**

- Universidades: **1**
- Otras Instituciones (Delegación Presidencial Marga – Marga, Armada De Chile, Liga Contra La Epilepsia): **9**
- Fichas Socioeconómicas: **138**
- Tribunal De Familia: **19**

Ayudas Sociales

Tipo de Ayuda Entregada	Beneficiarios
ALIMENTOS (Con Fondo Municipal)	**187**
Pañales Adulto	**236**
Sabanillas	**126**
Ensure	**256**
Ensure Advance	**12**
Glucerna	**107**
Pediasure	**23**
Nan – 1	**16**
Ayudas Con Giro Global (Desde El Mes De Julio 2021)	**38**
Funerales	**7**
Módulos (Vivienda De Emergencia De 3*3 Mts2)	**8**
Mediaguas (Vivienda De Emergencia De 6*6 Mts2)	**3**
Cheques Para Compra De Ayuda Social	**26**

Exención de Pago Aseo Domiciliario

Durante el año 2021 comienza a regir "Ordenanza de Exención Aseo Domiciliario para adultos mayores de 80 años", pudiéndose postular en cualquier fecha del año, este beneficio se entrega de manera permanente.

Como una manera de difundir este beneficio se realizaron charlas informativas en diferentes Juntas de Vecinos de la comuna.

319 postulaciones	Beneficio **100%**
107 postulaciones	Beneficio **50%**
62 postulaciones	Beneficio Permanente **100%**
Cantidad de Postulaciones: 569	

Es necesario considerar que el año 2021 fue un año anormal por las condiciones de Alerta Sanitaria, razón por la cual entre los meses de enero a diciembre 2021 el trabajo estuvo vinculado mayoritariamente a las atenciones de ayuda social por Programa COVID-19, además se entregó atención presencial en oficina y visitas domiciliarias, aplicando todos los resguardos contenidos en el protocolo municipal. Durante el año 2021, la unidad social generó los programas relacionados con la situación de catástrofe por COVID-19, estos programas fueron:

1. Entrega Cajas De Alimentos + Kit De Aseo (Hombre Y Mujer) **1250**
2. Pañales **90**
3. Sabanillas **71**
4. Ensure **34**
5. Glucerna **40**
6. Entrega De Cajas De Alimentos Emergencia COVID-19 (marzo a diciembre 2021) **1079**
7. Entrega De Cajas De Alimentos Covid19 Seremi De Salud **427**

Unidad de Pensiones y Subsidios

La Unidad de Pensiones y Subsidios desde el año 2013 depende administrativamente de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** y se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado (Prestaciones Monetarias). Además, de ejecutar y coordinar el convenio entre el Instituto de Previsión Social y la I. Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley N°20.255/2008 (Reforma Previsional). Estos beneficios son los siguientes:

- Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez
- Bono por Hijo Nacido Vivo
- El Programa del Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable

Pilar Solidario/Programa Pensiones

Este Programa, se encarga de Ejecutar y Coordinar con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de solicitudes de beneficios (Ingresos y envío de solicitudes de: Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez), Recepción de solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro. Además de orientaciones previsionales varias, derivaciones, entre otros. También, independientemente del Convenio anteriormente señalado, esta Unidad recibe solicitudes, de Informes Sociales para tramitar ante las AFP Pensión de Sobrevivencia para madres de hijos de filiación no matrimonial (en la mayoría de los casos, personas que ya reúnen los requisitos y derivadas por estas Administradoras de Fondos de Pensiones). Como también Informes Sociales para presentar en las Cajas de Previsión y así poder reconocer como cargas familiares a sus nietos, los cuales cumplen con los requisitos legales para ello.

Los valores de las pensiones básicas solidarias percibidas el año 2021, fueron las siguientes:

Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV, desde Julio 2021)
65 años a 74 años $164.356
75 años y más $176.094

Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI, desde Julio 2021)

18 años a 64 años $164.356

En cuanto a los Aportes Previsionales Solidarios, el cálculo del monto lo efectúa el Instituto de Previsión Social, según sea el caso del afiliado a la AFP, Compañía de Seguros, o bien, de Ex INP, Cajas Previsionales. Se establece por Ley que podrán acceder a solicitud del aumento de la pensión de vejez, sobrevivencia, invalidez, a aquellas personas que cuenten con los siguientes montos de **Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS, desde Julio 2021):**

Mayor o igual a 65 años y menor de 75 años : $485.674
Mayor o igual a 75 años : $520.366

- Beneficios Tramitados Reforma Previsional (Pilar Solidario)

Solicitudes	Concedidas	Rechazadas	En trámite	Total, Tramitadas
Pensión Básica Solidaria De Vejez	39	7	2	48
Bono Por Hijo Nacido Vivo	44	4	1	49
Aporte Previsional Solidario De Vejez	86	19	5	110
Pensión Básica Solidaria De Invalidez	25	17	49	91
Aporte Previsional Solidaria De Invalidez	10	1	3	14
TOTAL	**204**	**48**	**60**	**312**

El total de atenciones de público Pilar Solidario durante el año 2021 alcanzó a **2.224** personas, considerando las atenciones presenciales como las atendidas a través de los correos electrónicos

Programa Subsidio de Discapacidad Mental

Además de la Orientación y Difusión de este Programa, esta Unidad se encarga de recepcionar las solicitudes **al beneficio,** el cual está dirigido a los **niños y niñas menores de 18 años**, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con el Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje de vulnerabilidad no supere el 20%. Además de un Ingreso Per-cápita igual o inferior a $73.282 mensuales.

El valor del beneficio durante el año 2021, corresponde a **$73.282 mensuales** por causante.

- Las solicitudes evaluadas por la COMPIN y aprobadas por esta Comisión se ingresan a la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Desarrollo Social.

- Se genera mensualmente el archivo y se exporta el Listado de Prelación, a través de la Plataforma Tecnológica del Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo con los calendarios mensuales preestablecidos.

- Se prepara oficio conductor bajo firma de la Srta. Alcaldesa, más el Listado de Prelación y los expedientes correspondientes, para remitir a la Gobernación Provincial**.**

Programa Subsidio Único Familiar

Está dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños y niñas en situación de discapacidad.

En este Programa se recepcionan las solicitudes de ingreso a los beneficios, sean éstos, menores de 18 años, embarazadas, madres, recién nacidos o subsidios duplos por discapacidad física o mental. Los que cumplen los requisitos se ingresan inmediatamente al sistema.

El valor del **subsidio familiar ascendió a $13.401 mensuales**, y para los causantes de **subsidio familiar duplo a $26.802.**

En el caso de **Subsidio Único Maternal**, asciende a un único pago de **$134.010** a la mujer embarazada, correspondiente al tiempo de gestación.

El total de atenciones de público durante el año 2021 alcanzó a **4.953** personas, considerando las atenciones presenciales como las atendidas a través de los correos electrónicos.

Tabla Resumen Programa Subsidio Único Familiar (Concedidos)

TIPO CAUSANTE MES	SUF	MADRE	SUM	RECIÉN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
Enero	224	140	8	4	1	377
Febrero	225	144	10	4	1	384
Marzo	203	123	13	6	3	348
Abril	311	180	8	2	2	503
Mayo	194	133	14	5	1	347
Junio	195	123	15	7	3	343
Julio	219	131	4	6	3	363
Agosto	182	99	12	3	3	299
Septiembre	198	107	6	4	5	320
Octubre	197	121	4	9	3	334
Noviembre	245	120	4	2	3	374
Diciembre	178	123	13	8	3	325
TOTAL	**2.571**	**1.544**	**111**	**60**	**31**	**4.317**

Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Este Programa entrega subsidios diferenciados por tramos, cubriendo el beneficio hasta los 15 m3 consumidos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa Subsistema Familias, Seguridades y Oportunidades y Vínculo).

Este Programa se trabaja, con un número de cupos fijos por tramos, entregados mediante Resolución Exenta de la Intendencia Regional de Valparaíso. En el tramo 1 se disponen de 1.376 cupos, en el tramo 2, de 5.267 y en el tramo 3 de 213 cupos. Durante el año 2021, la cobertura mensual alcanzó un promedio del 99%, entregando así casi el total de cupos disponibles. El movimiento del Programa es dinámico, teniendo que emitir

el Decreto Alcaldicio que extingue los beneficios los días 10 de cada mes, para posteriormente contar con el Decreto Alcaldicio que concede los subsidios. A diciembre del año 2021, la lista de espera se incrementó a 998 postulantes, por la alta demanda de este beneficio de la población comunal y la continua atención del equipo de trabajo de la Unidad de Pensiones y Subsidios en período de Pandemia.

A través de la Resolución Exenta N.º 1.379, de fecha 14.04.2021 de la Intendencia Regional de Valparaíso, se entregaron 198 cupos más que el año anterior, (11 cupos más en el Tramo/1 y 187 más en el Tramo/2). El presupuesto asignado para el año 2021 fue de: $592.748.383, es decir $28.849.449 más que el año 2020.

El total de atenciones de público durante el año 2021 alcanzó a **4.484** personas, considerando las atenciones presenciales como las atendidas a través de los correos electrónicos

Tabla Resumen Programa Subsidio Agua Potable Urbano

Mes	Extinguidos	Concedidos	Total, Facturado
Enero	247	173	**$60.468.070**
Febrero	150	236	**$57.842.780**
Marzo	379	383	**$57.742.710**
Abril	58	88	**$58.308.070**
Mayo	190	375	**$57.590.760**
Junio	13	26	**$59.103.340**
Julio	54	0	**$59.028.210**
Agosto	146	78	**$59.152.866**
Septiembre	136	88	**$60.093.691**
Octubre	58	53	**$62.763.733**
Noviembre	130	109	**$65.064.946**
Diciembre	92	76	**$67.811.615**
TOTAL	**1.653**	**1.685**	**$724.970.791**

TABLA RESUMEN

Total, de Ingresos Económicos percibidos por Beneficios Estatales (Unidad de Pensiones y Subsidios), en la Comuna de Villa Alemana, durante el año 2021

Ingresos Beneficios	Promedio (N.º) Mensual	Promedio $ Mensual	Ingreso $ Anual
Pilar Solidario PBS Vejez	2.144	$357.075.667	$4.284.908.000
Pilar Solidario PBS Invalidez	1.072	$172.977.250	$2.075.727.000
Pilar Solidario APS Vejez	7.456	$939.824.000	$11.277.282.000
Pilar Solidario APS Invalidez	488	$67.923.000	$815.076.000
Subsidio Único Familiar	4.822	$168.223.833	$2.018.686.000
Subsidio al Agua Potable	6.856	$60.414.233	$724.970.791
Subsidio Discapacidad Mental	139	$10.319.167	$123.830.000
TOTAL	**22.977**	**$1.776.757.150**	**$21.321.079.791**

Unidad de Intervención Familiar

Programa Acompañamiento Familiar Integral

- **Cobertura:** El convenio presenta una duración por año corrido, en lo relativo al año 2021, el programa desarrolló acompañamientos bajo distintas modalidades a un total de **477 familias**.

- **Definición programa:** El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares (se trasladas a los domicilios de los beneficiarios), implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. El acompañamiento presenta las siguientes dimensiones a desarrollar: Trabajo y Seguridad Social, Seguridad Social, Ingresos, Educación, Salud, Vivienda y entorno

Durante la ejecución el programa, además de lo establecido en los ejes temáticos, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Participación de beneficiarios en YES (Yo Emprendo Semilla): YES APL y YES Avanzado
- Participación de beneficiarios en Profocap (Programa de Formación y Capacitación)
- Participantes en los talleres de Triple P Lazos
- Proyecto de Iniciativas Locales: "Taller de Prevención de Consumo Problemático de Drogas"

Aspectos económicos:

- **Transferencia Monetaria año 2021 Programa Acompañamiento Familiar Integral:** $71.526.800.- (Setenta y un millones quinientos veintiséis mil ochocientos pesos)
- **Transferencia Monetaria año 2021 Programa Eje:** $1.576.000.- (Un millón quinientos setenta y seis mil pesos

Chile Crece Contigo, Año 2021

Programa que busca la Atención Integral de la Primera Infancia a través de tres Fondos de alcance Comunal, que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, administrados para su ejecución por la Municipalidad:

- **Proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ($ 7.800.000.-); SALA DE ESTIMULACIÓN.**

Proyecto que financia Modalidad de Estimulación Infantil Temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la Comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor**.** Se realiza trabajo de Estimulación de las áreas de: Lenguaje, Motora, Cognitiva y Adaptabilidad Social a través de talleres individuales y grupales, estas acciones y durante todo este año han sido por medio de un trabajo presencial y remoto, el cual es coordinado con los Centros de Salud Familiar de la Comuna, quienes derivan a los niños y niñas, que requieren ser atendidos por esta Modalidad de Estimulación.

Beneficiarios: 150 niños y niñas son beneficiarios del Proyecto, con intervenciones individuales y grupales.

- **Proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil ($ 14.000.000.-); PILOTO MODALIDAD DE DISCAPACIDAD.**

Está Modalidad es dirigida a otorgar atención especializada a los gestantes, niños y niñas que, de acuerdo con diagnósticos previos u observación clínica, dada su condición de discapacidad, ya sea permanente o transitoria, reciben atención por parte de otros programas o servicios existentes en el territorio o asisten a jardines infantiles de la Comuna. Así mismo, la modalidad contempla la realización de acciones de atención especializada con los y las niños/as, cuidadores/as, profesionales y/o técnicos de trato directo, pudiendo incluirse en los planes de intervención sesiones en el domicilio de las familias, para considerar las condiciones del medio y entregar orientaciones más pertinentes en base a las características del entorno. Los diagnósticos a trabajar son de tipo leve y moderado.

Beneficiarios: 100 niños y niñas son beneficiarios del Proyecto, con intervenciones individuales, donde cada beneficiario (a), tendrá como mínimo entre 15 a 20 sesiones de trabajo.

- **Proyecto Fortalecimiento Municipal ($15.390.001.-)**

Proyecto que financia acciones destinadas a Difundir, Registrar, Capacitar y Generar actividades de Coordinación entre los profesionales de la Red Comunal de Infancia, vinculadas al Programa Chile Crece Contigo (Municipalidad, Centros de salud, Junji, Junaeb, Opd, Corporación de Educación, PPF, jardines Integra y otros), para dar Atención Integral a la Madre Gestante y sus hijos desde los 0 a los 9 años. Este año, y también por el tema sanitario, las reuniones y coordinaciones fueron tanto presenciales como por plataformas informáticas (remoto).

Beneficiarios: funcionarios de la Red de Infancia Comunal, es decir, todas aquellas Instituciones que trabajan con Infancia.

Oficina Estratificación Social

Registro Social de Hogares

La oficina de Estratificación social durante el año 2021 ejecutó el programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó una transferencias monetaria en cuatro cuotas durante el año, de $38.577.628 el 29-04-2021 de 16.205.413 la primera, segundo depósito de $6.945.177 el 16-08-2021, tercer depósito $8.559.738 el 12-11-2021 y el cuarto de $6.867.300 el 14-12-2021. Esta oficina tramitó el 100% de las solicitudes de ingreso y actualización creadas tanto en la plataforma municipal como por la plataforma web, teniendo un aumento un aumento en la atención, los meses de marzo, abril y mayo.

Con respecto a estas solicitudes creadas en sistema vía presencial y canales web, se detallan por mes:

Periodo	Municipal
enero/2021	534
febrero/2021	490
marzo/2021	522
abril/2021	203
mayo/2021	424
junio/2021	501
julio/2021	333
agosto/2021	355
septiembre/2021	277
octubre/2021	289
noviembre/2021	287
diciembre/2021	355
Total	**4.570**

Con respecto a la creación de sólo solicitudes web (creada por los usuarios) mediante run ciudadano o clave única del Registro Civil, se detalla:

Periodo	Clave Única
enero/2021	1.276
febrero/2021	1.287
marzo/2021	2.780
abril/2021	5.319
mayo/2021	4.704
junio/2021	5.022
julio/2021	2.785
agosto/2021	2.790
septiembre/2021	1.360
octubre/2021	1.176
noviembre/2021	771
diciembre/2021	632
Total	**29.902**

Total, de solicitudes creadas en sistema municipales y plataforma web:

Periodo	Total
enero/2021	1.810
febrero/2021	1.777
marzo/2021	3.302
abril/2021	5.522
mayo/2021	5.128
junio/2021	5.523
julio/2021	3.118
agosto/2021	3.145
septiembre/2021	1.637
octubre/2020	1.465
noviembre/2021	1.058
diciembre/2021	987
Total	**34.472**

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados

Antecedentes Generales: El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados – Chile Cuida, es un Sistema de Protección Integral que tiene como misión acompañar, promover y apoyar a las personas dependientes y a su red de apoyo. Comprende acciones públicas y privadas, coordinadas intersectorialmente, que consideran los distintos niveles de dependencia y ciclo vital. La población objetivo del sistema la constituyen los hogares con integrantes hombres y/o mujeres con dependencia (moderada o severa), estos últimos son:

- Personas de 60 años y más con dependencia.
- Personas en situación de discapacidad de cualquier edad con dependencia.
- Los y las cuidadoras no remuneradas y/o red de apoyo de esas personas.

Programa Red Local de Apoyos y Cuidados: El programa Red Local de Apoyos y Cuidados constituye la base del modelo de gestión local del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados (SNAC). Es el programa de "acceso" al Sistema, a través del cual se establece la evaluación, derivación y el seguimiento a la trayectoria de los hogares. Su objetivo señala "contribuir a que los hogares beneficiarios del programa accedan a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada, de acuerdo a sus características y necesidades". En ese sentido, asegura el acceso a los servicios y prestaciones sociales de apoyos y cuidados, de manera integral, oportuna y articulada.

Durante el año 2021, el programa comienza a implementarse en la comuna, con un presupuesto asignado y destinado a desplegar a nivel local, un plan de trabajo dirigido al desarrollo de los componentes: **(I) Gestión de Red, II) Servicios Atención Domiciliaria (SAD) y III) Servicios Especializados (SSEE).**

Presupuesto año 2021:

Recursos monetarios transferidos desde el Ministerio de Desarrollo Social:

Monto total asignado (10 meses de ejecución 2021)	Desglose por componente
$103.655.138 (100%)	**Gestión de red: $2.932.003 (2,8% del total),** **Servicio de Atención Domiciliaria: $36.056.885 (34,8% del total),** **Servicios Especializados: $64.666.250 (62,4% del total).**

2.3.3. Adultos Mayores y Calidad de Vida.

Las acciones de esta línea son abordadas en forma transversal por las distintas unidades municipales, siendo los adultos mayores un grupo etario muy importante para este municipio con sello transformador. Es por eso, que existe una programación variada de actividades, tales como: deportes, cultura, ayuda social, programas y acciones focalizadas especialmente en la tercera edad, con la finalidad de reforzar nuestro compromiso por los y las adultas mayores de la comuna.

Oficina del Adulto Mayor

La oficina del Adulto Mayor tiene como misión principal contribuir al bienestar de aquellas personas que han alcanzado la etapa de vejez en sus vidas, esto se logra mediante ejes o actividades que constituyen la planificación anual de esta oficina. Tradicionalmente se ha destacado el desarrollo de una serie de actividades recreativas durante cada año y con sello territorial, ejecutando diversos talleres dirigidos a los y las adultas mayores de la comuna como: campeonatos de cueca, seminarios de adultos mayores, asesorías para postular a proyectos SENAMA, entre otros.

a) Talleres 2021

Los talleres tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad, a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal, el desarrollo de habilidades y capacidades que permita relacionarse con su entorno, con la finalidad, de generar espacios de participación que permitan una integración positiva con la comunidad y entregar las herramientas necesarias para los y las adultas mayores Villa Alemana y Peñablanca.

La modalidad de la realización de los talleres se realiza de manera semestral, con una sesión semanal desde el mes de marzo a julio y de agosto a diciembre; donde cada una de las actividades son desarrolladas estratégicamente, según sean las características específicas de cada taller. Así mismo, al finalizar las actividades, se le hace entrega de reconocimiento a los y las adultas mayores por su participación y una exposición de lo aprendido en los distintos talleres..

- Talleres vía online 2021 (por motivos de Pandemia COVID-19)

Durante el 2021,los talleres para los y las adultas mayores tuvieron una nueva modalidad, ofreciendo actividades de manera virtual. Se realizaron 16 talleres como : Goma Eva, Memoria Activa, Telar Decorativo y Vestuario, Inglés, Francés, Emociones Positivas, Kinesiología, Fonoaudiología, Taller de Reciclaje, Manualidades Múltiples, Taichí, Folclore, Yoga, Amigurumi, Baile Entretenido y Uso del Celular, a través de Zoom, YouTube y Whatsapp;los cuales se extendieron hasta el mes de septiembre, con la finalidad de seguir resguardando la salud de las personas de tercera edad de la comuna; siendo ellos y ellas un grupo de alto riesgo.

Personas que participaron en los talleres online: 473

- Talleres Presenciales 2021

En el mes de octubre, gracias al cambio de fase del Plan Paso a Paso ,se dió inicio a los talleres de manera presencial en dependencias de la Oficina del Adulto Mayor, tomando las correspondientes medidas de prevención contra el Covid-19 ; respetando los aforos, se solicitó pase de movilidad,carnet de vacunas al día, uso correspondiente de mascarilla , alcohol gel y supervisión de distanciamiento físico correspondiente, a fin de evitar contagios.

- Talleres Oficina Adulto Mayor.

TALLERES 2021 PRESENCIALES

Fonoaudiología	20 personas
Tejido Palillo Y Crochet	15 personas
Yoga Lunes Y Viernes	35 personas
Gimnasia Adulto Mayor	12 personas
Taichi	23 personas
Retablo	10 personas
Baile Entretenido	43 personas
Uso De Celular	40 personas
Folklore	20 personas
Goma Eva	30 personas
Inglés Nivel	35 personas
Francés	15 personas
Kinesiología	74 personas
Memoria Activa	35 personas
Telar	25 personas
Amigurumi	20 personas
Manualidades Múltiples	25 personas
Reciclaje	20 personas

b) Término De Talleres 2021

Exposición de Talleres de Manualidades , Baile entretenido y Folclore.

Con el objetivo de mostrar el trabajo de manualidades realizado por las personas de la tercera edad en las actividades impartidas por la Oficina del Adulto Mayor, el jueves 2 y viernes 3 de diciembre del año 2021,en el paseo LaTorre de Villa Alemana, se llevó a cabo por primera vez una exposición para dar a conocer el trabajo creado en los talleres de goma eva, manualidades múltiples, reciclaje, telar, retablos y taller de tejido de la UCAM; dicha actividad permitió además, a las y los expositores vender sus trabajados a precios módicos y generar ingresos para ellos y ellas.

Así mismo, para amenizar la exposición, contamos también con la presentación de los y las adultas mayores que participaron en los talleres de baile entretenido y folclor, quienes animaron al público presente.

Ceremonia de Certificación

Con la finalidad de dar término a los talleres 2021 impartidos por la Oficina del Adulto Mayor, el día 30 de diciembre, en el Estadio Municipal Ítalo Composto, se realizó una actividad donde se hizo entrega de certificado a los y las usuarias inscritas en los diferentes talleres. Para la realización del evento, se contó además, con el

apoyo de la Caja 18 de Septiembre; quienes fueron auspiciadores con la presentación de la agrupación de "Charros" lo que permitió amenizar la ceremonía.

c) Celebración "Día Internacional de los Adultos Mayores"

Por motivo de las celebraciones del "Día Internacional de los y las Adultos Mayores", los días 5 y 16 de noviembre, se llevaron a cabo distintas actividades recreativas en el Estadio Municipal Ítalo Composto, lo que permitió a los adultos y adultas mayores pasar una tarde diferente.

Para la actividad, se contó con el auspicio de Diagno Salud Quilpué, quienes ofrecieron exámenes preventivos de salud y entrega de premios ofrecidos por la Caja de Los Andes a un total de 140 adultos y adultas mayores inscritos de talleres, usuarios de la Oficina del Adulto Mayor, y personas que forman parte de la Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayotr de Villa Alemana (UCAM)

d) SENAMA

Capacitación

El día 5 de Noviembre 2021, en dependencias de la oficina del adulto mayor se llevó a cabo una Capacitación por parte de SENAMA, para dirigentes de clubes de Adultos Mayores de la Comuna y para los encargados de la UCAM, donde participaron un total de 35

Proyectos SENAMA Asesoramiento

La Oficina del Adulto Mayor realizó ayuda, orientación y acompañamiento a 400 personas, representantes de los clubes de adultos mayores, con la finalidad de que pudiesen rendir sus proyectos SENAMA 2021.

Certificación

El 21 de Septiembre se realizó la Ceremonia en las dependencias de la Oficina del Adulto Mayor, ubicada en Calle Londres 670, donde se les hizo entrega de diplomas de adjudicación de los Proyectos del Fondo Nacional del Adulto Mayor, Hernan Zapata Farías 2021 SENAMA, a los clubes de Adultos Mayores que participaron. Dicha actividad contó con la asistencia de 2 personas por club ganador, totalizando 66 personas.

e) Saludo De Aniversario Clubes De Adultos Mayores.

Si bien muchos Adultos Mayores, reportan condiciones de precariedad, ya sea por bajas pensiones, enfermedades crónicas, situación de viudez; entre otras.
Vemos con optimismo cómo estos factores que podrían ser riesgosos para caer en situación de marginalidad, se reducen al estar insertos dentro de un grupo organizado, que a su vez actúa como redes de apoyo en situaciones difíciles.

Los Adultos Mayores que viven la vejez de una manera activa, participando y poco a poco apoderándose de su nuevo rol en la sociedad y que participan en un club desarrollan una estrategia que les permite estar protegidos, generar vínculos importantes con otros de su misma edad y como ellos dicen “sentirse vivos”.

Existe una relación entre participar en un club de adulto mayor y la auto percepción de una buena calidad de vida, una persona mayor activa participando, compartiendo con otros, saliendo de su cotidianidad, va a lograr tener una buena percepción de su calidad de vida y por lo tanto una buena vejez.

1.-Objetivo general del programa:

- Crear un espacio de encuentro y recreación para los adultos mayores, en donde tengan la posibilidad de reunirse y compartir junto a su grupo de pares, desarrollando actividades de distinta naturaleza que contribuyan a su bienestar.
- Visitar a los clubes de adultos mayores, en su aniversario, para estrechar lazos de amistad y mantenerlos informados de las actividades de la oficina.
- Conocer a las presidentas o presidentes de los diferentes clubes de adultos mayores, para crear alianzas y entregar información de las actividades de la oficina.

2.- Objetivos específicos del programa:

- Ejecutar acciones tendientes a fortalecer a sus asociados en el quehacer diario y a que adopten su verdadero rol en la familia, lugares de trabajo y sociedad.
- Buscar estímulos materiales para procurar mayores ingresos a sus asociados.
- Proponer la obtención de los servicios, asesorías, equipamiento y demás medios que requieran para el mejor cumplimiento de sus fines.

f) Ayudas Sociales 2021

- <u>Entrega de Cajas de Mercadería</u>:

El COVID-19 ha golpeado con fuerza a la comuna por eso, en el mes de octubre, a través de un trabajo en conjunto con el área social de la Municipalidad, se entregaron ayuda en mercadería y set de limpieza a los Adultos Mayores más vulnerables de la comuna, con el 40% en el RSH que se vieron afectados por la crisis sanitaria y social.

g) Página De Facebook.

La Oficina, mantiene una página en Facebook. **"Oficina Adulto Mayor Villa Alemana”,** donde se mantiene una comunicación con los Adultos Mayores, entregando información de la Municipalidad, por motivos de la Pandemia COVID-19, esta página nos ha prestado bastante utilidad ya que, por medio de ella, los Adultos Mayores pueden enterarse a través de nuestra difusión del Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, los lugares de vacunación y de toma de PCR en la comuna. También nos permite publicar los talleres disponibles, noticias de interés para las personas de la tercera edad y sobre todo, es un medio para que ellos nos realicen las consultas necesarias según el caso.

h) Convenio Con Universidades

Durante el año 2021, tuvimos 2 alumnos en práctica final, 1 de la carrera de Psicología, Universidad Católica de Valparaíso y una estudiante de la carrera de trabajo Social, de la Universidad Viña del Mar; quienes trabajaron por la plataforma zoom y de manera presencial con Adultos Mayores. conformando las diferentes mesas comunales de trabajo, para identificar las necesidades por sectores.

i) Atención Publico Oficina Del Adulto Mayor

En el 2021, se ha atendido público de manera presencial, telefónica, vía Facebook a Adultos Mayores, quienes recurren a nuestras dependencias ya sea para asesoramientos de proyectos, inscripciones para paseos o talleres, consultas de diferente índole, ayuda en la obtención de pases de movilidad.
Así mismo, la atención de casos sociales a los cuales se les ha realizado la derivación pertinente según corresponda. 449 inscripción para paseos, 120 inscripción de talleres, 425 atención general.

- **Total, Adultos Mayores atendidos año 2021**

Durante el año 2021, la Oficina del Adulto Mayor ha realizado una variedad de actividades, las cuales podemos resumir de la siguiente manera:

- Entrega de Ayudas Sociales: Estas fueron gestionadas en conjunto con el área social y Oficina del Adulto Mayor, donde entregó un total 100 cajas de mercaderías y set de aseo a los y las adultas mayores más vulnerables de la Comuna.
- Se realizaron paseos con adultos mayores, que fueron gestionados por la Oficina de Turismo, la cual trabaja en conjunto con Adulto Mayor.

Actividad	N.º atenciones
Talleres Online	473
Talleres presenciales	497
Exposición término de talleres	120
Ceremonia Certificación Término de Talleres	140
Celebración Día Internacional del Adulto Mayor 1 día.	70
Día Internacional del Adulto Mayor 2 día	70
Capacitación SENAMA (dirigentes)	35
Asesorías proyecto SENAMA	400
Ceremonia de Certificación, ganadores SENAMA	66
Visita Clubes por motivo aniversario	220
Reunión con personal de la UCAM	6
Reunión con la Mesa comunas Adulto. Mayor	20
Inscripción de Paseos	449
Inscripción Talleres	120
Atención General	425

Paseos	160
Cajas de Mercadería	100
Total	**3.371**

Casa de Acogida Adultos Mayores Autovalentes

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana tiene como propósito apoyar la vulnerabilidad social de los y las adultas mayores de la comuna, por esta razón se creó hace más de 20 años la Casa de Acogida del Adulto Mayor, que se encarga de la atención integral de ellos y puedan tener un envejecimiento activo; Además, de ser una red de apoyo para las personas de la tercera edad que se encuentren en situación social vulnerable.

La Casa de Acogida beneficia a 45 adultos mayores, sobre 60 años de edad que tienen una escasa red de apoyo. Son hombres y mujeres autovalentes, a los cuales se les brinda una atención de calidad por parte de los funcionarios, funcionarias y talleristas de la Casa de Acogida, donde recibe a los usuarios y usuarias de lunes a viernes, brindándoles una atención diaria y con una programación de diversas actividades que ayudan a promover e incentivar el envejecimiento activo. Además, se entrega su alimentación diaria que se compone de desayunos, almuerzo y once.

Medidas en Pandemia 2021: Debido a la situación de pandemia La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana adopta las siguientes medidas para poder seguir apoyando a nuestros usuarios:

A contar de marzo del año 2020 y por disposición sanitaria nuestros usuarios no pueden asistir de forma regular a la Casa de Acogida del Adulto Mayor.

Los alimentos son entregados directamente a sus hogares por el equipo de la administración de la Casa de Acogida, apoyado por un vehículo Municipal.

A diferencia del año 2020 este año 2021 los usuarios han podido participar en sus diversos talleres, asistiendo tres veces por semana dos horas al día. Para estas actividades se tomaron todos los resguardos necesarios con un grupo acotado de usuarios para poder mantener el aforo y que las talleristas no pierdan el vínculo con ellos.

A pesar de la pandemia, se pudo cumplir con el objetivo que propuso el equipo de la administración de la Casa de Acogida,logrando que los usuarios y usuarias pudieran tener participación de talleres y diversas actividades que se les entregó durante el año.
La administración municipal logró fortalecer la red de apoyo con el consultorio Eduardo Frei, del Sector Sur de Villa Alemana el cual facilitó todas las herramientas para poder hacer entrega de los medicamentos y horas médicas a su domicilio, para evitar la exposición del virus en los usuarios y usuarias de la Casa de Acogida.

También con el trabajo colaborativo con la unidad social, se coordinó una visita a sus hogares donde los adultos mayores, usuarios de la Casa de Acogida, contaron con el apoyo en la tramitación de documentos, realización

de talleres y tareas impresos que fueron enviados de manera semanal a sus domicilios, lo que les permitió salir dos veces por semana.

Finalmente, en el mes de diciembre se realizó un cierre de talleres donde ellos pudieron exponer todos sus trabajos y actividades, contando con una ceremonia presencial y con un grupo acotado de usuarios y usuarias apoyados con la presencia de autoridades municipales.

Talleres de la Casa de Acogida:

- Teatro.
- Kinesiología.
- Fonoaudiología.
- Arte Terapia.

Entrega de medicamentos, horas médicas y de exámenes

A los usuarios y usuarias de la Casa de Acogida, se les entrega una vez al mes insumos básicos como: productos higiénicos, mascarillas, guantes y material impreso para sus talleres domiciliarios.

Programa Vínculos

El Programa Vínculos es un plan perteneciente al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigido para las Personas Mayores de 65 años y más, en situación de vulnerabilidad. Financieramente depende de este Ministerio, pero los lineamientos, la metodología utilizada y las capacitaciones, están a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

Objetivos: Promover el envejecimiento activo, la participación y la autovalencia. Trabajar en base a los lineamientos y principios que dictan Derechos de las Personas Mayores, acorde a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Apoyar el acceso a los servicios de la red de protección social como salud, deportes, cultura, etc.

Cobertura: Durante el año 2021, la comuna de Villa Alemana tuvo una cobertura de 124 beneficiados, divididos en 80 Adultos Mayores que ingresaron a la Versión N°15 en su Primer Año de Acompañamiento Psicosocial más 44 Adultos Mayores pertenecientes a la Versión N°14, que siguen en el Segundo Año de Acompañamiento Psicosocial.

Para el año 2022, aumenta los beneficiados a 160 adultos mayores, gracias a gestión y elaboración de propuesta de proyecto, que permite aumento de atención a Personas Mayores de la comuna.

Financiamiento: Durante el año 2021 las transferencias monetarias hacia el Programa se desglosan de la siguiente manera según la Versión:

- Vínculos Eje Diagnóstico Versión N°15: Efectuado entre los meses de febrero y marzo de 2021. Transferencia monetaria de $2.715.152. Se visitaron 131 Adultos Mayores de la comuna.
- Recursos destinados al pago de remuneraciones a dos profesionales Asistentes Sociales; material de oficina y otros.
- Vínculos Versión N° 15. Acompañamiento Primer Año. Fecha de Inicio abril 2021, finaliza marzo 2022. Transferencia monetaria de $21.173.000.
- Recursos destinados al pago de remuneraciones de dos profesionales Asistentes Sociales, material de oficina, vestuario corporativo y compra de cajas de mercadería destinados a usuarios del programa.
- Vínculos Versión N° 14. Acompañamiento Segundo Año, Arrastre. Fecha de Inicio marzo 2021, término febrero 2022. Transferencia monetaria de $11.822.851.
- Recursos destinados al pago de remuneración de una Asistente Social, compra de muebles para oficinas, insumos, cajas de mercadería para usuarios del programa.
- Vínculos Versión N° 16 Eje Diagnóstico, este se ha de desarrollar entre los meses de marzo y abril de 2022. Monto de Transferencia $3.066.323. Dineros gestionados durante el 2021.
- Vínculos Versión N°16 Acompañamiento Primer Año se ha de desarrollar entre los meses de mayo 2022 a abril 2023, financiamiento de $22.100.000. Dineros gestionados durante el 2021.

PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2021: $35.710.733, para dar cobertura a 124 personas mayores.

Atenciones a Beneficiados Personas Mayores:

- Eje diagnóstico Versión N°15: Marzo y abril 2021. Se realizaron 210 visitas a Personas mayores de la comuna.
- Vínculos Versión N°15, Primer Año de Acompañamiento, meses de mayo 2021 a abril 2022. Durante el año 2021 se realizaron 920 visitas a domicilios y 800 contactos telefónicos.
- 2 encuentros grupales.
- Vínculos Versión N°14, Segundo Año de Acompañamiento, meses de marzo 2021 a febrero 2022. Durante el año 2021, se realizaron 434 visitas y 350 contactos telefónicos.
- 5 encuentros grupales. De los cuales 2 por Video WhatsApp y 2 de manera presencial.

<u>Atenciones en coordinación con redes:</u>

- Se gestionaron: 22 Informes Sociales y 29 ayudas sociales, correspondientes a: Suplementos Alimenticios y otros.
- Entrega de 124 CAJAS DE MERCADERÍA correspondiente al Programa Vínculos, financiados con dinero del programa.
- Entrega de 42 EQUIPOS CONECTA MAYOR, perteneciente a la Fundación Conecta Mayor, a personas mayores pertenecientes al Programa Vínculos Versiones N° 14 Y 15.
- Entrega de 75 EQUIPOS CONECTA MAYOR, perteneciente a la Fundación Conecta Mayor, a personas mayores pertenecientes a versiones del Programa Vínculos anteriores al año 2020.

- Entrega de ayuda de insumos y artículos para dos beneficiarias participantes del Programa "YO EMPRENDO SEMILLA "de FOSIS, para emprendimiento de confección y elaboración de alimentos.
- Entrega de ayuda financiado por el "PROGRAMA HABITABILIDAD", para dos personas mayores beneficiadas, con mejoras para las viviendas.
- Gestión con PROGRAMA INVIERNO DIGNO, para la entrega de 110 cajas de mercadería de ayuda para Adultos Mayores del Programa.

Conecta Mayor

Objetivo: La Fundación Conecta Mayor tiene como objetivo "La integración social de las personas mayores que pertenecen a sectores vulnerables", utilizando la tecnología para conectarlos y acompañarlos.La meta es llegar a 80.000 beneficiarios a lo largo de todo Chile.

En la comuna de Villa Alemana, se hizo entrega de 481 kit Conecta Mayor a 481 personas mayores de 70 años y más, pertenecientes al 40% más vulnerable siendo residentes de la comuna. Este kit consiste en un celular adaptado con una aplicación para ser más fácil el manejo en Adultos Mayores, además cuenta con el acceso a una plataforma de atención 24 horas 7 días a la semana, en la que los beneficiarios pueden conectarse con una profesional vía telefónica, para resolver dudas, conversar o contención emocional.

Junto con el equipo, el beneficiario accede a un kit de alimentos, consistente en dos cajas de mercadería, gestionados por la Fundación. El equipo del Programa Vínculos es el encargado de diseñar y ejecutar este Programa Conecta Mayor.

Cobertura: 481 adultos mayores de 70 años, pertenecientes al 40% más vulnerable y residentes de la comuna de Villa Alemana.

Atenciones a Beneficiarios Personas Mayores Año 2021: Durante los meses de enero a julio, los profesionales a cargo de la entrega del kit de alimentos y del equipo, realizaron: **1.100** visitas domiciliarias y **481** capacitaciones en el uso del celular a los beneficiarios y beneficiarias.

Actualmente el equipo del Programa Vínculos es el encargado de resolver dudas post entrega de equipos, devoluciones, y entregas a nuevos beneficiarios, alcanzando a atender un promedio de 3 personas al día.

2.3.4. Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes.

La Oficina de la Juventud, en el año 2021 tuvo como objetivo promover el desarrollo comunitario de los y las jóvenes de nuestra comuna, a través de programas, talleres y actividades gratuitas, entregando herramientas que permiten fortalecer sus capacidades, habilidades y talentos.

Misión: Desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, manteniendo una permanente y abierta comunicación con los y las jóvenes de Villa Alemana con el objetivo de brindar programas conforme a sus necesidades, en base a ejes centrales de trabajo; arte y cultura, emprendimiento- sustentabilidad y salud.

Visión: Consolidar a la Oficina Municipal de la Juventud como referente en su materia, a través de valores sociales adquiridos como la integración, diversidad, solidaridad, profesionalismo y compromiso con nuestros jóvenes mediante la cercanía.

MES	ACTIVIDAD	DETALLE
ENERO	**Audición semestral elencos de la Escuela de talento Joven de Villa Alemana año 2021.**	La Oficina Municipal de la Juventud junto al equipo de profesores realiza una convocatoria a todos los y las jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años, a través de difusión en redes sociales, para participar de las audiciones semestrales y ser parte de esta Escuela de Talento Joven año 2021.
MARZO	**"Musi-k de a-k" Es de Negros**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con el objetivo de conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
ABRIL	**Taller de Maquillaje Básico- INJUV.**	Se imparte taller online y gratuito en el mes de abril, para todos los jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años. INJUV hace envío de certificados para los participantes que tengan al menos el 70% de asistencia a las clases y por supuesto hayan cumplido con las tareas designadas.
ABRIL	**Taller de Peluquería Y - INJUV.**	Se imparte taller online y gratuito en el mes de abril, para todos los y las jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años. INJUV hace envío de certificados para los participantes que tengan al menos el 70% de asistencia a las clases y por supuesto hayan cumplido con las tareas designadas.
ABRIL	**Taller de Inglés I - INJUV.**	Se imparte taller online y gratuito en el mes de abril, para todos los y las jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años. INJUV hace envío de certificados para los participantes que tengan al menos el 70% de asistencia a las clases y por supuesto hayan cumplido con las tareas designadas.
ABRIL	**Taller de Manicure I - INJUV.**	Se imparte taller online y gratuito en el mes de abril, para todos los y las jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años. INJUV hace envío de certificados para los participantes que tengan al menos el 70% de

		asistencia a las clases y por supuesto hayan cumplido con las tareas designadas.
ABRIL	**Taller Gran Academia de Cocina - INJUV.**	Se imparte taller online y gratuito en el mes de abril, para todos los y las jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años. INJUV hace envío de certificados para los participantes que tengan al menos el 70% de asistencia a las clases y por supuesto hayan cumplido con las tareas designadas. (**Sushi - Repostería Básica – Chocolatería – Pastelería – Panadería – Banquetería - Cocina Internacional)**
ABRIL	**Día Mundial de la Voz**	El elenco de canto de la Escuela de Talento Joven prepara una presentación virtual para compartirla a través de las redes sociales de la OMJ.
ABRIL	**Presentaciones y evaluaciones online del ´Elenco de Canto`.**	A través de redes sociales durante todo el mes de abril se comparten videos de alumnos pertenecientes al elenco de canto, dichos videos además de ser compartidos a la comunidad fueron evaluados por el profesor de canto, quien realizó una evaluación vocal y de interpretación.
ABRIL	**Día Internacional de la Danza.**	Actividad organizada y transmitida por el Departamento de Cultura y Patrimonio, donde se presentan seis compañías y academias de danza locales, entre ellas el elenco de danza de la Escuela de Talento Joven de Villa Alemana.
ABRIL	**Día del Jazz**	El elenco de orquesta de la Escuela de Talento Joven prepara un repertorio musical de jazz, presentación virtual que se comparte a través de las redes sociales de la Oficina de la Juventud.
MAYO	**Día de la madre**	El elenco de canto de la Escuela de Talento Joven prepara un repertorio musical dedicado a todas las madres, presentaciones compartidas a través de video en las redes sociales de la Oficina de la Juventud.
MAYO	**Taller de Primeros - INJUV**	INJUV Valparaíso imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller Producción de Eventos - INJUV**	INJUV Valparaíso imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Chocolatería - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Cosmetología Natural Introducción - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Manicure II - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Peluquería II - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Banquetería - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
MAYO	**Taller de Repostería Perfeccionamiento - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
JUNIO JULIO	**Audiciones Escuela de Talento Joven de Villa Alemana**	Audición virtual Escuela de Talento Joven segundo semestre. Se solicitó enviar un video durante el mes de junio, con una duración de al

		menos 2 minutos, la evaluación fue realizada por el profesor y equipo de juventud.
JUNIO	**Día del padre**	El elenco de canto de la Escuela de Talento Joven comparte videos con sus presentaciones a través de las redes sociales de la Oficina de la Juventud.
JUNIO	**Gala de Canto "Un viaje musical por el tiempo"**	Gala del elenco de canto, transmitido a través del fanpage de la Oficina de la Juventud. Un viaje musical por el tiempo cuenta con un repertorio variado al ritmo del jazz, funk, pop y muchos más.
JULIO	**Gala Orquesta "Noche de Swing"**	Gala del elenco de orquesta, transmitido a través del fanpage de la Oficina de la Juventud. La Orquesta ha querido revivir famosas obras musicales que han marcado la memoria de muchos de nosotros por generaciones.
JULIO	**"Musi-k de a-k" Bailar en Lágrimas**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con el objetivo de conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
JULIO	**Día de la Niñez Juventud celebra el día de la niñez año 2021**	El elenco de canto de la Escuela de Talento Joven celebra este día de la mano de un entretenido repertorio de canciones de películas infantiles y familiares, a través del fanpage de la Oficina de la Juventud de Villa Alemana.
AGOSTO	**Taller de Lifting de Pestañas- Mes de la juventud INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito durante todo el mes de agosto, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
AGOSTO	**Taller de Chocolatería- Mes de la juventud INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito durante todo el mes de agosto, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
AGOSTO	**Día de la Juventud**	Se presentan de manera virtual, a través del fanpage de la Oficina de la Juventud de Villa Alemana los alumnos de la Escuela de Talento Joven en conmemoración al día Internacional de la juventud.
AGOSTO-SEPTIEMBRE	**Taller Diseño de Interiores - INJUV**	INJUV imparte taller online y gratuito durante el mes de agosto y septiembre, dispone de 20 cupos para jóvenes de Villa Alemana de entre 15 a 29 años.
AGOSTO	**"Musi-k de a-k" Pichihuentru**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con el objetivo de conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
SEPTIEMBRE	**Preuniversitario online INJUV**	La Oficina de la Juventud e Injuv Valparaíso lleva a cabo el "Preuniversitario online", para jóvenes de entre 15 a 29 años que estén inscritos en la PTU. Se desarrollará los meses de septiembre, octubre y noviembre con clases de matemáticas, lenguaje, charlas vocacionales y mucho más.
SEPTIEMBRE	**Juventud Celebra Fiestas Patrias**	La Escuela de Talento Joven prepara presentaciones especiales para ser transmitidas a través del fanpage de la Oficina de la Juventud, en ella participan jóvenes del elenco de orquesta, canto y danza.

SEPTIEMBRE	**Talleres de Juventud Make Up**	La Oficina de la Juventud en colaboración con INJUV Valparaíso, invita a participar de taller laboral- vocacional impartido por Alejandra Vera, durante el mes de septiembre
SEPTIEMBRE	**Talleres de Juventud Barbería**	La Oficina de la Juventud en colaboración con INJUV Valparaíso, invita a participar de un taller laboral- vocacional impartido por Adolfo Painian, durante el mes de septiembre.
SEPTIEMBRE	**"Musi-k de a-k" Chico Bestia- Conejo Esquizoide**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con el objetivo de conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
OCTUBRE	**Día de la Música Nacional**	Los elencos de canto y orquestal de la Escuela de Talento Joven realizan una intervención en el Frontis del Teatro Pompeya, con un variado repertorio de música chilena.
OCTUBRE	**"Musi-k de a-k" Here Reggae- Cómpeta**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con el objetivo de conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
NOVIEMBRE	**Talleres Juventud "Alzando Miradas"**	La Oficina de la Juventud en colaboración con la Corporación Municipal de Villa Alemana y el INJUV de Valparaíso, imparten un taller gratuito de lifting y perfilado de cejas a jóvenes de entre 15 a 29 años, residentes de Villa Alemana.
NOVIEMBRE	**Feria Universitaria**	Con el objetivo de orientar a los jóvenes para la elección de su carrera universitaria se realiza la Feria Universitaria en colaboración con INJUV Valparaíso, donde más de 10 organizaciones, unidades municipales y universidades participaron.
NOVIEMBRE	**Grabación estudio AIEP**	El Instituto Nacional de la Juventud de Valparaíso invitó a bandas emergentes a participar de una grabación de forma profesional con estudiantes de su Instituto Profesional donde 3 grupos y/o bandas de la comuna participaron.
NOVIEMBRE	**"Musi-k de a-k" Tempus Machín**	El Departamento de Cultura y Patrimonio en conjunto con la Oficina Municipal de la Juventud realizan convocatoria a grupos musicales con la misión de dar a conocer y difundir bandas locales, de acuerdo a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Cultura.
DICIEMBRE	**Gala de Danza "Fragmentos"**	Gala de danza de la Escuela de Talento Joven, presencial y también transmitida en vivo. Fragmentos, concepto que utilizan para representar los cuatro elementos de la tierra, mezclándolos con 4 emociones propias del ser humano.
DICIEMBRE	**Gala de Danza "Música de Contrastes"**	Gala orquestal de la Escuela de Talento Joven, presencial y también transmitida en vivo.
DICIEMBRE	**Gala de Danza Hairspray "El concierto"**	Gala de canto de la Escuela de Talento Joven, presencial y también transmitida en vivo. Hairspray "El concierto", nace de la inquietud de realiza un musical ruptista, que aborda temas como la discriminación, la xenofobia, gordofobia y otros, que hoy en día han sido visibilizados

		por las nuevas generaciones, donde el centro de todo es el amor propio y el respeto hacia el otro.

2.3.5. Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros).

La **Unidad de Deportes** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la que tiene como misión "Fomentar y desarrollar en la comuna la práctica de actividad física y del deporte a nivel formativo, recreativo y competitivo, promoviendo valores emanados de la práctica deportiva, y la integración entre los integrantes de la comunidad de Villa Alemana", y en paralelamente la visión de "pretender ser una comuna líder en práctica de actividad física, ejercicio y deporte, siendo referentes en el desarrollo de programas en mejora de la salud, bienestar y rendimiento deportivo, dirigidos a la comunidad, y con énfasis en la inclusión".

Acciones que durante el año 2021 se desarrollaron en tres ejes de trabajo:

- Deporte Formativo.
- Deporte de Participación Social.
- Deporte de Rendimiento.

El programa de deporte formativo desarrolló escuelas deportivas orientadas a niños y niñas en edad escolar, con talleres de deportes colectivos e individuales, desarrollados principalmente en los recintos deportivos municipales, y con el debut de la nueva pista de hockey patín que permitió el desarrollo de disciplinas cómo el patinaje artístico y hockey patín.

El programa de participación social que incluye talleres recreativos, deportivos de tipo convencional y adaptado, además de la sala de musculación, permitió la ejecución de los distintos planes de entrenamiento físico (musculación) y clases dirigidas, tales como: zumba, pilates, yoga, entrenamiento funcional; entre otras.
Estos talleres, se realizaron en nuestros recintos deportivos, así como en Juntas de Vecinos de distintos sectores de la comuna, parques y plazas atendiendo a jóvenes, adultos y adultos mayores, con un aproximado de 1.500 beneficiarios, distribuidos en 47 talleres.

El proyecto "Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas para Niños y Adolescentes de la comuna de Villa Alemana", fue sometido a una reevaluación, producto del estado de catástrofe, teniendo una aprobación satisfactoria, que permitirá continuar con los ocho meses restantes en una modalidad mixta que se orienta en el desarrollo del deporte formativo por medio de la ejecución de 46 talleres.

Por otra parte, el municipio, desarrolló otras escuelas deportivas que permitían dar mayor cobertura territorial con talleres que se desarrollaron en el Parque El Álamo y Roque Esteban Escarpa, dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

En los meses de enero y febrero del 2021, se desarrolló el plan de natación en la Piscina Municipal Temperada, donde participaron cerca de 400 niños y niñas en las cuatro etapas desarrolladas, con talleres de fitness

acuático, natación adultos, nado libre y horarios para organizaciones comunitarias, y también horarios de uso para clubes de natación de la comuna.
Con relación al deporte adaptado, se mantuvo el desarrollo de tres deportes para personas en situación de discapacidad como: Goalball, Básquetbol en silla de ruedas y natación adaptada, con enfoque formativo y competitivo.

En el mismo ámbito, durante el año se realizaron concentraciones de la Selección Nacional de Goalball, en el Polideportivo Nicolás Massú, tanto para damas y varones, así como también la fecha de la zona centro.

En otras áreas de gestión, se realizó el acompañamiento y apoyo a las distintas organizaciones deportivas y clubes de la comuna, en la postulación a distintos proyectos de financiamiento (Fondeporte, asignación directa, Fondo de organizaciones de interés público, 6% del Gobierno Regional y 2% Presidente de la República) permitiendo ejecutar estas iniciativas que favorecieron a organizaciones deportivas, organizaciones comunitarias, clubes de adulto mayor y deportistas de rendimiento de nuestra comuna.

En cuanto a actividades deportivas y recreativas masivas, ejecutadas durante el 2021, se mencionan las siguientes:

Mes	Actividad	Lugar	Asistentes
Agosto	Concentrado Selección Nacional Goalball Masculina	Polideportivo Nicolás Massú	50
Agosto	Torneo Hockey Patín	Estadio Ítalo Composto	150
Septiembre	Liga Basquetbol Nacional de Desarrollo Sub 23	Gimnasio Luis Cruz Martínez	200
Octubre	Concentrado Selección Nacional Goalball Femenina	Polideportivo Nicolás Massú	50
Octubre	Liga Basquetbol Nacional de Desarrollo Sub 23	Gimnasio Luis Cruz Martínez	200
Octubre	Liga regional Goalball	Polideportivo Nicolás Massú	200
Octubre	Copa Femenina de Fútbol Marga Marga	Estadio Ítalo Composto	200
Octubre	Evento DPS IND - IMVA	Estadio Ítalo Composto	300
Octubre	Encuentro Hockey Patín	Estadio Ítalo Composto	200
Noviembre	Liga Basquetbol Nacional de Desarrollo Sub 23	Gimnasio Luis Cruz Martínez	200
Noviembre	Liga Nacional zona Centro Goalball	Polideportivo Nicolás Massú	200
Noviembre	Encuentro CEM IND – IMVA	Estadio Ítalo Composto	300
Diciembre	Torneo Asociación Voleibol Villa Alemana	Polideportivo Nicolás Massú	200
Diciembre	Muestra Deporte Paralímpico MINDEP - IMVA	Polideportivo Nicolás Massú	200
Diciembre	Encuentro Hockey Patín	Estadio Ítalo Composto	200
Diciembre	Liga Fútbol Master Marga Marga	Estadio Ítalo Composto	200
Diciembre	Torneo TIIM Balonmano	Estadio Ítalo Composto	500
Diciembre	Gala Taller Municipal Patinaje Artístico	Estadio Ítalo Composto	200
Diciembre	Deporte en tu Plaza	Plaza Las Américas	200
Total, Beneficiarios			**3950**

Durante el 2021 las actividades deportivas se mantuvieron funcionando de forma presencial, adaptándonos a los distintos aforos y espacios señalados en el plan paso a paso, producto de la pandemia mundial producida por el COVID-19
Desde la unidad de deportes se trabaja para mejorar la oferta deportiva y recreativa a nivel territorial, para promover la práctica deportiva ante cualquier circunstancia, llegando a todos y todas los vecinos y vecinas de nuestra querida Villa Alemana.

Centro de Reeducación de Hombres (CRH)

El "Centros de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja o Ex Pareja" surgen el año 2011 como parte de la estrategia SernamEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género)para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este programa se perfila dentro de un modelo psico socio-educativo, el que se caracteriza por su modelo de intervención grupal y una fase inicial previa de evaluación de los usuarios, donde se verifica si estos usuarios cumplen o no cumplen con el perfil. En la actualidad la atención en el Centro de Reeducación de Hombres,se está realizando de manera híbrida, es decir de manera presencial y online.

El modelo de intervención sitúa la atención en un rango de duración de 9 meses aproximadamente. En este periodo se realiza una primera orientación e información, donde se focaliza en saber por qué el usuario requiere información del dispositivo, posterior a éste se orienta en base al ejercicio de la violencia contra la mujer, sus consecuencias y lo que significa el ejercicio de la misma.

Programa Mujeres jefas de Hogar

A través de un convenio de transferencias de recursos entre SernaMeg (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, **160** mujeres de la comuna, fueron seleccionadas para ser parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar Año 2021; plan que busca mejorar las condiciones de las mujeres para la incorporación y desempeño en el mundo del trabajo. Esto, a través del acceso a talleres de formación para el trabajo que permitan adquirir herramientas para el desarrollo personal y laboral junto con apoyos para mejorar la empleabilidad, a través de dos líneas de trabajo: Trabajo Dependiente e Independiente.

Presupuesto:

- Aporte SernamEG: $18.724.323.-
- Aporte Municipal: $ 27.875.00.-
- Total programa: $45.599.323.-

Beneficiarias:

Beneficiarias Directas: 160 mujeres jefas de hogar o de núcleo
Beneficiarios Indirectos: 160 familias lo que equivale a una aproximación de 640 personas de la comuna de Villa Alemana.

Respecto a los apoyos transversales podemos mencionar que: Se realizó una coordinación con el Programa de Vinculación con el Medio del Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica de Valparaíso, para gestionar cupos de capacitación en oficios que serían ofrecidos al programa. Se realiza una primera reunión para coordinar acciones y se establece la aplicación de una encuesta de necesidades para las mujeres, de manera de adecuar capacitaciones en oficios que sean de real interés o necesidad de las participantes. Luego, en una segunda reunión se revisan los resultados y se nos ofrecen cupos de capacitación en Manipulación de Alimentos, en la que se inscriben 12 mujeres, de las cuales finalizan el curso 9 participantes y 3 que no pudieron completar el curso por problemas personales.

A partir del mes de junio y en coordinación con el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se concretaron 2 capacitaciones en Manipulación de Alimentos, donde fueron certificadas **25 jefas** de hogar.

Otra coordinación ha sido con la Universidad de Playa Ancha, con quienes se podrían gestionar acciones de capacitación para las mujeres, a través de su unidad de vinculación con el medio. El resultado de esta coordinación significó la derivación de 3 mujeres para el Programa de Nivelación de Estudios de Enseñanza Media,en modalidad flexible.

En el mes de junio, que consistió en la realización de un Taller del Programa de Transición Laboral de la plataforma Lablab, donde fue posible la revisión de diferentes ítems para la búsqueda de trabajo, tales como: autoconocimiento, identidad laboral, entrevistas, búsqueda de trabajo y consejos prácticos para este proceso que tiene como objetivo la entrega de herramientas necesarias y prácticas para la búsqueda de empleo, a modo de orientación laboral personalizada. Se les orientó sobre el acceso a la plataforma y luego se les entregaría una licencia para continuar haciendo uso de ella.

En este proceso, 21 participantes asistieron al primer taller de este programa y 6 mujeres se interesaron por obtener su licencia para completar el proceso de preparación laboral el cual contempló una duración de 2 meses de ejecución.

- Se promueve y difunde el Programa de Capacitación DreamBuilder para participantes de ambas líneas de trabajo. Para ello, el equipo realiza una sesión especial el día 18 de mayo para invitar a las mujeres a inscribirse en este programa de capacitación. A este taller, asistieron 9 participantes y se dio a conocer el uso de la plataforma, módulos y contenidos que ofrece el curso. De igual modo, se les muestra el material audiovisual que ofrece DreamBuilder. A la fecha, 3 participantes han completado el curso con certificación.
- Con la Fundación PRODEMU, se coordina el acceso a cupos en el Taller de Empoderamiento Digital para usos sociales, económicos y culturales. Este taller, busca contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres, mediante la adquisición de herramientas digitales básicas e intermedias en usos sociales, económicos y culturales con enfoque de género.
 La duración y estructura consideró la ejecución en 11 sesiones formativas digitales. Está dirigido a mujeres desde los 30 a los 60 años que no hayan participado en la oferta programática de la Fundación PRODEMU. A su vez, se les entregó un kit de conectividad, que consiste en un teléfono smartphone

+ plan de conectividad por 12 meses. Se gestionaron 10 cupos en esta capacitación de los cuales, todas completaron el proceso.

- Se promueve el seminario de Innovación y Emprendimiento Gastronómico impartido por el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso , (Del 14 al 17 de junio.)
- Se promueve semanalmente la oferta de SERCOTEC, para la inscripción en cursos de capacitación para emprendedoras (Modelo CANVAS, Pitch, Uso de Redes Sociales, entre otros). En este punto, cabe mencionar que 3 participantes acceden a capacitación en Contabilidad Básica.
- Se invita a Oficina de Fomento Productivo a Taller de Formación para el Trabajo, para complementar con información específica, el abordaje de los contenidos de la línea independiente. En estas ocasiones, el Encargado resuelve dudas tales como los lineamientos y roles de la Oficina de Fomento Productivo, ferias de emprendimiento, asociatividad, microempresa familiar y formalización.
- En el mes de julio se promueve la capacitación Elevator Pitch de SERCOTEC, donde se inscriben 2 participantes del programa. Para su realización el día 20 de julio.
- Se promueve el ciclo de talleres Crece Mujer (#quenotefaltenlikes) de Banco Estado en el que se inscriben 5 participantes del programa. Las fechas a realizar son el 5,12 y 19 de agosto.
- Se promueve el seminario de Innovación y Emprendimiento Gastronómico impartido por el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso que fue realizado por 5 participantes del programa entre el 14 y el 19 de junio.
- En el mes de octubre se promueve la capacitación “Academia de sueños ON TOUR” con el fin de entregar herramientas de capacitación a emprendedoras del programa. En esta actividad participaron 12 mujeres del Programa.
- Se promueve charla de capacitación para emprendedoras a cargo del SII, sobre Formalización del Emprendimiento a la que se inscriben 3 participantes.
- Para el mes de noviembre se difunden los siguientes cursos de SERCOTEC: Flujo de caja, Taller de Redes Sociales y su Uso Comercial, Mercado Público Básico, Administración de Empresas, Instragram Avanzado, Ciclo de vida tributaria y contable.
- Para el mes de diciembre, el equipo organizó una actividad de capacitación, con recursos del Programa, que benefició a 5 emprendedoras, con el fin de fortalecer el emprendimiento femenino a través del empoderamiento y las competencias personales.

- Se difundió en el mes de abril, el proceso de postulación a “Yo Emprendo Semilla de FOSIS”, en el que participaron 22 mujeres del programa, de las cuales 9 fueron seleccionadas para iniciar las actividades del YES y 13 no fueron seleccionadas**.**

- Con la Fundación PRODEMU, se coordina el acceso a cupos en el Taller de Empoderamiento Digital para usos sociales, económicos y culturales. Este taller, busca contribuir al proceso de empoderamiento y desarrollo personal de las mujeres, mediante la adquisición de herramientas digitales básicas e intermedias en usos sociales, económicos y culturales con enfoque de género. La duración y estructura considera la ejecución en 11 sesiones formativas digitales. El taller está dirigido a mujeres desde los 30 a los 60 años que no hayan participado en la oferta programática de la Fundación PRODEMU. A su vez, se les entregará un kit de conectividad, que consiste en un teléfono smartphone + plan de conectividad por 12 meses. Se gestionaron 10 cupos en esta capacitación de los cuales, todas completaron el proceso.

- A través de la difusión de Cursos de Capacitación de Word (básico y avanzado) y Excel (básico e intermedio) fue posible inscribir a 11 participantes en cursos de BiblioRedes, siendo estos ya finalizados.
- Se mantienen coordinaciones directas con el Centro de la Mujer para derivaciones de mujeres que se encuentren en situación de violencia y con el Programa de Acompañamiento Familiar Integral (SSYOO).
- Además, se inicia vinculación con Centro de Hombres para coordinar acciones en conjunto que favorezcan a las mujeres que lo requieran. En este sentido, se invita a las mujeres a una charla para dar a conocer este dispositivo que se implementa a contar de este año en la comuna. En esta ocasión, se presenta el equipo del Centro de Hombres, se exponen sus lineamientos generales y quehacer, se invita a las mujeres a una instancia de reflexión y participación acerca del enfoque de género.
- Se coordina con Inspección del Trabajo de Quilpué, la participación en los Talleres de Formación para el Trabajo , para dar respuesta y revisar contenidos específicos sobre la Institución y Normativa Laboral (Derechos laborales, contrato, relación laboral, permisos, pre y post natal, entre otros). Se establece y planifica en conjunto con la Inspección del Trabajo realizar este tipo de charlas 1 vez al mes con grupos diferentes de mujeres.
- A través de una coordinación con un Cesfam de la comuna, se invita a las participantes a una Jornada de Autocuidado de la Salud: "Autocuidado Físico y Mental" cuyo objetivo fue revisar algunos temas tales como, Equilibrio Ocupacional, Recomendaciones y Posturas, Bienestar de la salud mental en cuarentena;entre otros. En este acuerdo con Cesfam, se establece continuar con charlas similares dirigidas a abordar otras temáticas de salud, durante el año.
- En coordinación con Cesfam de Villa Alemana, se realiza una reunión de trabajo para conocer el Programa de Apoyo Psicosocial (APS), con la participación del equipo comunal y profesionales Trabajadora Social y Psicóloga, con quienes se intercambió información respecto a los programas y se acuerdan mecanismos de derivación de mujeres hacia el Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Se establecen coordinaciones con el Centro de Reinserción Social de Quilpué, para recibir derivaciones de mujeres pertenecientes a este centro e incorporarlas al Programa. Se coordinan reuniones para realizar seguimiento de casos y participación de las mujeres en el Programa.
- Se establece una reunión de trabajo con el equipo comunal del Programa Triple P Lazos, de la Dirección de Seguridad Pública, cuyo objetivo es promover la parentalidad positiva y la prevención psicosocial en padres, madres y/o cuidadores de niñas, niños y adolescentes. En esta ocasión, se acuerda trabajar en coordinación 3 sesiones breves para abordar contenidos relativos a la parentalidad positiva y sensibilizar a las mujeres y sus familias en estas materias ("Criando adolescentes independientes y responsables", "Adolescencia y Desafíos en la Escuela" y "Conectando a los y las adolescentes con la comunidad". Al finalizar estas jornadas, se les entregará un material de apoyo a cada mujer que asista y un certificado de participación.
- En el mes de octubre, se estableció coordinación con un PRM de la comuna (Kalfú) para futuras derivaciones. Se reciben 4 derivaciones que actualmente participan de los Talleres de Formación para el Trabajo.

- En el mes de diciembre, el equipo organiza una actividad de capacitación denominada "Emprendimiento Femenino", que considera entregar herramientas y contenidos del emprendimiento con elementos de desarrollo personal.

Oficina de Asuntos Indígenas

La Oficina de Asuntos Indígenas entrega orientación con enfoque de derecho a nuestros usuarios y usuarias, basado en el marco legislativo Indígena además de ofrecer una oferta programática de beneficios existentes para los pueblos indígena y no indígena locales y del intersector a nivel regional.

Así mismo, se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena aquellas personas que no cuentan con los medios digitales o no entienden los trámites de tipo online, se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de Asociaciones Indígenas y Comités de Vivienda Indígena de forma presencial y online mediante la red social de Facebook oficina Asuntos Indígena, correo electrónico y teléfono.

Dentro de las prioridades de la oficina, está la participación social de integrantes de Pueblos Originarios con enfoque de derechos, dando cumplimiento al Convenio 169 OIT, se realizaron reuniones con el ahora llamado Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios de Villa Alemana modalidad online por la plataforma zoom durante este periodo de pandemia, se consultan las necesidades y principales problemáticas para los pueblos originarios y socializan las actividades a realizar durante el año, se trataron diversos temas de interés y se coordinó colaboración en las distintas actividades indígenas comunales y regionales.

Se realiza catastro a través de las asociaciones indígenas para la entrega ayuda de alimentos a las familias indígenas que lo requieren, se coordinó con la unidad social y se hizo seguimiento a los que fueron necesario.

- Apoyo a solicitar de calidad indígena CONADI, online: 102
- Apoyo a postulación beca indígena página JUNAEB, online: 35
- Reuniones del Consejo Comunal de pueblos originarios: 10

Fomentar espacios apropiados y representativas para canalizar las demandas ciudadanas indígenas, como mesas de trabajo mixtas

Todas las actividades de participación socio cultural en distintas áreas del quehacer, se realizan a través del Consejo Comunal de Pueblos Originarios de Villa Alemana que agrupa a los y las representantes de las organizaciones y asociaciones indígenas de la comuna, además se invita a la comunidad no organizada también a participar de estos procesos.

Consulta ciudadana indígena ampliada de normativa comunal del medioambiente

Objetivo: Generar espacios de participación en la población indígena bajo sus propios preceptos y normativas (Convenio 169 OIT).

Descripción: Proceso que convocó a las organizaciones de Pueblos Originarios en general y los ciudadanos indígenas que desearían participar de la actualización de la norma ambiental comunal, consistió en reuniones previas de información, socialización, revisión y propuestas al documento de modo interno, luego una reunión ampliada socializada con la Dirección Ambiental Comunal donde se presentaron las propuestas y se realizaron

al menos dos reuniones posteriores de revisión consenso y aprobación de la norma por parte de los representantes y personas indígenas de la comuna que participaron.

Resultados: Norma Ambiental Comunal con las organizaciones indígenas incorporadas en la normativa y con el consenso de las sugerencias y propuestas del mundo indígena comunal.

Co-construcción de Normativa Comunal Indígena de Participación

Objetivo: dar ejecución al ejercicio del derecho de consulta a las personas, comunidades y asociaciones indígenas de la comuna.

Descripción: Elaboración de documento propuesta de reglamento o norma interna que regula los procesos de consulta indígena comunal que en adelante realizará la municipalidad, sobre las cuestiones de interés y que afectan a la población indígena comunal en el marco del convenio 169 OIT promulgado en Chile y los tratados internacionales.

Participación Ciudadana Indígena en la propuesta Mejoramiento Paseo Los Héroes y Veredas Adyacentes.

Objetivo: Generar espacios de participación en la población indígena bajo sus propios preceptos y normativas (Convenio 169 OIT).

Descripción: Talleres virtuales con participación de representantes de organizaciones indígenas de la comuna de este proceso que comenzó el año 2020, donde se plantearon sugerencias que fueron recogidas por la consultora a cargo, realizándose durante este año tres jornadas.

Participación ciudadana indígena en la ejecución del nuevo Plan Regulador de la Comuna**.**

Objetivo: Generar espacios de participación en la población indígena bajo sus propios preceptos y normativas (Convenio 169 OIT).

Descripción: Reuniones con la consultora responsable del proceso, para dar respuesta a las inquietudes de la comunidad indígena organizada que participa en el Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios de Villa Alemana,respecto de la actualización del Plan Regulador Comunal y ver la manera de realizar una consulta indígena basada en el Convenio 169.

Coordinación de reunión con la Comisión de Pueblos Originarios de la Concejalía y el Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios.

Objetivo: Fomentar espacios apropiados y representativos para canalizar las demandas ciudadanas indígenas, como mesas de trabajo mixtas, con representación de autoridades locales y el mundo indígena.

Descripción: Los concejales pertenecientes a la Comisión de Pueblos Originarios del Consejo Municipal, se presentaron ante el Concejo Comunal de Pueblos Originarios de Villa Alemana donde en la instancia las y los

representantes de las organizaciones trataron diversos temas, donde se dieron a conocer las actividades que las organizaciones realizan y también las necesidades que estas tienen.

Talleres, Conversatorios, Cursos Y Actividades De Fortalecimiento De La Identidad Y Cultura Indígena

a) Curso de mapudungun básico desde los 14 años formato online

Objetivo: Generar procesos de revitalización lingüística de nivel básico donde el participante logre adquirir las competencias necesarias para comunicarse en mapudungun de forma oral y escrita en situaciones simples de la vida diaria.

Descripción: Se realizaron dos cursos,uno por semestre, donde se utilizó la plataforma virtual zoom con una programación de 12 clases durante dos horas semanales, cumpliendo un total de 24 horas. Las clases fueron frontales, participativas e interactivas, donde se le solicitó al alumno responder preguntas y resolver sus dudas. Se trabajó mediante la presentación de Power Point, preparados especialmente para este curso, donde Se compartieron distintos materiales audiovisuales para facilitar el aprendizaje. Así mismo, se dio espacio a la reflexión, donde los y las alumnas pudieron emitir juicios,opiniones y compartir vivencias según el contexto de la clase.
Cabe destacar que este taller, financiado por la Subdirección de los Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, fue abierto a la comunidad de Villa Alemana, logrando en los dos cursos impartidos, la participación de un total de 100 alumnos y alumnas, llegando a término a través de una ceremonia virtual, donde fueron certificados 60 alumnos y alumnas que cumplieron los requisitos de participación, e hicieron una muestra de lo aprendido entre los mismo participantes del taller.
Como municipio se apoyó en la difusión, coordinación, seguimiento, rendición técnica y financiera del taller

Resultados: Los logros fueron, alumnos y alumnas empoderadas de la cultura mapuche en un nivel inicial con conocimiento general de la cosmovisión y el pensamiento mapuche, con nociones básicas del mapudungun, además fortalecidos con su identidad mapuche, los alumnos y alumnas no mapuches sensibilizados con esta cultura, lo que logró nuevos conocimientos tecnológicos en el aula virtual en los estudiantes y profesores

b) Taller de pintado en la alfarería indígena

Objetivo: Fortalecimiento de la identidad indígena y reforzamiento en oficios tradicionales.

Descripción: a través de un trabajo colaborativo con la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, se llevó a cabo un taller de Pintado en La Alfarería Indígena de 24 horas y de manera virtual. Este taller estuvo abierto para la comunidad de Villa Alemana, y contó con la participación 15 personas indígena no organizadas y la comunidad no indígena. Como municipio a través de la Oficina Asuntos Indígenas difunde, coordina, planifica y estuvo a cargo del taller, con uso de las plataformas municipales.

Resultado: 15 personas indígenas y no indígenas con conocimientos de pintado de alfarería con métodos ancestrales y colores de fabricación natural, conocimientos en nuevos diseños formas de aplicar el tinte y fórmulas de preparación de tintes naturales para cerámica.

c) Fortalecimiento práctica y técnicas del telar mapuche, Rumbo al Récord Mundial Guinnes

Objetivo: Fortalecimiento y visibilización de la identidad indígena, reforzamiento en técnicas de telar y rapidez de las mujeres telaristas de la comuna que participarán del Guinness.

Descripción: Contratación de la Monitora de Telar Paula Quilaman Beiza, durante un periodo de 6 meses como profesora de witral, para la preparación adecuada de las tejedoras de telar de nuestra comuna que participarán en el evento Récord Guinness, se realizó en las dependencias de la Ruka Lawen semanalmente cuando las condiciones sanitarias lo permitieron, se realizaron clases a través de tutoriales y reuniones vía zoom para despejar dudas cuando fue necesario.

Resultados: Las 10 alumnas de Villa Alemana se encuentran preparadas para el desafío. Se realizaron prácticas de nuevas técnicas de tejido que permiten mejorar el rendimiento, nuevos aprendizajes en laboreo Ñimin. La preparación se extendió hasta hoy post financiamiento considerando que las condiciones de la pandemia aún no permiten su realización.

d) Ensayo Oficial Rumbo al Record Mundial Guinness

Objetivo: Fortalecimiento y visibilización de la identidad indígena, reforzamiento en oficios tradicionales.

Descripción: Contextualizado en el Dia del Patrimonio Cultural en Chile , la Oficina de Asuntos Indígenas en conjunto con la Fundación Chilka y la Subdirección de Pueblos Originarios del Servicio del Patrimonio, coordina apoyó y se puso a disposición de la apertura de la Escuela del Ngüren, donde 10 tejedoras de Villa Alemana y 5 de otras comunas realizaron el ensayo oficial de uno de los desafíos históricos en los Récord Mundial Guinness,donde 500 tejedoras mapuche de Wallmapu se reunieron en torno al arte ancestral, debiendo tejer 1 kilómetro de tejido de telar, Relmu Witral.
Esta actividad se realizó en el espacio cultural Ruka Lawen durante dos días, contando con la visita de la comunidad en general conociendo en qué consiste este desafío, arte y oficio ancestral del Pueblo Mapuche. Se realizó una transmisión en vivo de los momentos más relevantes del evento, se contó con la colaboración y coordinación permanente del equipo de comunicaciones de nuestro municipio previo, durante y posterior al ensayo, ajustes y promoción del afiche oficial del evento, la realización de un video promocional del ensayo, gestionar entrevista en el programa Tu Voz Local de Quinta Visión y publicaciones en los medios de prensa digitales e impresos, por otra parte el municipio aportó en la adquisición de lana natural de oveja, los tintes y el traslado de 15 telares.

Resultados: 10 telaristas de Villa Alemana se enfrentaron al ensayo Record Guinness, donde pudieron establecer sus debilidades y fortalezas para este desafío.

e) Taller de mapudungun nivel básico

Objetivo: Generar procesos de revitalización lingüística de nivel básico de manera virtual, donde el participante logre adquirir un panorama general del mapudungun y su cosmovisión, en el contexto del mes de los pueblos originarios.
Descripción: Se realizó un taller abierto a la comunidad durante cuatro semanas en el contexto del mes de los Pueblos Originarios, se realizó vía zoom con financiamiento municipal fueron 8 horas donde se entregó un panorama general de la cosmovisión cultura y lengua del pueblo mapuche, se inscribieron 60 personas.

Resultados: Terminaron el curso 40 personas que adquirieron conocimientos básicos del mapudungun y su cultura, fueron certificadas vía zoom de manera digital pudiendo retirar sus diplomas en forma física en la oficina de asuntos indígenas.

f) Videos de mapudungun

Objetivos: Generar un espacio virtual con conocimientos básicos de la lengua mapudungun especialmente ideado para niños en el Mes de los Pueblos Originarios.

Se propone la creación de un set de 4 nuevos videos que serán publicados en youtube municipal, y en las páginas municipales semanalmente denominado **Mapudungun Pichikeche,** con el propósito de dar a conocer la cultura mapuche y nociones básicas del mapudungun para niños pequeños.

Estos videos fueron filmados en la Ruka Lawen Witrapuran, con la Kumelfe Graciela Curihuentro conocedora de la lengua y Profesora de Estado en lenguas, los contenidos de las cápsulas fueron de creación propia con duración de alrededor de 4 minutos los contenidos son:

- zomo ñi takuluwün mapuche/ Vestimenta femenina mapuche
- Filke tripantu /Ciclos de la naturaleza
- Filke kuyin/ Los Animales
- Filke az /Los colores

Resultados: Los videos fueron publicados en las redes sociales de la municipalidad obteniendo algunos sobre las 790 reproducciones.

g) Videos sobre las hierbas medicinales sus propiedades y usos

Objetivos: Generar un espacio virtual con conocimiento cultural mapuche en el mes de los Pueblos Originarios y especialmente de las hierbas medicinales propiedades y su uso en tiempos de pandemia.

Se propone la creación de un set de 4 videos que serán publicados en youtube municipal, y en las páginas municipales semanalmente denominado **Kume Lawen,** con el propósito de dar a conocer la cultura mapuche y nociones acerca de las hierbas medicinales especialmente las que puedan aportar al sistema inmune en tiempos de COVID 19 para la comunidad en general.

Fueron filmados en el parque de Ruka Lawen Witrapuran, con la colaboración de la Lawentuchefe (agente tradicional mapuche), María Godoy Huenteo, y de la comunidad Witrapuran con los elementos necesarios para el propósito de la filmación.

En esta ocasión se aprendió sobre los usos y propiedades de:

- Toronjil Cuyano
- Diente de León
- Manzanilla
- Salvia

Resultado: Los contenidos permiten al usuario conocer las propiedades de hierbas medicinales que se encuentran en el Centro de Medicina Mapuche Witrapuran y también en el territorio que habitamos, diversas plantas que han demostrado tener propiedades que ayudan a fortalecer el sistema inmune y aminorar los síntomas de algunas enfermedades, que podrían ser aprovecharlas en la pandemia de coronavirus.

h) Seminario Taller Cosmovisión y Cerámica Indígena

Objetivo: Fortalecimiento y visibilización de la identidad indígena, reforzamiento en oficios tradicionales.

Descripción: Se realiza seminario taller para niños de 4 a 10 años donde aprendieron a conocer la cultura diaguita su cosmovisión y trabajaron la iconografía diaguita en la cerámica, participaron 15 niños fue vía online, los niños estaban en compañía de sus padres, este es un proyecto FONDART que fue apoyado por la Oficina y la Municipalidad de Villa Alemana.

Resultado: 15 niños con conocimientos básicos de la cultura cosmovisión y cerámica Diaguita.

i) Taller de Lengua Aymara nivel básico

Objetivo: Generar procesos de revitalización lingüística de nivel básico de manera virtual, donde el participante logre adquirir un panorama general de la lengua Aimara y su cosmovisión, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, que se conmemora en honor a Bartolina Sisa Mujer Aimara.

Descripción: Se realizó un taller abierto a la comunidad durante cuatro semanas en el contexto del mes de la mujer Indígena, se realizó vía zoom con financiamiento municipal fueron 8 horas donde se entregó un panorama general de la cosmovisión cultura y lengua del pueblo Aimara, se inscribieron 35 personas.

Resultados: Terminaron el curso 15 personas que adquirieron conocimientos básicos del mapudungun y su cultura, fueron certificadas vía zoom de manera digital pudiendo retirar sus diplomas en forma física en la oficina de asuntos indígenas.

j) Taller de Telar Mapuche de Nivel Básico

Objetivo: Fortalecimiento y visibilización de la identidad indígena, reforzamiento en oficios tradicionales en el área textil, del pueblo mapuche abierto a la comunidad.

Descripción: Se realizó capacitación abierta a la comunidad en técnicas de telar Mapuche, modalidad presencial, donde se inscribieron 12 mujeres. El taller se realizó en la Delegación Municipal ubicada en el sector de Palmilla Baja, generando un nuevo espacio para realizar actividades con la Oficina de Asuntos Indígenas. Los talleres se realizaron en 8 jornadas, durante los días viernes.
Resultados: El taller de telar básico permite conocer el valor cultural y patrimonial que encierra la técnica del telar y provocó en las alumnas, procesos de resignificación cultural, donde terminaron el taller completo 7 mujeres de las cuale, 6 pertenecen al pueblo mapuche, logrando avanzar más allá del telar básico, avanzando al nivel medio avanzado.

ACCIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA O DESARROLLO DE INICIATIVAS ECONÓMICO-PRODUCTIVAS PARA HOMBRES Y MUJERES INDÍGENAS.

Expo feria de pueblos originarios en la Ruka Lawen

Objetivo: Realización de Expo-ferias indígenas con la finalidad de potenciar emprendimientos de alto valor social y cultural que poseen los habitantes de procedencia indígena de la comuna.

Descripción: Se coordina con la Red de emprendedores Indígenas de Villa Alemana, el apoyo para realizar ferias culturales de tipo productivas en la Ruka Lawen, lugar de gran atractivo turístico cultural del Pueblo Mapuche, participan entre 15 a 20 expositores indígenas de diferentes pueblos, con productos de artesanía propia de las culturas que representan, entre ellas Telar tradicional mapuche, cerámica ancestral diaguita, cerámica ancestral mapuche, orfebrería, plantas, hierbas medicinales, artesanía indígena con inspiración ancestral en vestuario, telar, tejidos en general, pinturas, entre otros.

A solicitud de la red de emprendedores indígenas de Villa Alemana se diseñó en conjunto con comunicaciones una imagen corporativa para la FERIA que se denominará en adelante RELMU que en mapudungun significa arco iris, esta imagen fue socializada con la Red y aprobada por la misma.

Se organiza además para los asistentes talleres a disposición de la comunidad visitante, de telar y cerámica diaguita, Se incorpora a la feria el Centro de Medicina Mapuche Witrapuran, promocionando las actividades propias del centro en el ámbito educativo y de medicina.

Resultados: a pesar de que la feria no es muy concurrida los expositores valoran las ventas y el espacio que les da seguridad, tranquilidad y aforo, se han realizado ferias una vez por mes durante dos días, los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

CELEBRACIÓN O CONMEMORACIÓN DE FECHAS RELEVANTES PARA EL MUNDO INDIGENA

Conversatorio Día Internacional de la Lengua Materna.

Objetivo: Se realiza con el propósito de visibilizar a la comunidad local el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural

Descripción: Actividad cogestionada con la Asociación Indígena Witrapuran, vía plataforma Zoom, con dos connotadas panelistas hablantes de la lengua vernácula mapudungun la educadora Tradicional y participante de la elaboración del currículo del PEIB, Carmen Zapata Lancucheo y la Lingüista Académica de la USACH Elisa Loncon Antileo, la moderación estuvo a cargo de las pu lamngen Valeska Gálvez Huinca Magister en Lingüística y Graciela Curihuentro Catalan Docente y Educadora Tradicional Mapuche, el conversatorio tuvo duración de 2 horas aproximado.

Tema del conversatorio: Experiencias y acciones para la revitalización lingüística de los pueblos originarios.
Resultados: Se contó con la participación de 50 personas conectadas con interés en las temáticas y excelente interacción sobre los temas tratados.

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena

Objetivo: Visibilización de fechas conmemorativas y celebraciones importantes para los pueblos originarios en este caso el 5 de septiembre.

Descripción: En el marco de la Conmemoración del día Internacional de la mujer indígena, se planificó una actividad conmemorativa con la alcaldesa Javiera Toledo Muñoz que buscaba producir el acercamiento y fortalecimiento de las relaciones colaborativas con representantes mujeres indígenas de los pueblos mapuche, aymara y diaguita de nuestra comuna. En esta actividad se hizo un reconocimiento a las mujeres indígenas destacadas por sus organizaciones, en el ámbito de la dirigencia, revitalización de la lengua y cultura de sus pueblos, la salud intercultural y oficios tradicionales ancestrales. A modo de respetar el aforo establecido, se contó con la participación de 40 mujeres en dicha ocasión.

Conversatorio en el Dia de la Resistencia Indígena

Objetivo: Visibilización de fechas conmemorativas y celebraciones importantes para los pueblos originarios en este caso el 12 de octubre.

Descripción: Se realizó un conversatorio denominado Propuestas y Desafíos de La Educación Intercultural, para ello contamos con expositoras que provienen de tres pueblos originarios presentes en nuestra comuna, Mapuche, Diaguita y Aimara; tres importantes lideresas indígenas que han trabajado durante años este tema, Libertad Manque Salinas pueblo Mapuche, Silvia Vega Valiente Pueblo Aimara y María Ester Campillay pueblo Diaguita, se realizó el día 11 de octubre.

Resultados: Contamos con la participación de 25 personas entre las cuales entre ellas la Directora de Desarrollo Comunitario y el Coordinador Técnico Pedagógico de la Corporación Municipal. Las Pu lamngen nos dejaron sus reflexiones para seguir avanzando hacia una comuna que respeta la existencia de los pueblos originarios existentes en ella, y vamos avanzamos hacia la implementación de la interculturalidad en nuestros colegios.

APOYO TÉCNICO EN LA POSTULACIÓN A PROYECTOS INDIVIDUALES Y COMUNITARIOS.

Fondo mejoramiento de condiciones de habitabilidad de familias indígenas vulnerables de la Macro Zona Central, año 2021 CONADI

Objetivos: Apoyar mediante asistencia técnica para la formulación de proyectos para fondos concursables de CONADI y de otros servicios públicos o entidades privadas.

Descripción: Apoyo a postulación del Fondo Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad de Familias Indígenas Vulnerables de la Macro Zona Central, año 2021 se apoyó a 7 familias en orientación apoyo a la postulación, seguimiento posterior a la adjudicación para despejar dudas creando un grupo de wasap con el coordinador de terreno representante de CONADI, donde las familias ganadoras podían intercambiar información para dar curso y rendición al proyecto adjudicado.

Resultado: Los fondos permitieron mejorar la calidad de vida de 7 familias con la instalación de paneles fotovoltaicos, o termosolares y adquisición de mobiliario, menaje de cocina y congeladora.

Programa para Personas en Situación de Calle 2021

Con Apoyo en el Área Social y Laboral: Busca contribuir a que personas en Situación de Calle con el propósito de que mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de Capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales, con un financiamiento de $ 24.969.360, por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

- **Línea Apoyo Psicosocial:** 20 Personas en Situación de Calle, participan del Apoyo Psicosocial, recibiendo Acompañamiento de Profesionales del Área Social, para el trabajo en el Desarrollo de Habilidades Sociales, Autocuidado y Activación en las Redes de Apoyo.
- **Línea de Apoyo Sociolaboral:** Reciben Acompañamiento Sociolaboral y Habilitación Laboral en la línea de trabajo Independiente o Dependiente.

Con Apoyo en Salud: Se busca contribuir y enfatizar la Intervención Psicosocial en el desarrollo de recursos y capacidades asociadas a la Salud de las personas en situación de calle, también interviene en potenciar y facilitar los capitales personales del usuario, a través del ámbito sociolaboral, con un número de 20 personas desde los 18 años hasta la tercera edad; participantes,con estados de salud de complejidad media, donde se realiza un acompañamiento durante 2 años, el cual les permita mejorar sus condiciones de habilitación laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente, además de Mejorar la Salud Mental de cada uno de los beneficiarios.

A continuación, algunas actividades que se han realizado durante el año 2021, en relación a la Metodología de trabajo, como al resguardo del tema sanitario, a través de los distintos espacios abiertos con los que cuenta el Municipio, estas serían:

Ruta Médica para personas en situación de calle, en conjunto con Servicio De Salud Viña Del Mar – Quillota

El Dispositivo de la Ruta Médica, el cual llega por tercer año a la comuna desde el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, está orientado a brindar una atención de salud básica en el lugar que pernoctan las personas en situación de calle, además de realizar derivaciones a centros asistenciales en caso de ser necesario. Esta Ruta, tuvo una duración de cinco meses con un horario extenso, no obstante, se contó con una ambulancia absolutamente equipada, y con un equipo profesional semanal, el cual consideraba a un médico, paramédico y enfermera. En la Ruta, se apoyó, pesquisó y se solucionó temáticas médicas que necesitaban las personas de calle. También se entregaban medicamentos y toma de exámenes, lo cual fue muy bien recibido por la comunidad y nuestros usuarios. Este dispositivo fue pertinente y acertado, sobre todo para ir orientando y aconsejando en temáticas sanitarias.

Plan Invierno Digno

Este Plan se crea con el objetivo de contribuir a la mitigación de problemas sociales de carácter estructural y local, a causa también de la crisis socio-sanitaria donde se genera una proliferación de necesidades, siendo el municipio un espacio donde se busca colaborar en satisfacer aquellos requerimientos desde el abordaje comunitario y bien tratante.

Las áreas de trabajo son cuatro, de las cuales el equipo municipal interviene en la Economía local y Apoyo Comunitario en distintos niveles. Los dos ejes restantes corresponden a Salud Municipal y Educación Municipal, de los cuales las Corporaciones respectivas realizan la labor de intervención.

Economía local

- Conformación de la "Mesa de Cogestión en Comercio Local" integrada por la Cámara de Comercio, organizaciones de vendedores ambulantes y organizaciones de emprendedores locales, y representantes del municipio, con el objeto de detectar necesidades e impacto en los rubros locales y trabajar en conjunto las políticas municipales de apoyo.
- Diseño e implementación de la plataforma web municipal www.compraentubarrio.cl, web que promoverá la compra y el reparto a domicilio de negocios locales bajo una perspectiva territorial.
- Creación de una mesa de coordinación con el comercio ambulante organizado de Villa Alemana, para elaborar en conjunto una estructura de mejoramiento de los espacios en el centro de la comuna, dignificar sus condiciones laborales y disminuir las posibilidades de contacto y aglomeraciones en la vía pública, entregando 62 carritos móviles para el comercio y habilitando nuevos lugares para quienes no fueron beneficiarios, regularizando su funcionamiento.

Apoyo comunitario

- Apoyo a iniciativas de alimentación comunitaria "ollas comunes" y comedores solidarios, a través de la entrega de subvenciones para la compra de alimentos y enseres necesarios para su funcionamiento.
- Apoyo con enseres básicos, vestimenta y frazadas a las personas que viven en situación de calle en la comuna de Villa Alemana.

- Apoyo con alimentación y otros enseres básicos a los adultos mayores que reciben Pensión Básica Solidaria de Vejez, Aporte Previsional Solidario, Pensión de Invalidez o calificar como casos sociales de la comuna de Villa Alemana.

2.3.6. Seguridad Ciudadana.

El objeto del **Departamento de Fiscalización** es planificar y ejecutar las distintas fiscalizaciones respecto del cumplimiento de las normas de las diversas ordenanzas municipales, para lo se planifican y organizan sistemas de control y fiscalización en materias tales como:

- Ley de Alcoholes (Ley 17.105).
- Ley de Rentas Municipales.
- Ordenanzas Municipales.
- Tránsito Público (Ley 18.290).
- Protección del Medio Ambiente (Ley 19.300) y Tenencia Responsable de Mascotas.
- Efectuar las denuncias a los Juzgados de Policía Local (JPL) de las infracciones cursadas cuando corresponda.
- Emitir informes para dar curso a cierres y clausuras, de acuerdo a la normativa vigente.
- Hacer efectivos los Decretos Alcaldicios que ordenen cierres y clausuras cuando corresponda.

El Departamento de Fiscalización de la Dirección de Seguridad Pública ha desarrollado sus acciones en el año 2021 en las siguientes materias:

- Fiscalizaciones de Patentes de alcoholes: en el primer semestre 289 y en el segundo semestre 279.
- Cumplimiento de la Ley N°21.020 sobre Tenencia Responsable de Mascotas, recibiendo apoyo de la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas con su equipo: 67 visitas.

Se cursan 794 infracciones por los inspectores municipales de las cuales correspondierón a:

- Ley de Tránsito 409.
- Ordenanza de Aseo y Ornato 44.
- Ley de Rentas 163.
- Ley 21.020 Tenencia Responsable de Mascotas 20.
- 158 otras infracciones como botar escombros en lugares no autorizados, ruidos molestos, instalar propaganda que obstruye el paso de transeúntes y vehículos.

- Notificaciones solicitadas por el Juzgado de Policía Local son 90 por causas en Villa Alemana y otros Juzgados de la Región de Valparaíso.
-
- Fiscalización a sitios eriazos aplicando protocolo para la ejecución de la limpieza y cierre de éstos, aplicando distintas ordenanzas municipales, 74 procedimientos.
-
- Realización de retiro de vehículos desde corrales municipales 23.

Durante el año 2021, todo el equipo de fiscalizadores cumple funciones en apoyo a Seremi de Salud durante la vigencia del estado de excepción, quienes solicitan apoyo municipal, quedando en comisión de servicio realizando fiscalizaciones al plan paso a paso, cordón sanitario, aforo en comercio establecido y uso de mascarilla en espacios públicos y privados en el marco de la pandemia Covid-19.

- Control de Personas : 13.272
- Control de locales comerciales : 1.279
- Sumarios sanitarios cursados : 107
- Total de Fiscalizaciones : 15.395
- Durante el año 2021 se efectuaron 13 procedimientos de decomiso
- Durante el año 2021 se efectuaron 13 procedimientos de decomiso.
- Se cursaron 894 partes de cortesía.

PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, aprobado en diciembre del año 2021, es un instrumento de planificación y gestión efectiva de las competencias en materia de Seguridad Pública. Este Plan que fue creado por primera de manera participativa, que permitieron identificar como prioritarios cinco problemáticas de seguridad comunal como, violencia intrafamiliar, robo con violencia o intimidación; robo en lugar habitado; infracción a la ley de drogas e incivilidades, que considera, entre otras infracciones, el comercio ambulante clandestino.
Así mismo, El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), y en la ejecución de actividades planificadas, orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito.

Unidad De Operaciones Preventivas (UOP)

El Patrullaje preventivo es un servicio destinado a cubrir la creciente necesidad de estrechar el nexo entre municipio y comunidad desplegando personal con la finalidad de realizar una labor preventiva y 100% comunitaria; Levantando, catalogando y categorizando información,la que a posterior es utilizada en la Elaboración de Planes y Programas de Mejoramiento de las mismas Unidades Territoriales, mediante respuestas oportunas, entrevistas presenciales y efectuar una labor educativa, preventiva y social previa a cualquier medida correctiva, sanción o infracción municipal.

También se cuenta con la Unidad de Cámaras de Vigilancia Municipal y su función es la cobertura preventiva y almacenamiento de registros fotográficos y de video que son puestos a disposición de Fiscalías, Tribunales y Policías de Investigación, que son utilizadas para el esclarecimiento de situaciones delictivas ocurridas en la comuna.

Objetivo

- Colaborar en disminuir los delitos e incivilidades en los territorios focalizados de la comuna.
- Aumentar la vigilancia en territorios de mayor concentración de delitos e incivilidades.
- Mejorar la comunicación y relaciones entre la comunidad y el municipio

INDICADORES DE GESTIÓN U.O.P AÑO 2021

Unidad Patrullaje Preventivo	TOTAL
Visitas Mejoramiento Entornos Seguros	**53**
Robos	**6**
Visitas Preventivas y Educativas	**34**
Solicitudes y Derivación a Otras Unidades	**13**
Asistencias a Procedimientos de Emergencia	**23**
Asistencia Alteración Orden Público	**4**
Cumplimiento a Solicitud o Documentación Interna	**12**
Tenencia Responsable de Mascotas	**18**
Visita Cumplimiento de Ordenanza Municipal	**24**
Cooperación a otros Departamentos Municipales	**23**
Violencia Intrafamiliar	**2**
Vulneraciones de Derechos	**1**
Roles y Campañas Educativas	**69**
Atenciones en rutas preventivas SIED territorial	**2159**

Central de Cámaras de Televigilancia	TOTAL
Accidente Vehicular	**59**
Agresión	**9**
Ley 20.00.	**91**
Cobertura A Procedimientos Varios	**347**
Apoyos Controles De Identidad/Vehicular	**99**
Daños/Desórdenes	**34**
Cobertura A Detenidos	**31**
Consumo Alcohol Vía Pública	**25**
Extracción/Revisión De Imágenes	**119**
Hallazgo De Vehículos / Personas Con Encargo	**5**
Cobertura Fiscalizaciones	**31**
Incendios / Amagos	**51**
Seguimiento A Individuos Sospechosos	**124**
Infracciones	**64**
Persona Lesionada/Tendida En Vía Pública	**28**
Porte De Arma	**3**
Riña	**14**
Robos	**8**
Seguimiento Vehículos Sospechosos	**22**
Vigilancias Especiales	**718**

Oficina de Senda Previene

La oficina de Senda Previene Municipal, es la encargada de desarrollar la prevención del consumo de drogas. Durante el año 2021, continuó la implementación del Plan de Prevención Nacional del Consumo de Drogas y

Alcohol, denominada “Elige Vivir sin Drogas”, basada en el conocido modelo de origen Islandés Planet Youth, que tiene por objeto, evitar, retrasar o bien disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de sus contextos de desarrollo ambiental, socio-comunitario y familiar.

Presupuesto Senda Previene En La Comunidad

Nº MESES EJECUCION	**12 MESES**
MONTO INVERSIÓN SENDA	**$47.355.488**
PROFESIONALES	**4**
MONTO DE INVERSIÓN APORTE MUNICIPAL	**$ 6.266.621**
ADMINISTRATIVO	**1**
PRESUPUESTO TOTAL	**$ 53.622.109**

N° MESES EJECUCIÓN	**12 MESES**
MONTO TOTAL INVERSIÓN SENDA	**$22.625.000**
PROFESIONALES	**2**

Presupuesto Programa Prepara2

Presupuesto Programa Parentalidad

N° MESES EJECUCIÓN	**12 MESES**
MONTO TOTAL INVERSIÓN SENDA	**$12.999.452.**
PROFESIONALES	**1**

Alcance de Senda Previene en la Comuna, según Programa:

Programa Parentalidad:

Objetivo: prevenir el consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA); a través del aumento del involucramiento parental de PMAC (padres, madres y adultos cuidadores) con sus hijos o niños/as a cargo.	**72 PMAC PARTICIPANTES EN TALLERES (5 SESIONES)**

Prevención Universal en Espacios Educativos:

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es instalar una cultura preventiva en los establecimientos educacionales, para entregar asesoría, potenciar a los agentes educativos mediante capacitaciones en temáticas preventivas e incentivar la participación en mesas educativas y/o Consejo escolar.

Establecimientos	**Cobertura en E.E. Focalizados**
ESCUELA BASICA CATALUNYA	280 estudiantes
LICEO TECNOLOGICO A-38	237 estudiantes
COLEGIO JEAN PIAGET	432 estudiantes
COLEGIO CHARLES DARWIN	447 estudiantes
COLEGIO NACIONAL	1756 estudiantes
WINDMILL COLLEGE	427 estudiantes
COLEGIO ROBLES	341 estudiantes
COLEGIO GALILEO GALILEI	409 estudiantes
COLEGIO EL BUEN CAMINO	85 estudiantes
TOTAL	**4.414 Beneficiarios**

Programa Actuar a Tiempo (Prevención Selectiva E Indicada):

Este programa es una estrategia en los niveles de prevención selectiva e indicada que se implementa en establecimientos educacionales con estudiantes de entre 7° Básico y 4° Medio. El programa busca fomentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes con tal de evitar el consumo de drogas y alcohol,reducir los riesgos y daños asociados a éste, a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas ya sea con la comunidad educativa en general y con los estudiantes y sus familias.

ESTABLECIMIENTOS	**CANTIDAD DE ESTUDIANTES ATENDIDOS**
Liceo tecnológico ex A-38	**16**
Colegio Windmill College	**18**
Escuela básica Catalunya	**33**
TOTAL	**67 PERSONAS**

Área Tratamiento e Integración Social:

Atención de pacientes y familiares, con consumo problemático de drogas y alcohol, y gestión en la integración social de personas usuarias de tratamiento.	**184 TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS**

Área Prevención en el Ámbito Laboral:

Intervención preventiva dirigida tanto a la gestión que realizan organizaciones laborales para desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, como también estrategias de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal.

Esta área trabaja tanto con pequeñas como grandes empresas.

PROGRAMA	**INSTITUCIÓN**	**BENEFICIARIOS**
Trabajar con Calidad de Vida en la pyme	Provisiones San Juan	2
MIPE Preventiva	Fundación Súmate	4
Habilidades Preventivas Parentales	Hogar de la niña adolescente	8
	RFA Vida Familiar	4
Trabajar con Calidad de Vida Empresas	Acciona Construcción S.A. Agencia Chile	141
TOTAL		**155**

Área Prevención en la Comunidad:

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional para conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social. Actualmente se trabaja en el sector donde se emplaza la delegación municipal de Palmilla Baja.

TERRITORIO	**N° DE BENEFICIARIOS**
JJVV Palmilla Baja	**60 PERSONAS**

<u>Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas</u>

El Plan Nacional EVSD tiene por objetivo evitar el inicio, retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo socio-comunitario y familiar. Este objetivo se estructura sobre la base de diagnósticos que den cuenta de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, poniendo especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de sustancias en la población objetiva.

Las intervenciones del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas,se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: **(I)** Fase de diagnóstico; **(II)** Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática y; **(III)** Fase de Evaluación, siendo esta última la que se desarrolló el 2021.

Establecimientos Educacionales participantes del diagnóstico	26
Estudiantes de 2° año medio que participaron	1.018

Programa Parentalidad Positiva Triple P Lazos Villa Alemana

Desde el año 2021, se está implementando en la comuna de Villa Alemana el Programa de Parentalidad Positiva "Triple P", siendo a su vez el único componente de bajo riesgo del Sistema lazos presente en la región de Valparaíso..

El foco de este programa es prevenir problemas sociales, de conducta y de desarrollo de los niños/as y adolescentes, mediante el aumento de las competencias, conocimiento y confianza de los padres o cuidadores de niños y niñas entre 8 y 18 años, a través de un enfoque basado en las fortalezas y autorreflexión, que se construye sobre la base de las competencias parentales existentes.

El programa es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito y administrado para su ejecución por parte de la Municipalidad de Villa Alemana.

DATOS GENERALES	
Financiamiento 2021	$52.711.400
Cobertura 2021	680 beneficiarios en sus diversas modalidades
Focalización Geográfica	Padres o cuidadores de la comuna de Villa alemana o aquellas cuya distancia, entre la ubicación del equipo ejecutor y en niños y niñas focalizados, no supere los 90 minutos de traslado.
Fecha de inicio/ ejecución del programa	Octubre del 2020

Alcances y Ofertas entregadas a la comunidad durante el año 2021

Triple P cuenta con 5 niveles de intervención; esto quiere decir que tiene diversas ofertas para padres o cuidadores, dependiendo de la complejidad y duración de la problemática referida por los adultos responsables.

Actualmente la comuna dispone de cuatro niveles de intervención para ofrecer a la comunidad (Nivel 1,2,3,4) logrando articular trabajo colaborativo con profesionales, funcionarios y funcionarias de las redes institucionales locales para llegar a la comunidad y poder anclarnos como un programa permanente de apoyo a la crianza.

Las acciones y alcances desarrollados durante el año 2021, de acuerdo con cada uno de sus niveles:

Nivel 1"Estrategias de comunicación"

Este nivel es de orden universal y tiene como finalidad aumentar la conciencia de la comunidad sobre los recursos de apoyo a la parentalidad disponibles y la receptividad de los padres o cuidadores de participar en estos dispositivos. También pretende crear un sentido de optimismo por parte de los padres o cuidadores al describir soluciones para ciertas preocupaciones comunes relacionadas con el desarrollo, la conducta y las emociones de los NNA.

Acciones desarrolladas:

Se identifica a los actores y programas estratégicos para generar alianzas colaborativas y dar a conocer el funcionamiento del programa en la comuna de Villa Alemana a través de reuniones de coordinación, entrega de material gráfico y visual de promoción que pudiesen ser compartidos en sus equipos y redes sociales institucionales.

Se contacta y presenta el programa a las siguientes redes; jefa de Hogar, Chile Crece Contigo, OPD, Tribunal de Familia, totalidad de colegios pertenecientes a la Corporación Municipal, Colegios subvencionados (Buen camino, Entre Valle, Alexander Fleming, Juglar Amandi) Programas de la red SENAME (PPF Irquichakuy-Illary), Programa Familias, SENDA, SernaMEG, Centro de Reeducación de Hombres, Delegación Municipal, Organizaciones Comunitarias, UNCO y CESFAM.

A la fecha se ha logrado generar alianzas colaborativas con la gran mayoría de los dispositivos mencionados; sin embargo, con aquellos que no se ha logrado concretar líneas de acciones específicas, se ha enviado material informativo que les permita reconocernos como un dispositivo de apoyo en la comuna en temáticas de crianza.

Por otro lado, se cuenta con redes sociales; Instagram, Facebook y WhatsApp exclusivo del Programa Triple P y son utilizadas para entregar información a la comunidad sobre temáticas de crianza o bien, informar sobre nuestros acuerdos colaborativos o actividades a desarrollar.

En base a estas redes sociales y con el fin de optimizar estos medios como canales de conexión con la comunidad, es que se realiza consulta ciudadana con un total 168 participantes, con el objetivo de reconocer la percepción de los padres y madres sobre los programas de apoyo a la crianza, identificar qué información es más atingente publicar y los horarios más adecuados.

Durante el mes de junio y julio se realizaron dos jornadas de puerta a puerta en los sectores de Villa el Águila, Villa Ojos de Agua y Roque Esteban Scarpa IV, logrando entregar información de nuestro programa a un aproximado de 400 viviendas.

Dentro de los recursos entregados a la comunidad de Villa Alemana, en aspectos de promoción de este programa, son: afiches Triple P, PPT programa, díptico informativo, videos promocionales y testimoniales, guías COVID y materiales relacionado a la crianza en tiempos de pandemia que se fueron entregados a las duplas de los colegios que contarán con estrategias para abordar las problemáticas sanitarias que hoy aquejan a los habitantes de la comuna.

Nivel 2, Seminarios

Ciclo de charlas de Crianza Positiva, dirigida a padres, madres o cuidadores, como también para funcionarios,funcionarias o agentes locales que tienen vinculación directa con adolescentes. Estas charlas entregan estrategias simples y generalizadas para el manejo conductual, y/o emocional de los adolescentes.

Acciones desarrolladas:

Colegios: Se firmaron trabajos colaborativos con la Corporación Municipal de Villa Alemana, en el Área de Educación, logrando ejecutar charlas para apoderados en los colegios; Patagual, Diego Barros Arana, Mary Graham, Charles Darwin, Diego Portales y Juan Bautista Alberdi. Por otro lado, se dictó charla a profesores del Liceo Técnico de Villa Alemana, Ítalo Composto y Manuel Montt.

Estas mismas acciones se desarrollaron en tres colegios subvencionados; Buen Camino, Alexander Fleming y Joglar Amandi.

Oficinas Municipales: Se generaron charlas para beneficiarios y beneficiarias de los siguientes programas; Jefas de Hogar, Familias y Chile Crece Contigo, logrando un trabajo en conjunto,que perfila de manera permanente y con entrega expedita los servicios que disponen en cada uno de los niveles, esperando lograr cobertura en la mayor cantidad de programas municipales.

Por otro lado, se desarrolló charla de parentalidad positiva a funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública, con el objetivo, de socio educar sobre estrategias de crianza, y asimismo, fortalecer su rol informativo y de orientación, en el caso de verse enfrentados a alguna demanda en relación con la parentalidad por parte de la comunidad.

Juntas de Vecinos: Se realizaron charlas para el cuadrante Troncos Viejos, Villa el águila, los Algarrobos y Santa Bernardita.

Mejor Niñez: Se ejecutó ciclo de charlas para los programas de prevención focalizadas de Villa Alemana PPF Illary e Irquichakuy. En este último dispositivo también se desarrollaron charlas para los profesionales del programa.

Demanda Espontánea: Con el objetivo de maximizar la entrega de charlas a la comuna, se ejecutó un taller abierto a la comunidad, las cuales denominamos demanda espontánea.

Beneficiarios Triple P: Una de las características del programa es que es multinivel, esto quiere decir que los padres, madres o cuidadores que estén recibiendo apoyo en otros niveles de intervención, pueden reforzar sus estrategias aprendidas en los ciclos de seminarios o bien, a los padres que requieren conocer el modelo antes de ingresar a un nivel de mayor complejidad, pueden acceder a las charlas o ciclos de seminarios, para conocer el modelo.

A continuación, mostramos en detalle el número y porcentaje de beneficiarios de acuerdo con la vía de ingreso:

Vía de Ingreso	**Nº Personas**	**%**
Colegios	236	38%
Demanda Espontánea	100	16%
Junta de Vecinos	21	3%
Mejor Niñez	92	15%
Participante Atención Breve	30	5%
Red Municipal	123	20%
Sistema Lazos	18	3%
Total	**620**	**100%**

Nivel 3, Atención primaria breve

Atención individual breve para padres, madres y/o cuidadores que tienen preocupaciones leves y relativamente específicas sobre la conducta o desarrollo de sus adolescentes, manifestándose 1 y/o 2 conductas problemáticas (leves a moderadas, con una prevalencia menor a 6 meses)

Acciones desarrolladas

CESFAM: Se generó trabajo colaborativo con los cuatro CESFAM de la comuna, específicamente con el área de salud mental adolescente y sus componentes, con el objetivo de intervenir en temáticas de crianza, en adultos responsables que sus adolescentes estén siendo atendido por dichos dispositivos y que requieren fortalecer habilidades parentales para generar un proceso integral.

Colegios: Trabajo colaborativo consistente en derivaciones por parte de las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de Villa Alemana, con el objetivo de reforzar habilidades parentales asociadas al desempeño y desarrollo del adolescente en el área educacional, personal y/o familiar.

Demanda Espontánea: Gran porcentaje de las atenciones individuales desarrolladas durante el año 2021 en el componente de atención breve provino de la demanda espontánea, correspondiendo al 34 % del total de los servicios prestados en este nivel.

Vía de Ingreso	Nº Personas	%
Colegios	15	26%
Demanda Espontánea	20	34%
CESFAM	20	34%
Mejor Niñez	1	2%
Red Municipal	2	3%
Total suma	58	100%

Nivel 4 Triple P grupal:

Se realizaron intervenciones intensivas de 9 sesiones a padres, madres y/o cuidadores que han detectado problemáticas conductuales más severas, pero que no cumplen con los criterios diagnósticos para un trastorno conductual. Conductas moderadas a graves con una prevalencia igual o mayor a 12 meses.

Este nivel es una oferta nueva para la comuna de Villa Alemana, en el mes de septiembre 2021, dos profesionales del equipo lograron ser certificadas para intervenir bajo este nivel, sin embargo, es un servicio que empezará a entregar durante el año 2022 ya que, requiere un público y espacio más específico para desarrollarse.

Otros alcances

Triple P como parte del sistema lazos, entendido como un dispositivo especializado en el área de prevención, busca fortalecer las competencias y habilidades de los profesionales que trabajan de manera directa con NNA, por lo cual entrega capacitación y certificación gratuita en el modelo triple P, entregando el rol de facilitadores externos, pudiendo no solo ejercer el modelo si no, complementar las intervenciones de una manera certera y especializada en temáticas de crianza positiva.

En base a lo expresado anteriormente, es que durante el año 2021 se certificó a la Psicóloga del Colegio Ítalo Composto y trabajador social perteneciente al establecimiento Diego Barros Arana, quienes ya han podido ejercer el modelo en sus respectivos establecimientos.

2.3.7. Vivienda y Condiciones de Habitabilidad.

Programa Campamentos dependiente de la **Unidad de Vivienda** en DIDECO, trabaja de manera colaborativa con Dirección Jurídica, Dirección Ambiental, Dirección de Obras Municipales, SECPLA, Seguridad Pública, Operaciones y con otras Unidades del Municipio creando una nueva forma de trabajo en la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, siendo parte de un quehacer organizado que abarca de manera integral tanto al individuo, como a la comunidad en general.

Durante el año 2021:

- Se sostuvieron **5 reuniones** con el programa Acción Campamentos de FOSIS, que se encuentra interviniendo Ex Santa Elena.

- **4 Intervenciones** en terreno con SEREMI de Salud para activar Protocolo COVID-19

- Se realizaron **20 intervenciones** de manera colaborativa con el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Valparaíso, donde se exponen las diversas necesidades que presenta cada realidad, dando especial énfasis a las situaciones de mayor urgencia como lo fue campamento *Nuevo Sol*, donde SERVIU, CODEH (entidad patrocinante) y Municipio aunaron criterios de trabajo solicitado de manera formal por el municipio,, integrando a 23 familias a los proyectos **San Agustín y San Vicente** que se ejecutarán en Villa Alemana, además de llegar a acuerdos con los propietarios del terreno.

- Se sostuvieron **3 reuniones** con Chilquinta donde se inicia una Mesa de Trabajo que irá enfocada a la eventual regularización del suministro en campamentos.

A su vez, se realizaron los catastros correspondientes a cada campamento de la comuna de Villa Alemana, donde si bien, algunas familias no quisieron participar; sin embargo, se logró obtener el número más próximo que representará la cantidad tanto de familias, como de asentamientos precarios existentes.

Comprendiendo que el dinamismo propio de esta realidad social es constante, por lo que durante el año 2022 se realizarán actualizaciones del catastro.

Posterior al trabajo catastral, se realizó un Diagnóstico Comunitario, que arrojó como resultado la existencia de 18 asentamientos precarios en la comuna, dentro de los cuales sólo seis se encuentran reconocidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que se envió la información a SERVIU Valparaíso para el ingreso de los 12 campamentos restantes, esto distribuyéndose de la siguiente manera:

CAMPAMENTOS RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

NOMBRE CAMPAMENTO	METODOLOGÍA	CANTIDAD DE FAMILIAS CATASTRADAS
Lomas de Bellavista	Radicación	53

Ampliación Prat	Radicación	172
Irene Frei	Radicación	23
Manzana 33	Radicación	34
Sargento Aldea (Buenos Aires)	Etapa diagnóstica	18
Ex Santa Elena	Etapa diagnóstica	32

CAMPAMENTOS NO RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRE CAMPAMENTO	CANTIDAD DE FAMILIAS CATASTRADAS
El Páramo	72
18 de octubre	26
Nuevo Sol	24
Nuevo Amanecer del 21 de mayo	37
Nueva Constitución	14
Central Poniente	26
Peumayen	34
Hijuelas el Boldo	33
Colmena	46
Comunidad el Peumo	8
Longitudinal	11
El Salvador	28

NÚMEROS TOTALES.

Cantidad de familias habitando campamentos	691
N° de personas habitando campamentos	1.833

2.3.8. Resultados Académicos y Oportunidades de Formación. Y
2.3.9. Formación Extraescolar.

Desde el día martes 06 de Julio de 2021 la Dirección de Educación de la actual administración sustenta su quehacer con un nuevo enfoque, sustentado en los siguientes aspectos:

- Relaciones de buen trato para el bienestar de los funcionarios, funcionarias, usuarios y usuarias del sistema educativo público-municipal de Villa Alemana.

- Vinculación con las Comunidades Educativas para promover autonomía en la toma de decisiones a través del acompañamiento y apoyo del Equipo Técnico de la Dirección de Educación.

Consideración de la Normativa y Política Pública de Educación vigente.

Desde la implementación de las nuevas políticas educativas locales, en el ámbito municipal, se trabajó igualmente en incentivar las acciones promovidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC), que buscan "garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y sus familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal frente a la trayectoria educativa". Estas acciones durante el 2021 fueron:

Programa MINEDUC periodo 2021 - 2022	
Educación Parvularia	Consolidación de la institucionalidad de la Secretaría de Educación Parvularia, como el primer nivel educativo, instando la calidad como el principal concepto. Esto se expresa en: ▪ Disponer para todo el nivel de referentes curriculares, recursos, materiales y procesos enfocados en aumentar la calidad de la educación parvularia en el país. ▪ Incorporar a la institucionalidad a través del SAC y la articulación con la Agencia de Calidad de la Educación. ▪ Incorporar en las políticas de educación parvularia, como eje principal, a los establecimientos VTP. ▪ Implementación de programas de calidad en ámbitos de apoyo parental, liderazgo directivo y gestión pedagógica. ▪ Modernización a través de distintas herramientas y plataformas digitales para la gestión de datos: SIGE, dashboard, plataforma de certificaciones, entre otras.
Educación Escolar	Con la intención de terminar con las brechas de aprendizaje y hacer de la educación un espacio de unidad. Se implementaron los siguientes focos: ▪ Mejora en la calidad con un foco particular en la sala de clases, mediante un diseño de políticas educativas con un impacto directo en la mejora de los aprendizajes, con mayor énfasis en los primeros años de escolaridad. ▪ Apoyo a los grupos más postergados, dirigiendo la política pública hacia grupos relevantes que fueron dejados de lado en los últimos años, como educación parvularia, educación TP y deserción escolar.

	▪ Recuperar la confianza en las comunidades educativas, dado que las últimas reformas tuvieron fuerte foco en aspectos estructurales, basadas en una lógica de desconfianza. Existe una necesidad de reconocer autonomía y ampliar espacios de libertad.
Continuación y Mejora de la Educación a Distancia	▪ Aprendo en Línea: Plataforma educativa, con fichas de modelamiento de habilidades, con el objeto de que los docentes puedan enseñar las habilidades necesarias para cada asignatura. ▪ Aprendo TV: Programa de televisión con cápsulas desarrolladas a lo largo del año abarcando asignaturas de pre kínder a 6° básico, de manera interdisciplinaria, alineado al Curriculum Priorizado. ▪ Aprendo FM: Iniciativa de apoyo a los aprendizajes de 7° básico a 4° medio, en localidades donde existe conectividad limitada, mediante la emisión de clases radiales. ▪ Conectividad 2030: Plan de Conectividad para la Educación 2030, que espera aumentar la velocidad de conexión por estudiante hasta alcanzar los 1 mbps para el 2030. ▪ Aula 360: Plataforma Digital interactiva que cuenta con cursos alineados a las bases curriculares de distintas asignaturas y especialidades, de acceso gratuito para los establecimientos que reciben Subvención del Estado. ▪ Kit de Aprendizaje Socioemocional: Entrega a los establecimientos educacionales de recursos para abordar el desafío del aprendizaje socioemocional, los cuales: (i) orientan en la gestión de una cultura escolar basada en los cuatro modos de convivir que propone la Política nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y (ii) promueven las relaciones positivas y la buena convivencia.
Escuelas Arriba	El Plan Escuelas Arriba promueve más de 100 instancias de capacitación para docentes entre seminarios de profundización curricular, clases demostrativas y clases públicas. Dispone de material especialmente diseñado para la nivelación de aprendizajes consistente en más de 1000 guías entre 3° básico y 2° medio para docentes y estudiantes, tanto en lenguaje como matemáticas.
Apoyo en la formación y capacitación docente	Aprobación de: ▪ Estándares Pedagógicos para la Formación Inicial Docente. ▪ Estándares Disciplinarios. ▪ Estándares de Desempeño de la Profesión Docente: correspondientes al Marco para la Buena Enseñanza.

Fuente: Cuenta Pública Participativa 2021, MINEDUC (https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2021/05/cuenta-publica-2021.pdf)

La Corporación Municipal de Villa Alemana, administra catorce establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia a cuatro años de enseñanza media humanista científica y técnico profesional, incluyendo la educación de adultos y la educación especial. Las modalidades de estudio que impacten -durante el año escolar 2021 – las comunidades educativas se presentan a continuación:

Modalidad de Enseñanza Establecimientos de la CMVA									
Establecimiento	Educación Inicial		Educación Básica		Educación media		Educación de Adultos		Educación Especial
	Pre-Kínder	Kínder	1° a 6°	1° a 8°	HC	TP	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
Liceo Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X				
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Italo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Latina Inés Gallardo Orellana	X	X		X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana						X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación, 2021

CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA PADEM 2022

CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO 2021 PARA EL PADEM 2022

Como se ha mencionado anteriormente, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es un documento técnico-normativo que le permite a las comunas del país visualizar de manera profunda los procesos educativos que éstas desarrollan en los años lectivos consiguientes. El documento tiene una característica fundamental, diferenciadora de los demás textos de esta índole, y es que permite la participación efectiva de toda la comunidad escolar, tanto perteneciente a la escuela como a cada uno de los estamentos, así como organizaciones externas que se puedan vincular de una u otra manera con el proceso educativo de la misma. En este sentido en la actual Administración Municipal, el PADEM permitió recoger por primera vez la opinión, miradas, experiencias e ideas de las personas que pertenecen al sistema educativo de la comuna de Villa Alemana, sistematizando estas con el objetivo de mejorar el proceso, siempre enmarcadas en la normativa vigente.

Considerando la realidad de la comuna de Villa Alemana, y de sus establecimientos educativos, realizar jornadas participativas, inclusivas y transversales, es fundamental para el fortalecimiento de la educación pública del territorio, por lo que, desde la Dirección de Educación, se dispuso para la elaboración del PADEM 2022, la generación de instancias participativas, que tuvieron que debatir en torno a cuatro (4) ejes, a saber: Género y Diversidad; participación y formación ciudadana; bienestar, hábitos de vida saludable; y, finalmente, Medio Ambiente e Interculturalidad.

Estos cuatro ejes, guardan relación directa con dos ámbitos fundamentales. El primero, e importante desde lo práctico, se relaciona con las políticas integradas en los Planes de Mejoramiento Educativo, instrumento que se co-crea en las comunidades escolares, con la finalidad de dar sustento al quehacer cotidiano del mismo.
El segundo, ejes que abarcan las necesidades, identificadas como prioritarias en las comunidades educativas y su contexto pedagógico.

En este sentido, los ejes que se trabajaron durante el mes de agosto de 2021 por los miembros (apoderados/as, estudiantes, docentes, trabajadores de la educación) pertenecientes a las comunidades educativas (liceos, escuelas, salas cuna, y jardines infantiles), con la finalidad de poder dar una respuesta concreta a las necesidades que se evidencian constantemente desde los cimientos de quienes las componen. Recoger las propuestas desde un diagnóstico propuesto y realizado por estos mismos integrantes, añade un valor fundamental a la solicitud de trabajo desarrollada en este documento, puesto que se abordan desde la metodología los intereses e inquietudes de las comunidades.

De esta forma, los ejes se sintetizaron de la siguiente forma:

a) **Género y Diversidad**: este eje de trabajo buscó responder las solicitudes de la comunidad educativa en relación a los aportes que realizan las diferencias en los establecimientos educativos, específicamente en las áreas de diversidad sexual, cultural y funcional, abordando una diversidad de aspectos que abordan desde las propuestas de modificaciones de Reglamentos Internos de Convivencia, hasta jornadas de reflexión en torno al uso del lenguaje, espacios, entre otros elementos.
b) **Participación y Formación Ciudadana**: este eje buscó dar respuesta a los requerimientos de las comunidades educativas en torno a los espacios de participación, discusión y/o reflexión pedagógica y no pedagógica, de todos los estamentos que componen la escuela. Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022 38 Esto con la finalidad de develar la significancia de otorgar los tiempos y espacios para la toma de decisiones transversales y participativas.
c) **Medioambiente e Interculturalidad**: este eje centró sus esfuerzos en dar respuesta a dos temáticas que las escuelas consideran fundamentales en el quehacer, puesto que conviven de manera constante con estos dos elementos que configuran la realidad escolar, pero que son integradas, más no incluidas en los centros educativos.
d) **Bienestar y Hábitos de Vida Saludable**: este eje buscó dar respuesta a un aspecto fundamental que ha quedado expuesto con la situación de pandemia, como lo son estos dos elementos, y que se han visto notoriamente mermados en este contexto, en este panorama se recogió información para el abordaje de la temática, principalmente, desde lo psicológico/psiquiátrico de todos los estamentos de las comunidades, así como de la vinculación con programas que conviven en la escuela, como JUNAEB, para la mejora de ciertos elementos invisibilizados por ciertos estamentos.

CMVA PUERTAS ABIERTAS

Durante el segundo semestre se informó sobre los nuevos sentidos respecto del acompañamiento y cultura del buen trato. En este sentido, la Dirección de Educación promovió la atención de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados de forma expedita, implementando un sistema de

agendamiento para poder recibir y abordar problemáticas institucionales y personales de forma de contribuir a resolver los requerimientos necesarios.

MESAS DE TRABAJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

Durante el segundo semestre, se entregan orientaciones para la implementación de mesas de trabajo en todas las comunidades educativas de forma participativa, para poder resolver problemáticas y requerimientos de funcionamiento administrativo y pedagógico.

CUIDADOS DE EQUIPO

En las instancias de mesas de trabajo y a través del acompañamiento de la Dirección de Educación, se orientó a las comunidades educativas para la generación de climas propicios para el aprendizaje, focalizando en los trabajadores de la educación (docentes y asistentes de la educación), a través del desarrollo, de a lo menos, dos jornadas o instancias de cuidado de equipo. Algunas de las características centrales de estos cuidados fueron:

- Considerar a todas y todos los funcionarios (Docentes y Asistentes de la Educación), considerando las áreas que se desempeñan en un establecimiento: Docentes de Aula, Docentes de Apoyo, Duplas Psicosociales, Equipos PIE, Paradocentes y Auxiliares de Servicio, profesionales de apoyo, entre otros.
- Promover actividades para generar vínculos entre los funcionarios con el propósito de mejorar el clima de trabajo y la disposición laboral a las acciones comprometidas en las Mesas de Trabajo.

SELLOS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Desde julio de 2021, se realizó en convenio con el IST, la Dirección de Educación y las Comunidades Educativas un trabajo coordinado en relación a los Planes de Funcionamiento 2021 para revisar los protocolos de actuación en contexto de Pandemia por COVID-19. En este sentido, se desarrolló:

- Levantamiento de información del estado de cada Establecimiento en virtud de los protocolos.
- Reuniones de Coordinación entre los establecimientos y profesionales del IST.
- Visitas en Terreno por parte de profesionales de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana e IST para la implementación de acciones y requerimientos necesarios para cumplir con los protocolos establecidos.
- Entrega de Sellos COVID-19 por parte del IST para garantizar que cada Establecimiento Cumplía con los Protocolos Establecidos para un retorno seguro.

CONVENIOS UMCE – COLEGIO DE PROFESORES CON ENFOQUE DE GÉNERO

En el contexto del Diagnóstico PADEM 2022, se estableció contacto y convenio con el Colegio de Profesores a nivel nacional y la UMCE para desarrollar en conjunto con la Coordinación de Género y Diversidad de la Corporación Municipal de Villa Alemana, una serie de intervenciones (talleres, charlas y presentaciones) respecto de Educación con Enfoque de Género. En este sentido, durante el segundo semestre del 2021, se desarrolló un Conversatorio presencial en relación a “Nuevas Masculinidades” para docentes y encargados del Eje de Género del PADEM 2022 de manera presencial en el Centro Cultural Gabriela Mistral. Además, se

desarrollaron una serie de intervenciones en formato online respecto de Talleres vinculados con la temática de Género y Diversidad.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

En el contexto de la reformulación del Plan de Trabajo PIE para el segundo semestre 2021, podemos precisar las siguientes acciones:

1. Se realizaron jornadas de trabajo colaborativo con Coordinadoras PIE, Educadoras Diferenciales y Asistentes de la Educación, mediante conversatorios para levantar información acerca de las necesidades y las sugerencias de mejora para fortalecer su quehacer y transitar hacia el bienestar de los trabajadores.
2. En base a estas sugerencias, se reformularon los Plan de Trabajo, mediante los siguientes acuerdos:
 a. De las 10 acciones que se debían implementar, sólo quedaron 5 de ellas, las cuales corresponden al desarrollo de los hitos que exige la normativa vigente, a través del Decreto 170/2009.
 b. Las otras 5 acciones quedaron eliminadas, puesto que los equipos señalaron que les han significado trabajo administrativo extra.
 c. Luego, en base a las sugerencias y necesidades planteadas por los equipos, se propusieron 5 nuevas acciones, las cuales eran libres de implementar durante el segundo semestre 2021. Para definir esto, se generaron reuniones de trabajo con los equipos directivos y las coordinadoras PIE, quienes definieron si las implementarían o no.
 d. También, cada equipo definió el tipo de acompañamiento corporativo que les acomodaba según cada acción. Para lo cual definieron fechas, frecuencia y modalidades de trabajo.
3. En paralelo, se modificó el concepto de asesoría por el de acompañamiento, reformulando el rol de las Coordinadoras Corporativas, hacia un trabajo colaborativo con los equipos.
4. También, a pedido de los equipos, se retoman las jornadas de trabajo colaborativo por área, es decir, psicólogos, fonoaudiólogos y profesionales PIS, siendo sus miembros quiénes definieron la frecuencia de los encuentros y las temáticas a trabajar. Esta misma modalidad, se utilizó para definir las temáticas de las reuniones de Coordinadoras PIE.
5. Junto a lo anterior, se gestionó la participación del equipo de psicólogas PIE en el curso Conducta Adaptativa y ABAS II Versión Chilena, con el propósito de entregar herramientas y nuevos conocimientos para el proceso de caracterización de las necesidades educativas especiales. En paralelo, se adquirió dicha batería de evaluación para todas las unidades educativas con PIE.
6. Además, en respuesta a la solicitud de algunos equipos PIE, desde la Dirección de Educación, se gestionaron evaluaciones externas de ingreso y reevaluación de estudiantes, en las áreas de psicopedagogía, fonoaudiología y psicología, con el propósito de alivianar la carga administrativa en el proceso diagnóstico.
7. Al finalizar el año académico, se realizaron jornadas de reflexión con los equipos, con el propósito de construir de manera participativa nuevos perfiles para los diversos cargos profesionales del Programa.
8. Del mismo modo, se trabajó con los equipos de Asistentes de la Educación, según especialidad, para tomar decisiones de manera participativa con respecto a los formatos e instrumentos de evaluación de las Necesidades Educativas Especiales.

Cabe señalar que las tareas administrativas que actualmente desarrollan los equipos PIE, responden estrictamente a los requerimientos Ministeriales exigidos por la normativa vigente para el Desarrollo del Programa, requisitos indispensables para percibir el pago de la Subvención Educación Especial Diferencial que permite el financiamiento del Programa.

REACTIVACIÓN DE COMISIÓN MIXTA SALUD EDUCACIÓN

El contexto de pandemia sanitaria ha presentado desafíos tanto al área de educación como de salud, presentando dificultades propias de la priorización de recursos y suspensión de servicios. Es por ello que, durante el mes de agosto 2021 se reactivó el funcionamiento de la Comisión Mixta Salud Educación, a través de reuniones mensuales de articulación entre ambos departamentos para fortalecer la articulación local entre ambos servicios.

La reactivación de esta comisión asumió un enfoque territorial, orientado a favorecer el acceso oportuno de estudiantes, y sus familias, a prestaciones de salud mental. En este contexto se creó un Programa Piloto de Salud Mental, mediante una alianza estratégica entre el CESFAM Juan Bravo Vega y los establecimientos Juan Bautista Alberdi y Charles Darwin, orientado a brindar prestaciones individuales y talleres psicoeducativos en las dependencias del establecimiento, para favorecer la adherencia al proceso terapéutico.

Durante el mes de diciembre, se desarrolló una jornada comunal ampliada de la Comisión Mixta Salud Educación, con profesionales de educación y salud de todos los establecimientos administrados por la CMVA, con el propósito de fortalecer la red comunal y levantar un diagnóstico territorial de necesidades. Este diagnóstico permitirá realizar una programación 2022 acorde a las necesidades identificadas, la cual considere la visión territorial de los equipos profesionales.

ARTICULACIÓN CON DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIDECO IMVA

Durante el segundo semestre, se desarrolló una alianza estratégica entre la Dirección de Educación CMVA y la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO IMVA, la cual tuvo como objetivo fortalecer la colaboración entre la red municipal a través de canales de coordinación intersectorial, los cuales faciliten el acceso de los estudiantes y sus familias a los servicios comunales. Para aquello, se realizaron mesas de trabajo colaborativo, entre trabajadores sociales de establecimientos educacionales, CESFAM, OPD y Hogar de la Niña Adolescente, y las siguientes unidades DIDECO: Unidad Social, Delegación Municipal, Oficina de Diversidad Funcional, Registro Social de Hogares, Oficina Municipal de Información Laboral OMIL, becas, Vivienda y Campamentos, Cultura y Patrimonio, Oficina de Asuntos Indígenas y la Unidad de Deportes.

PROTOCOLO DE VIGILANCIA DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO ISTAS 21

Durante el segundo semestre 2021, se implementó en todos los establecimientos educacionales el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Trabajo, regulado mediante Resolución Exenta N° 336/2013 del Ministerio de Salud. Este protocolo tiene como objetivo caracterizar los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo e implementar medidas correctivas para disminuir su incidencia y prevalencia. Los factores psicosociales son entendidos como aquellas situaciones y condiciones que pueden afectar, en forma positiva o negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica o social) de las y los trabajadores.

Para llevar a cabo el protocolo, en primera instancia cada comunidad escolar conformó un Comité de Aplicación, representado por trabajadores y empleador, en partes iguales. Posteriormente, este comité fue capacitado por el Instituto de Seguridad del Trabajador IST. Cabe destacar que, cada comunidad tuvo autonomía para dirimir el tipo de cuestionario ISTAS 21 que aplicaría, ya sea en su versión completa o abreviada. Finalmente, se elaboraron medidas correctivas y preventivas orientadas a mitigar los riesgos psicosociales identificados.

En la siguiente tabla se presenta un consolidado con el tipo de instrumento que aplicó cada establecimiento y su respectivo nivel de riesgo psicosocial. Los establecimientos que obtuvieron nivel de riesgo bajo deberán aplicar nuevamente el protocolo en cuatro años, mientras que aquellos con riesgo medio en dos años.

N°	Centro de Trabajo	Versión ISTAS 21	Nivel de Riesgo
1	Windmill College	Abreviada	Medio
2	El Patagual	Abreviada	Bajo
3	Bicentenario MG Neff	Abreviada	Medio
4	Bicentenario MG Porvenir	Completa	Medio
5	Diego Barros Arana	Completa	Medio
6	Melvin Jones	Completa	Medio
7	Charles Darwin	Completa	Medio
8	Diego Portales	Completa	Bajo
9	Manuel Montt	Abreviada	Bajo
10	Italo Composto Scarpati	Completa	Medio
11	Nuevo Amanecer	Abreviada	Medio
12	Catalunya	Abreviada	Bajo
13	Latina Inés Gallardo Orellana	Abreviada	Bajo
14	Juan Bautista Alberdi	Completa	Bajo
15	Liceo Tecnológico VA	Completa	Medio
16	Hogar de la Niña Adolescente	Completa	Medio
17	Oficina de Protección de Derechos	Completa	Bajo
18	Administración Central CMVA	Completa	Medio

APOYO PSICOSOCIAL SEP

En el contexto de pandemia 2020-2021, la Dirección de Educación ha implementado la Estrategia de Apoyo al Bienestar Socioemocional, orientada a prevenir la deserción escolar y mitigar los efectos psicosociales asociados a la contingencia sanitaria. Esta estrategia se fundamenta en un enfoque piramidal de tres niveles: promoción universal, apoyo focalizado y atención individual.
La estrategia de apoyo socioemocional es implementada por las Duplas Psicosociales SEP, psicólogos y trabajadores sociales responsables de brindar apoyo psicológico y de asistencia social, respectivamente, a todos los estudiantes en su desarrollo académico, afectivo y social, con énfasis en aquellos que poseen la condición de prioritario o preferente en riesgo pedagógico y/o psicosocial. Esta estrategia se desarrolla mediante el Plan de Apoyo Psicosocial.

Durante el año 2021, se aumentó la carga horaria del estamento psicosocial respecto al año anterior. Las horas de psicólogos SEP aumentaron un 25%, mientras que para trabajadores sociales SEP aumentaron un 31%.
Desde la Coordinación Corporativa de Duplas Psicosociales, se han implementado distintas acciones de acompañamiento a las Duplas SEP, tales como: acompañamientos focalizados, acompañamientos entre pares, mesas de trabajo en red intersectorial, jornadas de cuidado de equipo, talleres de formación profesional sobre prevención de suicidio y diversidad sexual. Estas instancias se desarrollaron con el propósito de facilitar la reflexión y el análisis colaborativo de prácticas de intervención psicosocial y fortalecer el trabajo en red.

REACTIVACIÓN DE LOS CENTROS DE MADRES, PADRES Y APODERADOS

Durante el mes de noviembre de 2021 se desarrollaron una serie de acciones para reactivar a los Centros Generales de Padres y Apoderados, a través de las siguientes actividades:

- Reunión y vinculación con la Municipalidad para poder capacitar al Equipo de la Dirección de Educación respecto de la Organización y disposiciones normativas para la Personalidad Jurídica de los Centros Generales de Padres y Apoderados en el contexto educativo.
- Vinculación con el Centro de Cultura Gabriela Mistral para desarrollar una Jornada de Capacitación y Conversación con los Padres, Madres y Apoderados que constituyen los Centros Generales de Padres y Apoderados.
- Conversatorio Comunal: Jornada que convocó a todas las Directivas de los Centros Generales de Padres y Apoderados de las Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal de Villa Alemana, Representantes de la Municipalidad y de la Corporación Municipal de Villa Alemana para abordar de forma participativa:
 - Desafíos del PADEM 2022 respecto de la participación y formación ciudadana en un ambiente democrático y de respeto.
 - Importancia de la reactivación de las Personalidades Jurídicas para la postulación a beneficios y proyectos de interés contextual y territorial.

ISTAS-21 ESTABLECIMIENTOS

DOTACIÓN DE EDUCACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

El mayor impacto, en relación a las acciones propuestas para el corto y mediano plazo estuvieron en la revisión y definición de las Cargas Horarias de las Comunidades Educativas administradas por la Corporación Municipal de Villa Alemana. En este sentido, se realizaron una serie de acciones organizadas por la Dirección de Educación que permitieron concretar los cambios de acuerdo a la proyección territorial y los desafíos del PADEM 2022. Esto implicó:

- Comunicación y colaboración de los trabajadores de la educación, promoviendo por parte de la Dirección de Educación, que la Carga Horaria de cada Comunidad Educativa se trabajará de forma transparente con los trabajadores de la educación, desde los directores y directoras. Las orientaciones entregadas tenían un énfasis en la colaboración y generación de disposición frente a la “asignación” de horas (lectivas y no lectivas).
- Adecuación de la asignación de acuerdo al perfil PADEM 2022, desde la Dirección de Educación se realizaron una serie de cambios respecto de la asignación de horas de los Equipos Directivos y Técnicos. Respecto de esto, algunos cambios consistieron en:

- Reasignación de roles y cargos de personas que durante el 2021 se desempeñaban como Directores/as, Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica e Inspectores Generales.
- Designación de roles y cargos a personas que cumplen con el perfil PADEM 2022 para asumir el rol de Directores/as, Jefes/as de Unidad Técnico Pedagógica e inspectores.
- Llamado a Concurso por Alta Dirección Pública para cargo de Director/a en tres establecimientos dependientes de la CMVA.

- Aumento de horas, a través de un trabajo desarrollado con cada Comunidad Educativa, respecto de los desafíos y responsabilidades del Diagnóstico y los Objetivos planteados en el PADEM 2022. Respecto de esto, se consideraron los siguientes aspectos:
 - Asignar horas por Subvención General para la Coordinación de los Ejes PADEM 2022 a Docentes.
 - Aumentar horas para la generación de proyectos por Comunidad Educativa, de acuerdo a los requerimientos internos y territoriales.
 - Generar más espacio para la reflexión, y actividades de promoción del bienestar para todas y todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Los aumentos, se puede visualizar en la siguiente tabla por cada Comunidad Educativa:

Establecimiento	Carga Horaria 2021	Carga Horaria 2022	Diferencia (aumento 2022)
Windmill College	2.228	2.448	220
El Patagual	246	467	221
Liceo Bicentenario Mary Graham	5.544	5.838	294
Diego Barros Arana	1.423	1.647	224
Melvin Jones	1.047	1.184	137
Charles Darwin	2.329	2.588	259
Diego Portales	1.399	1.751	352
Manuel Montt	2.003	2.175	172
Italo Composto Scarpati	1.447	1.743	296
Nuevo Amanecer	763	725	-38
Catalunya	1.652	1.743	355
Latina Inés Gallardo Orellana	1.618	1.906	288
Juan Bautista Alberdi	1.375	1.730	355
Liceo Tecnológico Villa Alemana	2.050	2.287	237
Total	25.124	28.232	3.108

Fuente: Dirección de Educación, 2021

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2021

La gestión de la dotación de personal del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, ha considerado lo establecido en el PADEM 2021.

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA del año 2021, se evidencia en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores pedagógicos, orientadores(as), Jefes de Producción, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en “otras funciones” destinadas a la docencia de aula.

Dotación de Horas Docente 2021											
Establecimiento	Número	Directivas		Básica		MEDIA			HORAS PIE		Total
	Cursos	Directivas	UTP	Pre-Básica	Básica	HC	TP	Adulto	Prof. Esp.	Prof. Aula	Horas
Windmill College	13	88	88	32	430	305			291	39	1.273
Escuela El Patagual	3	20		32	122						174
Bicentenario Mary Graham (Básica)	23	88	167	163	814				264	63	1.559
Bicentenario Mary Graham (Media)	16	44	226			1.035					1.305
Diego Barros Arana	9	44	74	33	418				169	27	765
Melvin Jones	8	44	148		316				141	24	673
Charles Darwin	17	88	114	32	383	457			348	51	1.473
Diego Portales	9	44	88	33	458				180	27	830
Manuel Montt	13	88	110	32	459	368			267	39	1.363
Italo Composto Scarpati	9	44	88	33	489				192	27	873
Catalunya	9	88	71	32	512				208	27	938
Básica Latina I.G.O.	9	88	96	32	413				189	27	845
Juan Bautista Alberdi	9	44	88	32	445				160	27	796
Nuevo Amanecer	9	44	74		389						507
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	88	170			280	363	171	81	15	1.168
Totales	**171**	**988**	**1.646**	**486**	**5.648**	**2.445**	**363**	**171**	**2.490**	**393**	**14.542**

Establecimiento	Número	Horas Asistentes Educación 2021								Horas
	Cursos	Número de Asistentes	Profesional			Administrativo	Función Técnica	Función Auxiliar		Totales
			SB	PIE	SEP			Vigilante	Auxiliar	
Windmill College	13	21		74	75	286	241		172	848
El Patagual	3	3					45		44	89
Bicentenario M. Graham (Básica)	23	38		85	128	413	458	44	248	1.376
Bicentenario M. Graham (Media)	16	20	44		86	352	172	44	176	874
Diego Barros Arana	9	20		68	78	158	289	44	132	769
Melvin Jones	8	9		22	60	44	155		74	355
Charles Darwin	17	28		37	138	176	319		256	926
Diego Portales	9	17		65	80	88	233		88	554
Manuel Montt	13	21		68	80	254	208	44		654
Italo Composto Scarpati	9	22		60	80	176	209	44	172	741
Básica Catalunya	9	20		58	65	206	262	44	82	717
Básica Latina I.G.O.	9	22		54	129	207	138	44	212	784
Juan Bautista Alberdi	9	19		72	84	132	264		84	636
Nuevo Amanecer	9	9	43			44	94		88	269
Liceo Tecnológico Villa Alemana	15	24		7	104	480	88	44	250	973
Totales	**171**	**293**	**87**	**670**	**1.187**	**3.016**	**3.175**	**352**	**2.078**	**10.565**

PROGRAMA DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y SALUD ESCOLAR – JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), se encarga de entregar servicios de alimentación a los niños, niñas y jóvenes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país, en los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el 2021. En la modalidad de Canastas de Alimentación

Nº	Unidad Educativa	Cantidad
1	Windmill College	446

2	El Patagual	41
3	Liceo Bicentenario Mary Graham sede Neff	271
4	Liceo Bicentenario Mary Graham sede Porvenir	349
5	Diego Barros Arana	222
6	Melvin Jones	105
7	Charles Darwin	374
8	Diego Portales	247
9	Manuel Montt	397
10	Italo Composto Scarpati	176
11	Nuevo Amanecer	60
12	Catalunya	287
13	Latina Inés Gallardo Orellana	259
14	Juan Bautista Alberdi	186
15	Liceo Tecnológico Villa Alemana	252

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR (PSE)

El Programa de Salud Escolar (PSE), dependiente de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), entrega atención médica, odontológica y psicosocial a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Estas acciones están orientadas a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento académico e inserción escolar de los estudiantes, con el objetivo de favorecer su calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

Durante el año escolar 2021, las consultas médicas consideraron a 245 estudiantes. Desde las especialidades de oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y odontología. Siendo esta última la que concentró dos mil consultas y sus respectivas prestaciones.

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Modalidad de Enseñanza Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF						
	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Sala cuna heterogénea	Nivel medio menor	Nivel medio mayor	Nivel medio heterogéneo
Marianita	X	X				
American Garden			X			X
Nubelú			X			X
Agualuna			X			X
Entresueños		X	X	X	X	

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social, administra cinco establecimientos que imparten educación inicial, los cuales nacen con el objetivo de ampliación de cobertura para la educación pre básico y meta presidencial, atendiendo a niños/as desde los 84 días hasta los 3 años 11 meses de edad. Para el logro de esta cobertura, se estableció el sistema de trabajo Vía Transferencia de Fondo desde JUNJI, administrado por la Corporación Municipal de Villa Alemana (CMVA). Favoreciendo el desarrollo integral, y el fortalecimiento de los valores institucionales, generando ambientes saludables y ecológicos a través de procesos significativos para toda la comunidad educativa.

Desde el 2019 a la fecha, tres establecimientos cuentan con el programa, "Naturalizar", diseñado e implementado por Fundación Ilumina desde 2010, ha sido implementado en más de 110 jardines infantiles en la Región Metropolitana y de Valparaíso, gracias al apoyo de Junji, Subsecretaría de Educación Parvularia y empresas que colaboran con la fundación.

Naturalizar es un innovador programa de educación al aire libre que vincula diariamente a niños y niñas con la naturaleza a través de experiencias pedagógicas en sus jardines infantiles, favoreciendo un aprendizaje de calidad.

Salas Cunas y Jardines Infantiles, durante el año 2021 atendió a 312 párvulos, entre nivel Sala Cuna y Niveles medios. Respondiendo a las necesidades de cada familia y a los diferentes contextos institucionales, por lo que la modalidad de atención varió entre remota y presencial. Desde el mes de agosto, se retoma el funcionamiento presencial por turnos y aforos permitidos, de acuerdo a lineamientos del Minsal y orientaciones entregadas por el IST, quien otorga el sello que permite y corrobora que los cinco establecimientos, cuentan con las condiciones para un óptimo retorno, el cual fue flexible, gradual y voluntario de parte de las familias.

Respecto a la alimentación, esta fue entregada por medio de canastas durante los primeros meses, para luego del retorno comenzar con la alimentación convencional, la cual fue entregada a los párvulos que asistían al Jardín Infantil.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal, que actualmente tiene dependencia de la Dirección de Educación de la CMVA. Mediante un proceso de licitación pública entre el Ex Servicio Nacional de Menores (SENAME) ahora Mejor Niñez y la Corporación Municipal de Villa Alemana.

El objetivo principal de la oficina es prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derecho en la comuna de Villa Alemana. La misión Institucional es por lo tanto, "proteger y promover los derechos de los niños, niñas y jóvenes brindando una atención de calidad".

Son sujetos de atención de la OPD infancia Villa Alemana, todos los niños, niñas y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que habiten en el territorio de la comuna de Villa Alemana, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos. También son sujetos de atención los niños y niñas que están en período de gestación.

Cuenta con financiamiento mixto del Ministerio de Justicia y la Corporación Municipal de Villa Alemana, mediante convenio con el Ex Servicio Nacional de Menores (SENAME) ahora Mejor Niñez.

En el componente de Protección de Derechos, durante el año 2021, se intervino psicosocial y jurídicamente a un total de **272 niños y niñas**, siendo **138 de género femenino (50,73%)** y **134 de género masculino (49,26%).**

En el componente Gestión Intersectorial, el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Efectuamos una jornada de actualización junto a duplas psicosociales de la CMVA y sus respectivos equipos directivos o representantes de estamentos Docentes (actividad remota por plataforma Zoom).
- Talleres de competencias parentales para familias de nuestra comuna, coordinando para ello con establecimientos educacionales, a fin de lograr una amplia difusión (actividades remotas por plataforma Zoom).
- Por otro lado, centrándonos en la participación juvenil, fue posible contar con la participación de diferentes integrantes de la población de jóvenes de la comuna, con tal de conocer las necesidades y demandas de estos. Estos jóvenes se constituyen al día de hoy en el Consejo Consultivo de OPD Villa Alemana (reuniones virtuales inicialmente, desde noviembre de 2021 presenciales)
- En consideración al programa de administración municipal del nuevo gobierno local, liderado por nuestra alcaldesa Javiera Toledo, conformamos la Mesa de Niñez de Villa alemana, tal espacio facilitó la realización de actividades en base a cuatro ejes programáticos: la Participación Juvenil, La expresión de la niñez, la Promoción y Protección de la niñez en Villa Alemana.
- Desde tal construcción, fue posible realizar actividades con diversos grupos y colectivos de la comunidad. Se realizó una clase magistral de Derecho de Familia, dirigida a la comunidad de Villa Alemana. Exposición fotográfica dirigida a niños y niñas de la comuna y la conformación de una asamblea de jóvenes que busca cumplir con el eje de la participación de tal grupo dentro de la comuna.

HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE DE VILLA ALEMANA

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2021 atendió a 18 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 13 y 18 años de edad y de forma excepcional, a una joven de 24 años, que requiere de una medida de internación e intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos de la que ha sido víctima y que de acuerdo a su Plan de Intervención se está preparando para la Vida Independiente.

INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo estuvo definida en tres ejes temáticos de intervención para otorgar cumplimiento a los objetivos transversales planteados en el proceso de restitución de los derechos que han sido vulnerados.
El objetivo general de la Residencia es "Contribuir a la restitución de derechos de niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad" Del total de niñas vigentes en el año 2021, que corresponde a 27, el 100% logró satisfacer sus necesidades de provisión y buen trato, como la satisfacción de necesidades nutrientes acordes a la edad

de cada una de las niñas y adolescentes. Por otro lado, el 100% de las niñas y adolescentes ingresadas a la Residencia se encuentran escolarizadas y en su mayoría en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

Dentro del proceso de intervención, uno de los ejes centrales en el año 2021 fue la incorporación de la Ficha Social de Hogares para todas las niñas residentes, cuyo objetivo principal tiene relación con la obtención de beneficios sociales y así poder contribuir a una mejor calidad de vida futura.

En cuanto al ámbito de salud, existe una comunicación fluida y activa con CESFAM Eduardo Freí de Villa Alemana, donde todas las niñas y adolescentes mantienen sus controles de salud al día. Dentro de las especialidades de atención se destacan: Pediatra, matrona, medicina general, atención psiquiátrica, y neurológica. Es importante señalar, que el Centro Residencial cuenta con un encargado de salud, quien efectúa todas las gestiones correspondientes y acompañamiento a las niñas y adolescentes. Así mismo ha sido implementado desde ex SENAME ahora Mejor Niñez, en coordinación con los CESFAM, un sistema de salud intersectorial para brindar a las niñas y adolescentes una atención más expedita y oportuna.

Por otra parte, se aseguró la realización de procesos de intervención al interior del Centro Residencial, como también en coordinación con programas externos de reparación. En este aspecto, durante el año 2021, las niñas y adolescentes que requirieron atención especializada según la vulneración de la que han sido víctimas, realizaron terapias reparatorias en los diferentes Centros de Reparación especializados de la red , en las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Valparaíso, Limache y San Antonio, tales como: PPF(Programa Protección Familiar), PRM (Programa de Reparación de Maltrato Grave), PEE (Programa Especializado en Explotación Sexual),PIE (Programa Intervención Especializada).

Es importante mencionar que el Centro Residencial cuenta un equipo Multidisciplinario, compuesto por profesionales tales como: Directora, Coordinadora Técnica, Psicólogas, Trabajadoras Sociales, Psicopedagoga, Terapeuta Ocupacional, Técnico a Nivel Superior en Enfermería, Nutricionista, Manipuladora de Alimentos y Educadoras de Trato Directo, lo que permite la realización de un trabajo sistemático, continuo y de calidad en la reparación de las vulneraciones a las cuales fueron expuestas las niñas y adolescentes en un clima de buen trato.

La mantención y reparación del inmueble estuvo a cargo de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, quienes se han preocupado que los espacios que comparten las niñas y adolescentes sean gratos, bien decorados, lo que permite una buena calidad de vida para las residentes.

Durante el año 2021 se realizó cambio de 24 camas completamente alhajadas, como así mismo en el mes de octubre se comenzó con la remodelación y modernización de la cocina.

2.3.10. Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

La aparición del virus SARS-CoV-2 fue reportada en la población en diciembre del año 2019, siendo declarada por la Organización Mundial de Salud (OMS) como un evento de salud pública de importancia internacional en enero del año 2020, convirtiéndose rápidamente en una pandemia en marzo del mismo año. Su aparición y

rápida propagación ha significado un desafío para los sistemas de salud a nivel global. A nivel comunal, ha significado una reestructuración de las actividades habituales en salud, ajustándose a las intervenciones y lineamientos entregados por el Ministerio de Salud para el control de la pandemia. Dentro de estas actividades se destaca:

BUSQUEDA ACTIVA DE CASOS

Las pruebas diagnósticas para el SARS-CoV-2 constituyen un componente crucial de la estrategia general de prevención y control de esta enfermedad, como las pruebas de amplificación de ácidos nucleicos, principalmente la reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

El equipo de Búsqueda activa de Casos (BAC), se ha encargado de realizar la toma de PCR en viajeros y/o personas asintomáticas sin criterios de contacto o sospecha Covid (ex contactos estrechos).

Durante el 2021 se realizaron alrededor de 800 PCR semanales en la búsqueda activa de casos con un equipo en terreno, cercano a la comunidad, incluyendo a todos los residentes de la comuna de la villa alemana sin distinción. Esto permitió evitar la diseminación de virus en la comunidad, asociado a la pesquisa preventiva.

Las estrategias de innovación desarrolladas el año 2021 permitieron adquirir con recursos propios un moderno Laboratorio Clínico, al cual se le anexó un Laboratorio de Biología Molecular para realizar los exámenes de PCR en nuestra comuna, con apoyo de MINSAL. Desde entonces el laboratorio de la comuna participa activamente en el procesamiento de exámenes PCR realizadas a pacientes residentes inscritos en nuestros CESFAM que concurren por presentar síntomas respiratorios

Las pruebas basadas en la detección de antígenos suponen un modo más rápido y menos costoso de diagnosticar la infección en curso por SARS-COV-2, utilizando una muestra de las vías respiratorias superiores o de saliva para determinar la infección por el SARS-CoV-2 mediante la detección de proteínas del virus. Debido a esto, las pruebas de detección de antígeno funcionan mejor en las personas que presentan una elevada carga vírica, al inicio de la infección, y son más fiables cuando la prevalencia del SARS-CoV-2 es igual o superior al 5%.

Actualmente enero de 2022 se logró gestionar la aplicación de test de antígeno para la comuna, a través de la implementación de protocolos de toma de este test en los Cesfam Juan Bautista Bravo Vega, Cesfam Eduardo Frei y SAPU Eduardo Frei, actualmente se realizan alrededor de 50 test rápidos diariamente, permitiendo acotar los tiempos de espera de resultados que se vieron aumentados durante el peak de contagios por variante Ómicron.

El desafío para el año 2022 será poder mantener con nuestros recursos, toda vez que el COVID-19 se transforme en una endemia y cese la entrega de apoyo ministerial.

Actualmente, producto de la tercera ola de casos por variante Ómicron, asociado al gran número de casos, la corporación municipal debió comprar exámenes PCR extras para afrontar la alta demanda de estos exámenes,

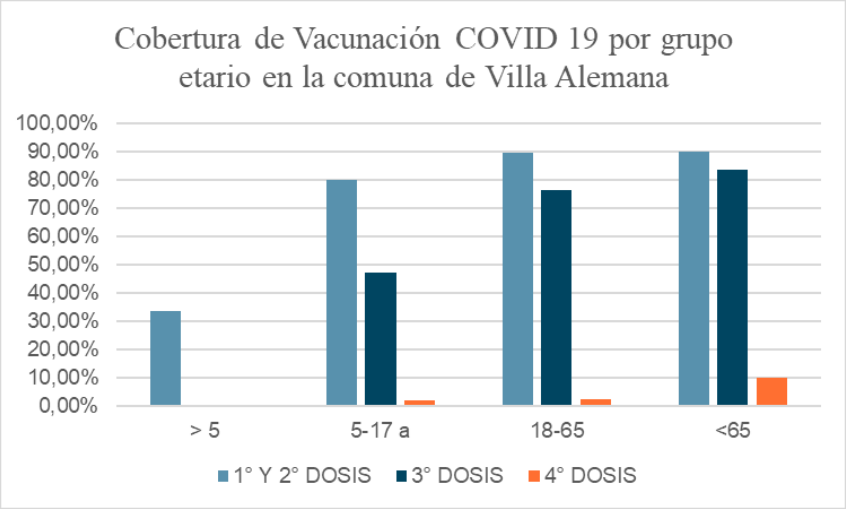
invirtiendo 15.000.000 de pesos en test de hisopado, en la espera de la implementación de test de antígenos en los Cesfam Eduardo Frei y Juan Bravo Vega.

ESTRATEGIA VACUNACIÓN EN TERRENO

Desde la indicación del gobierno que se debía iniciar la inoculación para todos los chilenos y chilenas de forma gratuita y garantizada. Nuestra comuna ha cumplido a cabalidad los lineamientos emitidos por el servicio de salud, creando diferentes puntos de vacunación en la comuna para acercarse a la comunidad y evitar el congestionamiento en los centros de salud, donde llegan los posibles usuarios con síntomas respiratorios o casos positivos.

Con recursos proporcionados por el Servicio de Salud, se activaron 5 centros de vacunación en la comuna, con una totalidad de 12 puntos de vacunación integrados por personal calificado y preparado para vacunar a toda la población según calendario de vacunación indicado por el Ministerio de Salud.
Además, se habilitó un punto de vacunación contra el Covid-19 enfocado en los niños y niñas con Condición del Espectro Autista, Síndrome de Down, déficit atencional o alguna discapacidad física o mental. El ambiente del lugar está rodeado de juegos y con el apoyo de profesionales capacitados, para que el procedimiento no sea traumático, es una sala de estimulación habilitada específicamente para este proceso.

En el siguiente gráfico se muestra la cobertura de vacunación COVID 19 en la comuna de Villa Alemana por grupo etario a febrero de 2022:



EQUIPO COVID

Desde el inicio de la pandemia se gestionaron estrategias para el manejo de los casos COVID en la comuna, se logró la creación de un equipo de profesionales con dedicación exclusiva para apoyo de los residentes contagiados en el transcurso de esta pandemia.

El equipo está compuesto por médicos y profesionales y técnicos encargados de hacer seguimiento y asistencia que incluyen seguimiento de casos de forma telefónica, visitas clínicas en domicilio donde se realizan evaluación de los síntomas, entrega de medicamentos y exámenes de PCR de usuarios con sospecha de contagio.

Toda la población de la comuna fue incluida en esta estrategia, usuarios Fonasa y privados, esto para dar cumplimiento a la demanda que se vivió por el alza de casos.

A medida que el número de casos ha ido variando las atenciones han disminuido en relación a la demanda de la comunidad.

Se llegaron a realizar aproximadamente 2200 atenciones mensuales en la comuna.
Actualmente el equipo sigue funcionando de acuerdo a las necesidades que se viven por la emergencia sanitaria.

CESFAM A TU PUERTA

La estrategia CESFAM a tu puerta, se gestó en agosto de 2021 con el objetivo de brindar atención de salud en domicilio a personas que requieren de alguna intervención que no pueda ser diferida y que, a su vez, no es recomendable o factible que acudan al establecimiento ya sea por riesgo de contagio en grupos vulnerables o por imposibilidad de traslado debido a condiciones de salud.

Todo este objetivo se alineó con los convenios establecidos con el Servicio de Salud para el año 2021, asociado al COVID-19.

Debido a la buena recepción que tuvo esta iniciativa con la comunidad, es que se gestionó la posibilidad de continuar con la estrategia a través de recursos propios, por lo que fue incluido en el plan comunal año 2022.
De esta forma se logra dar continuidad a las atenciones en los domicilios por el año 2022.

El promedio mensual es aproximadamente de 1000 atenciones mensuales, esto incluye visitas de diferentes profesionales como por ejemplo matrona para el control de embarazadas y recién nacidos, nutricionista para niños y adultos, médicas, enfermeras(os) para curaciones, exámenes, controles sanos y para adultos, atención por psicólogos y kinesiología de rehabilitación y para usuarios crónicos respiratorios.

No sólo la pandemia ha marcado la agenda en salud durante el 2021, ya que los esfuerzos también estuvieron dirigidos a retomar las actividades propias de la Atención Primaria de salud, especialmente las actividades de promoción y prevención de salud, así como también el trabajo en Salud Familiar, dentro de esta línea se puede destacar las siguientes actividades:

- Construcción, habilitación e implementación de Sala Respiratoria enfocada en otorgar una atención diferenciada y exclusiva para usuarios con afecciones respiratorias en CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, que incluye 4 box de atenciones médicas independientes, zona administrativa, área para toma de test antígenos PCR.

- Modernización de la Sala de Esterilización Comunal, mediante la adquisición de segunda autoclave, que permite cubrir la creciente de las unidades dentales, maternales, curaciones y procedimientos clínicos.

- Construcción de cobertizo en vía de acceso de usuarios del CESFAM Juan bautista Bravo Vega, lo que permite resguardo de los usuarios frente a las inclemencias del clima, y permite una espera segura de los usuarios en un ambiente totalmente ventilado.

- Reestructuración y modernización de Botiquín en CESFAM Juan Bravo Vega, habilitando cinco puestos administrativos para despacho de fármacos, mejorando tiempos de espera de atención de los usuarios.

- Reacondicionamiento de las salas de procedimiento odontológico en los CESFAM de Juan Bautista, en Eduardo Frei y Villa Alemana, lo que ha permitido retomar las atenciones con normalidad. No sólo se crearon boxes independientes que antes eran compartidos, sino que se habilitó con sistema de recambio de aire, con inyección y eyección que permite el recambio del aire para mejorar la bioseguridad durante la emisión de aerosoles de riesgo.

- Se reactivaron diferentes actividades intersectoriales con el área de educación, municipal y territoriales en conjunto con los consejos locales de salud, comisión mixta, para coordinar las acciones de salud en las diferentes áreas de atención de promoción y prevención entre ellas temáticas asociadas a nutrición, maternidad, lactancia, salud mental, infancia, adultos mayores y controles crónicos entre otras.

- Se realizó apoyo en terreno para adultos mayores con entrega de fármacos y alimentos del programa nutricional en domicilios, hasta el levantamiento del estado de excepción, mediante gestión de recursos enviados para este efecto por convenios MINSAL.

- Desde el 2021, se ha estado desarrollando un diagnóstico participativo en el CESFAM Villa Alemana y esperamos contar resultados a fines de marzo.

- Reactivación de los diferentes comités internos de nuestros CESFAM con énfasis en el de autocuidado, comités paritarios y el eje central de fomentar un mejor ambiente laboral para nuestros funcionarios.

- Durante el 2021 se llevó a cabo la vacunación a domicilio contra Covid 19 e Influenza para las personas de riesgo y con dificultad de movilización. Por medio de un proceso de inscripción previa y posterior visita de equipo Enfermera y TENS, resguardando todas las medidas sanitarias para prevención de Covid 19.

- Reactivación del taller de hidroterapia en la piscina temperada del gimnasio Nicolás Massú, desde el mes de noviembre de 2021 a la fecha, para usuarios de la sala Rehabilitación en Base Comunitaria, bajo estrictos protocolos de prevención de contagios.

- Se inició la ejecución de la estrategia ECICEP, en todos los centros de salud, que busca abordar a usuarios con multimorbilidad desde una mirada multidisciplinaria.

- Se estableció una alianza con el Hospital Gustavo Fricke, para acercamiento de medicamentos dispensados en el nivel secundario de salud, con entrega a domicilio, con el fin de evitar riesgos de contagio de la población crónica de riesgo.

Se ha instaurado estrategias de control a distancia a través de teleasistencia en diferentes áreas de atención, para poder dar continuidad a las prestaciones de los usuarios y con esto disminuir los riesgos de contagio en la comunidad. Ejemplos de ellos son:

- Tele rehabilitación, kinesiológica y respiratoria, talleres para gestantes y puérperas, seguimiento a embarazadas que presentaron COVID+. Para la habilitación de las teleasistencias, se tuvo que realizar una fuerte inversión en teléfonos celulares y equipos computacionales, junto con mejoras de los servicios de banda ancha de los Cesfam Juan Bravo Vega, Cesfam Eduardo Frei.

APROBACIÓN DEL PLAN COMUNAL

El Plan Comunal de Salud constituye una herramienta de gestión donde se manifiesta por escrito la proyección de actividades y financiamiento para el sector salud, durante el 2021 se realizó un plan comunal que, a diferencia de años anteriores, contó con la participación de varios actores, desde los propios funcionarios de salud, jefes de programas de salud, directores de los centros, dirección de salud de la corporación municipal, y gremios de salud de la comuna.

Para elaborar el plan estratégico del Área de Salud de la CMVA, fue necesario comenzar con un análisis de la realidad con la cual la nueva administración comenzó a trabajar, para lo cual se desarrolló un análisis FODA, que analiza las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas con las cuales se presenta el trabajo realizado por parte de la Dirección de Salud en conjunto con los Centros de Salud de la comuna.

Bajo este contexto, las estrategias de trabajo para el 2022 tienen como objetivo principal el fortalecer la Red Comunal de APS, intentando resolver las problemáticas detectadas en el análisis FODA, para lo cual el trabajo a realizar se divide en ejes estratégicos que se describen a continuación:

- **Eje de Recursos Humanos:**

Los principales objetivos de este eje son ordenar y consolidar la información de la carrera funcionaria de los trabajadores de la APS de Villa Alemana y generar un Programa de Autocuidado para los funcionarios de la APS, con base en el Modelo de Salud Familiar y Comunitaria.

- **Eje Clínico Asistencial:**

Las líneas de trabajo en este eje apuntan a mejorar la gestión administrativa de los recursos clínicos y físicos disponibles en cada centro de salud, implementar planes de reactivación de programas de salud ministeriales, retomando la cantidad de pacientes por hora que se te atendían previo a la pandemia y las actividades de salud familiar.

- **Eje Desarrollo Organizacional:**

Las actividades a realizar en este eje son la reestructuración de la Dirección de Salud, potenciando esta área con recurso humano avanzado y equipamiento tecnológico. Así mismo, mejorar las competencias de gestión de los jefes de programas y encargados de convenios para la mejor utilización de los recursos en salud.

- **Eje Comunitario:**

En este eje los esfuerzos están dirigidos a retomar paulatinamente las actividades de salud comunitaria. Otro objetivo es mejorar el acceso acercando las prestaciones de salud a la comunidad, a través de red de transporte público y/o atenciones domiciliarias para usuarios con dificultades funcionales o sociales individuales.
Para detectar las reales necesidades de salud de nuestros usuarios y su entorno, y enfocar las estrategias de trabajo en un próximo plan comunal, está contemplada la actualización de los diagnósticos de salud comunitarios en los Centros que no han podido realizar esta actividad producto de la pandemia Covid 19.

- ·**Eje Financiero:**

Los objetivos principales de este eje son consolidar aportes municipales necesarios para la gestión de salud 2022, aumentar el ingreso de fondos provenientes de la población validada por Fonasa (per cápita) y mejorar la utilización de los recursos financieros asociados a Programas de Refuerzo APS (convenios).

SALA ESTIMULACIÓN AVANZADA GUMERCINDO

De acuerdo al último informe comunal respecto de la alteración del desarrollo psicomotor de niños y niñas menores de 5 años, se reportan alrededor de 110 menores con alteración sólo entre el grupo etario de 12 y 23 meses de edad.

Considerando que las salas de estimulación reciben no solamente a usuarios con algún tipo de alteración del desarrollo psicomotor, sino también a través de la pauta de detección de riesgo biopsicosocial se reciben niños y niñas menores de 5 años para que ingresen a esta modalidad de apoyo al desarrollo infantil.

Durante años la comuna de Villa Alemana sólo presentaba una sala de estimulación en Cesfam Juan Bravo Vega, con una dotación de Educadora de Párvulos, Fonoaudióloga, Terapeuta Ocupacional. Paralelamente en dependencias de la Municipalidad existía otra sala de estimulación que estaba a cargo de una educadora de párvulos. Esta situación generaba una fuerte desigualdad al acceso a tratamiento de los usuarios.
Se suma a ello, el requerimiento planteado por referentes Chile Crece Contigo del Servicio Viña del Mar Quillota, que durante años solicitaron el aumento del número de salas de estimulación en nuestra comuna.

En el contexto de pandemia, es lógico pensar que el desarrollo psicomotor de niños y niñas en general se vieron alterados por diferentes motivos por ejemplo niños y niñas que no fueron controlados en periodo de peak por evitar su contagio o que tienen factores de riesgo como no asistir a un centro educacional, no socializar o

tener baja estimulación en general por padres realizando teletrabajo, uso de equipos de multimedia o bien solo por el hecho de ser hijos únicos, al retornar a sus controles habituales se lograron pesquisar las alteraciones aumentado de esta forma el porcentaje de alteración del desarrollo psicomotor. Es por lo anterior que se logra financiar a través de recursos propios un dispositivo territorial ubicado en las dependencias de nuestra Avanzada Cornelio Guzmán, perteneciente a la corporación de Villa Alemana con modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso de su desarrollo psicomotor o que tengas riesgo biopsicosocial.

Este proyecto se enfoca en el trabajo de estimulación de las áreas de lenguaje, motora, cognitiva y adaptabilidad social, coordinado con los centros de salud familiar de la comuna, los cuales derivarán a los niños y niñas que requieren ser atendidos por esta modalidad de estimulación.

Los beneficiarios de este proyecto son niños y niñas, que buscan superar sus rezagos con intervenciones individuales y/o trabajos domiciliarios. Con ello estamos generando una ampliación territorial inicial, con 2 salas de estimulación, y con una tercera que se integrará en dependencias del Cesfam Las Américas en el primer semestre del 2022.

CONVENIO ESPACIOS AMIGABLES:

El Convenio Espacios Amigables (CEA) comienza a funcionar en la Comuna de Villa Alemana a fines del mes de abril del año 2021, y hasta la fecha se han realizado atenciones remotas por parte de ambas profesionales que conforman el equipo CEA. En paralelo a las atenciones clínicas, se realizaron acciones administrativas, tales como elaboración de protocolo sobre el funcionamiento del convenio, coordinaciones con Directores y Encargadas de Programa Adolescente de los distintos CESFAM de la Comuna, así mismo, se han realizaron alianzas con otros programas, como triple P lazos, OPD, etc., con objeto de brindar atención integral a los y las adolescentes y sus familias. Se realizaron acciones con encargada de COMSE, atenciones presenciales en Centros Educacionales, Consejos Consultivos, Talleres Promocionales Remotos, Talleres Presenciales en Residencias SENAME y en establecimientos educacionales, con temáticas de alta necesidad en el grupo etario, que abordaron aspectos de Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Alimentación Saludable, entre otros.

Los Establecimientos Educacionales intervenidos en la comuna fueron:

- Liceo Tecnológico
- Colegio Mary Graham
- Escuela Básica Latina
- Colegio Charles Darwin
- Colegio Nueva Esperanza

PROYECTO CENTRO DE TRÁNSITO PARA LA VIDA INDEPENDIENTE

Durante el año 2021, se ha trabajado en la implementación de un proyecto cuyo propósito es convertir a nuestra comuna de Villa Alemana en una comuna inclusiva para todos nuestros usuarios.

Esto se sustenta en los acuerdos y leyes que han sido ratificadas a lo largo de los años, por ejemplo:
-Ley 19.284 1994 norma para la plena integración de las personas con discapacidad.

-Convención para los derechos de las personas con discapacidad 2006.
-Ley 20.422 2010

Aproximadamente un 9 % de la población en villa alemana presenta algún tipo de discapacidad (CASEN 2015), sin embargo, esta estadística se ha visto incrementada después de la pandemia, asociada a todos los casos de usuarios que fueron contagiados y que actualmente presentaron algún tipo de secuela transitoria o permanente.

Para ello se articulan diversos actores de la comunidad con la finalidad de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión y participación social de personas con discapacidad con un enfoque de rehabilitación basada en la comunidad desde una perspectiva biopsicosocial.

El proyecto también incluye a la sala específicamente diseñada para el tratamiento y seguimiento de usuarios con TEA, de esta forma intervenir en todos los grupos etarios y que la inclusión sea un tema central con acciones reales.

Este centro busca ser referencia en temáticas de discapacidad en la comunidad a nivel público y privado, creando oportunidades para una efectiva participación social en personas con discapacidad.

REGULARIZACIÓN DE DOTACIÓN DE SALUD POR LEY 21.308

A finales del año 2021 se logra en la comuna de Villa Alemana la regularización de contratación en la atención primaria de salud a través de la aplicación de la ley 21.308 conocida por ley de alivio, propiciando un concurso de amplia convocatoria, capaz de la concretar los acuerdos alcanzados por el Ministerio de Salud con los funcionarios de la atención primaria de salud municipal y la Asociación Chilena de Municipalidades, y tiene como objeto mejorar las condiciones laborales de los funcionarios de establecimientos de atención primaria de salud.

Esta ley busca mejorar las condiciones laborales de funcionarios de establecimientos de la Atención Primaria de Salud (APS), conforme a la cual el número de horas contratadas a través de la modalidad de contrato a plazo fijo, no podrá ser superior al 20% de la dotación de atención primaria de salud municipal.

Se permitió regularizar a 115 funcionarios que pasan a ser parte de la dotación de planta de la APS comunal. De esta forma, se otorgó certeza jurídica y mayor estabilidad laboral a los funcionarios de atención primaria de Salud Municipal, en virtud de su paso a una nueva calidad contractual, pasando entonces a contratos de plazo indefinido conforme a los concursos internos realizados.

RECONOCIMIENTO DEUDA DEL REAJUSTE SECTOR PÚBLICO AÑO 2020

Uno de los grandes temas a gestionar de la actual administración, fue la regularización y pago de la deuda del reajuste del sector público del año 2020 contenida en la ley 21.306 que otorga beneficios a funcionarios y funcionarias del sector público. El reajuste se aprobó con fecha 31 de diciembre de 2020, el cual no se hizo efectivo a los trabajadores una vez que la administración anterior desconoce la obligatoriedad de su aplicación, aún ante el aumento de sueldos de APS ocurridos en fechas anteriores a la promulgación de la ley 21.306.

Pese al esfuerzo de los gremios de salud, está deuda mantuvo su arrastre en desmedro del trabajo realizado por los funcionarios de salud, que en pleno desarrollo de la pandemia tuvieron que redoblar el compromiso laboral siendo finalmente la primera línea de contención y manejo del Covid 19.

Gracias a la buena gestión gremial y de la Corporación Municipal, se ha logrado regularizar desde diciembre de 2021 y con esto se da cumplimiento a ley de reajuste del sector público del año 2020 para los trabajadores de la comuna.

Este reconocimiento legal a la deuda adquirida, da cuenta del compromiso de la nueva gestión municipal hacia sus trabajadores, dando un reconocimiento justo a los beneficios postergados por la administración anterior.

2.4. Lineamiento Estratégico N.º 4: Cultura, Identidad y Patrimonio

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	2.4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	2.4.2.- Descentralización Cultural
	2.4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	2.4.4.-Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2021 el Departamento de Cultura y Patrimonio, puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron todo el año en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, así como también en la infraestructura municipal cuya administración y gestión de contenidos está a cargo de este departamento: Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y Biblioteca Pública Paul Harris.

Debido a la crisis sanitaria, el Departamento de Cultura y Patrimonio continuó ofreciendo durante el 2021 su programación, o parte de ella, en modalidad virtual.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2020 (PMC), que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2020).

MISIÓN: Somos un municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana.

VISIÓN: Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local, tradiciones y patrimonio a través de una gestión

participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente.

2.4.1. Promoción de Participación de Actores Culturales.

Una de las preocupaciones centrales ha sido la generación de herramientas de gestión para el Departamento de Cultura y/o los espacios culturales que administra. En la confección de estas herramientas la participación de los actores culturales ha estado siempre presente, como un insumo central a la hora de determinar las líneas e iniciativas de inversión futuras.

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL".

Monto adjudicado: $4.000.000 otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través del programa Red Cultura. Este financiamiento permite actualizar el Plan de Gestión, comprendiendo que esta es una herramienta cuyo propósito es guiar el quehacer cultural de la infraestructura, es fundamental contar con ella vigente. Una de las principales características es el co-diseño con la comunidad presente en el territorio, destacando la participación de niñas y niños, también agentes vinculados a grupos y personas con discapacidades.

El actualizado Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 972 del 10 de mayo del 2021 una vez visto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Villa Alemana, en la sesión ordinaria N° 164 celebrada el 07 de mayo del 2021, según consta en el certificado N°124, emitido por el secretario Municipal.

BENEFICIARIOS DIRECTOS PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES: 303 PERSONAS

2.4.2. Descentralización Cultural.

Esta línea de acción forma parte de los lineamientos centrales de la actual administración, apuntando a entregar una oferta programática y desarrollo artístico- cultural desde y para los territorios.

Celebración del Día de la Niñez

El domingo 8 de agosto de 2021 se celebró por primera vez el Día de la Niñez en 12 puntos de Villa Alemana, de manera simultánea. El énfasis de la actividad estuvo en la descentralización y el derecho a la recreación de niños y niñas con actividades en los barrios a cargo de artistas locales.

Entre las actividades, destacaron show de títeres, cuentacuentos, magos, clown, deporte entretenido, animación infantil, entre muchas más.

Los sectores abordados fueron: Multicancha, Población Corvi, Cancha de JJ.VV. Población Wilson, Multicancha de la JJ. VV Las Acacias 2, Plaza Las Américas de Peñablanca, Plaza Flores, Paul Harris de Gumercindo,

Parque El Álamo, Calle España con calle Las Piedras, Plaza Los Avellanos, Multicancha de calle Serena con calle Araya, Plaza de Juegos de la Villa Don Fernando, JJ.VV. de Quebrada Escobares, Parque Cívico Belén.

Público asistente: 1.200 personas

Instalación interactiva de collage colectivo "Había Una Vez" de Danila Ilabaca e Inas Diseño

Estas actividades fueron desarrolladas en el Parque Cívico Belén, el 13 de agosto de 2021. El proyecto trajo la técnica del collage al espacio público mediante un módulo variable de gran formato que se intervino con imágenes (piezas de madera imantadas) puestas a disposición de los transeúntes, revocando la concepción de que el arte es solo contemplativo, activando y fortaleciendo la conexión entre el habitante y la expresión artística.

Público asistente: 100 personas.

Muestra Itinerante "Viaje por los Sentidos" del Museo Interactivo Mirador

"Viaje por los sentidos" es el resultado de la unión de dos de las más famosas exposiciones itinerantes que ha desarrollado el museo: "Percepción, la magia de los sentidos" y "El despertar de los sentidos".
Estuvo a disposición de la comunidad de Villa Alemana desde el 03 hasta el 25 de septiembre, en dependencias del Polideportivo Nicolás Massú.

Público asistente: 1.935 personas.

Festival Multicultural de las Colonias

El evento fue ejecutado el 27 de noviembre de 2021 en la Plaza Las Américas de Peñablanca, contó con una feria de 30 stand representativos de distintas culturas provenientes de diversos países y pueblos originarios, También hubo patio de comidas, manifestaciones artísticas y un concierto de cierre con la participación de "Castellón con Quinta", "Peña Magisterio" y el grupo nacional "Congreso".

Público asistente: 2500 personas.

Muestra de taller Lambe Lambe y Papel Reciclado

El 06 de diciembre del año 2021, se realizó una muestra en el Parque Cívico Belén del taller Lambe Lambe y Papel Reciclado, realizado en el segundo semestre de dicho año. El taller contó con la participación de la comunidad y éste fue financiado por el Programa Red Cultura de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso

Público asistente: 100 personas.

Feria Científica "El Tour de las Ciencias, Desde el Laboratorio al Mundo"

El 11 de diciembre del 2021, en el Parque Cívico Belén, se realizó una feria gratuita, abierta al público, organizada junto a estudiantes de Bioquímica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, unidos por la vocación de divulgar y compartir temas de contingencia científica con la comunidad.

Público asistente: 400 personas.

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS ACTIVIDADES DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL: 6.235 PERSONAS

2.4.3. Fortalecimiento de la Identidad Comunal.

La Unidad de Patrimonio fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural local a través de distintos programas, proyectos e iniciativas.Su línea de desarrollo a cargo del Departamento de Cultura y Patrimonio.

Objetivos Específicos:

1. Identificar, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Comuna.
2. Difundir el patrimonio cultural local y nacional.
3. Fortalecer el sentimiento de identidad de los habitantes de Villa Alemana.

Los Objetivos de la Unidad de Patrimonio se encuentran en plena concordancia con el **Plan Municipal de Cultura 2017-2020** inserto en el PLADECO 2017-2020, y responden al **Objetivo Estratégico OE4 "Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana"**. Para dar cumplimiento a los OE4 se definieron seis Líneas Estratégicas (LE) que se plasman en iniciativas de inversión (IDI) o acciones específicas a desarrollar durante dicho periodo.

Restauración molinos de viento de Villa Alemana

Se ejecutaron las obras de restauración de molino de viento donado por la Familia Rey Vergara al municipio, molino que fue instalado en la Biblioteca Pública Paul Harris, siendo incorporado a la solicitud de declaratoria de Monumento Nacional, presentada por el municipio el año 2018 al Consejo de Monumentos Nacionales.

Total, Monto Inversión Municipal: $8.539.435

Restauración muro inaugural Mercado de Villa Alemana

La recuperación de este muro conmemorativo, es un esfuerzo del municipio, en colaboración de estudiantes de la carrera de Restauración Patrimonial del DUOC Sede Valparaíso, para poner en valor al Mercado de Villa Alemana como parte del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad.

Los trabajos de restauración contemplaron, la limpieza y reposición de las teselas vítreas, la integración de las letras de bronce faltantes, la limpieza del escudo de fierro forjado, la reparación de la loza y, con la colaboración de la Dirección Ambiental Municipal, la instalación de una jardinera para hermosear el espacio.

Limpieza de Casetas Ferroviarias y restauración de mobiliario y equipamiento existente al interior de Casetas Ferroviarias de la Estación Villa Alemana

Con la colaboración del equipo de la Unidad de Mantención Comunal y Recintos Municipales, pertenecientes a la Dirección de Operaciones, se llevó a cabo operativo de limpieza externa y del interior de las casetas ferroviarias de Estación Villa Alemana y Estación Peñablanca, las cuales presentaban importantes daños debido a la presencia de fecas de palomas, siendo un problema sanitario para el entorno inmediato. Por lo que, se procedió a su sanitización e hidrolavado en interior y exterior de las casetas.
Así mismo, en colaboración con estudiantes de la Carrera de Restauración Patrimonial del DUOC Sede Valparaíso, se realizó la restauración de mobiliario y equipamiento existente al interior de la caseta ferroviaria de Estación Villa Alemana. Lo que comprendió limpieza mecánica al interior de la caseta, restauración de mueble de madera noble que soporta todo el antiguo sistema eléctrico y maquinaria de antiguo comando de cambio de vías.

Adjudicación de Proyecto "Reparación y Mantención de cubierta Teatro Pompeya y fachada y portales

Este proyecto fue financiado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, submodalidad: Intervención en Inmuebles con Protección Oficial, por un monto adjudicado de **$69.847.929.** Lo que permitirá ejecutar obras de conservación para resguardar la imagen y uso del Teatro Municipal Pompeya.

5° Concurso fotográfico Villa Alemana "Captura su Patrimonio 2021"

Esta actividad fue una instancia de participación abierta para la comunidad que buscó, a partir de un concurso fotográfico abierto, despertar en los villalemaninos y villalemaninas la capacidad de observar su entorno y reconocerse en el patrimonio local.

En esta quinta versión del Concurso Fotográfico Villa Alemana "Captura su Patrimonio" la temática fue Patrimonio Rural de Villa Alemana. Para ello se buscó imágenes que, desde el arte fotográfico, destacarán los aspectos más relevantes de nuestras zonas rurales: Quebrada Escobares, Lo Hidalgo, El Patagual y Lo Moscoso, tales como, las construcciones hechas por el hombre, formaciones físicas y la diversidad biológica (flora y fauna) o bien personas y/o comunidades que son portadores de oficios y manifestaciones culturales que son propias del mundo rural.

El concurso estuvo abierto de febrero a abril del 2021, se recepcionaron 38 obras y finalizó con la premiación de los ganadores y una exposición virtual, en el mes de mayo, a través de las redes sociales del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Celebración del Día del Patrimonio Cultural de Chile 2021

En el marco de la crisis sanitaria que afecta nuestro país, los días 28,29 y 30 de mayo de 2021 se celebró en todo Chile el Día del Patrimonio Cultural de Chile. Para ello se generaron serie de recursos digitales, orientados a conmemorar nuestra herencia cultural local, los que fueron alojados y difundidos a partir de las plataformas y redes sociales de la Municipalidad de Villa Alemana y el Centro Cultural Gabriela Mistral, estas fueron las actividades realizadas:

- **Serie de minidocumentales "Cultoras y cultores de Villa Alemana"**

Registro audiovisual de 6 cultoras y cultores de la ciudad, quienes narran sus orígenes, el oficio que desarrollan y la importancia que estos tienen como parte de patrimonio cultural. Los/as Cultores/as participantes fueron: Sandra Fuentealba Calfulaf. Orfebre Mapuche; Hugo Terán. Cadena Musical Prat; Hipólito Román. Tejedor de Totora; Carlos Martínez. Restaurador de Molinos de Viento; Juan Saavedra. Cantante Popular; Organillero y Chinchinero Los Castillo de Villa Alemana.

- **Entrevistas del ayer de Cadena Musical Prat**

Esta serie de entrevistas rescató de 6 antiguas entrevistas, realizadas por Hugo Terán Vásquez, a conocidas y recordadas figuras de la comuna de Villa Alemana: Elías Figueroa. Futbolista; Carlos Muñoz Ferrada. Astrónomo; Eduardo Saavedra. Mister Pencil; Larry Wilson. Cantante de la Nueva Ola; Delia Salinas. Ex alcaldesa de Villa Alemana; Ítalo Composto. Ex alcalde de Villa Alemana

- **Taller de Hierbas Medicinales**

Este taller fue impartido por la Lawentuchefe María Godoy Huenteo, y permitió que los habitantes de la comuna se adentraran en el mundo de las hierbas medicinales, sus beneficios, usos y preparaciones.

- **Descarga gratis de libros**

Descarga gratuita, a través de www.villalemana.cl de los libros "Molinos de Viento. Patrimonio de Villa Alemana" el que cuenta el origen de estas maquinarias, su llegada a la ciudad y el valor patrimonial que tienen para este territorio y sus habitantes, y la "Guía del Patrimonio Cultural de Villa Alemana", la que reúne información y fotografías del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestra ciudad.

Expovirtual Villa Alemana Captura su Patrimonio 2021

Exposición fotográfica que reúne 38 obras que dan cuenta del patrimonio de las zonas rurales de Villa Alemana. Las obras forman parte de la 5ta versión del concurso que lleva el mismo nombre y que, como todos los años, convoca abiertamente a toda la comunidad a participar.

Reapertura de la Biblioteca Paúl Harris de Villa Alemana

A partir de este 2021 la Unidad de Patrimonio está a cargo de la gestión de la Biblioteca Pública Paul Harris la que, luego de dos años, reabrió sus puertas a la comunidad en noviembre del 2021, otorgando el servicio de préstamo y devolución de libros, sala de lectura y estudio y servicio de biblioredes y WiFi gratuito para todos los vecinos y vecinas.

Para acercar a la comunidad a este servicio se generaron redes sociales de la biblioteca y diversas campañas, tales como "hazte socio de nuestra biblioteca", simplificando el proceso de registro y préstamo de libros; otras como "libros recomendados" para acercar algunos títulos a nuestros usuarios, entre otras iniciativas.

Durante noviembre y diciembre del 2021 solo por concepto de préstamo de libros se atendieron a 305 personas, posicionando a la Biblioteca Pública Paul Harris entre las 5 bibliotecas más visitadas de la Región de Valparaíso.

ADJUDICACIÓN PROYECTO "RENOVACIÓN MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA N°089 BC1 PAUL HARRIS VILLA ALEMANA".

Proyecto adjudicado a través del Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Monto adjudicado: $19.999.740

Para mejorar la calidad del servicio que ofrece la Biblioteca N°089 BC1 se distribuyeron algunos espacios y renovaron el mobiliario existente, de acuerdo a los criterios de diseño de mobiliario para bibliotecas públicas.

La intervención definirá claramente nuevos espacios: un área de recepción y colección general, un área infantil con más m2, un área de descanso y lectura y un área de estudio y lectura. Todos ellos atendiendo a los criterios de diseño, tales como: Consideraciones de lugar, Accesibilidad Universal, Unidad de Conjunto, Materialidad y Organización. Con el objeto que exista una armonía de materiales y colores entre el inmueble y el mobiliario, una estética que entregue a los usuarios una sensación de tranquilidad y confort, calidad en el diseño, materialidad y acabados, accesibilidad acorde a la normativa vigente para una buena circulación interior y exigencias ergonómicas que

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN FORTALECIMIENTO IDENTIDAD COMUNAL: 5.579 PERSONAS

2.4.4. Fortalecimiento de la Programación Cultural.

PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

Monto adjudicado: $3.500.000.

Proyecto financiado a través del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este permitió financiar líneas de acción establecidos en el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral, respondiendo a la iniciativa de inversión sobre participación en actividades artísticas culturales y formativas del Centro Cultural, y sobre contratación de artistas y cultores locales.

Se ejecutaron seis talleres para la comunidad:

TALLER LAMBE LAMBE
Profesor: Susana Sagarte
Nº de alumnos: 15

TALLER DE MAGIA E ILUSIONISMO
Profesor: Alejandro Moreno
Nº de alumnos: 39

TALLER DE PAPEL RECICLADO
Profesor: Joaquín Pérez
Nº de alumnos: 13

TALLER LITERARIO: NARRATIVA, FICCIÓN Y TERRITORIO
Profesor: Rafael Sarmiento
Nº de alumnos: 13

TALLER AUTOGESTIÓN DE BANDAS/SOLISTAS EMERGENTES:
Profesor: Sebastián Roque
Nº de alumnos: 15

TALLER DE PRE BALLET
Profesora: Daisy París
Nº de alumnos: 30

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS: 125 PERSONAS

PROYECTO "JUNTOS SOMOS RED" DE LA RED DE ESPACIOS CULTURALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Monto adjudicado: $1.155.480.

Proyecto financiado, a través del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

La Red de Espacios Culturales REC, tiene como finalidad articular y generar lazos colaborativos entre diversos espacios culturales de la Región, en el que se participa como Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana y Teatro Municipal Pompeya. Este financiamiento permitió la realización tres talleres,

TALLER AUDIO VISUAL

Profesor: Mauricio Muñoz
Nº de alumnos: 18

TALLER DE BREAKING

Profesora: Rubén Parra
Nº de alumnos: 19

TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL

Profesor: Carlos Hernández
Nº de alumnos: 22

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS: 59 PERSONAS

TALLER DE MOSAICO

Taller de carácter formativo, gratuito para la comunidad, con el objeto de intervenir el espacio público. El taller se ejecutó entre los meses de octubre y diciembre del 2021, finalizando con la inauguración de la intervención de las letras volumétricas de Villa Alemana, que dan la bienvenida a la ciudad.

Profesora: Claudia Andrade
Nº de alumnas: 19

PROGRAMACIÓN TEATRO MUNICIPAL POMPEYA Y CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL.

- **Ciclos de Cine:** Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y Teatro Municipal Pompeya se realizaron las siguientes exhibiciones.

- **Cine de Vacaciones en Verano:** exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya en los días 22 al 26 de febrero, dos funciones diarias.

Asistentes de verano: 316 personas.

PRESENTACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA SEGUNDA TEMPORADA DE "MUTANCIA"

Proyecto del cineasta villalemanino Cristian Luna. Realizado el 16 de septiembre en el Teatro Municipal Pompeya.

Asistentes: 100 personas.

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENCIALES CINE: 416 PERSONAS

CONCIERTOS DE MÚSICA DOCTA Y POPULAR:

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados durante el año, los que, debido a la contingencia sanitaria, se realizaron en modalidad presencial y/o vía streaming.

PROGRAMA MÚSI-K DE A-K

El programa Musi-K de A-K invita a conocer y difundir bandas locales, para ello el Departamento de Cultura y Patrimonio acompaña y colabora en diferentes etapas de producción de las agrupaciones.

Participaron las bandas locales: "Es de Negros", "Bailar en Lágrimas", "Pichihuentru", "Chico Bestia", "Conejo Esquizoide", "Here Reggae", "Cómpeta", "Dr, Carles", "Tempus Machine".

CONCIERTO VÍA STREAMING "LA MÚSICA QUE NUNCA HA DE MORIR",

Concierto de la agrupación musical "Mundos Reunidos", dirigida por Hugo Pirovich. Transmitido el 24 de abril de 2021

CONCIERTO VÍA STREAMING "VIENTOS DE OCTUBRE" DE LA ORQUESTA ANDINA PUCV

Concierto que contempló obras escritas íntegramente para la agrupación entre los años 2019 y 2020. Transmitido el sábado 28 de agosto de 2021

"VIENTOS DE OCTUBRE", DE FÉLIX CÁRDENAS

Concierto dedicado a la explosión social, hito que removió los cimientos del statu quo político y social de Chile. Este registro se llevó a cabo en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral, Villa Alemana.
Proyecto financiado por el Fondo para el fortalecimiento de la Música Nacional, Convocatoria 2020, Región de Valparaíso.

CONCIERTO DE DESPEDIDA DE LA BANDAS VILLALEMANINA "SARGENTO ALDEA"

Concierto realizado en el frontis del Teatro Municipal Pompeya el 10 de septiembre de 2021.

CONCIERTO LANZAMIENTO DEL PRIMER DISCO DE LA AGRUPACIÓN VILLALEMANINA "DARIKSON"

Concierto realizado el 30 de octubre de 2021, en el Teatro Municipal Pompeya.

"EMERGE: MÚSICA DESDE LA PROVINCIA"

Ciclos de conciertos realizados el 03,10,17 y 24 de noviembre de 2021, en el Parque Civico Belén. Una colaboración entre el Centro Cultural Gabriela Mistral y el Centro Cultural "Bolso Rojo de Villa Alemana". Participaron las siguientes agrupaciones: "Ah! Lelí", "Tribu", "Aldu", "Constanza Nahuelpan", "Zahi", "Romina", "Jeipiem", "Trio los J", "Nicolás murmurante", "Banda Nakamas".

CONCIERTO HOMENAJE AL ACTOR CHRISTIAN DÍAZ

Concierto realizado el 05 de noviembre de 2021, en el Teatro Municipal Pompeya, organizado por el colectivo teatral "La Caja".

FESTIVAL INTERNACIONAL DE ACORDEÓN (FIA)

Festival realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 11 de noviembre de 2021, que contó con las presentaciones de: Ensamble Transatlántico de Folk Chileno, Dúo Río Bravo, acompañado de una Masterclass de Guitarra Traspuesta abierta al público.

CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL E INFANTIL DE LA ESCUELA ARTÍSTICA DE VILLA ALEMANA

Orquesta conformada por estudiantes de la Corporación Municipal de Villa Alemana, dirigida por Jesús Rodríguez. El concierto fue realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 12 de noviembre de 2021

CONCIERTO TALLER DE PRODUCCIÓN Y DE AUTOGESTIÓN DE SOLISTAS Y BANDAS

Realizado el 02 de diciembre de 2021, en el Teatro Municipal Pompeya.
Proyecto financiado por el Programa Red Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONCIERTO "MEMORIA VIVA" EN HOMENAJE A PATRICIO MANNS,

Concierto homenaje con un repertorio emblemático de Patricio Manns, interpretado por importantes artistas nacionales que han sido parte de la historia musical de Manns y cultivan la música de raíz chilena/latinoamericana. Concierto realizado el 10 de diciembre de 2021, en el Teatro Municipal Pompeya.

Patrocinado por Fundación Patricio Manns, Organiza, Equipo de Producción de Banda Manns y el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, financiado por el Programa de Identidad Regional de la SEREMI de la Región de Valparaíso. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

CONCIERTO "SALUDO NAVIDEÑO" DE LA ORQUESTA DE LA ESCUELA ARTÍSTICA DE VILLA ALEMANA,

Concierto de la Orquesta Juvenil e Infantil de la Escuela Artística de Villa Alemana, dirigida por Jesús Rodríguez, junto a la Orquesta Juvenil de la Corporación Municipal de Viña del Mar y fue realizado en el Teatro Pompeya, el 21 de diciembre del 2021

BENEFICIARIOS DIRECTOS CONCIERTOS MÚSICA DOCTA Y POPULAR: 2.491 PERSONAS

ARTES ESCÉNICAS

OBRA DE TEATRO "CHIWANKÚ Y LO REYES: LA BATALLA POR EL AGUA"
Actividad realizada por la compañía de Teatro a Contraluz, y fue transmitido por el canal de Youtube de Cultura y Patrimonio el día 11 de mayo del 2021

CICLO VIRTUAL CUENTOS PARA LA IGUALDAD

Este ciclo constó de dos presentaciones: "Cuentos de niños y niñas fantásticas" y "Vientos de cuentos" de Gabriela Fernández Chang. Transmitidos el 10 de julio de 2021, a través del canal de YouTube Cultura y Patrimonio. Este Proyecto fue financiado por el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, Línea Circulación Nacional Modalidad Online, convocatoria 2021 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

OBRA DE TEATRO "EL ÚLTIMO PEZ"

Compañía de Teatro "Marote"
Proyecto financiado por el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 22 de octubre de 2021

OBRA DE TEATRO "MANÚ, EL VIAJE DE UNA NIÑA AYMARA"

Compañía de Teatro La Coraje
Proyecto financiado por el Fondo de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Realizada en el Teatro Municipal Pompeya, el 10 de noviembre de 2021

MUESTRA DEL TALLER DE BALLET

Taller del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.
Realizada en el Teatro Municipal Pompeya, los días 16 y 17 de noviembre de 2021

MUESTRA TALLER DE MAGIA E ILUSIONISMO

Taller del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana
Realizado en la Sala de Exposiciones del CCGM, el 23 de noviembre de 2021

OBRA DE TEATRO "OJOS DE AGUA"

Proyecto Aulas Abiertas Contemporáneas
Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Realizado en el Teatro Municipal Pompeya, el 11 de diciembre de 2021

"PRIMER ENCUENTRO DE TEATRO Y PEDAGOGÍA TEATRAL CRISTIAN DÍAZ SANCHEZ MARGA-MARGA 2021".

La actividad contó con la presencia de la agente teatral y cultural, de relevancia nacional e internacional, Rosa Ramírez Ríos, actriz y directora del Gran Circo Teatro.

El encuentro toma su nombre del fundador y maestro, el actor, director y pedagogo teatral Cristián Díaz Sánchez, esperando contribuir al reconocimiento del trabajo local y del patrimonio intangible de la Provincia de Marga Marga.

Actividad realizada en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, el sábado 04 de diciembre de 2021

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES ESCÉNICAS 1.389

ARTES VISUALES

Se puso a disposición del público, de manera presencial y a través de redes sociales, un total de 23 exposiciones de artes visuales conformadas, mayoritariamente, por artistas locales.

1. "Trascendencia" de Isabel Yelpo. "El Tránsito" de Cynthia Araya.
2. "Somos" y "El futuro no está" de APECH Marga Marga. "Delirismos" de Alberto Pinto.
3. "Asunto Sucio Político" de Carreño, Carrillo y Vera. "Transfiguraciones" de Denisse Pinto.
4. "Recuerdos de mi tierra en acuarelas" de Adolfo Williams.
5. "Bitácora Cetácea" de Victoria Cataldo.
6. "La epítome del rey" de Raimundo Murri.
7. "Miradas en reflexión" Centro Cultural Fotográfico de Villa Alemana.
8. "Villa Alemana Captura su Patrimonio", Unidad de Patrimonio municipal.
9. "Producciones Excéntricas, la provincia como núcleo" del colectivo Idea.
10. "Libertad" de Tatiana Tarasova.
11. "Punto y Línea en Karukinka", de Celeste Núñez.
12. "Reciclarte" de Edgardo Méndez Beltrami.
13. "El Interior" de Víctor Cerda Flores.

14. “Acuarelas Viajeras” de Erika Oliveros.
15. “Reminiscencias” de Maritza Venegas.
16. “La Naturaleza del Gesto” de Teresa Núñez Valdivieso.
17. “Espacios Metafísicos” de Erwin Etcheverría
18. “Viajando entre Portales” de Anny Marzán
19. “Directo, Villa Alemana Peñablanca” colectiva de artistas de Villa Alemana.
20. “Universos canalizados” de Mauricio Alexander
21. “Vida en bodegón” de Esperanza Machuca
22. “Movil Colectivo” Carlos Arteaga.
23. “El Mar como la vida” de Loreto Arteaga.

Además, durante el mes de noviembre, como parte de la celebración del mes aniversario de Villa Alemana, se desarrolló el **CONVERSATORIO “ARTE Y POLÍTICA, EL ROL DE LOS ARTISTAS EN VILLA ALEMANA”**, con artistas invitados, tales como: Esther Valencia, Christian Carrillo y Armando Loncomilla.

La actividad se desarrolló en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral, el 09 de noviembre de 2021.

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES VISUALES: 17.035 PERSONAS

LITERATURA

Durante el 2021 se realizaron 5 presentaciones de libros, de forma presencial en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

1. “Asesinato sobre rieles” y “Búsqueda frenética” de Jorge Rivas. Sala de exposiciones CCGM, 28 de octubre.
2. “Antología 2021” de ALIRE. Sala de exposiciones CCGM,de 09 de diciembre.
3. “Sus historias, nuestras historias” concurso de cuentos, organizadores: Club de Leones de Villa Alemana, representados por Fernando Gazmuri. Auditorio del CCGM, 14 de diciembre.
4. “La cruz al caer la noche” y “Cuentos para nutrir el alma, tomo II” de Juvenal Saldivia. Sala de exposiciones CCGM, 16 de diciembre.
5. “Fíbula” de Natalia Berbelagua. Sala de exposiciones CCGM, 23 de diciembre.

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN LITERATURA: 178 PERSONAS.

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL: 21.712 PERSONAS

RESUMEN BENEFICIARIOS DIRECTOS	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	**TOTAL**
PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES	303

DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL	6.235
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL	5.579
FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL	21.712
TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS	**33.829**

PROYECTOS ADJUDICADOS EL AÑO 2021

Durante el 2021 el equipo del Departamento de Cultura y Patrimonio presentó variados proyectos que fueron postulados a distintas entidades y obtener financiamiento para la ejecución de actividades tendientes a dar **cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Municipal del Departamento de Cultura y Patrimonio.**

RESUMEN PROYECTOS ADJUDICADOS 2021		
NOMBRE PROYECTO	**MONTO**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL - VILLA ALEMANA	$3.500.000	PROGRAMA RED CULTURA. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
JUNTOS SOMOS RED - RED DE ESPACIOS CULTURALES REGIÓN DE VALPARAÍSO	$1.155.480	PROGRAMA RED CULTURA. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
CONVOCATORIA PÚBLICA 2021 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL	$ 14.999.984	PROGRAMA RED CULTURA. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA TEATRO POMPEYA Y FACHADAS TEATRO POMPEYA Y PORTALES	$69.847.929	FONDO DEL PATRIMONIO CULTURAL. SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
RENOVACIÓN MOBILIARIO DE LA BIBLIOTECA N°089 BC1 PAUL HARRIS VILLA ALEMANA	$19.999.740	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS. SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
PLACA CUARZO FESTIVAL	$50.000.000	6% FNDR ASIGNACIÓN DIRECTA GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO.
TOTAL, MONTOS ADJUDICADOS 2021:	**$159.503.133**	

2.5. Lineamiento Estratégico N.º 5: Desarrollo Económico Local

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.5.- Desarrollo Económico Local	2.5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	2.5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	2.5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	2.5.4.- Desarrollo turístico

2.5.1. Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.

2.5.2. Capacitación y formalización para el emprendimiento.

Ferias de emprendimiento año 2021

Durante el año 2021 el comercio local de villa alemana vivió el periodo más complicado de la emergencia sanitaria, debido a las cuarentenas y prohibiciones que complicaron el escenario de pequeños emprendedores, además que el esfuerzo municipal se concentró principalmente en las ayudas sociales y atender los operativos del servicio de salud, comprometiendo su logística y personal para esas labores, lo que significó no contar con logística municipal para ferias de emprendimiento. Por lo tanto, se incentivó la organización de ferias de emprendimiento independientes, lo que significa que cada agrupación gestiona toda la logística de su feria (toldo, mesa y silla) y se trata de eventos para pequeños emprendedores.

En este punto el resumen anual es el siguiente:

- Agrupaciones: 13
- Lugares Plazas Públicas: 3
- Días de Ferias: 22 días por mes

Personas Beneficiadas: 323

2) Ferias libres (hortofrutícolas)

Estas ferias fueron de carácter permanente y debido a que contaron con venta de artículos llamados esenciales y de primera necesidad .

En total se beneficiaron **732 personas** que pudieron trabajar con su permiso como corresponde en días de cuarentena total y después pudieron acceder al bono pyme de $1.000.000 que entregó el gobierno entre los meses de julio y agosto.

3) Atención al público.

La oficina de Fomento Productivo se caracteriza también por tener atención a público que viene por diversos temas como: Fondos Concursables, participación en ferias y trámite de patente de microempresa familiar; Este

trámite consiste en simplificar la actividad comercial familiar que se encuentran en la misma dirección en la que viven. Este trámite tiene un paso previo con la oficina de fomento productivo.

Resumen anual:

Atención en oficina : 2.400 personas

Visitas domiciliarias MEF: 126

4) Convenio con el centro de desarrollo de negocios

Durante el año 2021 empezó a funcionar de manera exclusiva el "centro de negocios marga marga" en la comuna de Villa Alemana

En este punto el resumen anual (en convenio con el centro de negocios) es:

Asesorías	**106**
Mujeres	70
Hombres	36

Capacitaciones	203
Emprendedores de Villa Alemana	**1164**
Mujeres	814
Hombres	350

Asesoría en Proyectos Comunitarios

Desde octubre del año 2021 con la creación de la nueva Unidad de Asesoría en Proyectos Comunitarios se ha dedicado en fortalecer a los vecinos y vecinas de la comuna, en especial a dirigentes de organizaciones sociales, en enseñar y asesorar en la formulación de proyectos, entregar a los interesados, las herramientas necesarias para que puedan postular a diversos fondos estatales, incluyendo certificados y documentos necesarios para su postulación.

Total de organizaciones funcionales y territoriales asesoradas: 6

2.5.3. Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad.

Oficina Municipal De Intermediación Laboral (Omil)

Con un total de recursos transferidos por Convenio con SENCE: $23.276.000 pesos, la OMIL de Villa Alemana ha presentado los siguientes resultados durante el año 2021:

Actividades de Intermediación Laboral

- 01 Feria Laboral Comunal con más de 100 cupos laborales
- 02 Encuentros Empresariales
- 02 Ferias Laborales Regionales
- 02 Encuentros con Organizaciones Territoriales Funcionales
- 02 Seminarios de Emprendimiento

Apoyo Psicolaboral

- Aprestos laborales Educacionales: 02
- Orientaciones laborales: 517
- 4° Medio Laboral: 66

Gestión Empresarial y Colocaciones

- Colocaciones laborales: 193
- Gestión de Ofertas Laborales para la Comuna: 579
- Visitas a Empresas: 126
- Colocación PsD: 04
- Empresas Intermediadas: 137
- Derivaciones a Ofertas de Empleo: 1.244

Capacitaciones

- Curso de Corte y Confección: 50
- Curso de Tejido a Telar: 50
- Curso de Asistente Administrativo: 50
- Curso de Vendedor(a) Comercial: 50
- Curso de Manipulación de Alimentos: 25
- Curso de Cuidado de Adulto Mayor: 50

Total: 275 Personas Capacitadas.

Coordinación

- Alianza con Fundación AVANZA (Personas en situación de discapacidad)
- Alianza con Programa PILSA, Gendarmería
- Alianza con Centro de Apoyo para la Integración Social
- Alianza con Programa “Hacía una vida independiente” SENAME y FOSIS
- Alianza con Programa Integración Social de SENDA y Universidad de Playa Ancha

- Seguimiento Laboral a padres de Chile Crece Contigo
- RED Marga – Marga (Trabajo conjunto con todas las OMIL de la Provincia)
- Coordinación con otras Oficinas Municipales

2.5.4. Desarrollo turístico

Oficina Municipal de Turismo

La Municipalidad de Villa Alemana cuenta con la Oficina de Turismo desde el año 2014, donde en conjunto con la Oficina del Adulto Mayor ha organizado salidas turísticas dentro de la Comuna, permitiendo a las y los habitantes de Villa Alemana conocer todos los lugares de interés, con el objetivo de identificar y reconocer el patrimonio natural y cultural, para el fortalecimiento de la identidad de los y las villalemaninas y realzar la economía local.

TURISMO ADULTOS MAYORES, (desde el 22 al 24 de septiembre 2021)

- **Vacaciones Tercera Edad:** La Municipalidad desde el año 2016 ha postulado el programa "Vacaciones tercera edad" a través del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur). Desde el día 22 al 24 de septiembre del año 2021, se realizó un viaje hasta el sector de Maitencillo, donde fueron beneficiados 39 adultos y adultas mayores, vulnerables de la comuna. El paseo contaba con un paquete turístico con hospedaje en el Resort "Marbella" y con una alimentación completa que cubrió desayunos, almuerzo y cena. Cabe destacar que adicional al financiamiento por Sernatur, cada pasajero cancela el 10% del valor del viaje. Así mismo,iban acompañados por una monitora municipal.

TURISMO FAMILIAR 2021 (desde el 11 al 13 de octubre 2021) El Quisco.

Desde el 11 al 13 de octubre de 2021, se ejecutó el Proyecto denominado "Turismo Familiar", financiado por el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) y por una parte mínima de los pasajeros. Este proyecto benefició a 40 adultos y adultas mayores de la comuna.
El paseo fue durante tres días, donde los pasajes conocieron la ciudad de "El Quisco", alojandose en Resort Riu- Tai y ésta contemplaba las tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) y contaron con el acompañamiento de monitoras de la Municipalidad

TURISMO SENAMA 2021. (desde el 7 al 9 de noviembre 2021) Pichilemu.

Durante el año 2021, el Servicio Nacional de Adultos Mayores , obsequió un paseo a las personas de la tercera edad vulnerables de la comuna con destino Pichilemu, desde el 7 al 9 de noviembre de 2021, el cual fue gestionado por la Oficina de Turismo y Adulto Mayor de la Municipalidad de Villa Alemana, en conjunto con Sernatur. Dicha actividad benefició a 40 adultos mayores. Para llevar a cabo esta actividad, fueron distribuidos los cupos de la siguiente manera: 10 cupos a la Oficina de Vínculos, 10 cupos para la UCAM (Unión Comunal de Adultos Mayores) y 20 Cupos para la Oficina del Adulto Mayor. Cabe destacar que para este viaje fueron

acompañados por monitores de la Municipalidad; así mismo, los beneficiarios gozaron de alojamiento, desayuno, almuerzo y cena.

Programa: "Bodas De Oro de Adultos Mayores de la Comuna De Villa Alemana."

Objetivos:

- Promover la participación de los adultos mayores, a través de la ocupación sana del tiempo libre.
- Generar espacios de participación que permitan a los adultos mayores integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca.
- Entregar reconocimiento a los Adultos Mayores de la Comuna de Villa Alemana, que cumplen Bodas de Oro o más y que no hayan sido festejados por esta municipalidad y cuya ficha social no supere el 60%.

TURISMO BODAS DE ORO 2021 (DESDE 22 AL 28 noviembre) Valle las Trancas, Chillán.

Es un proyecto financiado por la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación de Sernatur que reconoce a los matrimonios que cumplen 50 años de unión. Una instancia donde cada pareja de adultos mayores beneficiarios destaca los acontecimientos importantes para ellos y para la familia.
Desde el 22 al 28 de noviembre del 2021, esta actividad benefició a 18 matrimonios, lo que representó a un total de 36 pasajeros, con destino a Valle Las Trancas, Chillán.
Este proyecto estaba postulado desde el año 2019, pero por motivos de la crisis mundial sanitaria COVID-19, éstas fueron postergadas hasta el año 2021. Para la realización del viaje, las personas participantes estuvieron acompañados por una monitora de la Municipalidad de Villa Alemana

Paseos Oficina de Turismo

Año 2021

Lugar	Duración	Viajes	Beneficiarios
Maitencillo	3 días/ 2 Noches	1	40
El Quisco	3dias/ 2 Noches	1	40
Pichilemu	3 días/ 2 Noches	1	40
Chillán	7 días/ 6 Noches	1	37
Total		**4**	**157**

Resumen Paseos Oficina de Turismo 2016-2021

Año	Cantidad de Viajes	Beneficiarios
2016	17	710
2017	15	628
2018	18	1023
2019	18	1144
2020	1	40
2021	**4**	**157**
Total	**73**	**3.702**

Página Web Y Facebook

La Oficina de Turismo, cuenta con una página web, con todos los datos de los lugares turísticos de Villa Alemana, sus actividades y locales, con fotografías y direcciones. Además, cuenta con una página web, en apoyo a los microempresarios de la comuna.

Página Web

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de su página web,pone a disposición de los Villalemaninos, toda la información relativa a Turismo y servicios. Se puede encontrar.

- Atractivos Turísticos de Villa Alemana.
- Servicios de Alojamientos.
- Servicios de Alimentación
- Servicios de Esparcimiento.
- Servicios de Artesanía.
- Servicios de Transportes.
- Eventos
- Servicios Complementarios (bancos, notarias, bomberos, correos, bibliotecas, farmacias y otros, carabineros, hospital, iglesias entre otros)
- Rutas y circuitos.

Oficina SERNATUR

Cada vez que se realiza algún paseo por Sernatur, un representante de dicha organización realiza asesorías e informa sobre los protocolos de seguridad que se emplearán para evitar contagios ante la pandemia del Covid 19. En el año 2021 se realizaron 4 reuniones informativas antes de cada paseo.
Esta Oficina, ha mantenido constante comunicación con Servicio Nacional de Turismo por vía por zoom, donde ha recibido instrucciones las que han sido replicadas por los empresarios del rubro, entregándoles la información actualizada, ya sea en forma presencial, por mail o por medio de Whatsapp.

Las Actividades de la Oficina de Turismo se pueden resumir de la siguiente manera:

Actividad	Nº de Personas
Personas asistentes a Paseos Sernatur	157
Asistentes Reunión informativa sobre paseos SERNATUR.	160
Personas inscritas para paseos dentro quinta región.	449
Personas inscritas Turismo Familiar	42
Personas inscritas bodas de Oro	18
Personas inscritas Vacaciones tercera edad	68
TOTAL	**894**

Por otro lado, dentro del ámbito del desarrollo económico local, este municipio cuenta con unidades destinadas a fortalecer y apoyar tanto a contribuyentes como consumidores, quienes son los principales actores de la economía local de nuestra comuna, estas Unidades pertenecen al **Departamento de Rentas Municipales**

Unidad de Rentas y Patentes

Es la encargada de recibir las solicitudes de patentes municipales, solicitar la documentación necesaria, calcular el costo de las patentes nuevas y otorgar la patente mediante resolución. Asimismo, se gestionan transferencias, ampliaciones de giro, traslados y términos de negocios, de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales.

Durante el año 2021, a partir del mes de marzo, y como consecuencia de la pandemia declarada por la OMS el 11 de marzo, se aprobaron algunas leyes cuyo propósito fue ir en ayuda de aquellos contribuyentes que no podían cancelar la patente comercial en los vencimientos establecidos, y otros vinculados a las patentes de alcoholes, postergando estos pagos.

Decreto N°611 De Fecha 09 De Abril De 2021, Que Otorga Facultades En Materias De Índole Tributarias A Los Organismos Que Indica Para Apoyar A Las Familias Y A Las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas.

A través del Decreto Alcaldicio N° 973 de fecha 10 de mayo de 2021, se aprueba lo indicado en el Decreto N° 611, y autoriza a este Departamento a lo siguiente:

1**.- PATENTES MUNICIPALES**

a) PRÓRROGA HASTA EN TRES CUOTAS EL PAGO DE LA PATENTE MUNICIPAL

Periodo de la patente	Vencimiento actual	Prórroga de vencimiento
2° semestre 2021	31 de julio de 2021	31 de octubre de 2021
1° semestre 2022	31 de enero de 2022	30 de abril de 2022

b) **PAGO HASTA EN SEIS CUOTAS MENSUALES**; iguales y sucesivas sin multas ni intereses, a las Empresas cuyas ventas del giro en año 2020 no exceda la cantidad de 100.000 UF.

CUOTA 2° SEM 2021	VENCIMIENTO
una	31 de agosto 2021
dos	30 de septiembre 2021
tres	31 de octubre de 2021
cuatro	30 de noviembre de 2021
cinco	31 de diciembre de 2021
seis	31 de enero de 2022

2.- PATENTES DE ALCOHOL

a) **PRORROGA PLAZO VENCIMIENTO SEGUNDA CUOTA AÑO 2021.**

Periodo de la patente	Vencimiento actual	Prórroga de vencimiento
2° semestre 2021	31 de julio de 2021	31 de enero de 2022

b) Esta cuota podrá pagarse hasta en seis cuotas a partir del 31 de enero de 2022, iguales y sucesivas sin multas ni intereses a las Empresas cuyas ventas del giro en año 2020 no exceda la cantidad de 100.000 UF.

CUOTA 2° SEM 2021	VENCIMIENTO
Una	31 de enero 2022
Dos	28 de febrero 2022
Tres	30 de marzo de 2022
Cuatro	30 de abril de 2022
Cinco	30 de mayo de 2022
Seis	30 de junio de 2022

Se acogieron al beneficio de prórroga, 21 patentes comerciales y 32 patentes de alcohol.

3.- PATENTES VIGENTES.

El total de patentes vigentes año 2021 son 3.663 y patentes otorgadas el año 2021 son 334. Durante el año 2021 se presentaron 919 solicitudes para obtener la patente municipal. En el cuadro N° 1 se detallan los distintos estados de las solicitudes de patentes tramitadas y no tramitadas.

CUADRO N°1

ESTADO DE LAS PATENTES			
PATENTES OTORGADAS	PATENTES NULAS	PATENTES DESCARGADAS	PATENTES TRANSFERIDAS
334	91	289	37

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana.

a) PATENTES OTORGADAS.

Durante el año 2021, se otorgaron 334 patentes, según detalle indicado en el cuadro N°2:

CUADRO N° 2

TIPO DE PATENTE	**N° DE PATENTES**
INDUSTRIAL	--
COMERCIAL	186
PROFESIONAL	28
ALCOHOL	15
MICROEMPRESA FAMILIAR	89

FERIA LIBRE	16
TOTAL	**334**

b) PATENTES DE ALCOHOLES.

Durante el año 2021 se registraron 276 patentes de alcohol vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas se encuentran dentro de los valores autorizados por el Decreto Alcaldicio N° 553/2018.

CUADRO N° 3

Categoría	Denominación	N° Patentes	Clasificación	Autorizadas D.A 553/2018	En Tramite
Patente De Alcohol Limitada	Depósito de Bebidas Alcohólicas (limitada)	74	A1	78	2
	Cantinas, Bares Pubs (limitada)	3	E1	21	
	Expendio de Cerveza (limitada)	33	F1	44	8
	Minimercado Alcohol (limitada)	67	H1	68	1
	Hotel Anexo de Hotel	5	B1		
	Restaurante Diurno-Nocturno	48	C1		
	Cabaret	5	D1		
	Quinta de Recreo	2	G1		
	Hotel de Turismo	1	I1		
	Hostería de Turismo	1	I2		
	Motel de Turismo	3	I3		
	Restaurante de Turismo	7	I4		
	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos	8	J1		
	Club Social	4	M1		
	Salón de Baile	4	O1		
	Supermercado Alcohol	11	P1		
	TOTAL, DE PATENTES	**276**			

4.- PERMISOS OTORGADOS: Comercio Ambulante y Ferias de Emprendimiento.
6.292 permisos otorgados**.**

Unidad De Gestión y Cobranzas.
Su función es gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros que se encuentren en mora con la Municipalidad, como asimismo el cobro del derecho de aseo domiciliario que se cancela en

cuatro cuotas, y que se encuentra estipulado en el Artículo N° 7 del Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre rentas municipales, el cual recibe en ell mes de abril de cada año las base de datos afectas al pago del aseo por el Servicio de Impuestos Internos, descontando todos aquellos predios que reciben exención social o cancelan el aseo a través de la patente municipal siempre que corresponda.
En el caso de este último, esta Unidad envía durante el mes de abril de cada año boletín de aviso del cobro del aseo anual, señalando los vencimientos de las cuotas y las modalidades de pago.

a) GESTIÓN DE COBRANZAS

Se mantiene vigente el contrato con la Empresa de Correo de Chile adjudicataria del servicio "Suministro para la distribución de notificaciones de Cobranzas".

Se realizaron tres gestiones de cobranza durante el año.

- En el mes de mayo se enviaron 28.332 boletines informativos por cada rol que le corresponde cancelar aseo domiciliario y que contiene información de fechas de pago y modalidades de subsidio y fechas de postulación.

- En el mes de julio y agosto, se enviaron distintas notificaciones de cobranzas de derechos morosos de:

✓ Convenios de Obras
✓ Convenios Traspasados
✓ Deudores de Permisos de Circulación
✓ Deudores de Patentes Fuera de Rol Deudores de Permisos de Circulación Locomoción Colectiva
✓ Contribuyentes sin Patentes Comercial

- En el mes de diciembre, se enviaron distintas notificaciones de cobranzas de derechos morosos de:
- Aseo Domiciliario.
- Patentes CIPA.
- Convenios Varios.

En el cuadro N° 4 se detalla el número de notificaciones enviadas.

CUADRO N° 4

ORDEN	MOTIVO	Nº DE NOTIFICACIONES	VALOR TOTAL EN $
1-i	Notificación Aseo Municipal	28.322	14.274.288
2-i	Convenio de Obras	10	3.976
2-ii	Convenios Traspasados	1.545	767.865
2-iii	Conv. Permisos de Circulación	1.329	660.513
2-iv	Morosos Pttes F/Rol	104	51.688
2-v	Locomoción Colectiva	10	4.970
2-vi	Contribuyentes sin Patente los 100	100	49.700
3-i	Deudores de Aseo Domiciliario	19.506	9.753.000

3-ii	Deudores Patentes CIPA	2.660	1.330.000
3-iii	Deudores convenios Varios	753	376.500

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, SEGÚN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS

Nº NOTIFICACIONES	**54.339**	**$ 27.272.500.-**
Ajuste variación IPC 2021	Factura Nº1629033	$ 495.069.-
TOTAL, GENERAL	**----------**	**$ 27.767.569.-**

b) INGRESOS PERCIBIDOS.

Los ingresos percibidos por concepto de Derecho de aseo domiciliario y por convenios de pago se detallan en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 5

DENOMINACIÓN	MONTO EN $
Derecho de aseo domiciliario (incluye valor cuota del año, cuotas de años anteriores, reajustes e intereses)	988.529.216
Convenios de aseo domiciliario Cas Chile. (incluye convenios años anteriores, reajuste e intereses)	100.686.813
Convenios de patentes municipales	20.053.654
Convenios de patente fuera de rol	11.330.455
Convenios traspasados	6.721.335
Convenios de obras	3.487.494
Ingresos por certificados, derechos, ley de alcoholes	51.774.273
Convenio Depto. de Multas Trans. N/Pagadas	2.500.627
Convenio Permisos de Circulación	496.105
TOTALES	**$ 1.185.579.972.-**

FUENTE: SISTEMA DE TESORERÍA CAS CHILE

c) SOLICITUDES Y TRÁMITES REALIZADOS EN ATENCIÓN DE PÚBLICO.

Durante el año se realizaron los siguientes trámites y solicitudes en la Unidad de Cobranzas.

CUADRO N° 6

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
Detalle de deuda	2.600
Certificados de no deuda de aseo	449
Convenios realizados	537
Descarga en sistema prescripción de derechos municipales con sentencia	74
Resoluciones de regularización de aseo (cargo y descargo)	129

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, SEGÚN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS

2.6. Lineamiento Estratégico N.º 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.6.- Ordenamiento del territorio y Gestión del Riesgo	2.6.1.- Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.
	2.6.2.- Gestión del Riesgo y Protección Civil

2.6.1. Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.

La comuna de Villa Alemana, pertenece a la provincia del Marga Marga, región de Valparaíso y considera una población, de acuerdo al Censo 2017, de 126.548 habitantes. Villa Alemana se localiza a 18 kilómetros de Viña del Mar y se conecta con la Región Metropolitana por el camino La Playa, Ruta F-50 y la Ruta 68.

La población comunal se distribuye en seis distritos censales urbanos y dos rurales, donde un 99,19% se concentra en el área urbana y un 0.81% en el área rural, siendo una de las comunas de mayor población urbana del Gran Valparaíso.

La superficie comunal, alcanza 97 Km2 y su densidad demográfica es de 1.496 hab/km2, constituyéndose como una de las comunas de mayor densidad a nivel regional.

En los últimos años, la comuna ha experimentado un alto crecimiento demográfico, situación que se explica por una serie de factores; cercanía con las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, desarrollo de infraestructura vial, valor del suelo, accesibilidad interna, conectividad con otras regiones y condiciones climáticas, entre otras.

Desde el punto de vista de la población económicamente activa el de mayor preponderancia es el Comercio con un 17,8%. En el sector terciario el Comercio que representa el 41,7 %, en el sector secundario la Construcción con un 67,7 % y en el sector primario es la Agricultura. Las personas que trabajan fuera de la comuna representan el 55% y la mayoría trabaja en las comunas cercanas de Valparaíso y Viña del Mar.

- **Plan Regulador Comunal**

El municipio procedió al llamado a licitación de la “Actualización Plan Regulador Comunal, Villa Alemana” a través de la propuesta pública N°13/2020 adjudicada a la Unión Temporal de Proveedores integrada por Ámbito Consultores, Nómade Consultores y Sociedad Xterrae Geología SpA, por la suma de $219.000.000.- exento de IVA y un plazo de ejecución de 930 días corridos.

Los objetivos de este estudio de actualización del Instrumento de Planificación Territorial son los siguientes:

- Objetivo General

Disponer de un instrumento técnico apropiado para el ordenamiento de las actividades productivas, del crecimiento poblacional y la actividad inmobiliaria en todos sus aspectos, el cual sea aplicable en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo armonizar el crecimiento y progreso de las diferentes actividades, el entorno y la población, permitiendo un desarrollo sustentable para la comuna. Con ello se dispondrá de una herramienta para el adelanto de la comuna a ser utilizada por la Municipalidad, todos los servicios públicos, empresas privadas y contribuyentes en general que requieran materializar proyectos a cualquier escala dentro del territorio urbano comunal.

Las etapas del estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal son las siguientes:

ETAPAS	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	ETAPA5	ETAPA 6
PROCESOS	Ajuste Metodológico	Diagnóstico Estratégico Integrado	Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas	Anteproyecto, Informe Ambiental y Consulta Pública	Proyecto del Plan	Aprobación del Plan (Art. 2.1.11 OGUC)
DURACIÓN	90 días	150 días	170 días	150 días	110 días	260 días
AÑO	2020	2021	2021	2022	2022	2023

Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2021, la consultora a cargo de la actualización desarrolló en conjunto con el municipio, la etapa dos del estudio, **Diagnóstico Estratégico Integrado** fase que definió los Objetivos Ambientales, Objetivos de Planificación y los Criterios de Desarrollo Sustentable, y son los siguientes:

Objetivos Ambientales

1. Resguardar el patrimonio natural representado por el sistema hídrico, corredores ecológicos, humedales y bosque esclerófilo

2. Propiciar una red de infraestructura verde funcional que permita la integración y continuidad de los sistemas naturales, por medio de elementos estructurantes que promuevan la movilidad y conectividad sustentable fomentando un adecuado servicio ecosistémico a la comuna.

3. Proponer nuevas áreas verdes y espacios públicos acorde a los procesos de crecimiento de la comuna.

4. Resguardar y regular los asentamientos y urbanización de los cordones de lomajes, quebradas y cursos de agua, en el área urbana de la comuna, por la presencia de amenazas de riesgos naturales.

Objetivos de Planificación

1. Dotar de un sistema de espacio público de circulación, jerarquizado y adecuado, para recibir las obras de infraestructura urbana metropolitana, comunal y vecinal, en toda el área urbana.

2. Restablecer el equilibrio de densidades y morfología (altura, tamaño patio, etc.) habitacionales conforme a la infraestructura, equipamientos y servicios, con un acceso equitativo a los beneficios urbanos de la ciudad.

Criterios de Desarrollo Sustentable

1. Conservación del patrimonio y fortalecimiento de la identidad
2. Calidad de vida y bienestar de los barrios, asociado a la cohesión e integración social urbana
3. Movilidad y conectividad territorial sustentable
4. Diversificar la oferta urbana para activar el desarrollo económico local

Para la definición de estos objetivos, se desarrollaron una serie de talleres de participación ciudadana, que, por razones de pandemia, fueron abordados bajo una metodología telemática.

La metodología de trabajo fue realizada de acuerdo a lo establecido por la normativa vigente, considerando lo señalado en el Reglamento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

En la etapa tres, **Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas** se realizaron una serie de talleres territoriales, de carácter presencial en distintos sectores de la comuna con una amplia convocatoria a la comunidad. La actual administración, ha propiciado enfatizar la participación activa de vecinas y vecinos de los distintos territorios comunales, tomando en cuenta la opinión de la comunidad en todas las etapas del estudio. Igualmente, se desarrollaron talleres diferenciados por grupos de interés que consideraron pueblos originarios, organizaciones ambientalistas y personas mayores, entre otros.

Posteriormente, se definirán las alternativas de estructuración territorial las que permitirán obtener la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal.

Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)

En cumplimiento a la Ley N° 20.958 de 2016 cada Municipio debe acordar un plan con talleres de exposición a la comunidad que explique este sistema de aportes que deben efectuar los proyectos inmobiliarios que generen densificación. El Municipio deberá elaborar un plan que contenga obras, medios, cartera de proyectos entre otros y en ese sentido, ha iniciado algunas actividades asignando una cuenta en el Presupuesto Municipal para tales efectos y elaboración de Términos Técnicos de Referencia para proceder al proceso licitatorio de este plan durante el año 2022.

Este sistema de aportes deberá contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal vinculados a la conectividad, accesibilidad, operación y movilidad.

2.6.2. Gestión del Riesgo y Protección Civil.

Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana

La Comuna de Villa Alemana, a través de financiamiento otorgado por SUBDERE, cuenta desde el año 2018 con un Plan Comunal de Protección Civil de Villa Alemana, instrumento que considera las recomendaciones internacionales del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, adherido por el Estado de Chile en 2016. Según estas directrices -de la Gestión del Riesgo de Desastres-, la Protección Civil ha de pensarse en tres grandes fases de reducción del riesgo de desastres de origen natural y socio natural: *Fase Preventiva, Fase de Respuesta y Fase de Recuperación.* La integridad cíclica de estas tres fases mencionadas da forma al **Sistema Comunal de Protección Civil de Villa Alemana (SCPC)**, haciendo énfasis sobre las fases de prevención y respuesta.

El funcionamiento del Plan Comunal de Emergencias se organizó en base a tres unidades:

- De definición de la orgánica institucional de respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes -el Comité de Operaciones de Emergencia (COE)-, señalando sus respectivos integrantes y estructura jerárquica para la realización de coordinaciones;

- De definición de instrumentos o sistemas básicos del Comité de Operaciones de Emergencia, siendo éstos el Sistema de Alertas y activación (SISAL), el Sistema de Flujos de Comunicaciones e Información (SISCOM), y el Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades (SISEDAN), todos transversales a las coordinaciones de respuesta ante emergencias y;

- De definición de los procedimientos específicos que ha de realizar el Comité de Operaciones de Emergencia para controlar un evento dañino, ordenados en Fases Operativas, Etapas y Ejecuciones específicas, que abarcan la activación, acción y desactivación de las respuestas, además del establecimiento de rehabilitaciones de emergencia.

La estructuración, operatividad y fases componentes del Plan de Protección Civil son transversales a las amenazas de riesgos en la comuna, sean estos incendios forestales, sismos y amenazas hidrometeorológicas que afecten a un sector de la comuna, a la totalidad de los habitantes de la comuna o en unidades educativas. Por esta razón, el Plan Forestal, Plan Invierno y Plan de Seguridad Escolar son analizados como emergencias que deben ser abordadas por un Plan de Protección Civil de forma integral y transversal en cada una de sus etapas.

Plan Forestal 2021

Con el fin de reducir amenazas a las vidas humanas, bienes y áreas forestales de la comuna, como todos los años, la Oficina de Protección Civil en conjunto con la Dirección de Operaciones, desarrolla activamente el **"Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales"**, todo de acuerdo al informe emitido por la Corporación Nacional Forestal, que conlleva la construcción de cortafuegos y el roce en áreas de riesgos, para disminuir la posibilidad de la propagación del fuego en puntos críticos de la comuna, ubicados en sectores principalmente habitados o zonas de interfaz de la comuna. Esta labor se ejecuta con cuadrillas de trabajadores municipales de protección civil apoyadas por el personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio vigente con la I. Municipalidad y, si es necesario, con maquinaria pesada municipal para estos efectos.

A pesar de la pandemia COVID-19 el año 2021, se lograron construir aproximadamente **13.300** metros lineales de cortafuegos, en sectores técnicamente recomendados por CONAF que logran contribuir a la mitigación de incendios forestales.

Plan Preventivo de Emergencia Invierno 2021

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

El año 2021 se desarrollaron los trabajos preventivos anteriormente descritos, con mano de obra municipal y apoyo del programa Pro-Empleo que maneja CONAF se lograron desbancar y limpiar aproximadamente más **3.370** metros lineales, que a continuación se detalla:

Nombre Cauce	**Canal Los Naranjos**
Mts/Lineales	490
Tramo	Desde Carlos Gruhner hasta el Pje. Los Almendros
Nombre Cauce	**Cauce Colo - Colo**
Mts/Lineales	370
Tramo	Desde calle Freire hasta Baquedano
Nombre Cauce	**Cauce Rumie**
Mts/Lineales	110
Tramo	Desde Volcán Lascar a Volcán Tacora
Nombre Cauce	**Canal Valdivia**
Mts/Lineales	450
Tramo	Desde interior Hospital hasta Inés de Suarez
Nombre Cauce	**Canal Cabo de Hornos**
Mts/Lineales	340
Tramo	Desde Victoria hasta Av. Valparaíso con Pje. Williamson
Nombre Cauce	**Wilson**
Mts/Lineales	450
Tramo	Caracol y Pje. Río Magdalena
Nombre Cauce	**González Pacheco**
Mts/Lineales	470
Tramo	Desde Proyectada hasta Errázuriz
Nombre Cauce	**Las Araucarias**
Mts/Lineales	230
Tramo	Las Araucarias entre Los Peumos hasta 2° de Línea
Nombre Cauce	**Pejerreyes**
Mts/Lineales	300

Tramo	Desde Madrid hasta El Mirador
Nombre Cauce	**Sargento Aldea**
Mts/Lineales	160
Tramo	Desde Riquelme hasta Covadonga

Otras acciones

Durante el año **2021**, la Oficina de Protección Civil en coordinación con unidades operativas municipales e instituciones como Bomberos y CONAF, realizó labores de apoyo a eventuales emergencias que se desarrollaron en la comuna, tanto en la extinción de incendios urbanos y/o forestales, accidentes de tránsito y otras catástrofes. De los cuales se pueden contabilizar **37** incendios, de los cuales **7** corresponden a incendios forestales y **30** a incendios urbanos. Como así también **15** accidentes de tránsitos.

Asistencia a damnificados por situaciones de emergencia

También debemos destacar que la Oficina de Protección Civil atiende en el período invernal casos de emergencias producidos por eventos climáticos, especialmente precipitaciones, que se dejan sentir en la comuna. Para ello en muchos casos se hace entrega de polietileno y en situaciones más graves, se entrega implementos de cama y viviendas de emergencias previa evaluación del personal Social de Emergencias. Para esto, se activa la Emergencia y mediante evaluación social y técnica de los daños que afectan a vecinos por una situación de emergencia dispone la ayuda municipal, consistente en materiales de construcción y enseres de primera necesidad, los que el año **2021** corresponden a:

EMERGENCIA	AYUDA
Informe Alfa N° 05 “Incendio Urbano”	1 kl. clavos 2 ½ 4 planchas de maciza 10 madera dimensionada de 1 x 4
Informe Alfa N° 13 “Incendio Urbano”	9 planchas de Vulcanita 8mm. 1 kl. clavos para vulcanita
Informe Alfa N° 15 “Incendio Urbano”	5 planchas de Vulcanita 8mm. 1 kl. clavos para vulcanita
Informe Alfa N° 21 “Variable Hidrometereológica”	9 atenciones 9 cortes de polietileno de 4x3mts.
Informe Alfa N° 22 “Variable Hidrometereológica”	8 atenciones 6 cortes de polietilenos de 4x3 mts.
Informe Alfa N° 23 “Incendio Urbano”	12 planchas de zinc acanaladas de 3.66 mts. 10 madera dimensionada de 2 x 2 10 madera dimensionada de 1 x 4 5 planchas de Vulcanita 8mm. 1 kl. clavos de 3”

	1 kl. clavos de 2 ½
Informe Alfa N° 29 “Incendio Urbano” Pje. 1 N° 1087	10 planchas OSB 10mm 15 planchas de zinc acanalada de 3.66 mts 10 planchas Vulcanita 8mm 10 madera dimensionada de 2 x 3 10 madera dimensionada de 1 x 4 1 kl. clavos 2 ½ 1 kl. clavos de 3” 1 kl clavos de 4” 1 kl clavos 1 5/8 vulcanita
Informe Alfa N° 29 “Incendio Urbano” Pje. 1 N° 1083	2 planchas zinc acanaladas de 3.66 mts.
Informe Alfa N° 29 “Incendio Urbano” Pje. 1 N° 1089	2 planchas OSB 10mm.
Informe Alfa N° 33-A “Variable Hidrometereológica”	7 planchas de Internit 8mm.
Informe Alfa N° 34 “Variable Hidrometereológica” Informe Alfa N° 41 “Incendio Urbano”	2 colchones 4 frazadas 30 madera dimensionada de 1 x 4 30 madera dimensionada de 2 x 3 40 planchas de zinc acanalada de 3,66 mts 4 kl clavos 2 ½ 5 kl clavos de 4”
Informe Alfa N° 46 “Incendio Urbano”	5 planchas Internit de 7mm.
Informe Alfa N° 48 “Caída especie arbórea provoca daños en techumbre”	15 planchas de zinc acanaladas de 3.66 mts 1 kl clavos de 2 1/2
Informe Alfa N° 60 “Incendio Urbano”	2 colchones 4 frazadas 2 kit personal femenino 1 kit personal masculino 1 kit personal infantil

También en las labores de este lineamiento, la **Dirección de Operaciones** del municipio lleva adelante una serie de acciones, que permiten mantener infraestructura básica y efectuar faenas menores en pro del adecuado funcionamiento del municipio y la ciudad, las acciones en este ámbito el año 2021 se reflejan en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
Evaluaciones técnicas.	35	Se realizan a solicitud de otras Unidades Municipales o de Organizaciones y Vecinos de la Comuna. Consiste en la evaluación que efectúan los técnicos en construcción y expertos de esta Unidad, respecto a requerimientos que efectúan los vecinos de la comuna
Entrega de agua potable en camiones aljibes	556 familias 724.610 m3	Labor ejecutada por la Dirección de Operaciones en conjunto con el Departamento Social, donde la Unidad Municipal de Camiones Aljibes cumple con entregar la cantidad de agua informada por la previa evaluación social, hasta los domicilios de las familias vulnerables, familia que son debidamente calificadas y evaluadas socialmente y que residen en sectores fuera de la concesión sanitaria.

3. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

Durante el periodo considerado en la presente Cuenta Pública, la inversión en obras de desarrollo ascendió a la cifra de **$11.571.668.449,** que corresponde a proyectos que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2020, y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2021, a proyectos que comenzaron su ejecución en el año 2021 y a proyectos que iniciarán ejecución durante el 2022, cuyo detalle se informa en el presente capítulo.

El año 2021, la Municipalidad de Villa Alemana dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos innovadora y atractiva, con énfasis en aquéllos que mejoren y aumenten la dotación de infraestructura y equipamiento para la ciudad, sobre todo en iniciativas vinculadas a la construcción y mejoramiento de áreas verdes, bienes nacionales de uso público y medio ambiente.

Cabe destacar el significativo esfuerzo municipal realizado durante el año 2021 financiando, con cargo al presupuesto municipal vigente, una significativa e histórica cartera de proyectos multisectoriales y distribuidos equitativamente en el territorio según cada requerimiento.

Es así que los proyectos ejecutados, y en ejecución, incluyendo el programa de pavimentos participativos, ascienden a la cifra de **$4.874.189.125.-.**

Los proyectos con inicio de ejecución en el año 2021, con continuidad durante el 2022 ascienden a **$2.129.539.141**.-.

Por concepto de selección de proyectos durante el año 2020 y 2021, para ejecución año 2022, el monto asciende a **$6.061.690.183.-**

Además, por concepto de selección de proyectos Pavimentos Participativos, Llamado 31°, se cuenta con nuevos recursos de inversión de **$70.901.000.-** para ejecución 2022-2023.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

DESTINO INVERSIÓN		
MULTISECTORIAL – MEDIO AMBIENTE	$ 927,457,241	8.01%
SANEAMIENTO	$ 1,509,132,549	13.04%
VIALIDAD	$ 1,646,352,193	14.23%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	$ 5,100,272,429	44.08%
DEPORTE	$ 1,927,511,368	16.66%
CULTURA	$ 460,942,669	3.98%
TOTAL	**$ 11,571,668,449**	**100%**

No incluido en el detalle anterior, debemos mencionar proyectos aprobados técnicamente, sin asignación presupuestaria, por un monto de **$857.100.633.-** para los cuales se espera contar con recursos asignados durante el año 2022.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 29°; 30° Y LLAMADO 31° AÑO 2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Proyectos seleccionados y en proceso de construcción del Programa Pavimentación Participativa, llamado 29º

Año de postulación:	2019
Año de ejecución programada:	2020
Año de finalización de obras:	2021

Comité	Calle o Pasaje	Tramo	Longitud	Total, Proyecto M$
Junta de Vecinos La Hermandad	América	Entre Pedro Montt y calle Proyectada	223	78.272
Junta de Vecinos Joaquín Edwards Bello	Carrera	Entre Los Ciruelos y Marconi	118	45.780
Parte Alta Las Vegas	Carlos Pizarro	Entre Las Américas y Unión	126	104.503
Parte Alta Las Vegas	Juan XXIII	Entre Las Américas y Unión	186	121.690
Manuel Rodríguez	Manuel Rodríguez	Entre Subida El Membrillo y calle Proyectada	141	106.183
Parte Alta Las Vegas	Canadá	Entre Las Américas y Unión	192	103.530
Población Dupre	Lastra	Entre Del Villar y Márquez	130	80.491
Junta de Vecinos Villa Asiva	Pasaje Buenos Aires	Entre Pje. Santiago y calle Buenos Aires	33	
Junta de Vecinos Villa Asiva	Pasaje Santiago	Entre Pje. Buenos Aires y calle Quito	69	33.506
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Copiapó	Entre Lastra y San Enrique	143	
	Lastra	Entre Copiapó y Echaurren	43	102.482
Unión Gumercindo	Sevilla	Entre Champagnat e I.C. Pinto	100	
	Sevilla	Entre Av. Primera e I.C. Pinto	100	119.300
Unión Gumercindo	Santa María	Entre Aviador Figueroa y Primera	145	80.604
				976.341

Proyectos seleccionados y en proceso de construcción del Programa Pavimentación Participativa, llamado 30º

Año de postulación:	2021
Año de ejecución programada:	2022

Comité	Calle O Pasaje	Tramo	Longitud	Total Proyecto M$
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Uno	Entre María Mercedes y Perú	78,00	
	Calle A	Entre San Enrique y fin de calle	117,00	80.059
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pedro Aguirre Cerda	Entre Perú y fin de pasaje	29,00	6.612
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Las Taguas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	21,00	
	Pasaje Las Garzas	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	26,00	
	Pasaje Santa Begoña	Entre San Enrique y Santa Beatriz	95,00	
	Pasaje Santa Belinda	Entre San Enrique y Santa Begoña	43,00	
	Pasaje Santa Beatriz	Entre San Enrique y Santa Begoña	82,00	32.418
Junta de Vecinos Población Rosenquist	Pasaje Los Queltehues	Entre Los Flamencos y fin de pasaje	28,00	
	Pasaje Los Flamencos	Entre San Enrique y fin de pasaje	140,00	22.057
Junta de Vecinos Parte Alta Las Vegas	San Diego	Entre Las Américas y Unión	195,00	
	Río de Janeiro	Entre Las Américas y Unión	190,25	
	California	Entre Las Américas y Unión	195,00	376.263
				517.409

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 31º

Año de postulación:	2022
Año de ejecución programada:	2023

Comité	Calle O Pasaje	Tramo	Longitud	Total, Proyecto M$
Junta de Vecinos Unión Troncales	Pasaje Los Abedules	Entre Alnilam y Casiopea		
	Pasaje 10	Entre Los Abedules y Alejandro Peralta	188,00	50.936
Junta de Vecinos Jorge Tellier	Pasaje Enrique Lihn	Entre pasaje Donoso y Jazmín del Cabo	89,00	19.965
				70.901

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

En julio 2020 comenzó la intervención del Programa Recuperación de Barrios, que lleva a cabo la Municipalidad de Villa Alemana en coordinación con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, Región de Valparaíso, en el sector de las Vegas, a través del Barrio Las Vegas, el cual contempla 1123 habitantes del polígono conformado, al poniente, por calle Las Américas, al norte, por calle Víctor Domingo Silva, al oriente, por calle La Unión y al sur, por calle Lago Riñihue. En este territorio actúan tres juntas de vecinos: “Parte Alta las Vegas”, “Las Vegas” y “Las Vegas A2”.

BARRIOS LAS VEGAS

Durante el año 2021 el trabajo continuó desarrollándose en contexto de pandemia, manteniéndose de manera remota y con actividades presenciales puntuales, siempre desarrolladas en espacios abiertos y con los aforos permitidos.

Es importante mencionar que los vecinos y vecinas se fueron acostumbrando poco a poco a la metodología remota. Cabe destacar en ello, el esfuerzo, sobre todo de los adultos mayores, que debieron aprender a utilizar las herramientas digitales y así participar de las actividades y reuniones que convocaban los profesionales del Programa Quiero Mi Barrio.

Durante los primeros meses del año, el trabajo se centró principalmente en la definición del Contrato De Barrio para Las Vegas. Finalmente, durante el mes de marzo, y por medio de un proceso deliberativo digital y telefónico, en donde se pronunciaron un total de doscientos sesenta y nueve (269) vecinos del barrio, se votaron y priorizaron las iniciativas físicas, proyectos que quedarían plasmados y, por tanto comprometidos, en el “Contrato de Barrio de Las Vegas”.

El marco presupuestario comprometido para la futura ejecución de estas iniciativas es de cuatrocientos noventa millones de pesos **($490.000.000.-)**

Prioridad	Nombre Proyecto	Categoría

1	Plaza Borde Calle Canadá	Espacio Público - Circulación
2	Espacio Público Integral Calle Bélgica	Espacio Público
3	Mejoramiento Seguridad Peatonal Calle Las Américas	Circulación
4	Diseño Espacio público Calle Punta Arenas (Peladero)	Espacio Público

DISEÑO PROYECTOS CONTRATO DE BARRIO.

Durante el primer trimestre del año 2021 culmina el periodo de levantamiento de diversas técnicas y batería de herramientas participativas, a través de un diagnóstico participativo con diversas actorías del barrio, lo que culminó con el diseño del Plan Maestro Recuperación de Barrios "Las Vegas", generando 4 proyectos urbanos y 4 proyectos sociales, los cuales son:

Proyectos Plan de Gestión de Obras-PGO	Proyectos Plan de Gestión Social- PGS
Plaza Borde Calle Canadá	Ecosenda Vecinal
Espacio Público Integral Calle Bélgica	La Voz de Las Vegas
Señaléticas Emprendimiento Económico Las Vegas	EmprEmpoderate
Diseños para proyectos de pavimentación Barrio Las Vegas	Deconstruyendo Las Vegas

Con el apoyo de dos arquitectos externos se trabaja el detalle de los proyectos de arquitectura, y otras especialidades, de los proyectos del Plan de Gestión de Obras (PGO), necesarios para complementar la información que deberá ingresarse a SERVIU para la revisión y posterior aprobación de estas iniciativas.

Conforme a la contraparte técnica SEREMI MINVU, el ingreso de estos proyectos para revisión SERVIU, está programado para el primer semestre del año en curso, para posteriormente obtener la "Recomendación Técnica" **(RS)** que emite el Ministerio de Desarrollo Social.

Producto de la crisis sanitaria se han implementado innovadoras estrategias de participación ciudadana que fomentan la comunicación del Programa Quiero Mi Barrio con el territorio, la gestión de su comunidad y la co-gestión con diversas actorías público-privada.

OBRA DE CONFIANZA

Dentro de los lineamientos del "Programa Quiero Mi Barrio" se debe considerar la ejecución de una obra de confianza que busca, como indica su nombre, reforzar las confianzas entre los vecinos y vecinas con el Ministerio de Vivienda y el Municipio.

En este contexto, a través de una asamblea digital, los vecinos y vecinas deciden la **INCORPORACIÓN DE POSTACIONES Y LUMINARIAS,** instaladas en sectores priorizados por ellos mismos y que principalmente no cuenten con postulaciones de alumbrados.

La comunidad, la mesa técnica Seremi Minvu y el Concejo Municipal, aprueban la instalación de 33 postes, que contemplan 50 recambios de luminarias, abarcando cerca de 2,5 Kilómetros dentro del polígono del barrio Las Vegas, con un presupuesto de $40.000.000.- transferidos al municipio.

Es relevante indicar que este proyecto fue ejecutado por la Unidad de Alumbrado Público Municipal, lo que permitió aumentar la cobertura de luminarias instaladas en el barrio, ya que este formato permite el ahorro de los ítems de gastos generales y utilidades, que se debe incorporar en una ejecución a través de licitación pública. Este formato permitió generar un ahorro de un 25% del monto destinado para esta iniciativa.

Gasto total año 2021 por Obra de Confianza: $35.603.051.

El PLAN DE GESTIÓN SOCIAL del Barrio Las Vegas propone mejorar la inclusión e integración de vecinos y vecinas del barrio con su entorno inmediato y comunal, a través de un plan de trabajo que fortalezca a jóvenes, mujeres, emprendedores, emprendedoras, adultos, adultas, personas mayores, vecinos y vecinas, diversidades, disidencias, minorías y organizaciones comunitarias presentes en el territorio, con especial acento en el trabajo con el Consejo Vecinal de Desarrollo, Barrio Las Vegas. Lo anterior, es propiciado por un proceso participativo continuo y una comunicación permanente, que buscan otorgar sostenibilidad a los procesos de transformación que acontezcan en el barrio.

Estos procesos son ejecutados en co-gestión con la Municipalidad, en su compromiso de trabajo mancomunado desde lo multisectorial, apalancando recursos con diversas instituciones sociales para intervenir integralmente las necesidades, potencialidades y oportunidades existentes.

Plan de Gestión Social 2021	Acciones Principales	Inversión Efectiva Programa Quiero Mi Barrio	Apalanque recursos multisectorial	Monto Apalanque Recursos Multisectorial
Ecosenda Vecinal	Plan de Trabajo con Comisión Medio Ambiente		Escuela Medio Ambiental de Programa Comunidad Sustentable del Ministerio de Medio Ambiente para Monitores Ambientales	2.500.000
	Gestión de Residuos Casa Barrial		Adjudicación de proyecto: “Instalación de puntos limpios para Las Vegas”	2.500.000
	Diseño de Proyectos Medio Ambientales Econseda Vecinal para postulación a fondos concursables		Adjudicación de Proyecto “Huertas para sede vecinal del Barrio Las Vegas”	1.000.000
	Visita de grupos guiado a Parque Municipal La Reserva			
	Diseño de Mural Deportivo, gestionado por		Talleres de “Programa Jóvenes en Movimiento”	600.000

La Voz de Las Vegas	Club Deportivo Alto Las Vegas			
	Encuentros Deportivos con infantes y entrega de implementos a niños y niña		Implementos deportivos para infantes por ONG Fundación Tu Calle	300.000
			Escuela Patrimonial Barrial: Investigación comunitaria para el rescate de la Historia Barrial por Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.	2.500.000
Deconstruyendo	Recuperación de celebraciones barriales	6.363.599	Ciclos de conversatorios, encuentros de saberes "Hablemos de Inclusión y Diversidad en Las Vegas"	1.000.000
	Diseño comunitario escudo de Barrio Las Vegas			
	Ejecución plan de trabajo CVD			
	Talleres Diseños Urbanos			
	Participativos con enfoque de género			
EmprEmpoderate	Coordinación y producción de Ferias Libres de Emprendimiento	1.960.200	Escuela de Autonomía Económica, Desarrollo Comercial y Gestión de Proyectos Comerciales	8.000.000
	Plan Comunicacional y Marketing "El Mercadito de Las Vegas" para emprendimientos del barrio		18 sesiones online y 3 sesiones presenciales por Centro de Negocios Sercotec Marga Marga	
Total		8.323.799		18.400.000

Resumen Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Vegas Años 2021

TIPO DE GASTO*	Totales año 2021
Gastos Operacionales	6.863.330
Gastos Honorarios	53.202.966
Plan de Gestión Social	8.323.800
Obra de Confianza	35.603.051
Plan de Gestión Obras	0
Total, Ejecutado año 2021	**103.993.147**

Proyectos de Inversión Comuna de Villa Alemana Gestión 2021

1.Proyectos de Arrastre 2020 con ejecución año 2021

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo San Enrique V. Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 17,799,551
2	Saneamiento	Estudio de Diseño de Centro de Compostaje	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 59,890,000
3	Infraestructura y Equipamiento	Diseño Construcción Parque Miravalle, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 44,727,639
4	Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable en calle Veteranos del ´79 Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 16,893,379
5	Saneamiento	Construcción Red de Agua Potable en Pasaje Struga Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 25,602,676
6	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Vicente Martínez, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 23,624,554
7	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Unión La Frontera, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 21,881,125
8	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 100,187,240
9	Vialidad	Mejoramiento Escalera Puente	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 160,975,928
10	Vialidad	Mejoramiento Eje Cervantes	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 101,530,780

11	Vialidad	Mejoramiento Eje Neruda	Servicio de Vivienda y Urbanismo, PRB El Peumo	$ 95,534,922
12	Vialidad	Mejoramiento Pavimento calle Sexta entre Lima y Octava, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 155,228,550
13	Deportes	Construcción Techumbre Multicancha JJVV Caviale, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 48,913,546
14	Deportes	Diseño Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional Villa Alemana Etapa Diseño	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 243,600,000
15	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos General Baquedano	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 44,907,358
16	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Miravalle	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 55,816,848
17	Multisectorial	Actualización Plan Regulador Comunal	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 219,000,000
18	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación Sede Social Centro de Discapacitados Físicos	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 27,037,489
19	Vialidad	Mejoramiento Calle Nueva Hipódromo	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 27,474,150
20	Saneamiento	Construcción Extensión Red de Agua Potable e Instalaciones Domiciliarias Calle Latorre	Fondo Regional Iniciativa Local e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	$ 46,169,583
21	Multisectorial	Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Comulvi, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 195,039,890
22	Deportes	Difusión y Desarrollo de Escuelas Deportivas de Niñas y Adolescentes de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 397,121,043
23	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Conjunto Habitacional El Bosque	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 42,553,801
24	Saneamiento	Construcción Red de Alcantarillado y agua potable Viña Fundo El Bosque Etapa 1, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 122,135,000
25	Deportes	Construcción Multicancha Población Nuevo Porvenir Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 56,621,858
26	Infraestructura y Equipamiento	Reposición Techumbre Sede Junta de Vecinos El Carmen Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 14,530,844

Total, Inversión	**$ 2,473,381,837**

2.Proyectos Ejecución año 2021 (Inicio y Término)

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación Sede Vecinal Junta de Vecinos Almirante Wilson, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 16,982,177
2	Multisectorial-Medioambiente	Plan Médico Veterinario en tu Municipio 2020, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PTRAC	$ 7,500,000
3	Infraestructura y Equipamiento	Reposición Sede Vecinal Junta de Vecinos Santa Sarah, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 51,263,505
4	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Arturo Prat, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 30,918,659
5	Infraestructura y Equipamiento	Emo 2019 Reparación Sistema de Televigilancia, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 27,637,155
6	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede vecinal de 54 m2 junta de Vecinos Siglo XXI	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 42,560,004
7	Infraestructura y Equipamiento	Ampliación de Recintos Comunitarios	Presupuesto Municipal	$101,643,341
8	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Viñas y Canteras	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	$ 49,784,083
9	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Sistema de Climatización Piscina Municipal, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 54,136,044
10	Vialidad	Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Valparaíso	Subsecretaría de Transportes	$310,100,091
11	Deportes	Mejoramiento Cancha Club Deportivo Iván Mayo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 15,812,601
12	Vialidad	Construcción de Reductores de Velocidad Sector Peñablanca, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 37,341,431
13	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Veredas Calle Berlín – Sargento Aldea, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	$ 67,500,001
14	Multisectorial-Medioambiente	Mejoramiento Áreas Verdes Paradero 11, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 24,999,351
15	Infraestructura y Equipamiento	Reparación Molino de Viento Paradero 11	Presupuesto Municipal	$ 1,107,345

16	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Oficina Atención de Público Juzgado Policía Local Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 7,486,116
17	Infraestructura y Equipamiento	Restauración Molinos de Viento Biblioteca Municipal Paul Harris y Estación Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 13,782,373
18	Multisectorial-Medioambiente	Implementación Parque Comunal La Reserva Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 82,918,000
19	Saneamiento	Empalme de Alcantarillado Sedes Sociales JJVV Miravalle, G. Baquedano y C.H.El Bosque	Presupuesto Municipal	$ 8,908,005
20	Saneamiento	Empalme de Alcantarillado Sede Social Junta de Vecinos Viñas y Canteras	Presupuesto Municipal	$ 4,461,089

Total, Inversión	**$ 907,057,288**

3.Proyectos con Inicio de Ejecución 2021 con continuidad de Ejecución 2022

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición e Instalación sistema de Climatización Edificio Municipal Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Circular 33	$ 564,659,109
2	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 3era. Compañía de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 432,702,997
3	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Parque Cívico Belén	Presupuesto Municipal	$ 275,802,415
4	Deportes	Construcción Cancha las Vegas	Presupuesto Municipal	$ 282,778,297
5	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Jorge Teillier II, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 39,384,785
6	Saneamiento	Instalación estanques de reserva de agua potable sector Viña Fundo El Bosque, Las Vegas y Peñablanca	Presupuesto Municipal	$ 35,139,280
7	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Villa Hipódromo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 54,768,232
8	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa	Subsecretaría de Desarrollo Regional PMU	$ 59,375,975
9	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos	Ministerio de Vivienda y urbanismo	$ 44,514,435

10	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición de Equipos Radiocomunicación para Cuerpo de Bomberos Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 49,285,299
11	Saneamiento	Construcción de Red de Agua Potable Calle Santa Ana, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 155,712,558
12	Saneamiento	Empalme de Alcantarillado Sede Social Junta de Vecinos Los Aromos	Presupuesto Municipal	$ 3,151,566
13	Vialidad	Diseño de ingeniería para la construcción de diversos puentes de la comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 56,628,000
14	Saneamiento	Mejoramiento y Solución Aguas Lluvias Las Américas (Riñihue – Cádiz)	Presupuesto Municipal	$ 38,250,000
15	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Cierre Perimetral y Obras Complementarias Piscina Municipal, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU Cuota IRAL	$ 37,386,193

Total, Inversión	**$ 2,129,539,141**

4.Proyectos con Fondo Aprobados años 2020 - 2021 para inicio de Ejecución 2022

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Comunitario Los Cipreses Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 198,278,000
2	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 1era Compañía de Bomberos de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 825,828,226
3	Cultura	Difusión y Promoción en la Oferta Artístico Cultural para Jóvenes de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 380,465,000
4	Vialidad	Mejoramiento Puente Vehicular Calle Condell Lima, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	$ 230,832,000
5	Saneamiento	Construcción Extensión Redes Públicas de Alcantarillado Calle Bilbao	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 38,701,301
6	Vialidad	MTT 2020 Demarcación para Tránsito peatonal diversos sectores de comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 2,883,141
7	Infraestructura y Equipamiento	Reposición de Basureros sector centro comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 58,731,241
8	Deportes	Construcción Multicancha Rincón del Sol	Subsecretaria de D. Regional y Administrativo PMU	$ 57,953,164
9	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Plaza El Estribo	Subsecretaria de D. Regional y Administrativo PMU	$ 48,091,475

10	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Rincón del Sol	Subsecretaria de D. Regional y Administrativo PMU	$ 59,992,208
11	Saneamiento	Provisión e Instalación estanques para almacenamiento de agua potable en asentamiento Ampliación Prat	MINVU	$ 16,851,976
12	Saneamiento	Arriendo de Camión Aljibe para provisionar agua potable en asentamiento Ampliación Prat	MINVU	$ 19,635,000
13	Cultura	Renovación de Mobiliario de la Biblioteca Nº089 BC1 Paul Harris, Villa Alemana	Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	$ 19,999,740
14	Saneamiento	Diseño de Pavimentación, Colector y Solución de Aguas Lluvias Calle Punta Arenas, Zaragoza y Florida, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 25,560,000
15	Saneamiento	Ejecución e Instalación de Planta Elevadora de Aguas Servidas Domiciliarias, Calle Santa Ana, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 3,984,264
16	Infraestructura y Equipamiento	EMO 2019 Reposición de Ventanas Municipalidad de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 43,888,247
17	Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Refugios Peatonales, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 59,999,259
18	Saneamiento	Diseño, Construcción, Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Los Arrayanes, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 23,093,000
19	Saneamiento	Diseño de Ingeniería Solución de Aguas Lluvias y Pavimentación Calles y Pasajes Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 65,000,000
20	Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Pavimento y Módulos Sector Feria De Artesanos De Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 44,000,000
21	Vialidad	Consultoría Estudio Conteos Multimodal Diversos Sectores de la Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 25,000,000

22	Cultura	Reparación y Mantención de cubierta teatro Pompeya y fachada Pompeya y Portales	Servicio Nacional de Patrimonio y Cultura	$ 60,477,929
23	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento del Sistema de Televigilancia Municipal Orientado a Pasos Peatonales Bajo Línea Férrea	Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	$ 57,000,000
24	Vialidad	Reposición de Pavimento Av Troncos Viejos, tramo Ojos de Agua - alcalde Galleguillos; Av. Alejandro Peralta, tramo Segundo de Línea – Av Troncos Viejos	Presupuesto Municipal	$ 60,000,000
25	Infraestructura y Equipamiento	Habilitación Juzgado Policía Local, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 91,942,159
26	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Dependencias Edificio Consistorial Municipalidad de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 40,000,000
27	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Lo Bermúdez, Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	$ 77,501,000
28	Saneamiento	Construcción Red de Alcantarillado y Agua Potable calles Caupolicán Marconi, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 9,800,000
29	Vialidad	Mejoramiento Pavimento calle Huanhuali, entre calle Niebla y Troncal Sur, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 75,841,200
30	Saneamiento	Construcción Alcantarillado y Agua Potable Calle Eucaliptus, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 69,012,403
31	Saneamiento	Construcción Red de Agua Potable y Alcantarillado Ampliación Prat	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 605,600,000
32	Saneamiento	Construcción Extensión Redes Públicas de alcantarillado Calle Riquelme	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMB	$ 16,125,817
33	Deportes	Construcción Recinto Comunitario Asociación de Fútbol Unión Peñablanca Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 414,519,000

34	Vialidad	Semaforización Bernardo Leighton – Las Acacias, sector Peñablanca Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	$ 126,000,000
35	Vialidad	Contrato de Suministro de Mantención, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna de Villa Alemana 2021	Presupuesto Municipal	$ 50,000,000
36	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Zona de Pavimento y Obras Complementarias Parque Cívico Belén, Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 101,000,000
37	Vialidad	Construcción Resaltos Reductores de Velocidad sector Sur, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 57,082,000
38	Deportes	Construcción Área Recreativa Club Deportivo El Peumo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo PMU	$ 53,079,610
39	Deportes	Construcción Equipamiento Deportivo Sector Sur	Presupuesto Municipal	$ 205,388,360
40	Multisectorial-Medioambiente	Adquisición de Terreno para Comité de Vivienda Intercultural Rukawe, Villa Alemana	Subsecretaria de D. Regional y Administrativo PMB	$ 383,000,000
41	Deportes	Reposición Multicancha Junta de Vecinos Villa Hipódromo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 57,500,000
42	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Pérgolas Parque Cívico Belén, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 78,367,000
43	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Centro Comunitario Unión Gumercindo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 37,500,000
44	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Sede Vecinal Junta de Vecinos Arturo Prat, Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	$ 82,000,000
45	Saneamiento	Ejecución de Uniones Domiciliarias a Familias Vulnerables	Presupuesto Municipal	$ 40,655,652
46	Vialidad	Mejoramiento Paseo Los Héroes Y Sus Veredas Adyacentes, Villa Alemana	MINVU	$ 40,900,000
47	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Plaza Los Pasionistas	MINVU	$ 684,630,811
48	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Recinto Iván Mayo	Presupuesto Municipal	$ 120,000,000
49	Multisectorial	Plan de Inversión e Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos	Presupuesto Municipal	$ 15,000,000

50	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Corrales Municipales	Presupuesto Municipal	$ 70,000,000
51	Vialidad	Diseño Enlace el Rocío	Presupuesto Municipal	$ 18,000,000
52	Vialidad	Diseño Intersección Semaforización	Presupuesto Municipal	$ 15,000,000

Total, Inversión	**$ 6,061,690,183**

5.Proyectos Aprobados Técnicamente Sin Financiamiento

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto ($)
1	Multisectorial	Actualización Plan De Desarrollo Comunal, comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 95,948,000
2	Medioambiente	Construcción Plaza Borde Integral Huanhuali, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 80,281,000
3	Medioambiente	Adquisición de equipos para la mantención de espacios públicos, comuna De Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 236,512,500
4	Medioambiente	Adquisición vehículos municipales,comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 64,566,162
5	Medioambiente	Adquisición 2 buses de 28 pasajeros para actividades comunitarias, comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 103,268,200
6	Medioambiente	Adquisición camión alza hombre para la comuna De Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 140,122,500
7	Medioambiente	Adquisición vehículos para Dirección Municipal Parques y Jardines	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 101,966,600
8	Medioambiente	Adquisición equipamiento para sedes vecinales	Fondo Nacional Desarrollo Regional	$ 34,435,671

Total, Inversión	**$ 857,100,633**

4. FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Informes de Auditorías Contraloría Regional de Valparaíso 2021:

- Informe Final N°468. Sobre auditoria de estado de gestión municipal en año de elecciones en la Municipalidad de Villa Alemana.

- Informe Final N°1003. Sobre retiro, traslado y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

5. ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2021.

La **Dirección de Control** realiza la auditoría interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, y representar a la Alcaldesa los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible y demás funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sus funciones específicas son:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.

c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible de la gestión municipal.

d) Colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de las y los funcionarios municipales y de las y los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la Municipalidad o a través de corporaciones municipales.

e) Asesorar al Concejo Municipal en la definición y evaluación de la auditoría externa que pueda requerir en virtud de esta ley.

f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del Concejo Municipal, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

5.1. Revisión y Apoyo a la Operación Municipal

Se llevan a cabo revisiones preventivas, de cumplimiento legal y presupuestario, antes de finalizar los procesos municipales y se elaboraron instructivos y reglamentos como apoyo a diversas tareas del quehacer municipal:

- Revisión preventiva de 2742 Decretos Alcaldicios y de 294 Estados de Pago, correspondientes a Propuestas y Licitaciones Públicas en ejecución en el año 2021, además de una cantidad significativa de consultas de todas las unidades municipales al Departamento de Control, respecto de los distintos temas del ámbito municipal

- Confección de "Instructivo para revisión de documentación necesaria para cancelar estados de pagos de obras, servicios, proyectos o consultorías", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1776, con fecha 12 de agosto de 2021.

- Confección de "Instructivo procedimiento para la liquidación, recaudación, registro y control de los ingresos de la Municipalidad de Villa Alemana", aprobado por Decreto Alcaldicio N°2288, con fecha 08 de noviembre de 2021.

- Confección de "Instructivo sobre procedimiento para el control adecuado de contratos y servicios en cuanto a duración, reajuste y plazos para el llamado a nuevas licitaciones públicas para la Municipalidad de Villa Alemana", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1725, con fecha 03 de agosto de 2021.

- Confección de "Instructivo para revisión de documentación necesaria para cancelar estados de pagos de servicios", aprobado por Decreto Alcaldicio N°1776, con fecha 12 de agosto de 2021.

- Confección de "Instructivo para coordinar la recepción, revisión y cancelación de facturas por servicios prestados" aprobado por Decreto Alcaldicio N°2617, con fecha 16 de diciembre de 2021.

- Confección de "Instructivo para ejecución y fiscalización en labores de aseo respecto a los residuos domiciliarios, su recolección transporte y/ o disposición final", aprobado por Decreto Alcaldicio N°2651, con fecha 21 de diciembre de 2021.

- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

5.2. Auditorías Operativas

Auditorías operativas internas y externas al municipio, efectuadas en forma aleatoria.

FECHA	INFORME AUDITORIA
13.01.2021	Arqueo de cajas, realizado el 13.01.2021
26.02.2021	Auditoria Programa Fondo Solidario Covid-2019
21.04.2021	Auditoría Registro De Asistencia y Puntualidad de funcionarios municipales
02.06.2021	Informe auditoría interna seguimiento, periodos 2017 A 2021 Limpieza de fosas sépticas distintos sectores de la comuna
18.06.2021	Auditoria entrega de viviendas de emergencia año 2020, Propuesta Pública N°41/2018
27.08.2021	Auditoria entrega de agua a la comuna mediante camiones aljibes
16.09.2021	Auditoria de Subvenciones Extraordinarias entregadas el año 2020 a diversas Organizaciones Territoriales y Funcionales con Motivo Covid-19
03.09.2021	Informe revisión aleatoria Decretos de Pago año 2021
22.09.2021	Revisión de los basureros del sector céntrico de la ciudad
09.11.2021	Revisión / Observación Prestación de Servicio Rodrigo Nordenflicht. Propuesta Publica N°22/2020. Servicio Mantención Piscina Municipal
20.12.2021	Informe Auditoria sobre entrega de alimentos Estado De Emergencia Comunal
23.12.2021	Servicio de provisión de combustible para vehículos municipales
29.12.2021	Arqueo de cajas, realizado el 29.12.2021

5.3. Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2021

Departamento Jurídico: Juicios y Sumarios:

Abreviaturas Usadas:
- **IMVA:** Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
- **NN**: No Identificado

a. Causas Penales Del Juzgado De Garantía de Villa Alemana.

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON OLMOS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
: Consejo de Defensa del Estado
Querellado : María Cristina Olmos Herrera
Rit : O-2130-2017.
Estado : Pendiente. Acuerdo reparatorio.

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-125-2019.
Estado : Pendiente

3.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-182-2019.
Estado : Pendiente

4.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra RUDON JI.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : RUDON JI.
Rit : O-187-2019.
Estado : Pendiente

5.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-638-2019. O-1121-2019. (acumuladas)
Estado : Pendiente

6.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-1040-2019.
Estado : Pendiente

7.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2872-2019.
Estado : Pendiente

8.- FISCALÍA LOCAL CON IGNACIO HORMAZABAL RIVERA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Ignacio Hormazabal Rivera
Rit : O-2924-2019 /O-2920-2019
Estado : Pendiente (Suspensión condicional)

9.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-3073-2019 /3095-2019
Estado : Pendiente

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-3124-2019
Estado : Pendiente

11.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-3127-2019
Estado : Pendiente

12.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit O-3484-2019
Estado : Terminada

13.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-157-2020
Estado : Terminada

14.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra HONGXING JI NA

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : HONGXING JI NA
Rit : O-219-2020
Estado : Pendiente

15.- FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA C/ MAIQUEL ANDRÉS ARRAU ROJAS

Víctima : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Imputado : Maiquel Arrau y Jesús Venegas
Rit : O-278-2020
Estado : Pendiente

16.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-303-2020
Estado : Terminada

17.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-335-2020
Estado : Pendiente

18.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-342-2020
Estado : Terminada

19.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-1481-2020
Estado : Terminada

20.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-1667-2020
Estado : Terminada

21.- FISCALÍA con ALEXANDER MAURICIO MONTENEGRO EVAR

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Alexander Mauricio Montenegro Evar
Rit : O-2476-2020.
Estado : Acuerdo reparatorio.

22.- FISCALIA LOCAL VILLA ALEMANA C/ NICOLÁS ENRIQUE DIEZ CÁCERES

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Nicolas Enrique Diez Cáceres
Rit : O-2870-2019
Estado : Pendiente. Acuerdo reparatorio.

23.- FISCALÍA LOCAL VILLA ALEMANA C/ JAVIERA NATALIA ESTAY FIGUEROA

Víctima : Municipalidad de Villa Alemana.
Denunciado : Javiera Natalia Estay Figueroa
Rit : O-3213-2020
Estado : Pendiente. Acuerdo reparatorio.

24.- JOSE SABAT MARCOS C/ MAURO ANDRÉS ACOSTA GONZÁLEZ

Denunciante : Municipalidad de Villa Alemana
Denunciado : Mauro Andrés Acosta González
Rit : O-2894-2020
Estado : Terminada. Suspensión condicional.

25.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-174-2021
Estado : Terminado

26.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-325-2021
Estado : Pendiente

27.- I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA C/ CRISTIAN ANTONIO PAVEZ SALINAS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Cristian Antonio Pávez Salinas
Rit : O-344-2021
Estado : Pendiente

28.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Felipe Ignacio Núñez Gómez (imputado)
Rit : O-893-2021
Estado : Pendiente

29.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-1414-2021
Estado : Terminada. Comunicación de no perseverar

30.- DAYAN LORENA PILAR DAZA C/ CONG FENG

Denunciante : Dayan Lorena Pilar Daza /I. Municipalidad de Villa Alemana
Imputado : Cong Feng
Rit : O-1182-2021
Estado : Pendiente

31.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2148-2021
Estado : Terminada. Comunicación de no perseverar

32.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2123-2021
Estado : Pendiente

33.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2130-2021
Estado : Pendiente

34.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra CRISTIAN JOSÉ VERA CONTRERAS

Tribunal Juzgado de Garantía de Villa Alemana.
Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Cristian José Vera Contreras
Rit : O-2342-2021
Estado : Pendiente

35.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra ENRIQUE ARTURO GÓMEZ ALVARADO

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Enrique Arturo Gómez Alvarado
Rit : O-2343-2021
Estado : Pendiente

36.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra ALVARO EDUARDO LACALLE GONZÁLEZ

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Álvaro Eduardo Lacalle González
Rit : O-2344-2021
Estado : Pendiente

37.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra CARLOS RODRIGO ALDAY GÁLVEZ

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : Carlos Rodrigo Alday Gálvez
Rit : O-2533-2021
Estado : Pendiente

38.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra EDUARDO ANDRÉS VERA CONTRERAS

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2534-2021
Estado : Pendiente

39.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN

Querellante : I. Municipalidad de Villa Alemana.
Querellado : NN
Rit : O-2862-2021
Estado : Pendiente

b. Causas Civiles del Juzgado de Letras de Villa Alemana

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA CON IGLESIA PRESBITERIANA

Rol :O-302-2017
Estado : Pendiente

2.- MUÑOZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rol : C-2718-2017
Estado : Pendiente.

3.- INMOBILIARIA DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1205-2015
Estado : Pendiente

4.- COVAL FACTORING con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1541-2020
Estado : Pendiente

5.- SERIATUTIX LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1536-2020
Estado : Pendiente

6.- VÉLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-1797-2020
Estado : Pendiente

7.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con AGENCIA CHILE ECISA S.A

Rol : O-3640-2018
Estado : Pendiente

8.- LÓPEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-2529-2019
Estado : Pendiente

9.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ASCUI

Rol : O-1137-2019
Estado : Pendiente

10.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANGUINETTI

Rol : O-1884-2019
Estado : Pendiente

11.- ALARCÓN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3409-2019
Estado : Pendiente

12.- GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4488-2019
Estado : Pendiente

13.- ALARCÓN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3409-2019
Estado : Pendiente

14.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA / WITTIG

Rol : O-1021-2020
Estado : Pendiente

15.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/GUERRERO

Rol : O-1418-2020
Estado : Pendiente

16.- LIRA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3267-2020
Estado : Terminada

17.- HERRERA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3733-2020
Estado : Terminada

18.- ANSALDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3698-2020
Estado : Terminada

19.- HUASCO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-3666-2020
Estado : Terminada

20.-DAPREMONT con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-14-2021
Estado : Terminada

21.- SOLÍS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-34-2021
Estado : Terminada

22.- JIMÉNEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-126-2021
Estado : Terminada

23.-ROA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-140-2021
Estado : Terminada

24.-AROS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-159-2021
Estado : Terminada

25.- GONZÁLEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-167-2021
Estado : Terminada

26.-AGUILAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-681-2021
Estado : Pendiente

27.- GÓMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-434-2021
Estado : Pendiente

28.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BAZAES

Rol : O-302-2021
Estado : Terminada

29.- VERGARA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-101-2021
Estado : Terminada

30.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : O-475-2021
Estado : Pendiente

31.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : O-1721-2021
Estado : Pendiente

32.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : O-11922021
Estado : Pendiente

33.- MALDONADO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : O-4731-2021
Estado : Pendiente

34.- RUIZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4805-2021
Estado : Pendiente

35.- DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-5190-2021
Estado : Pendiente.

36.- DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-533-2021
Estado : Pendiente

37.- ORTEGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-174-2021
Estado : Pendiente.

38.- INZULZA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4861-2021
Estado : Terminada

39- JOJOT con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3039-2020
Estado : Pendiente

40.- ARANDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-77-2020
Estado : Terminada

41.- TAPIA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4764-2021
Estado : Terminada

42.- OVANDO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4741-2021
Estado : Terminada

43.- ROJAS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-5207-2021
Estado : Pendiente

44.- MONTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-5153-2021
Estado : Pendiente

45.- RÍOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-5527-2021
Estado : Pendiente

46.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CÁRDENAS

Rol : C-5369-2021
Estado : Pendiente

47.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MINMAN LTDA.

Rol : C-3308-2017
Estado : Pendiente

48.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MÁRQUEZ

Rol : C-1766-2018
Estado : Pendiente

49.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con EIZAGUIRRE

Rol : C-1743-2018
Estado : Pendiente

50.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OTERO

Rol : C-713-2020
Estado : Pendiente

51.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con VELIZ

Rol : C-799-2020
Estado : Terminada

52.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENDOZA

Rol : C-733-2020
Estado : Pendiente

53.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con URIZAR

Rol : C-396-2021
Estado : Pendiente

54.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FIGARI

Rol : C-760-2020
Estado : Pendiente

55.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BAZAES

Rol : C-761-2020
Estado : Pendiente

56.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ROMERO

Rol : C-554-2018
Estado : Pendiente

57.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIAL MANUEL ANTONIO MARCHANT SOTO E.I.R.L

Rol : C-795-2018
Estado : Pendiente

58.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CUELLAR

Rol : C-559-2017
Estado : Pendiente

59.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANDOVAL

Rol : C-552-2018
Estado : Pendiente

60.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENARES

Rol : C-1840-2019
Estado : Pendiente

61.- CEPEDA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 177-2021
Estado : Terminada

62.- GONZÁLEZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 247-2021
Estado : Terminada

63.- CABELLO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 374-2021
Estado : Terminada

64.- CARVAJAL CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-492-2021
Estado : Terminada

65.- GUZMÁN CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3583-2020
Estado : Terminada

66.- CORTES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3581-2020
Estado : Terminada

67.- VIDAL CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 458-2021
Estado : Terminada

68.- FRANCO CON I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-637 -2021
Estado : Terminada

69.- REYES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 250-2021
Estado : Terminada

70.-SMITH CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-862-2020
Estado : Terminada

71.- TORO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3395-2020
Estado : Terminada

72.- GODOY CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 511-2021
Estado : Terminada

73.- CALDERÓN CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1116-2020
Estado : Terminada

74.-BORQUEZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3657- 2020
Estado : Terminada

75.- OYARCE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-180-2021.
Estado : Terminada

76.- MOLINA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 3504-2020
Estado : Terminada

77.- JARA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2751-2020
Estado : Terminada

78.- BUSTAMANTE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 373-2021
Estado : Terminada

79.- MENDOZA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 652-2021
Estado : Terminada

80.- ORTIZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3582-2020
Estado : Terminada

81.- NIETO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3259-2020
Estado : Terminada

82.- TORREALBA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 463-2021
Estado : Terminada

83.- IBACACHE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-657 -2021
Estado : Terminada

84.- VALDERRAMA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-163 -2021
Estado : Terminada

85.- FARIAS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-800-2020
Estado : Terminada

86.-VALDÉS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-636 -2021
Estado : Terminada

87.- CORDERO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-740-2021
Estado : Terminada

88.- CABALLERO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-812-2021
Estado : Terminada

89.- RAMIREZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-4783-2021
Estado : Terminada

90.- GAC CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-368-2021
Estado : Terminada

91.- VEJAR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-562-2021
Estado : Terminada

92.- ESPINOZA CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-505-2021
Estado : Terminada

93.-MIQUELES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-459-2021
Estado : Terminada

94.- BAEZA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-389-2021
Estado : Terminada

95.- SALAZAR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-630-2021
Estado : Terminada

96.- BERNALES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-971-2021
Estado : Terminada

97.- OPAZO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-921-2021
Estado : Terminada

98.- BURGOS CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2876-2020
Estado : Terminada

99.- BARRA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3764-2020
Estado : Terminada

100.- CARRASCO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2041-2020
Estado : Terminada

101.- MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2723-2020
Estado : Terminada

102.- SILVA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1127 -2020
Estado : Terminada

103.-AVARIA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3144-2020
Estado : Terminada

104.- MORALES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3251-2020
Estado : Terminada

105.-SALGADO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2632-2020
Estado : Terminada

106.- OLIVERA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3145-2020
Estado : Terminada

107.- DE LA TORRE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2437 -2020
Estado : Terminada

108.- ROJAS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2690-2020
Estado : Terminada

109.- GALLEGOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-209-2020

Estado : Terminada

100.- ARAYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2842-2020
Estado : Terminada

111.- TOSO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2787 -2020
Estado : Terminada

112.- BAZAES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3268-2020
Estado : Terminada

113.- CÓRDOVA CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-3318-2020
Estado : Terminada

114.- LOBOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3881- 2019
Estado : Terminada

115.- VILLALOBOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3019-2020
Estado : Terminada.

116.-ARAYA CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-317-2020
Estado : Terminada

117.- FUENTES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2902-2020
Estado : Terminada

118.- GALLARDO CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2722-2020
Estado : Terminada

119.- PÉREZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3659-2019
Estado : Terminada

120.- ALBORNOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 457-2021
Estado : Terminada

121.- LOBOS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3881- 2019
Estado : Terminada

122.- HINOJOSA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-4765-2021
Estado : Terminada

123.- IBACACHE CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3477-2020
Estado : En Tramitación

124.- GARCÍA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-903-2021
Estado : En Tramitación

125.- SOLICITANTE CON I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : V- 167-2016.
Estado : En Tramitación.

126.- ORMEÑO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C- 254-2021
Estado : En tramitación.

127.- VIDELA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-722- 2020
Estado : En tramitación

128.- VARGAS CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-631-2021
Estado : En tramitación.

129.- MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON CRISTIAN ANTONIO PAVEZ SALINAS

Rol : C-701-2021
Estado : En tramitación.

130- DURAN CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-2921-2020
Estado : En tramitación

131.- AGUILAR CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-920-2021
Estado : En tramitación

132.- GARCÍA CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-903-2021
Estado : En tramitación

133.- MARTÍNEZ CON MUNICIPALIDAD

Rol : C-810 -2021
Estado : En tramitación

134.- ARRANZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-868-2021
Estado : En tramitación

c. Causas Civiles de Juzgado Civiles Fuera de La Comuna

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIAL BYC LTDA.

Tribunal : 1°Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : O-691-2021
Estado : Pendiente

2.- MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DOBLEVÍA PUBLICIDAD LTDA.

Tribunal : 1°Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : O-580-2020
Estado : Pendiente

3.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILA ALEMANA CON VALLE CENTRAL E.I.R.L

Tribunal : 1° Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol : O-6536-2014
Estado : Pendiente

4.- JUNTA DE VECINOS LAS PARCELAS DE PEÑABLANCA CON CONTRERAS

Tribunal : 1° Juzgado Civil de Quilpué.
Rol : C-2375-2015
Estado : En tramitación

d. Causas Ante Policía Local de Villa Alemana

1.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con OYARZO

Rol : 165.164
Estado : Retiro con fuerza pública.

2.- I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SANCHEZ HERNANDEZ

Rol : 173.791
Estado : Embargo con fuerza pública.

3.- I. MUNICIPALIDAD CON RETAMAL

Rol : 180.777
Estado : Transacción judicial.

4.- CAUSAS INFRACCIONALES DE MÁQUINAS DE AZAR CONTRA COMERCIALIZADORA IMPERIO DEL SOL LTDA.

Rol : 186.793
Estado : Cumplimiento.

Rol : 187.072
Estado : Cumplimiento.

Rol : 187.073
Estado : Cumplimiento.

Rol : 187.074
Estado : Cumplimiento.

Rol : 187.261
Estado : Cumplimiento.

Rol : 188.251
Estado : Cumplimiento.

Rol : 188.325
Estado : Cumplimiento.

Rol : 190.781
Estado : Cumplimiento.

Rol : 190.891
Estado : Cumplimiento.

Rol :191.413
Estado : Cumplimiento.

Rol : 194.090.
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

5.- CAUSAS INFRACCIONALES DE MÁQUINAS DE AZAR CONTRA COMERCIALIZADORA LIANSHENG LTDA.

Rol : 191.412
Estado Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

6.- I. MUNICIPALIDAD CON GINO LEÓN

Rol : 192.082
Estado : Citación a oír sentencia.

7.- BRIONES CON PÉREZ

Rol : 190.212
Estado : Citación a oír sentencia.

8.- I. MUNICIPALIDAD CON ARRIATA

Rol : 192.632
Estado Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

9.- I. MUNICIPALIDAD CON VILLARROEL

Rol : 190.670
Estado Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

10.- ESCURRA CON SILVA

Rol : 191.129
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba

11.- RUIDOS MOLESTOS 189.929 (190.633)

Rol : 189.929 (acumulada Rol N°190.633)
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba

12.- RUIDOS MOLESTOS 191.361

Rol : 191.361
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba

13.- MUNICIPALIDAD CON CUEVAS

Rol : 194.091
Estado : Cumplimiento.

14.- MUNICIPALIDAD CON BARLOW

Rol : 194.593
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba

15.- MUNICIPALIDAD CON BARLOW

Rol : 194.734
Estado : Comparendo de contestación, conciliación y prueba.

16.- CALDERÓN CON MUNICIPALIDAD

Rol : 192.689
Estado : Terminada

17.- GÓMEZ CON MUNICIPALIDAD

Rol : 193.183 Sra. Gloria Rodríguez
Estado : Terminada

e. Causas Laborales Del Juzgado De Letras De Villa Alemana

1.- SOUTULLO con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-11-2019
Estado : Terminada

2.- CÁNEPA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-19-2019
Estado : Terminada

3.- CAYÚN con CORPORACIÓN MUNICIPAL VILLA ALEMANA E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : T-32-2019
Estado : Terminada

4.- FRAGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-137-2019
Estado : Terminado

5.- NÚÑEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-2-2020
Estado : Terminada

6.- PULGAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-5-2020
Estado : Terminada

7.- DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-23-2020
Estado : Terminada

8.- VILLALÓN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-92-2020
Estado : Terminada

9.- BUSTOS con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-30-2020
Estado : Terminada

10.- PÉREZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-92-2020
Estado : Terminada

11.- VALENZUELA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Rit : O-105-2020
Estado : Terminada

12.- ROCO / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-1-2021
Estado : Terminada

13.- ROBLES / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-4-2021
Estado : Terminada

14.- MARTÍNEZ / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-3-2021
Estado : Terminada

15.- AMENÁBAR / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-2-2021
Estado : Terminada

16.- BASUALTO / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-7-2021
Estado : Terminada

17.- COLLAO / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-8-2021
Estado : Terminada

18.- URIBE / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-9-2021
Estado : Terminada

19.- MATTHEI / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-11-2021
Estado : Terminada

20.- HURTADO / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-10-2021
Estado : Terminada

21.- VALENZUELA / CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO

Rit : T-14-2021
Estado : Terminada

22.- AMÉSTICA / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : T-16-2021
Estado : Terminada

23.- CISTERNAS / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-60-2021
Estado : Terminada

24.- ÓRDENES / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-63-2021
Estado : Terminada

25.- FRAGA / SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA

Rit : O-68-2021
Estado : Pendiente

26.- VARGAS / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-83-2021
Estado : Terminada

27.- ANDURANDEGUY / MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-92-2021
Estado : Terminada

28.- VILLAR / ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rit : O-103-2021
Estado : Pendiente

f. Causas Radicadas en Tribunales Ubicados Fuera de La Comuna

1.- CAS CHILE S.A con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 4-2019
Estado : Terminada

2.- ALDO FRANCESCO VENTURA REGINATTO POR BAR, PUB, DISCOTEQUE SERIATUTIX LTDA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 30-2020
Estado : Pendiente

3.- WITTIG CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 16236-2020
Estado : Terminada

4.- OLHABE CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 34-2020
Estado : Pendiente

5.- MELLA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 38408-2020
Estado : Terminada

6.- COLLADO CON KUPERMANN E I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA Y CONSTRUCTORA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Protección - 45140 - 2021
Estado : Terminada

7.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Contencioso Administrativo-58-2021

Estado : Pendiente

8.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Contencioso Administrativo-60-2021
Estado : Pendiente

9.- CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Contencioso Administrativo-73-2021
Estado : Pendiente

10.- PUYO / TOLEDO

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Contencioso Administrativo-62-2021
Estado : Pendiente

11.- ACEITERA SAN FERNANDO SpA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Protección-47754-2021
Estado : Pendiente

12.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ESVAL

Tribunal : I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : Protección-2627-2022
Estado : Pendiente

g. Otros Tribunales.

1.- "**DONGHI Y OTROS con COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL REGIÓN DE VALPARAÍSO"**

Tribunal : 2° Tribunal Ambiental.
Rol : 75-2018
Estado : Pendiente

2.- "**DMG CONSULTING LTDA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA"**

Tribunal : Tribunal de Contratación Pública.
Rol : 254-2018
Estado : Pendiente (archivada)

3.- SERVIC LTDA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Tribunal : Tribunal de Contratación Pública.
Rol : 168-2019
Estado : Pendiente

4.- "**UBICAR CHILE SPA con MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA"**

Tribunal : Tribunal de Contratación Pública.
Rol : 80-2021
Estado : Pendiente

5.- "**ALFA LTDA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA"**

Tribunal : Tribunal de Contratación Pública.
Rol : 217-2021
Estado : Pendiente

5.4. Procedimientos Disciplinarios Terminados en el año 2021

40 procesos disciplinarios iniciados

134 procesos disciplinarios terminados

6. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

6.1. Contratos Realizados 2021

a) Contratos de Trabajo

02 contratos de trabajo confeccionados y sus anexos.

b) Contratos de Arriendos

01 contrato de arriendo confeccionado.

c) Contratos de Comodatos

12 contratos de comodatos confeccionados.

d) Término de Contratos de Comodatos

02 contratos de comodatos terminados.

e) Contratos de Propuestas Públicas

36 contratos de adjudicación.
71 anexos de contratos
10 contratos directos.
13 anexos de contratos directos.

6.2. Transacciones Judiciales

15 transacciones Judiciales

6.3. Convenios celebrados por el Municipio con otras instituciones

37 convenios visados por el Director del Departamento Jurídico.

6.4. Confección de Decretos Alcaldicios

326 Decretos Alcaldicios confeccionados sobre materias diversas.

6.5. Propiedades Inscritas en el Conservador de Bienes Raíces

1.- Avenida Las Palmas N°0351, Población Arturo Prat, inscrito a favor de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

6.6. Visación de Transferencias de Negocios, Patentes Comerciales y de Alcoholes.

56 solicitudes de transferencias visadas.

7. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.

El Estatuto Administrativo, contenido en la Ley 18.883, es la norma que establece las disposiciones legales y estatutarias que rigen a los funcionarios municipales, referidas a sus deberes y derechos; siendo el Departamento de Personal la unidad municipal que se encarga de la gestión de los procedimientos atingentes a esta materia. En el desarrollo de los procesos inherentes a la gestión de los recursos humanos, se deben realizar todos los procedimientos administrativos y operativos, como, la preparación y ejecución de los procesos de selección y contratación de personal.

Nueva Planta de Personal

La Ley 20.922 introdujo modificaciones a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, otorgando a los alcaldes, a través de un reglamento municipal, la facultad para fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades. La entrada en vigencia de este reglamento, conforme a la Ley, se produjo a contar del 01 de enero de 2020 y, producto de ello, se derivaron diversas acciones relacionadas con el reclutamiento y ascensos para proveer los cargos vacantes, que se han ido produciendo hasta el año 2021, derivados además de los cupos que se han originado por la Ley 21.135 de Incentivo al Retiro para funcionarios municipales, según se detalla más adelante.

Promoción de Personal

Debido al proceso de concursos públicos desarrollados durante el año 2020 y de los cupos liberados por los funcionarios que se acogieron a Incentivo al Retiro durante el año 2021, es que durante este último año se produjo una cantidad considerable de ascensos, siendo promovidos un total de 56 funcionarios. De ese total, 4 corresponden a profesionales, 10 a técnicos, 19 a administrativos y 23 al escalafón de auxiliares.

Estos actos se materializaron mediante los Decretos Alcaldicios Nº. 660 del 31.03.2021, 732 del 13.04.2021 y 1812 del 18.08.2021.

Reclutamiento y Selección de Personal

En el transcurso del año 2021 se realizaron seis concursos públicos para proveer en calidad de titular los siguientes cargos:

Decreto Alcaldicio	Fecha	Grado	Escalafón	Número de Cargos	Función
2.298	21.12.2020	5º	Directivo	1	Director Departamento Control
2.299	21.12.2020	-	Ley 15.076 22 Hrs. Sem.	2	Médico Gabinete Psicotécnico
624	24.03.2021	6º	Directivo	1	Directivo
1043	17.05.2021	11º	Profesional	1	Departamento Jurídico
		11º	Profesional	1	Administración Municipal
		11º	Profesional	1	Dirección de Operaciones

El Decreto Alcaldicio Nº 2.298 del año 2020 se resolvió en marzo del año 2021, de acuerdo al cronograma establecido en las bases respectivas. (Director Departamento de Control).

El Decreto Alcaldicio Nº 2.299 del año 2020, que llamó a concurso público para proveer médicos para gabinete psicotécnico de la Dirección de Tránsito, se declaró desierto mediante Decreto Alcaldicio Nro. 454 del 03.03.2021, dado que los 2 únicos postulantes desistieron de su participación alegando motivos personales.

Estos procesos de selección se efectúan en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales, se informan a los municipios de la región, se publican en la página web municipal y en un periódico de circulación comunal.

Desvinculaciones Personal de Planta

En el período que comprende esta cuenta, no se produjeron desvinculaciones de funcionarios.

Renuncias

Durante el año 2021, se presentaron dos renuncias voluntarias, según Decreto Alcaldicio Nro. 1721 del 03.08.2021, correspondiente a una funcionaria del Escalafón Administrativo y una funcionaria del Escalafón Profesional, según Decreto Alcaldicio Nro. 2565 del 09.12.2021.

Asimismo, 10 funcionarios se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro, cesando en sus funciones a contar del 01 de marzo (1 caso) y a contar del 01 de abril de 2021 (9 casos), distribuyéndose en 1 profesional, 3 técnicos, 1 administrativo y 5 auxiliares.

Capacitación y Desarrollo

En este ámbito, se gestionaron 6 actividades de capacitación, con un total de 40 participantes, correspondientes a talleres, cursos y seminarios. Necesidades emergentes desde las distintas direcciones y jefaturas municipales, para la actualización y perfeccionamiento de sus funcionarios en materias específicas.

El detalle de las actividades desarrolladas durante el año 2021, es el siguiente:

Nombre de la Capacitación	Nº de Participantes	Escalafón
Cobranzas Municipales	2	Directivo, Profesional
Bienestares Municipales, Gestión y Administración	2	Profesional, Técnico
Alcances normativos, interpretación de planos reguladores, normas, jurisprudencia administrativa y juridicidad de los permisos de obras.	4	Profesional, Técnico, Administrativo
Curso Acreditación Chile Compra E-Learning	2	Administrativo
Control de Plagas Urbanas y Uso de Plaguicidas Domésticos para Aplicadores	10	Jefatura, Técnico, Auxiliar
Curso de Fiscalización Medioambiental	20	Directivo, Profesional, Técnico, Administrativo

Función como Unidad Técnica

Durante el período que se informa, el Departamento de Personal tuvo a su cargo la supervisión de dos servicios: "Arriendo, Instalación y Mantención de Equipos para Control Biométrico de Asistencia", "Servicio de Sala Cuna para Hijos(as) de Funcionarios Municipales"

Remuneraciones

Se ejecutó oportunamente el pago de remuneraciones al personal municipal, que comprende las calidades jurídicas de Planta, Suplencia, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo, cancelando además las dietas de los señores concejales de la comuna. Del mismo modo, se dio cumplimiento, dentro de los plazos legales, al pago de los aportes previsionales, tributarios y de salud que la ley establece; y a las entidades con las cuales se han celebrado convenios para beneficio de los funcionarios.

Unidad de Bienestar

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados, afiliadas y sus cargas familiares, y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y personal de

los mismos. Para el logro de estos objetivos, en la medida en que los recursos lo permiten, proporciona beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley Nº 19.754 y el Reglamento aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1737 del año 2015.

Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de 590 socios, los que se dividen en 315 funcionarios municipales y 259 funcionarios del área de salud de la Corporación Municipal. Además, hay 16 socios que corresponden a funcionarios municipales que jubilaron y continuaron adheridos al servicio.

A continuación, se indican los montos de las principales prestaciones otorgadas en el año 2021:

BONO DE NATALIDAD	$245.000
BONO DE NUPCIALIDAD	$270.000
BONO DE DEFUNCIÓN	$200.000
BONO DE ESCOLARIDAD	$5.600.000
BONO DE VACACIONES	$40.320.000
BONO DE FIESTAS PATRIAS	$24.067.500
BONO DE NAVIDAD	$43.571.667
BONO COVID-19	$425.000
PRÉSTAMOS DE AUXILIO	$2.300.000
APORTE FONDO SOLIDARIO ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	$1.515.670

Apoyo económico para socios afectados por COVID-19

En el contexto de pandemia por Covid-19, y con la finalidad de proporcionar beneficios asistenciales, siempre de acuerdo a la disponibilidad de recursos, se otorgó un aporte de $25.000, siendo beneficiados un total de 18 socios.

Acompañamiento, asesoría y apoyo por enfermedades catastróficas

El Servicio de Bienestar realizó un seguimiento con los socios y socias afectados por enfermedades catastróficas o que se encuentran con licencias médicas prolongadas, brindando orientación a las familias de aquellos funcionarios que lamentablemente han fallecido.

El acompañamiento para estas familias ha sido liderado por la Sra. Alcadesa y la encargada del área.

Operativos médicos:

Dentro de las actividades planificadas para el bienestar de los asociados, durante 2021 se realizaron diversos operativos médicos preventivos y chequeos básicos, orientados a promover una vida saludable.

Operativos realizados y coordinados a través de la Clínica Los Carrera, Caja Los Andes y Corporación Municipal de Villa Alemana:

- Control de Presión
- Control de Glicemia
- Evaluación Nutricional
- Densitometría Ósea
- Examen preventivo contra el Cáncer de Mama (PAP y mamografía de palpación).

Siguiendo las directrices de la actual administración municipal, cuyos objetivos apuntan a mejorar la calidad del ambiente laboral, se desarrollaron diversas actividades, destacando el Concurso de Ornamentación de Fiestas Patrias, que contribuye a mantener vigentes los valores patrios, fomentar las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.

En él se involucró a gran parte de las unidades municipales, las que fueron premiadas por su participación, entusiasmo y colaboración, además compartieron en una ceremonia de premiación con Alcaldesa.

El Servicio de Bienestar, cumplió a cabalidad con el Programa Anual de Beneficios y Prestaciones que se tenían contemplados para el año 2021, incorporando nuevos beneficios para nuestros asociados.

8. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Proyecto SIM (Sistema de Información Municipal) **- FIMU** (Ficha de Información Municipal Única)

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana fue parte del proyecto piloto SIM (Sistema de Información Municipal) y FIMU (Ficha de Información Municipal Única), creado por la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de su Departamento de Finanzas.

Con la finalidad de implementarlo se realizó el curso Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) al interior de la Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Control Interno.

La Ficha de Información Municipal Única (FIMU) es un compromiso de Gobierno que busca que los gobiernos comunales pongan a disposición de la comunidad información relevante respecto a sus ingresos, gastos, deudas, contrataciones e inversiones, entre otros datos financieros. Información de importancia para una ciudadanía que ha acrecentado su interés y exigencia en torno a la transparencia y al acceso a datos que les ayuden a entender el quehacer de los municipios.

La capacitación se realizó mediante el desarrollo de unidades temáticas que comprenden secciones teóricas y prácticas. La metodología se basó en ejercicios estructurados y diseñados para facilitar la participación de los alumnos, internalizando los contenidos, aplicando herramientas y ejercitando competencias.

El proyecto contempla una primera etapa piloto con 35 municipios, para incorporar 130 municipios adicionales en el periodo 2020-2021, hasta alcanzar los 345 municipios del país, una vez que entre en vigencia la Ley, que incorpora la FIMU al quehacer municipal.

La finalidad es poner a disposición de las autoridades y de la ciudadanía indicadores estandarizados y comparables, que den cuenta de los resultados de la gestión, desarrollo económico, social y situación financiero contable de los municipios.

Convenio de Colaboración Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Con fecha 25 de Mayo de 2021, el Municipio suscribe un Convenio de Colaboración con la SUBDERE para el "Fortalecimiento de la Gestión Municipal". El objetivo general de este convenio colaborativo es prestar apoyo y colaborar con los municipios del país, para que mejoren su gestión financiera, mediante la entrega de recursos y asesoría técnica, financiera y legal, poniendo a disposición de las municipalidades sistemas de información que permitan y faciliten la toma de decisiones estratégicas.

Conforme con ello, se encuentra en proceso de desarrollo una plataforma web, alojada en la SUBDERE, que se ha denominado "Sistema de Información Municipal", en adelante "SIM".

El SIM entregará información comunal e indicadores de funcionamiento para visualizar la gestión municipal en un periodo de tiempo determinado.

En consecuencia, la finalidad del presente Convenio es formalizar un vínculo de colaboración entre la SUBDERE y la Municipalidad, apoyando su gestión y robusteciendo sus competencias, a través del "Fortalecimiento de la Gestión Municipal", el que permitirá al Municipio optimizar sus procesos internos y la administración de sus recursos.

Adicionalmente, dentro del marco de colaboración entre ambas partes, para la implementación del Programa Sistema de Información Municipal "SIM" y la Ficha de Información Municipal Unica "FIMU" de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se crea el Servicio de Auditorías Financieras, Programa SIM-FIMU.

Con el espíritu de mejorar la calidad de la información revelada en los estados financieros de las municipalidades del país y, de fomentar los estándares de probidad y transparencia de los gobiernos locales, se ha planificado, dentro de los alcances del programa SIM-FIMU, el desarrollo de auditorías financieras de traspaso de autoridad comunal, en el marco de las elecciones de alcaldes y concejales para el período 2021-2024. En virtud de lo anterior, se ha dispuesto auditar a 51 municipalidades integrantes del programa, compuesto por un universo actual de 193 corporaciones edilicias, lo que implica una cobertura del 25% de los municipios integrantes del citado programa y equivalente a un 15% del total nacional. La muestra considerada para la auditoría se plantea particularmente enfocada en aquellos municipios que cuenten con cambios de administración edilicia, entre ellos, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

La Unidad de Contabilidad y Presupuesto comenzó con la aplicación de las nuevas normas de contabilidad, según las instrucciones entregadas por la Contraloría General de la República, organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones, por parte de los servicios e instituciones de la Administración del Estado de Chile, cuyo objetivo es informar a los ciudadanos sobre el proceso de convergencia del Sistema de Contabilidad General de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los municipios del país.

Las NICSP son un conjunto de normas, tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, que forma parte de la Federación Internacional de Contadores.

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y, contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad y el detalle de la información financiera presentada por las instituciones públicas de los distintos países.

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ACTIVO FIJO

A pesar de la crisis sanitaria y lo complejo de accionar mecanismos que permitan la obtención de productos o servicios para el "normal" desarrollo de las actividades que el municipio desarrolló hacia la comunidad, durante el año 2021 la Unidad de Adquisiciones pudo asegurar la cadena de suministros necesaria para ello.

Se emitieron 1468 órdenes de compra por la adquisición de bienes o contrataciones de servicios, los que en su totalidad ascienden a la suma de **$2,302,560,434**. - monto que involucra tanto presupuesto municipal, como aquel proveniente de los diversos programas que administra el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), como recursos provenientes de otras instituciones sectoriales.

En estos procesos de compras, se pudo obtener la adquisición de materiales de ferretería, materiales eléctricos, insumos de oficina, artículos de prevención – COVID 19, para el despliegue de los funcionarios en diversas actividades operativas de apoyo a la comunidad, adquisición de ayudas sociales, especialmente en alimentos, insumos de sanitización, entre otros; además de la contratación de servicios vinculados a mantenimiento de vehículos y recintos municipales, y con especial preocupación, esta Unidad fue en apoyo para desarrollar las acciones administrativas tendientes a la ejecución del PLAN DE INVIERNO DIGNO.

Durante 2021, la Unidad de Adquisiciones pudo desarrollar la actualización del MANUAL Y REGLAMENTO INTERNO DE COMPRAS PÚBLICAS, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2070 de fecha 29.09.2021, que permite incorporar cambios normativos, así como también mejorar el documento existente, acotando plazos y requisitos para los diversos procesos de compras o contrataciones. Junto con ello, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad municipal los alcances administrativos que implica este manual y reglamento, se establecieron reuniones de trabajo para dar cuenta respecto de los alcances del nuevo reglamento, así como también dar la oportunidad de debatir respecto de la responsabilidad del servicio en relación al cumplimiento de la norma.

Otro hito importante, es el desarrollo del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ACTIVO FIJO, PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO – CONTABLE DE BIENES DE USO", aprobado mediante Decreto Alcaldicio No 2529 de fecha 03.12.2021, que APRUEBA NORMATIVA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD

GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL SECTOR MUNICIPAL, y que se traduce en regularizar los bienes de uso, el registro de los hechos económicos atingentes a los bienes de uso, de acuerdo a la normativa vigente y por ende generar un mayor impacto en el patrimonio municipal, a través de la adopción de las NICSP-CGR (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

En dicho Manual se dan a conocer las operaciones contables y financieras necesarias para administrar los bienes de uso, así como también los mecanismos de control que se deben implementar para las operaciones que involucren dichos bienes.

TESORERIA MUNICIPAL

Durante el año 2021 la Tesorería Municipal se enfocó principalmente en la implementación de nuevos métodos de control interno y de gestión, para mejorar la gestión de recaudación y control de procedimientos y recursos municipales.

Esto se resume en las siguientes acciones:

- Avances digitales en lo que respecta a la digitalización de egresos y decretos de pago, lo que genera que se agilicen procesos de revisión, tanto de la Contraloría General de la República como de las revisiones internas que se realizan.

- Implementación de pequeñas herramientas de control en la recaudación presencial de recursos, lo que significa llevar de manera diaria el registro y control de caja, con arqueos e informes de cuadratura.

- Implementación de procedimientos para manejo de depósitos directos en las distintas cuentas corrientes municipales

- Implementación de acciones de control para custodia de documentos de garantía y validación de documentos. Mayores notificaciones para disminuir considerablemente las boletas en proceso de expiración.

- Confección de manual de procedimiento para la mantención de garantías y pólizas de seguro.

- Trabajo en conjunto con empresa de sistema informático, Cas Chile, para la mejora de informes y aplicaciones, gestiones que han generado un mejor desempeño y utilización del sistema informático.

- Trabajo en conjunto con la Unidad de Contabilidad, para mejorar procesos internos de Conciliaciones Bancarias y, diversas acciones para mejorar y modificar procesos mancomunados entre las dos unidades.

- Incentivo a la capacitación de funcionarios que desempeñan labores en esta unidad municipal, capacitación cruzada, entregando nuestros conocimientos de las tareas diarias, para mantener conocimientos horizontales respecto del quehacer de las tesorerías, además de capacitaciones en materias administrativas y manejo de conflictos.

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Durante el año 2021, esta Unidad consiguió importantes resultados en la administración contable de los recursos, tanto de los Programas Sociales de DIDECO como en los que se relacionan con la Dirección de Seguridad Pública, gracias al nuevo sistema de rendición de cuentas (SISREC) que implementó la Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección de Finanzas, creado por la Contraloría General de República y que nos permitió incluir nuevos programas a la plataforma.

El SISREC es el procedimiento por el cual la persona o entidad pública que custodia, administra, recauda, reciba, invierta o paga fondos públicos, demuestra que estos fueron invertidos correctamente, cumpliendo con la normativa aplicable. Mediante la rendición de cuentas se comprueba cómo se hizo el ingreso, egreso o traspaso de los recursos públicos. Quienes manejan recursos públicos tienen la obligación de informar, explicar y responder por la gestión y resultados de sus acciones.

La Contraloría General de la República es el organismo facultado para ejercer el control financiero del Estado, examinar y juzgar las cuentas de los servicios, personas y entidades sujetos a su fiscalización.

Para efectuar la rendición electrónica de cuentas en la plataforma SISREC, este municipio cuenta con sus propios sistemas de información, los que contienen características técnicas compatibles con los que utiliza la Contraloría. Además, deben ser seguros, garantizando la autenticidad, integridad y disponibilidad de la información, cuyo cumplimiento será verificado por la Contraloría General de la República para proceder a su autorización (art. 6° de la resolución N° 30, de 2015).

OPERACIONES

Para este capítulo la Dirección de Operaciones sugiere el desarrollo (contenido a desarrollar en base a información de las unidades municipales a cargo de la acción específica y con material de Comunicaciones) de los siguientes hechos relevantes:

- Implementación de Pasos Peatonales con pictogramas universales para personas con TEA (Trastornos del Espectro Autista), iniciativa pionera en la región.
- Reapertura Biblioteca Paul Harris (noviembre 2021)
- Realización de diversos cabildos (participación ciudadana y cogestión)
- Proceso 2021 Plan Regulador
- Participación municipal en procesos eleccionarios del año 2021 (Parlamentaria, Cores, Gobernador, Presidencial)
- 1ra etapa de ordenamiento del comercio ambulante (carros)

- Procesos participativos en murales de Edificio Consistorial y Centro Cultural
- Mejoras de Espacios Públicos, especialmente calle Santiago y Paseo Peatonal Los Héroes
- Letras volumétricas paradero 11 y la intervención comunitaria en los mosaicos

DIDECO

A continuación, se detallan las actividades o hitos relevantes dentro de la gestión interna y comunitaria realizada por el Equipo de Trabajo de la Unidad de Pensiones y Subsidios de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana:

- Atención a distancia de usuarios que lo requieran para salvaguardar la salud de personas de riesgo por contagio de Coronavirus.
- Orientación y colaboración en la postulación y apelación de "Ingreso Familiar de Emergencia" (IFE), comprendida en la Ley N°21.230 y sus modificaciones durante el año 2021 (Ley 21.352 del 07.06.2021 "IFE Universal"), dirigidas principalmente a personas que desconocen el uso y manejo de internet, en su mayoría adultos mayores, y a personas que no cuentan con este servicio, único medio oficial para acceder al beneficio estatal.
- Orientación, derivación, y casos excepcionales de apoyo, en las solicitudes de los retiros del 10% de los Fondos de Capitalización Individual en las Administradoras de Fondos de Pensiones, establecidas en la Ley N°21.248 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con fecha 30 de julio del 2020, en la Ley N°21.295 del mismo Ministerio con fecha 10 de diciembre del 2020 y en la Ley N°21.330, de fecha 28.04.2021. Todas con un plazo de vigencia de 1 año.
- Visitas domiciliarias de Asistentes Sociales con la finalidad de realizar seguimiento de casos sociales de extrema vulnerabilidad y para realizar Informes Sociales de solicitud de Pensión de Sobrevivencia en Administradoras de Fondos de Pensiones a requirentes de hijos de filiación no matrimonial.
- Trabajo en Red Municipal para mejorar servicio social y de atención al usuario DIDECO.
- Trabajo en Red Estatal de coordinación con actores relevantes de los procesos administrativos para otorgar beneficios estatales, tales como: Instituto de Previsión Social; Gobernación Provincial Marga Marga; Delegación Presidencial Regional de Valparaíso; Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Facilitadoras de información general de servicios municipales y otros beneficios estatales, debido a la continuidad de la atención diaria y presencial de público.
- Exposición a un grupo de profesionales de DIDECO sobre la Ley N°21.309 del 01 de julio/2021, que establece beneficios previsionales para las y los afiliados activos y pensionados que se encuentran en condición de enfermo terminal.
- Participación en los Operativos de DIDECO: "Patitas en la calle"
- Revisión de antecedentes previsionales para otorgamiento de ayudas sociales del Programa Invierno Digno 2021, requisito para personas pensionadas en el Pilar Solidario de Vejez e Invalidez. Se realiza a través de la revisión de listas de aproximadamente 3.000 ciudadanos/ciudadanas que cumplen con requisitos de edad y vulnerabilidad socioeconómica.
- Charla informativa en la Red Profesional "Duplas Psicosociales" de la Corporación Municipal de Villa Alemana, fecha 27 de agosto del 2021, informando sobre Programa Subsidio de Discapacidad Mental para niños menores de 18 años de edad. Vinculación para derivaciones de casos.
- La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Villa Alemana logró una colocación laboral de 193 personas, situándose a nivel provincial como la oficina que logró un mayor acercamiento a la meta anual de colocación, que es de 200 personas. Lo anterior, pese a las complejidades de la situación sanitaria y económica del país.

Actualmente, y durante el 2020 y 2021, la OMIL de Villa Alemana ejecuta el Programa PIC 2 y PIC 4, del Gobierno Regional, en donde se han gestionado 132 plazas laborales, beneficiando así a 132 familias de la comuna.

UNIDAD DE ASESORÍA EN PROYECTOS

Conforme al sello de la nueva administración municipal, participativo y de cogestión, se crea la Unidad de Asesoría en Proyectos Comunitarios, perteneciente al Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Villa Alemana, en el que organizaciones sociales de la comuna, funcionales y territoriales, y en específico sus dirigentes y dirigentas, pueden capacitarse sobre la postulación a fondos estatales, obteniendo información técnica para formular proyectos y cómo conseguir financiamiento, incluyendo certificados y documentos necesarios para la postulación.

Total organizaciones funcionales y territoriales asesoradas: 6

PADEM PARTICIPATIVO

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) fue realizado, por primera vez, de manera participativa e integrando en su definición a las comunidades educativas, considerando como actores relevantes a los estudiantes, apoderados y cuerpo docente.

Fue así como se determinó que el PADEM 2022, aprobado el año 2021 por el H. Concejo Municipal, se sustenta en cuatro ejes transversales, que son: bienestar y hábitos de vida saludable; participación y formación ciudadana; medio ambiente e interculturalidad; y género y diversidad.

PICTOGRAMAS

La Municipalidad de Villa Alemana se instaló como la primera de la región, y una de las pocas a nivel nacional, en habilitar pasos peatonales inclusivos, mediante pictogramas universales impresos en distintos cruces de la comuna, destinados a personas TEA, Trastorno del Espectro Autista.

La iniciativa se consolida en el marco de la “Mesa de la Diversidad Funcional” y en un compromiso constante por la promoción de una política pública inclusiva y “bien tratante”.

En cogestión con organizaciones sociales, puntualmente Autismo Marga Marga, se avanzó en el pintado de 9 cruces peatonales a nivel comunal.

Un pictograma es un dibujo o signo gráfico que expresa un concepto. Un signo claro y esquemático que sintetiza un mensaje sobrepasando la barrera del lenguaje.

En la atención de personas del espectro autista y/o diversidad funcional se utilizan como herramienta de comunicación y organización, ya que permiten clarificar los distintos escenarios en que se desenvuelven.

PROTOCOLO DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La Municipalidad de Villa Alemana encamina la construcción de un clima laboral digno, basado en el respeto, la tolerancia y la diversidad. En línea con ello, se elaboró el nuevo Protocolo de Actuación y Prevención de Casos de Acoso Sexual y Laboral, estableciendo medidas claras para la prevención, abordaje y erradicación de este tipo de situaciones, y cómo proceder en cada caso, de la mano de un profesional de acompañamiento, charlas de prevención, jornadas de sensibilización y campaña de comunicación interna, con el fin de difundir información sobre acoso laboral y sexual, así como los canales de denuncia y la importancia del buen trato entre funcionarios.

CENTRO DE LA MUJER Y DISIDENCIAS

La Municipalidad de Villa Alemana avanza con perspectiva de género. Se encamina la concreción de un nuevo Centro de la Mujer y Disidencias.

Actualmente, el proyecto de una nuevo Centro de la Mujer y Disidencias está alojado en la Unidad de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, equipo que recibió la información sistematizada del Primer Encuentro de Mujeres “Villa Alemana desde Nosotras”, desde donde nació la iniciativa.

El nuevo Centro de la Mujer y Disidencias de Villa Alemana, iniciativa propuesta por más de un centenar de mujeres de la comuna, se proyecta como un espacio de encuentro que, junto con brindar acogida a mujeres víctimas de violencia, permita abordar estos hechos desde una perspectiva biopsicosocial y de manera multidisciplinaria, por lo que el Municipio gestiona la atención de distintos servicios en su interior. Conversaciones que ya concretó con el Servicio Médico Legal, y que continuarán con otros servicios.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

Como parte de una política de “tolerancia cero” contra quienes atenten contra el medio ambiente, el Municipio de Villa Alemana, creó la Unidad de Fiscalización Ambiental, cuyas labores también se extienden sobre los permisos asociados a la construcción.

Frente a esta última materia, el Municipio adhirió al “Acuerdo de Producción Limpia” (APL) que selló la Cámara Chilena de la Construcción con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

El objetivo: impulsar un enfoque de economía circular en la gestión de los residuos que genera este rubro y la demolición.

HUMEDALES

Se ha avanzado en la declaración de Humedales Urbanos de los esteros Pejerreyes, Lo Godoy y Quilpué, e iniciado un Plan de Gobernanza Local, para propiciar la conservación y preservación de estos cuerpos de aguas ricos por su biodiversidad.

En paralelo, se trabaja en la elaboración de una nueva Ordenanza Municipal para proteger los Humedales Urbanos.

La normativa está siendo abordada de manera interdisciplinaria por los departamentos de Medio Ambiente, Obras y Jurídico, y será refrendada por la comunidad en general, y por las organizaciones medioambientales, en particular.

DESCENTRALIZACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES

En los fundamentos de la administración municipal actual está el trabajo en el territorio, de manera descentralizada, considerando a los sectores de la comuna que, por años, sintieron la ausencia de políticas públicas que los considerasen. Es así como las actividades culturales han tenido y seguirán teniendo como sello principal ser festividades descentralizadas e itinerantes, en los barrios.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Se modificó la Ordenanza Municipal sobre Presupuestos Participativos, poniendo fin a la ´competencia´ por los recursos, por lo que todas las organizaciones sociales y funcionales pueden participar por proyectos de mejora para los territorios. Se democratiza así la distribución de los fondos públicos.

PATITAS EN EL BARRIO

Los distintos servicios públicos que ofrece la Municipalidad de Villa Alemana dejan el Edificio Consistorial y se instalan en el territorio, y lo hacen a través del plan “Patitas en el Barrio”, con el fin de descentralizar la atención hacia los usuarios y usuarias.

Los vecinos y vecinas de Villa Alemana han podido acceder a puntos de atención de las distintas unidades y oficinas municipales, donde encuentran información, orientación respecto de la ejecución de distintos trámites y asesoría en diversas temáticas y beneficios.

MESAS DE COGESTIÓN

El trabajo comunal avanza de la mano con sus habitantes, es así como, frente a distintas temáticas de interés se han establecido mesas de cogestión, entre ellas, la Mesa de Medio Ambiente, la Mesa de Género, Diversidad y Disidencia Sexual y la Mesa de Economía Local.

PLAN DE REVITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL

En el marco de la pandemia por Covid -19 y sus consecuencias sanitarias y económicas, la Municipalidad de Villa Alemana inició el Plan de Revitalización de la Economía Local, estrategia que contempla la reactivación del comercio establecido, el trabajo con emprendedores y emprendedoras locales y la reubicación de vendedores ambulantes, con el fin de dignificar sus condiciones laborales y reordenar el centro de la comuna.

Es así como se concretó la entrega de 62 carritos de ventas para comerciantes ambulantes icónicos de Villa Alemana, y se reubicó a más de un centenar en un lugar establecido, capacitándolos, con la colaboración de servicios públicos expertos en materia de negocio. Así también, se realizaron trabajos de ornamentación en calle Santiago, con la instalación de jardineras y luminarias.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Buenos Aires N°850

@Munivillalemana

Villa Alemana Noticias

Municipalidad de Villa Alemana

VILLA ALEMANA

MUNICIPIO TRANSFORMADOR
VILLA ALEMANA